



**LA RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES:
MOVIMIENTO PACIFISTA Y FEMINISTA EN COLOMBIA 1996-
2016**

**DOCTORANDA: GLORIA INÉS MONTOYA D.
DIRECTOR: Dr. JULIAN REBÓN**

Santiago de Cali, 17 de julio de 2022

Doy mis Agradecimientos a:

Julian Rebón, por su iluminada dirección, siempre acertada; su clara y precisa orientación, su solidaridad y su acompañamiento permanente en este andar investigativo.

Isabella Cosse y Pablo de Marinis, profesores de Flacso que guiaron la construcción del objeto y los primeros pasos de la investigación.

FLACSO – Argentina, Pedro Nuñez y todo el equipo del doctorado, profesores y compañeros que han estado presentes en todo el proceso.

Luz Marina Gallego, Alejandra Miller, María Teresa Aristizábal, Carolina Cano y todas mujeres que brindaron testimonios en sus luchas en la Ruta Pacífica de las Mujeres.

Alba Nubia Rodríguez y el Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad de la Universidad del Valle.

Colegas y funcionarios de la Universidad del Pacífico, por su respaldo.

Mis padres, por su acompañamiento permanente.

Helvecia Nessi L., por brindar su acogida, su amistad y su entusiasmo permanente en Buenos Aires y en la distancia.

Amigos y colegas Mirian Fajardo, Hernando Uribe, Waldor F. Arias, Victoria E. González, Lady Johana Betancourt, y Hermelinda Ardila con quienes compartí experiencias, además de comentarios reflexivos que animaron la realización de la investigación.

RESUMEN

La investigación sobre la Ruta Pacífica de las Mujeres como movimiento feminista y pacifista en Colombia (1996-2016) propone un análisis interpretativo sobre el rol político en relación con las coyunturas sociopolíticas de la nación.

El trabajo se sustenta en una reflexión sobre las teorías de los movimientos sociales y la acción colectiva, así como sus elementos constitutivos: actores sociales, estructura, oportunidad política, intereses, organización, recursos y proyección política. También se integra y dialoga con los desarrollos de las teorías y el movimiento feminista en América Latina, principalmente respecto a las nociones de género, violencia, dominación y paz con respecto a conflictos internos en los distintos países de la región, y el balance analítico de veinte años de intentos por alcanzar la paz por parte de la sociedad civil en Colombia.

La metodología de la investigación se fundamenta en el análisis de datos cualitativos y cuantitativos a partir bases de datos agregados, documentos de distinto carácter y entrevistas que registran testimonios de las mujeres pertenecientes al movimiento.

Se presenta una retrospectiva del conflicto armado en los 20 años que abarca el estudio, con referencia en los hechos más relevantes y sus efectos en la población civil; también la relación con la acción del Estado, tipificado en los diferentes periodos de gobierno, para luego detenerse en el análisis de tres momentos del movimiento: el surgimiento, la consolidación y rol de las mujeres en los procesos de diálogo y concreción del acuerdo de paz del año 2016. La Ruta Pacífica de las Mujeres es una red de distintas organizaciones de mujeres con varias sedes regionales y una coordinación general; sus formas características de acción incluyen marchas, caravanas en zonas de alta

conflictividad armada, plantones y denuncias públicas, además del acompañamiento a las mujeres víctimas de la violencia asociada con el conflicto, el apoyo a las asociaciones y los proyectos productivos que se proponen, talleres de formación política y empoderamiento femenino, destacando el liderazgo y la trayectoria de las participantes, así como su capacidad de convocatoria amplia y la construcción de un discurso que integra las reivindicaciones de género y de paz, utilizando elementos simbólicos que unen e innovan según sus propósitos.

También se consideran el uso de medios y estrategias de comunicación, las investigaciones propias de la organización, las relaciones con aliados internos y externos que contribuyen a llevar a cabo las estrategias políticas que consolidan el movimiento cuando el conflicto armado es más intenso y con notoria violación de los derechos humanos. Estas mujeres logran participar y aportar con base en una perspectiva y un enfoque de género en el acuerdo de paz, aportando en la representación de las mujeres en las mesas de negociación; su participación es activa y producto de la trayectoria que recoge los logros de la organización.

La Ruta Pacífica de las Mujeres, en su trayectoria como proceso social de su nacimiento y consolidación como movimiento es también parte de la apertura hacia el cambio social entre los límites y potencialidades en el entramado de las formas de poder que se tejen desde lo local hasta lo nacional y con diversos actores sociales dominantes.

Se configura una lucha emancipatoria que confronta distintas formas de subordinación de género, etnia y clase, con la esperanza de aportar a la construcción de una sociedad ampliamente democrática e inclusiva.

A su vez, se da paso a en su hacer como red de organizaciones se torna más institucionalizado, sin perder el sentido contestario según el avance los hechos posteriores al acuerdo de paz y la contienda política. Por tanto, implica

una continuidad de la acción colectiva de las mujeres, sus propósitos y nuevos retos para asumir.

Palabras claves: conflicto, cambio social, movimiento social, género, feminismo, pacifismo, Estado, sociedad civil, poder.

SUMMARY

The research on the Women's Peaceful Route as a feminist and pacifist movement in Colombia (1996 – 2016) makes an interpretive analysis of the political role in relation to the socio-political conjunctures of the nation.

From the thought on the theory of social movements, collective action, and its constituent elements: social actors, structure political opportunity, interests, organization, resources and political projection. It also integrates and dialogues with the developments of theory and the feminist movement in Latin America, mainly regarding the notion of gender, violence, domination and peace in the face of internal conflicts in the different countries and the analytical balance of twenty years of attempts for peace from civil society in Colombia.

The methodology of the research is descriptive and explanatory with qualitative and quantitative data analysis from aggregated databases, documents of different character and interviews as testimonies of women belonging to the movement.

A retrospection of the armed conflict in the 20 years taken is presented, the most relevant facts and the effect on the civilian population, also the relationship with the action of the State typified in the different periods of government. To then stop at the analysis of three moments of the movement: the emergence, the consolidation and role of women in the dialogue process and peace agreement of 2016. The Women's Peaceful Route is a network organization of different women's organizations in several regional headquarters and with a general coordination, its forms of action are marches, caravans from areas of high armed conflict, sit-ins, public denunciations, in addition to the accompaniment of women victims, support for associations and productive projects, workshops, political training and female empowerment, have leadership and trajectory of the participants, broad convening capacity and discourse that integrates the demand for gender and peace, using symbolic elements that unite and innovate according to their purposes.

Also considered are the use of media and communication strategies, the organization's own investigations, relations with internal and external allies that contribute to carrying out the political strategies that consolidate the movement when the armed conflict is more intense and with notorious violation of human rights. These women manage to participate and contribute based on a gender perspective and approach in the peace agreement, contributing to the representation of women at the negotiating tables; their participation is active and a product of the trajectory that collects the achievements of the organization.

The Peaceful Route of Women, in its trajectory as a social process of its birth and consolidation as a movement is also part of the opening towards social change between the limits and potentialities in the framework of the forms of power that are woven from the local to the national and with various dominant social actors.

An emancipatory struggle is configured that confronts different forms of subordination of gender, ethnicity, and class, with the hope of contributing to the construction of a broadly democratic and inclusive society.

At the same time, it gives way to its work as a network of organizations becomes more institutionalized, without losing the sense of contestation according to the progress of the events after the peace agreement and the political contest. Therefore, it implies a continuity of the collective action of women, their purposes, and new challenges to assume.

Keywords: Conflict, social change, social movement, gender, feminism, peace, state, civil society, power.

RESUMO

A pesquisa sobre a Rota Pacífica das Mulheres como movimento feminista e pacifista na Colômbia (1996 – 2016) faz uma análise interpretativa do papel político em relação às conjunturas sociopolíticas da nação.

A partir da reflexão sobre a teoria dos movimentos sociais, da ação coletiva e de seus elementos constituintes: atores sociais, estruturação de oportunidades políticas, interesses, organização, recursos e projeção política. Também integra e dialoga com os desenvolvimentos da teoria e do movimento feminista na América Latina, principalmente no que diz respeito à noção de gênero, violência, dominação e paz diante dos conflitos internos nos diferentes países e do equilíbrio analítico de vinte anos de tentativas de paz da sociedade civil na Colômbia.

A metodologia da pesquisa é descritiva e explicativa com análise de dados qualitativos e quantitativos de bancos de dados agregados, documentos de

diferentes caráter e entrevistas como depoimentos de mulheres pertencentes ao movimento.

É apresentada uma retrospectiva do conflito armado nos 20 anos decolados, os fatos mais relevantes e o efeito sobre a população civil, também a relação com a atuação do Estado tipificada nos diferentes períodos de governo. Para então parar na análise de três momentos do movimento: o surgimento, consolidação e o papel das mulheres no processo de diálogo e acordo de paz de 2016. A Rota Pacífica das Mulheres é uma organização de rede de diferentes organizações femininas em várias sedes regionais e com uma coordenação geral, suas formas de ação são marchas, caravanas de áreas de alto conflito armadas para, sitias, denúncias públicas, além do acompanhamento das mulheres vítimas, apoio a associações e projetos produtivos, oficinas, formação política e empoderamento feminino, têm liderança e trajetória dos participantes, ampla capacidade de convocação e discurso que integra a demanda por gênero e paz, utilizando elementos simbólicos que unem elementos simbólicos que unem e inovar de acordo com seus propósitos.

A Rota Pacífica das Mulheres, em sua trajetória como processo social de seu nascimento e consolidação como movimento, também faz parte da abertura para a mudança social entre os limites e potencialidades no quadro das formas de poder que são tecidas do local ao nacional e com vários atores sociais dominantes.

Configura-se uma luta emancipatória que confronta diferentes formas de subordinação de gênero, etnia e classe, com a esperança de contribuir para a construção de uma sociedade amplamente democrática e inclusiva.

Ao mesmo tempo, dá lugar ao seu trabalho à medida que uma rede de organizações se torna mais institucionalizada, sem perder o senso de contestação de acordo com o andamento dos acontecimentos após o acordo

de paz e a disputa política. Portanto, implica uma continuidade da ação coletiva das mulheres, seus propósitos e novos desafios a assumir.

Palavras-chave: conflito, mudança social, movimento social, gênero, feminismo, paz, Estado, sociedade civil, poder.

ÍNDICE

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	16
II. ENTRE EL PACIFISMO Y EL FEMINISMO: MOVIMIENTO SOCIAL Y ACCIÓN COLECTIVA	22
2.1. Consideraciones sobre la teoría de los movimientos sociales y la acción colectiva	
2.1.1. Sobre los movimientos sociales y la acción colectiva	23
2.1.2. Estado y Sociedad Civil respecto a los movimientos sociales	27
2.1.3. Las estrategias de acción colectiva	29
2.1.4. Sobre los Movimientos Sociales en América Latina	30
2.1.5. Lo subalterno, antagonismo y autonomía	31
2.2. Aproximaciones a los movimientos de mujeres por la paz	35
2.2.1. Género y paz	35
2.2.2. Violencia estructural y violencia de género	36
2.2.3. Dominación, subordinación y acción política ante la guerra	37
2.3. Develando las luchas feministas en América Latina y Colombia	44
2.4. A modo de balance: veinte años buscando la paz en Colombia	51
2.5. Sobre la movilización de las mujeres por la paz y la no violencia	59
2.6. Consideraciones Metodológicas	64
2.6.1. El abordaje del objeto de investigación	66
2.6.1.1. Sobre las categorías	66

2.6.1. Las fuentes e instrumentos	69
2.6.2. El uso de los datos	71
III. GUERRA Y PAZ EN LA DEMOCRACIA COLOMBIANA: UN CONFLICTO ARMADO COMPLEJO Y UNA PAZ INCONCLUSA	75
3.1. Una mirada retrospectiva al conflicto armado	75
3.2. Hechos y actores relevantes en el conflicto armado 1996 – 2016	83
3.3. Efectos del conflicto armado en la población colombiana	94
3.4. Sobre intentos por la paz desde la sociedad civil	112
IV. EL SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO (1996 – 2000)	121
4.1. El inicio del movimiento entre la ampliación del conflicto y la institucionalidad precaria	128
4.2. El nacimiento de la Ruta Pacífica de las Mujeres	134
4.2.1. Organización, acciones y discurso	134
V. ROMPIENDO EL SILENCIO Y TEJIENDO “NO VIOLENCIA Y LA PAZ” - LA CONSOLIDACIÓN (2001 – 2012)	146
5.1. Componentes de la Ruta Pacífica de las Mujeres	146
5.1.1. Formas de acción y organización	146
5.1.2. Actores aliados internos y externos	161
5.1.3. Intereses colectivos en la toma de decisiones y realización de acciones colectivas	167
5.1.4. Sobre los contenidos discursivos	175

5.2.	Conjunción de feminismos en busca de la paz	177
5.3.	La Ruta Pacífica de las Mujeres ante el recrudecimiento y banalización de la guerra	184
VI.	LA LUCHA DE LA RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES CONTINUA: PERSPECTIVA DE GENERO, REPARACIÓN Y JUSTICIA PARA LAS VICTIMAS EN LOS ACUERDOS DE PAZ (2013 – 2016).	201
6.1.	Formas de acción y estrategia política	203
6.1.1.	Sobre las investigaciones y los comunicados	211
6.2.	Agenda colectiva de paz de las mujeres, negociación y definición de los acuerdos de paz en el gobierno J.M. Santos y las FARC.	223
6.2.1.	Los Acuerdos de paz y la participación de las Mujeres en las mesas de diálogo	241
6.2.1.1.	Los contenidos del acuerdo de paz	243
6.2.1.2.	La perspectiva, enfoque y acciones de género en los contenidos de los acuerdos	248
6.3.	Representación social y política de las mujeres.	258
VII.	CONCLUSIONES	273
7.1.	La investigación como camino biográfico	273
7.2.	La Ruta como proceso social	274
7.3.	La Ruta como apertura del cambio social. Límites y potencialidades	281

8.	REFERENCIAS	288
9.	ÍNDICE DE ANEXOS	299

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Caracterización de las iniciativas de paz (1990 – 2005)	56
Tabla 2. Modalidad de Acciones Bélicas 1996-2016	89
Tabla 3. Iniciativa en Acciones Bélicas 1996-2016	99
Tabla 4. Grupo armado autor de Masacres 1996-2016	96
Tabla 5. Situación de Víctima Desaparecida 1996-2016	99
Tabla 6. Número de Desaparecidos por sexo por 1996-2016	99
Tabla 7. Identidad u ocupación de las víctimas desaparecida 1996-2016	100
Tabla 8. Victimario en Secuestro 1996-2016	102
Tabla 9. Grupo armado responsable de Reclutamiento 1996-2016	104
Tabla 10. Casos de asesinato selectivo por identidad de la víctima 1996-2016	106
Tabla 11. Número Asesinato Selectivo por sexo 1996-2016	107
Tabla 12. Victimarios de Violencia Sexual 1996-2016	109
Tabla 13. Número de víctimas mujeres /caso de Abuso Sexual 1996-2016	110
Tabla 14. Formas de acción por lugar y número de participantes entre 1996 – 2001	142
Tabla 15. Formas de acción por lugar y número de participantes entre 2002 – 2012	157
Tabla 16. Aliados externos e internos de la Ruta Pacífica de las Mujeres entre 2002 – 2012	165
Tabla 17. Formas de Acción por Lugar y número de participantes entre 2013 – 2015	204
Tabla 18. Investigaciones publicadas entre 2013 – 2017	216
Tabla 19. Agendas de paz de sedes regionales de la ruta pacifica	

de las mujeres 2014 – 2015	239
Tabla 20. Contenidos comparados entre agenda de paz de las mujeres y acuerdo de paz 2016	254
Tabla 21. Avances y retrocesos entre agenda de la Ruta Pacífica de las Mujeres y el Acuerdo de Paz entre el Estado – Farc	267

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Acciones bélicas por año 1996 – 2016	88
Gráfico 2. Número de combatientes muertos en las Acciones Bélicas 1996-2016	99
Gráfico 3. Muertes de población civil en las Acciones bélicas 1996 – 2016	93
Gráfico 4. Masacres entre 1996-2016	95
Gráfico 5. Número de Víctimas por cada masacre 1996 – 2016	97
Gráfico 6. Hechos de Desaparición entre 1996-2016	98
Gráfica 7. Secuestro por año 1996-2016	101
Gráfica 8. Reclutamiento por año 1996-2016	103
Gráfico 9. Asesinato Selectivo por año 1996-2016	105
Gráfico 10. Abuso Sexual por año 1996-2016	108
Gráfico 11. Asesinatos selectivos en Colombia entre 2016 – 2020	257
Gráfico 12. Asesinatos selectivos por departamento entre 2016 – 2020	258

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Mapa 1. Formas de Acción Colectiva 1996 – 2000	143
Mapa 2. Formas de Acción Colectiva 2001 – 2012	160
Mapa 3. Formas de Acción Colectiva 2013 – 2016	208

ÍNDICE DE ANEXOS	291
-------------------------	-----

INTRODUCCIÓN

Somos partícipes de fuertes y variados cambios en el mundo hoy. América Latina, en su devenir con una fuerte variabilidad socio-política, y Colombia, como país esquina de Suramérica, vive en las tres últimas décadas una amalgama entre poderes, conflicto armado, economía ilegal, resurgimiento del neoliberalismo, inmersas en un proceso en el que la sociedad mantiene un sinuoso camino hacia la inclusión y la igualdad; en este contexto, los movimientos sociales y las nuevas acciones colectivas impulsan las transformaciones del continente más allá del horror de la violencia y toda forma de guerra. La voz, la vida y la acción de las mujeres son esenciales en este devenir, son expresiones liberadoras ante sí mismas y frente a todo modo de opresión de la sociedad colombiana, proponiendo alternativas de convivencia pacífica. Hay encanto y misterio sobre cómo lo han hecho en los dominios político y social, foco de la siguiente investigación.

Los primeros pasos hacia la definición de este trabajo estuvieron dados por mis intereses investigativos por las acciones colectivas y los movimientos sociales, así como sobre el conflicto y la violencia urbana. Había realizado una investigación sobre las acciones colectivas y el conflicto en Buenaventura, ciudad puerto del suroccidente colombiano, y anteriormente sobre el paro de corteros de caña de azúcar en el Valle del Cauca, además de elaborar algunas reflexiones sobre la vacuidad de la noción del espacio en la teoría de acción colectiva, y adelantar una investigación sobre la violencia urbana conocida como “limpieza social” en Cali. Siguiendo este interés, además de estar cercana al movimiento indígena y afrodescendiente, por el ejercicio mi oficio sociológico y académico, había hecho algunas observaciones y en alguna ocasión marché con las mujeres pacifistas de los departamentos de Cauca y Valle del Cauca.

La construcción del objeto se perfila al interesarme en la interpretación del conflicto, el cambio y los movimientos sociales, al igual que en toda forma de lucha liberadora feminista, lo que me adentra en la teoría feminista y además de las relativas a los movimientos sociales, aspectos que estaban en sintonía con el momento político de país y la búsqueda de una paz que derivara en el fin del conflicto armado colombiano. La Ruta Pacífica de las Mujeres es, entonces, un movimiento pacifista y feminista: *el objeto* de mi investigación es conocer su lucha política dado su doble carácter; es decir, develar el movimiento en sí mismo.

Conocer la Ruta Pacífica de las Mujeres lleva a indagar sobre el origen y los hechos que conducen a su surgimiento en el contexto sociopolítico, determinado por el avance del conflicto armado colombiano con más de 50 años de existencia. También exige establecer las características de su estructura organizativa, las formas de acción, los intereses, el carácter reivindicativo, su composición, los aliados, el repertorio, la capacidad de convocatoria, su composición, sus intereses, las estrategias de lucha y los alcances en su trayectoria, para así determinar el rol político como movimiento en contra de la violencia y en la búsqueda de la paz en el marco del conflicto armado en Colombia entre 1996 y 2016; es decir, desde el nacimiento del movimiento hasta la concreción del reciente proceso paz.

Dicho de otra manera, el objetivo general de investigación es: Analizar “la Ruta Pacífica de las Mujeres” como movimiento social y su rol político contra la violencia y la búsqueda de paz de en Colombia entre 1996 - 2016. Y los objetivos secundarios son:

- ✓ Indagar el origen, contexto, primeras acciones como elementos precipitantes para su surgimiento.
- ✓ Describir los actores que participan como integrantes, los opositores y los aliados.
- ✓ Establecer la organización interna como su estructura operativa, formas acción, discursos, capacidad de convocatoria y la conjunción con los intereses de las organizaciones de mujeres que la componen.
- ✓ Determinar las estrategias políticas, otras formas de lucha o de acción y el efecto político alcanzado.

A modo de hipótesis se plantea que la Ruta Pacífica de las Mujeres logra configurarse como movimiento social pacifista y feminista en un período que se intensifica por el conflicto armado dadas sus formas acción, su estructura organizativa, la presencia en diversas localidades de diversas regiones colombianas, logrando identidad y reconocimiento por su trayectoria y ganando un espacio político significativo para avanzar en el camino hacia la paz.

La investigación que se propuso es de carácter descriptivo y explicativo; parte del análisis de datos cualitativos y cuantitativos, tomados de diversas fuentes, como documentos elaborados por el mismo movimiento (boletines, comunicados, informes, publicaciones e investigaciones), información de prensa nacional (principalmente de los diarios El Espectador y El Tiempo), testimonios de mujeres activistas de diferentes sedes, coordinadoras regionales y la coordinadora nacional. Con ellas se crearon las bases de datos de prensa, los documentos generados por el movimiento y de las entrevistas. Para la información sobre el conflicto armado se trabajó a partir de las bases de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica y se filtraron las bases para el período estudiado (1996-2016) sobre los hechos de violencia (combates, número de víctimas, desapariciones, masacres, secuestros, abuso sexual, reclutamiento forzado y homicidio selectivo) registrados durante el conflicto armado. Además, se hizo una revisión documental sobre otros estudios, como fuentes secundarias, con el propósito de comparar en el tiempo los distintos momentos de la Ruta Pacífica de las Mujeres, y realizar un análisis de los procesos de surgimiento, avance y consolidación del movimiento.

En su doble carácter como expresión feminista y pacifista, el movimiento gana un espacio en el escenario nacional consecuente con los intereses reivindicativos y en correlación con el devenir de las coyunturas ligadas a las

acciones del Estado, la lógica de acción de los grupos armados y los esfuerzos de la sociedad civil para llegar a la consolidación de la paz.

Para definir y conocer la Ruta Pacífica de la Mujeres, en el primer capítulo se presentan los elementos conceptuales que aportan de las teorías del conflicto y de los movimientos sociales, dialogando con los aportes de varios autores que miran el cambio social, los movimientos sociales y la acción colectiva en distintas sociedades. Posteriormente se presentan las cuestiones relativas al método de la investigación, y se señalan los elementos de la estrategia, manejo de fuentes, instrumentos de recolección de información y el uso de los datos. A continuación, se presentan los aportes y la discusión respecto al objeto de estudio con las teorías de género y del feminismo como movimiento, con énfasis en los movimientos de mujeres feministas y pacifistas, con una mirada internacional y latinoamericana.

Se continúa con el balance de la movilización social por la paz en Colombia desde la década del noventa hasta el presente, como parte del proceso de reivindicación de la Ruta Pacífica de las Mujeres. Se continúa con el balance sobre distintas formas de acción y de organización de las mujeres para alcanzar la paz en Colombia.

El segundo capítulo se centra en el conflicto armado y los devenires de la democracia, los rasgos de los gobiernos y las políticas del Estado colombiano; se relatan los principales hechos y actores entre 1996 y 2016, para luego presentar los efectos sobre la población colombiana, para luego considerar los esfuerzos o las luchas para llegar a la paz de distintos sectores de la sociedad civil.

A partir del tercer capítulo nos adentramos propiamente en el movimiento de la Ruta Pacífica de las Mujeres. Se establecen los elementos desencadenantes para su surgimiento, su composición, organización y discurso, su carácter reivindicativo, sus formas de acción, que se expresan en el primer período

que se describe y que se identifica como el avance del conflicto de armado en el territorio nacional entre 1996 y 2001.

En el siguiente capítulo se analiza el período identificado con la consolidación del movimiento entre 2002 y 2012, en contraste con el recrudecimiento y la banalización de los hechos de violencia asociados con el rol del Estado y la precariedad en sus acciones. Se describen las formas acción, la organización, los actores aliados dentro y fuera del país, los intereses colectivos puestos en marcha en la toma decisiones y las acciones colectivas. Después nos detenemos en los contenidos discursivos, la conjunción de feminismos en la búsqueda de la paz y las distintas estrategias que develan la lucha política en dicho período.

Más adelante nos detenemos en el período 2013-2016, de suma importancia para el movimiento dados los nuevos intentos de negociación de la paz en Colombia, un período caracterizado por la realización de diálogos y la concreción del Acuerdo de paz entre el Estado y las FARC, después de haberse dado la desmovilización paramilitar y la Ley de Justicia y Paz. Es un período crucial para el reconocimiento de la lucha pacifista y feminista de la Ruta Pacífica de las Mujeres, con variaciones en las acciones y la estrategia política.

En este período se hace visible el conocimiento generado a través de investigaciones y consultorías sobre la violencia hacia la mujer en el conflicto armado. También tiene relevancia la divulgación de sus comunicados, y se develan la postura política, la gestión y las denuncias del movimiento. Luego se abordan el proceso de construcción de la agenda colectiva de paz de las mujeres, la representación y la incidencia en la negociación, y la definición de los acuerdos de paz durante en el gobierno de J.M. Santos con las FARC.

Se presenta un resumen sobre los contenidos del acuerdo en comparación con lo propuesto en la agenda de la Ruta Pacífica de las Mujeres, lo que permite

observar su participación junto a otros colectivos de mujeres y, sobre todo, adentrarse en la perspectiva, el enfoque y las acciones relacionadas con la perspectiva de género en los contenidos del Acuerdo de Paz. Luego se hace una exposición sobre la representación social y política de las mujeres en dicho proceso.

Más adelante se considera el rol político como un continuo en la lucha de las mujeres y se examina el momento actual con referencia en los avances y los retrocesos del Acuerdo de Paz y lo agenciado por los colectivos de las mujeres, desembocando en la relación entre los poderes en contraposición, la emancipación y la subalternidad de la Ruta Pacífica de las Mujeres.

En las conclusiones se recoge el significado de la investigación como camino biográfico, el movimiento como proceso social, y luego como apertura al cambio social entre los límites y las posibilidades, colocando elementos del momento actual del país después de los diálogos para la paz y la concreción del acuerdo de paz, momento que define un cambio político y la implementación de dicho acuerdo, así como la consideración de nuevos peldaños en la búsqueda de la paz por parte de la Ruta Pacífica de las Mujeres. Finalmente se plantean nuevos interrogantes que llevan a profundizar en otros aspectos y en el mismo devenir de los acontecimientos de la Colombia de hoy con las transformaciones que las mujeres aportamos.

II. ENTRE PACIFISMO Y FEMINISMO: MOVIMIENTO SOCIAL Y ACCIÓN COLECTIVA

2.1. Consideraciones sobre los movimientos sociales y la acción colectiva

La Ruta Pacífica de las Mujeres es un movimiento pacifista y feminista; es decir, integra este doble carácter y se vincula con otras experiencias en otros países del mundo. El objeto central es Analizar “la Ruta Pacífica de las Mujeres” como movimiento social y su rol político contra la violencia y la búsqueda de paz de en Colombia entre 1996 – 2016, por consiguiente, los objetivos específicos son:

- ✓ Indagar el origen, contexto, primeras acciones como elementos precipitantes para su surgimiento.
- ✓ Describir los actores que participan como integrantes, los opositores y los aliados.
- ✓ Establecer la organización interna como su estructura operativa, formas acción, discursos, capacidad de convocatoria y la conjunción con los intereses de las organizaciones de mujeres que la componen.
- ✓ Determinar las estrategias políticas, otras formas de lucha o de acción y el efecto político alcanzado.

Por tanto, es útil tomar la revisión de las teorías de la acción colectiva y de los movimientos sociales, sus componentes y los debates actuales en torno a ellas.

Los desarrollos teóricos sobre *los movimientos sociales y la acción colectiva* se ubican en la teoría del conflicto y tienen diversos enfoques. Desde la perspectiva marxista, la noción de *conflicto* implica una relación *poder*, la contraposición de *intereses* de diversos actores sociales y las *estrategias* de contención expresadas en la relación entre Estado y sociedad. La dimensión del conflicto permite definir la génesis del descontento colectivo y el carácter de las acciones colectivas y los movimientos sociales, que pueden expresarse en la forma clásica del conflicto de clases o en la forma contemporánea, donde

surgen otros movimientos que han generado el reconocimiento de la *identidad* cultural, étnica, de género, junto a los pacifistas y los ambientalistas, que cuestionan la estructura económica, política, cultural, entre otros aspectos (Touraine, 2006).

2.1.1. Sobre los movimientos sociales y la acción colectiva

Para adentrarse en la interpretación de un movimiento social, diversos autores como Tilly, Tarrow y Touraine, entre otros, invitan a la observación detallada y cuidadosa de los hechos o eventos, y a partir de estos se pueden establecer la dinámica de las relaciones entre los actores, el campo del conflicto y los alcances o, si se quiere, los efectos en las relaciones sociales en el espacio social, elementos que nos hablan del contexto, como también de su historicidad implícita y de la interrelación con los elementos constitutivos.

Charles Tilly, en su estudio sobre los movimientos sociales (Tilly, 2009, p. 189), señala el proceso de democratización que llevó a los súbditos británicos y a los colonos norteamericanos a enfrentar a sus gobernantes como expresiones de la acción colectiva y el origen de movimientos sociales; a lo largo del siglo XIX estos florecieron y prosperaron en los países que avanzaban hacia la democratización y retrocedieron en aquellos que estaban gobernados por regímenes autoritarios que limitaban los derechos democráticos.

Los movimientos sociales no defienden la democracia; más bien nacen alrededor de un interés o de un agravio concreto que la reivindica y en cuyo despliegue se precisa en la creación de la ciudadanía. Dicha ciudadanía consiste en el ejercicio de una serie de derechos y obligaciones mutuas que institucionalizan las relaciones entre los súbditos y sus gobiernos: “la ciudadanía supone un paso más hacia la democracia” (Tilly, 2009, p. 211). Es así como los movimientos sociales fomentan la democratización con sus formas específicas de asociación —reuniones públicas, manifestaciones y

demás— que precisan medidas de protección por parte de los Estados para evitar el riesgo de ser reprimidas masivamente. Se puede decir que cuando los regímenes se distancian de la democracia la oportunidad para plantear reivindicaciones de los movimientos sociales disminuye.

A partir del aporte de Tilly es importante tener presentes tres elementos: primero, que los movimientos sociales son el resultado de los cambios acaecidos en sus respectivos contextos sociales y políticos; segundo, que los movimientos contemporáneos se pueden manifestar dado el apoyo que brinda el acceso a la tecnología de la información, pero a su vez se generan exclusiones también en los medios de comunicación; tercero, los movimientos sociales se fundamentan en las organizaciones locales, regionales y nacionales, dadas desde el siglo XX (Tilly, 2009, p. 210).

Desde la perspectiva de Sídney Tarrow (2004) se puede hablar de un movimiento social cuando se generan acciones colectivas que configuran redes compactas con estructuras de conexión y utilizan marcos culturales consensuados orientados a la acción, los cuales pueden mantener su oposición en los diversos conflictos. En tal sentido, *la acción colectiva* se redefine como el conjunto de los desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridades en una interacción mantenida con las élites, los oponentes o las autoridades.

En consecuencia, de acuerdo con lo planteado por S. Tarrow, los individuos participan en las acciones colectivas para responder a cambios en las pautas de las oportunidades y las restricciones políticas, según los ciclos de la protesta. De esta manera los movimientos, lo mismo que las oportunidades y las restricciones, al ser cambiantes dentro del Estado, dan lugar a “vacíos” que favorecen el surgimiento de la acción colectiva. Estas situaciones se dan en los diferentes contextos históricos y dependen de los sistemas de gobierno.

En contraposición con lo anterior, los cambios fundamentales en la acción colectiva dependen de las fluctuaciones en los intereses, las oportunidades y la organización, los cuales van acompañados de las transformaciones en los Estados y en el capitalismo, cambios que emergen y condicionan los “ciclos de acción colectiva” (Tarrow, 2004, p. 197).

Con referencia a las asociaciones, S. Tarrow señala que predominaban las de carácter corporativo y comunal, que se dedicaban a la defensa de los privilegios en detrimento de los derechos de la ciudadanía. Pero no son estas las asociaciones las que promueven la acción colectiva sino las redes sociales informales, las cuales —al ser difíciles de reprimir y controlar— adquirirían un papel preponderante en la difusión de modelos de acción colectiva.

Las oportunidades políticas y las restricciones se dan con la inestabilidad de los alineamientos políticos, las élites divididas, los aliados influyentes (que pueden defender la acción colectiva) y la represión o facilitación del costo de la acción colectiva. En relación con el Estado y las formas de gobierno se da la manifestación de la acción colectiva; entonces aparece la fuerza del Estado, y dependiendo de ella se seguirá una acción convencional (política favorable) o violenta (política opuesta); las formas de represión pueden limitar la acción colectiva o elevar el costo de la movilización: la tolerancia a la acción no violenta es un “arma de dos filos” (Tarrow, 2004, p. 211), ya que se incrementa el número de participantes y se priva del arma de la indignación.

La dinámica funciona más o menos así: un movimiento organiza manifestaciones masivas para exigir sus demandas; el gobierno permite e incluso facilita su expresión continuada; el crecimiento numérico de quienes apoyan la causa y provoca la elección de candidatos para cargos públicos; a partir de ese momento, el movimiento se convierte en un partido o se incorpora a uno ya existente para influir en su programa. (Tarrow, 2004, p. 210)

La existencia de amenazas a un orden vigente constituye un estímulo para la acción colectiva, en la que se integran la contraposición de intereses y valores e incluso se pone en juego la supervivencia de los actores involucrados. Para que el movimiento social sea sostenido harán falta tres recursos:

- *el repertorio* de acción colectiva que la población emplea para conseguir apoyo e imponer su voluntad entre sus oponentes;
- *la organización* creada a partir de los marcos de dicha acción lleva a la movilización y es eje de la base del movimiento, a la vez que lo configura y lo fortalece;
- *la proyección política*, que articula el *interés colectivo* con la permanencia en el tiempo.

Ahora bien, la acción colectiva requiere la intervención de agentes concretos que representa un poder real y simbólico y se expresa en los participantes quienes descubren valores comparten y también cuáles les separan y aprende a configurar sus llamamientos en torno a los primeros, se expresan en las movilizaciones y sus diversas formas y además dan cuenta de su estructura.

Así, se vincula con lo que se ha denominado la *Estructura de movilización*. En el sentido más general, tal como el autor señala, es la capacidad para unir a la población, y en ese sentido el principal reto en los movimientos es crear modelos organizativos fuertes y flexibles para estructurar relaciones con los oponentes, al igual que facilitar las conexiones informales que unen a los actores y las redes unas con otras en una acción colectiva coordinada y multiplicada. La heterogeneidad y la interdependencia caracterizan hoy por hoy la acción colectiva. Este panorama nos lleva a interrogar sobre el carácter de inestabilidad de los movimientos sociales, pues cuando se crean agrupaciones se pueden conseguir los mayores éxitos dentro de los ciclos de acción colectiva, y estos pueden romperse en el tiempo o permanecer.

Los ciclos de acción colectiva, según S. Tarrow, son respuesta a la intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más a los menos movilizados, un ritmo de movilización acelerado en las formas de confrontación, marcos nuevos o transformados para la acción colectiva, una

combinación de participación organizada y no organizada, las secuencias de la interacción intensificada entre disidentes y autoridades.

Desde la perspectiva de Claus Offe (Offe, 2007, p. 185) los nuevos movimientos sociales poseen características que les son propias en términos no solo de contenidos y valores sino también en sus formas de acción y en los actores que los componen. De igual manera, los contenidos políticos que estos manifiestan no son los clásicos contenidos políticos reivindicados por la teoría clásica de los movimientos sociales, sino que los nuevos movimientos sociales buscan politizar un conjunto de contenidos no políticos pero que afectan la vida de grandes conjuntos humanos. En estos contenidos no políticos se pueden incluir la calidad de vida, la defensa del medio ambiente, los derechos a la diversidad sexual, el rescate de la vida como libertad y la no alineación, entre otros.

2.1.2. Estado y sociedad civil respecto a los movimientos sociales

Desde la perspectiva gramsciana es importante destacar el sentido que adquiere la sociedad civil con respecto a la relación con el Estado, cómo esta se expresa en los movimientos sociales y la acción colectiva. Gramsci elabora la concepción de hegemonía y sociedad política, que fundamentan el funcionamiento del Estado. Es decir, el Estado capitalista moderno, en relación con la sociedad civil, vincula la noción del Estado integral y la importancia de una hegemonía civil (Gramsci, 1999, N. 2 y 17). Desde esta perspectiva el Estado político se transforma; es decir, el Estado con funciones políticas y administrativas, con el monopolio legítimo de la violencia física, pasa a ser un Estado más integral, lo cual significa que el Estado puede desarrollar nuevos espacios de participación, incluyendo a la sociedad civil con derechos.

En el Estado político moderno se manifiestan contradicciones: es ante la sociedad una expresión de luchas de fuerzas diversas, entre el dominio de

clase y la élite política. La propuesta más gramsciana parte de la hegemonía civil como expresión de las diversas organizaciones como parte de la dinámica social y política del conflicto social. Esto implica movimientos con una dinámica ideológica y política propia en relación con el Estado, lo que contribuye a ampliar la idea de sociedad civil, la construcción de un público que también constituye un espacio de redefinición de la relación sociedad-Estado y del conflicto mismo.

La sociedad civil puede ser entendida como proceso y resultado, lleva implícita a la ciudadanía organizada, colectiva e individual, a contar con derechos políticos, jurídicos, electorales, sociales y económicos; es decir, se conquistan los derechos en el Estado. Implica un conjunto de asociaciones que plantean el derecho de participar plenamente en asuntos públicos, con autonomía, libertad e igualdad individual y de forma colectiva.

La sociedad civil se transforma con la manifestación y los cambios que introducen los movimientos sociales; reivindica los derechos ante el Estado y reconstruye lo público. En tal sentido, el Estado es la sumatoria compleja de la sociedad política y la sociedad civil; es decir, las instituciones y los partidos políticos están correlacionados con grupos y organizaciones. Es la interrelación y la contraposición de intereses y de proyectos políticos vinculados u originados por el Estado. Por consiguiente, las acciones y sus transformaciones, en general las expresiones de la sociedad civil se generan en la manifestación de la correlación de fuerzas, y a su vez esta relación de fuerzas determina la constitución y el desarrollo de la sociedad civil (Gramsci, 1999, N. 2 y 17).

Los movimientos sociales, las formas de protesta social y las asociaciones de la sociedad civil recuperan el sentido de la ciudadanía, su participación y la exigibilidad de los derechos, como también la construcción de espacio público. Se replantean un poder alternativo, incluyente, con una sociedad diversa y pluricultural que se articula con el Estado desde una visión

relativamente más autónoma y como respuesta al modelo de Estado, donde se esperan transformaciones para la sociedad. Desde la concepción de la sociedad civil se crean alianzas en la correlación de fuerzas, se disminuye al opresor; son elementos que están en la acción y el ejercicio de la política señalados en los planteamientos de Gramsci (Gramsci, 2015) y aportan para el análisis de la acción en el movimiento de mujeres por la paz.

De otra parte, Arrighi G., Hopkins T. K. y Wallerstein I. señalan un elemento importante en términos de la discusión relativa a la noción de clase social y grupos de estatus que están en el dilema de los movimientos anti sistémicos, aspecto que juega en la expresión de diversos movimientos sociales, especialmente en la región latinoamericana, aspecto que ayuda a entender la lógica de la acción ante intereses opuestos (Arrighi G., Hopkins T. K., Wallerstein I., 1999).

2.1.3. Las estrategias de la acción colectiva

Otro elemento importante se relaciona con las estrategias en la acción (Sharp, 2003), que se observan en la gestación y la consolidación de un movimiento social, en la que juegan significativamente la movilización de recursos, los actores y las formas de acción, que permiten la creación de estrategias. Estas surgen por la relación de dominación y subordinación existente. En este sentido se encuentra similitud con lo planteado por S. Tarrow. Las nociones de espacio y tiempo aparecen como eje para la dimensión estratégica (Marín, 2009). También aparecen con relevancia la dimensión socio territorial y socio espacial en la comprensión de los movimientos sociales (Fernández, 2005), lo que coincide con la necesidad de rescatar la dimensión espacial, su significado y el uso en la manifestación de las acciones colectivas y los movimientos sociales (Uribe y Montoya, 2011).

2.1.4. Sobre los movimientos sociales en América Latina

Continuando con las categorías conceptuales que componen los movimientos sociales contemporáneos hay elementos comunes en los autores latinoamericanos. Uno de estos es tratar de hacer una tipología de los movimientos sociales en América Latina, y para ello se distinguen el carácter reivindicativo, los actores y las nuevas identidades colectivas en la expresión del conflicto, así como los cambios políticos. Entre esos autores están Sousa Santos (2001), Garretón (2001) y Touraine (2006).

Un elemento importante es señalar que el conflicto del que derivan las luchas democráticas en América Latina pasa por las contradicciones de clase y la violación de derechos, pero también por la construcción o la ruptura de las democracias latinas. En este sentido se encuentran coincidencias entre Izaguerri (2005), Boron (2004), Olivier (2008) y Hompenhai (2006). En estos dos últimos autores la expresión de los movimientos sociales del siglo XXI en América Latina refleja las formas hegemónicas y los reacomodos en la geopolítica internacional, que configuran cambios en las políticas del Estado y en relación con el conjunto de la sociedad, más cuando prevalecen la desigualdad social, el incremento de la pobreza, la exclusión social y la violación de los derechos sociales, que conllevan a las expresiones de protesta social.

Se trata de una política globalizadora que en América Latina atentó contra los elementos históricos de cohesión social, compromiso de clases e integración nacional y popular... una modificación sustancial encaminada a la pérdida de soberanía política y capacidad reguladora del Estado: fortaleció el carácter de dominio unilateral del capital, y en términos precisos, abrió plenamente las puertas para el dominio del capital transnacional. Sus formas tuvieron, sin embargo, una particularidad: se acompañaron con una propuesta democratizadora del Estado que reinstaló las instituciones civiles y prohijó formas democráticas liberales de los Estados. (Olivier, 2008, p. 12)

Un aspecto importante y coincidente en los estudios de los países latinoamericanos son los elementos de cambios en cada país, que incorporan elementos de gobernabilidad, los efectos en políticas públicas neoliberales,

en contraste con las demandas de la población y el crecimiento de la desigualdad social; estos se manifiestan como desencadenantes de diversos conflictos de carácter económico, ambiental, político, socio-cultural, y con ello están los diversos actores sociales (Calderón, 2012).

En este sentido, en la región latinoamericana, sin desconocer las particularidades de cada nación, sus diferencias históricas y contextuales, se destaca que en los movimientos sociales puede existir una fragmentación interna, ligada a los intereses, a la forma de representarse y a la expresión en los espacios sociales. En últimas, dejan ver la manera de manifestarse el poder (Fernández, 2001); a su vez, se evidencian las posibilidades de romper con formas hegemónicas de dominación y generar formas alternativas, que se abren camino con las luchas de diversos actores, en campos sociales diferentes y con propuestas de cambio (Olivier y Savoia, 2011).

2.1.5. Lo subalterno, antagonismo y autonomía

Es importante destacar dentro de la teoría marxista el trabajo de Modonesi (2010) “Subalternidad, antagonismo, autonomía, marxismo y subjetivación política”. Es un texto de orden conceptual cuyas categorías contribuyen a la interpretación de los cambios sociales y, de manera particular, las acciones colectivas y los movimientos sociales. El concepto de subalternidad definido en la relación dominación – subordinación, antagonismo en relación con el poder, los intereses de clases, grupos de clase y la autonomía como condición para la acción. Es útil señalar las articulaciones que plantea el autor en relación con los tres conceptos, subalternidad, antagonismo y autonomía. Dichas articulaciones son el avance teórico y la propuesta del autor se centra en cuatro aspectos: encuentros, homología, especificidad y complementariedad.

Con respecto al primero, “subalternidad, antagonismo, y autonomía surgen como conceptos en la medida en que vislumbran respuestas a cuestiones

políticas estratégicas en función de horizontes de visibilidad y de proyección históricamente determinados” (Modonesi, 2010, p. 153). En el segundo, la homología, los tres conceptos sitúan la problemática del sujeto en la historia, y se entiende la realidad social en el análisis estructural – procesual, la intersección entre la espontaneidad y la conciencia en los procesos de subjetivación política, además de que están relacionados con el sujeto en dos ejes, dominación/conflicto/emancipación y poder sobre/ poder contra/ poder hacer, estableciendo relaciones dialécticas basadas en la contradicción (Modonesi, 2010, p. 157).

El tercero, la especificidad. En cada una de las nociones, para la subalternidad remite a las formas subjetivas derivadas de las formas de dominación y surgidas de las experiencias de subordinación por la resistencia en un marco de dominación —ejercicio del poder sobre—. En la noción de antagonismo remite a las relaciones de procesos del conflicto y de lucha contra la dominación existente —ejercicio de poder contra—. Y la especificidad de la noción de autonomía remite a las relaciones y los procesos de liberación, a partir de experiencias colectivas de emancipación caracterizadas por la superación más allá de la dominación existente —ejercicio de poder hacer—, y señala los criterios de definición de los procesos de formación de subjetividades políticas: ámbito, modalidad, expresión, alcance y proyección dadas en experiencias concretas (Modonesi, 2010, p. 163).

El cuarto, la complementariedad, se refiere a la configuración de sujetos sociopolíticos por la combinación y la tensión entre las tres nociones previas, subalternidad, antagonismo y autonomía. El autor destaca la desigualdad de la combinación, pero resalta la permanente coexistencia de las tres dimensiones, como también la posibilidad de que una de ellas sobresalga por un “factor sobre determinante, estructurante y ordenador en relación con los demás... pero también la imposibilidad de una perfecta equivalencia de las tres dimensiones” (Modonesi, 2010, p. 167), pero la combinación se resuelve en una complementariedad y permite caracterizar los procesos de

subjetivación política que se configuran bajo dicho factor. A su vez, también hay tensiones entre subalternidad/antagonismo en la expresión de dichas nociones en la relación de subordinación/insubordinación relacionada con el poder/contra o el restablecimiento del poder/sobre, y la tensión entre antagonismo/autonomía en la manifestación de la emancipación y la insubordinación dada en los límites de la relación de dominación y la “cristalización de poder contra y/o poder hacer” (Modonesi, 2010, p. 170).

Lo anterior aporta a la comprensión de las relaciones de conflicto, el origen de los movimientos sociales y la expresión de las acciones colectivas que actúan como una forma de contra poder; en términos del autor, implica un antagonismo en las formas de estructurarse las relaciones en que se muestran las clases, los intereses, los actores sociales y, como el autor señala, es “el eje de la bisagra de la dialéctica subjetiva” (Modonesi, 2010, p. 173). Es aquí donde los individuos y las colectividades se muestran como los agentes fundamentales de una transformación.

Ahora bien, en términos metodológicos, para investigar los movimiento sociales se destaca Abel C. Mirza, quien en su texto “Movimientos Sociales: sistemas políticos en América Latina” presenta un análisis comparativo entre los diferentes países latinos a partir de un conjunto de categorías que permiten analizar los movimientos sociales en la región, describir su dinámica y sus alcances con sus propias particularidades, y tiene en cuenta el grado de organicidad, la capacidad propositiva, la capacidad de convocatoria, el discurso político, el grado de autonomía y la tasa de afiliación (Mirza, 2006).

En este mismo sentido, aborda el análisis empírico de la protesta social en el marco del conflicto, considerando las formas de acción directa, sus actores, discursos, formas de negociación, alcances (Rebón y Pérez, 2012), como también el desarrollo de las formas de institucionalización, la capacidad discursiva, las expresiones de violencia, los diversos repertorios de

confrontación y las formas de poder manifestadas por los actores sociales involucrados (Rebón y Hernández, 2016).

Ahora bien, de lo anterior es importante resaltar para la investigación los componentes de la acción colectiva y las formas de acción, así como la organización, los repertorios, los actores, la organización, los discursos en relación con la estructura de oportunidad política, que Tilly y luego Tarrow desarrollan, para examinar la configuración y la consolidación de las formas de acción del movimiento y su proyección política. Además, el aporte de autores latinoamericanos y colombianos que aportan interpretaciones acordes con la realidad en países latinos, específicamente en Colombia, respecto a las relaciones entre Estado y sociedad, la expresión de poder y las formas reivindicativas de clase, género y étnicas presentes en la Ruta Pacífica de las Mujeres.

De otro lado, el aporte desde una perspectiva de Modonesi, a partir de las nociones de subalternidad, antagonismo y autonomía, permite ver desde la composición organizativa del movimiento el sentido de la lucha política y las estrategias de acción que se describen más adelante, donde se integran la dimensión feminista y pacifista junto con la de clase social y etnia.

Es decir, estos elementos contribuyen a adentrarse en el proceso que desencadena el surgimiento de la Ruta Pacífica de las Mujeres, y su consolidación como lucha política contra la violencia y la búsqueda de la paz, para llegar a constituirse, hoy por hoy, en reconocido actor social de la sociedad civil en Colombia.

El movimiento de la Ruta Pacífica de las Mujeres está vinculado con los movimientos de las mujeres por la paz, factor importante para conocer también el surgimiento, el discurso, las alianzas y acciones que han permitido el avance mismo del movimiento, que se trata en los capítulos siguientes.

2.2. Aproximaciones a los movimientos de mujeres por la paz

Acercase a un balance sobre los movimientos por la paz realizados por mujeres en América Latina lleva implícito indagar sobre otras experiencias más allá de la región, como también sobre la integración de los movimientos pacifistas y feministas, de acuerdo con el propósito de la investigación.

2.2.1. Género y paz

En tal sentido, el texto “Las Mujeres en Pie de Paz”, de Magallón (2006), quien introduce un campo de investigación que integra la reivindicación de las mujeres con sentido feminista y en contextos de guerra, es visto como un fenómeno presente en diversos conflictos, en las guerras nacionalistas europeas, el medio oriente, África y los conflictos internos en Latinoamérica. La mujer en su lucha por la igualdad de género, y más que en condición de víctima o victimaria, es promotora de la mediación y la búsqueda de la paz. Por consiguiente, presenta un análisis descriptivo y de reconocimiento del papel de las mujeres en procesos de paz.

La autora señala que “la implicación femenina en la construcción de paz se expresa en el trabajo de base que llevan a cabo tenaz y creativamente los grupos de mujeres extendidos por todo el mundo, grupos en los que crecen prácticas alternativas y contrapuesta al belicismo” (Magallón, 2006, p. 4), y posteriormente señala para qué se organizan las mujeres unidas quienes, a su vez, son excluidas la política tradicional, para luego señalar que la paz es una opción libre y renovadora entre la exclusión y la extrañeza (Magallón, 2006, p. 6). Presenta dichos procesos en Irlanda del Norte, Palestina – Israel, Sudáfrica, Momowlan, para luego señalar los casos de Nicaragua, Guatemala y Colombia. Otro aspecto importante son las organizaciones como UNIFEM, de las Naciones Unidas, Amnistía Internacional y la Cumbre de la Haya, entre otras que reconocen las acciones de las mujeres en los procesos de paz. Estas organizaciones internacionales proponen el aumento de su participación en los mismos, como también la preparación de dichos procesos con perspectiva

de género, la protección de las mujeres en conflictos armados y el post conflicto, como también la puesta en práctica de programas incluyentes y con perspectiva de género en contextos de guerra. (Magallón, 2006, p. 17).

Finalmente, se destaca una lógica de sostenibilidad económica de la especie y el carácter global ante los efectos de capitalismo de hoy, en contra de la racionalidad bélica y de toda forma de violencia (Magallón, 2006, p. 18). Por tanto, el aporte de la autora no solo está en mostrar los movimientos pacifistas de las mujeres sino también las condiciones en que han surgido, además de su importancia en términos del alcance político en la mediación de los conflictos y las transformaciones de las colectividades.

Otro aporte importante se encuentra en “Género y Paz”, editado por María Elena Díez J. y Margarita Sánchez R., que presenta las discusiones de género orientadas a la creación de propuestas para la cultura de paz. Las autoras destacan las experiencias de las mujeres y los procesos de paz, partiendo en primer lugar de la dimensión histórica, el reconocimiento de la complejidad y la pluralidad en las relaciones de género, y a su vez señalan que los inicios del movimiento feminista y pacifista se dan con el surgimiento de la modernidad y destacan el recorrido histórico de las luchas de mujeres feministas y pacifistas. Señalan que la paz que se promueve es concebida con compromiso, capacidad de acción, creadora, promotora de cohesión, progreso, desarrollo social y personal para una sociedad sin discriminación, violencia, desigualdad y opresión (Díez y Sánchez, 2010, p. 9). Las investigaciones sobre la paz y los estudios de género coinciden en la necesidad de interrelacionar las formas pacíficas frente a la violencia de los conflictos vistos desde una dimensión compleja, certera y real (Díez y Sánchez, 2010, p. 15).

2.2.2. Violencia Estructural y violencia de género

Se parte de las diferenciaciones de los tipos de violencia, la relación de la violencia estructural y la violencia de género, pasando por la diferenciación

de géneros, la construcción de masculinidades y feminidades construidas por el sistema patriarcal que domina y crea relaciones de poder (Diéz y Sánchez, 2010, pp. 20-22). Recogen el aporte de Betty Reardon al distinguir diversos tipos de patriarcalismo —tradicional, transicional y transformacional— a partir de una visión histórica (Diéz y Sánchez, 2010. p. 27). También se muestran en su trabajo los inicios del movimiento de mujeres por la paz, que desde un comienzo significó para la mujer más derechos y la no violencia, que es igual a la paz (Diéz y Sánchez, 2010, p. 89). Sobre la paz que reclaman las mujeres afirma:

[...] las mujeres excluidas del poder y la riqueza, del orden socio simbólico que representa la modernidad, la creación, el espacio fuera de vida, el concepto del progreso descorporeizado, la cultura como documento de barbarie, han desarrollado prácticas subalternas que han hilvanado otros modos de hacer y de crear, de sobrevivir, al igual que muchos pueblos excluidos. (Diéz Y Sánchez, 2010, P. 155)

Luego expresan que la paz imperfecta de género es imprescindible para reconstruir el poder y el empoderamiento de las mujeres. Esa paz imperfecta de género de hoy se explica por la gravedad de la violencia contra las mujeres, lo que significa la construcción de nuevas masculinidades y feminidades. Se espera que existan cada vez más relaciones género con espacios para la igualdad, según los contextos distintos en que se expresan los conflictos y la violencia, y desde ahí se espera el empoderamiento de las mujeres, cuyo poder contribuya a sociedades más justas e igualitarias, con fuertes lazos solidarios contruidos colectivamente, con una transformación de la sociedad (Diéz y Sánchez, 2010, p. 204).

2.2.3. Dominación, subordinación, acción política ante la guerra

También tenemos el aporte significativo de Cynthia Cockburn, con su trabajo “Gender, armed conflict and political violence”, en The worl bank, Washington (1991), que presenta un análisis diferenciado por género ante el militarismo y el armamentismo, al tiempo que analiza el trabajo de las

mujeres cuando hay un conflicto armado y también los efectos, como desarraigo, desplazamiento, efectos psicológicos, los efectos del conflicto y el postconflicto en que la mujer asume los riesgos en el proceso. Señala diversas experiencias de las mujeres trabajando y reivindicando la paz; experiencias como las Mujeres de Negro, las Mujeres por la Paz (Palestina), la Ruta Pacífica de las Mujeres en Colombia, entre otras. Las experiencias seleccionadas tienen en común la posición de oposición ante la violencia, la expresión de la dominación, el sometimiento, la subordinación y los abusos sexuales en los casos de la guerra y la militarización (Cockburn, 1991, pp. 4-10).

La autora manifiesta que en las relaciones de género y clase se reproducen aquellas que mantienen el *statu quo* en las sociedades; también las mujeres reproducen las formas patriarcales, y a su vez asumen nuevas labores y roles al retomar la familia y el entorno inmediato en un contexto de conflicto armado. La mujer se enfrenta a las vivencias del conflicto y el postconflicto entre las diferencias de etnia, ideología y clase. Además, la mujer se halla en un continuo de violencia antes, durante y después del conflicto, junto con la violencia sexual y doméstica (Cockburn, 1991, pp. 11-17).

El alcance político de las mujeres se expresa en las acciones comunitarias, los refugios, el apoyo a las mujeres después de un proceso de paz, el trabajo para construir la paz y enfrentar los efectos que deja la guerra. Es decir, después del conflicto también están los procesos de ayuda, justicia y reconciliación; en tales momentos puede haber políticas represivas que requieren ser evitadas; posteriormente, en la reconciliación es importante la salud social, llegar a la verdad de los crímenes, especialmente por violación de los derechos humanos contra las mujeres, víctimas de la violencia sexual, y otros crímenes; en tal sentido, el activismo y la representación política de las mujeres se han orientado a que las políticas de post conflicto posean la dimensión de género (Cockburn, 1991, pp. 18-21).

Posteriormente, de la misma autora, “Mujeres ante la guerra: desde donde estamos” (Cockburn, 2007), presenta un aporte conceptual y empírico en los estudios sobre feminismo y pacifismo. En primer lugar, parte de señalar la necesidad de entender la estructura de las formas de la guerra al considerar la dimensión de género y de la pregunta ¿qué tipo de feminismo genera activismo ante la guerra?, pues estas se circunscriben en “sistemas de poder implicados en la guerra” y se manifiestan en las relaciones de clase, género y etnia (Cockburn, 2007, p. 281).

La autora considera apropiada la perspectiva del feminismo marxista que considera las relaciones de clase y explotación económica, junto a un enfoque holístico multidimensional del poder y la violencia, para comprender el crecimiento del militarismo y la guerra en los distintos contextos sociales. Otro concepto de la tradición marxista es el de alienación, que se integra a la expresión del poder desde las tres dimensiones ya mencionadas: género, etnia y clase. En este sentido, señala que la cualidad del poder es más fuerte en la relación sexo/género más que en cualquier otra estructura de poder (Cockburn, 2007, p. 324). En la expresión de la violencia es evidente que para el hombre el acto sexual es una agresión, manifiesta su dominación y es también una liberación del miedo (Cockburn, 2007, pp. 334, 343). La autora destaca la noción de género, entendido como una relación de poder, producido y reproducido en un proceso social; es decir, es una construcción social en contextos diferentes en los que hombres y mujeres reproducen relaciones patriarcales y de jerarquías.

En el militarismo el poder se impone con el uso de la fuerza violenta; en este sentido recoge el aporte de Tilly refiriéndose a la noción de coerción, y cita: “la coerción define la esfera de la dominación, como el capital define la esfera de la explotación” (Cockburn, 2007, p. 317). Para la autora la coerción y la visión multidimensional del poder son necesarios para explicar la guerra y el militarismo surgidos de los distintos conflictos en la sociedad.

El texto es producto de la investigación de los movimientos de mujeres en conflictos armados con contextos diferentes; es decir, como la autora expresa, ante distintas guerras se presentan diversas respuestas. Describe los movimientos antibélicos de las mujeres, como el caso del genocidio de mujeres de Gujarat, las mujeres y la reconstrucción de paz en Sierra Leona; en Colombia estudia la Ruta Pacífica de Mujeres como movimiento ante la guerra; también examina la redes transnacionales contra la guerra: Mujeres de negro, Código Rosa —mujeres por la paz, red de mujeres contra militarismo de Asia este—, los movimientos de mujeres en Serbia, Palestina–Israel, como también los éxitos y las contradicciones de la liga internacional por la paz y la libertad, y también Naciones Unidas (Cockburn, 2007). Encuentra que estos movimientos tienen en común la forma de organizarse de las mujeres en la protesta antibélica, y poseen una responsabilidad colectiva, combinada con autonomía y creatividad individual. Está presente la idea de crear un grupo responsable, inclusivo y sin jerarquías, como también trabajar para que los grupos sean amables y no conflictivos, reconocerse y trabajar constructivamente.

Otro aporte importante es la investigación “Mujeres y la guerra: des construyendo la noción de víctimas y reconstruyendo su papel de constructoras de paz”, de Fatuma Ahmed Ali (2015). La autora hace un recorrido desde el siglo XX hasta la actualidad de las diversas acciones y movilizaciones de las mujeres en diversos países de Europa, Asia, África y América, en donde se han presentado diversos conflictos. También señala que la guerra y su violencia impulsan a la organización, la movilización e innovadoras acciones que inciden en la mediación de los conflictos y la construcción de paz. Presenta, por ejemplo, los casos de Irlanda, Serbia, la segregación étnica en Estados Unidos, la guerra en Rhuanda, el conflicto del medio oriente que se libra en Palestina, Irán, Israel y Afganistán; menciona la acción de las mujeres en América latina y destaca las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina, entre otros. Su propósito es ver la otra dimensión de la participación de las mujeres en la guerra, pues se ha estudiado más su

papel como víctimas y como parte de los actores en conflicto. La autora plantea que los procesos hacia la construcción de paz liderada por mujeres permiten unir y facilitar la paz sostenible entre hombres y mujeres, así como las transformaciones en los roles tradicionales de género que llevan implícito un cambio social. El aporte del movimiento de las mujeres por la paz se dirige hacia la construcción de la sociedad que ha vivido el conflicto; para ello se promueven cambios estructurales, culturales e institucionales como parte de sus demandas y se busca que no sean excluidas de la esfera pública:

Al analizar los movimientos de mujeres en el mundo, vemos que han sacrificado sus vidas para promover la paz, el desarrollo, la transformación de los conflictos, los derechos humanos, la gobernanza y la democracia, han desafiado al militarismo y luchado contra las injusticias sociales, el racismo y las dictaduras. Las mujeres han contribuido a la paz y a la transformación de los conflictos como activistas, sobrevivientes y líderes de comunidades, por lo que es importante recuperar sus voces y visibilizarlas. (Ahmed, 2015, pp. 150-152)

La autora expone las diversas estrategias y los roles de las mujeres hacia la construcción de paz, sus propuestas, acciones, los discursos que apuntan hacia un cambio cultural orientado hacia lo no violencia como el principio transformador de la sociedad. Favorece la legislación de la ONU sobre la violencia de género en los conflictos armados y la violación de los derechos humanos, que ha impulsado acciones de mujeres en la mediación y la salida pacífica al conflicto, como también lograr que la paz sea duradera. Muestra cómo han jugado un papel importante en mitigar los efectos de la guerra, establecer las relaciones que reproducen la vida social dentro de una región o un país, propuestas que luego se han implementado en políticas públicas. En tal sentido, el rol político de las mujeres en las sociedades en guerra conlleva a cambios, como bien señala:

A pesar del doloroso impacto de la guerra, como sobrevivientes, víctimas y constructoras de la paz, las mujeres organizan a sus comunidades para conseguir la paz a nivel local, regional o nacional. Se arriesgan a diario para reunir a familias, proporcionar cuidados y servicios de recuperación u organizar redes solidarias en distanciamientos étnicos, culturales o sociales. Las mujeres nos han enseñado formas alternativas de construcción de la paz,

tales como mostrar su resistencia a la guerra con manifestaciones públicas, marchas, desobediencia civil y estrategias locales como desnudarse, canciones, metáforas, poemas, programas educativos, teatro o escribir y publicar los horrores de la guerra. También han organizado lobbies para conseguir un alto el fuego y acuerdos de paz. (Ahmed, 2015, p. 173)

En tal sentido, la autora rompe con la idea de que la mujer está en el rol de víctima o como perpetuadora de la guerra, y destaca el otro rol desconocido y poco evaluado como constructora de paz, rompe con las formas de dominación, y plantea una opción pacífica que transforma las relaciones interpersonales y colectivas, como concluye la autora respecto a los movimientos de mujeres por la paz:

Han conseguido encontrar métodos para incorporar posiciones distintas en negociaciones exitosas que han considerado todas las necesidades. Los roles de las mujeres en los movimientos por la paz nos sirven para reafirmar que su trabajo enriquece las disposiciones formales y los marcos jurídicos, incluso aunque no se les consulte para su creación. Estos hechos demuestran su gran capacidad para superar barreras (como han sido líneas políticas en el norte de Irlanda o en Sudáfrica y los muros en el conflicto israelí y palestino) y conseguir alianzas. Superan estas barreras al unirse y crear agendas para conseguir cambios económicos, sociales y políticos que mejoren sus vidas. En conclusión, las mujeres sufren la peor parte en las sociedades en conflicto, por lo que tienen un interés legítimo en transformarlo y evitarlo. En este sentido, son esenciales para la estabilidad de sus sociedades y tienen mucho que aportar al desarrollo y a la paz sostenible. (Ahmed, 2015, p. 197)

Ahora bien, en América Latina difícilmente se puede hablar de movimientos por la paz a diferencia con Colombia, que en su historia reciente posee un conflicto armado de más de cincuenta años. Sin embargo, al intentar establecer similitudes con movimientos de mujeres con reconocimiento político en otros países latinoamericanos coinciden en que se configuran en torno a la defensa de los derechos humanos y la democracia. Este aspecto desborda el propósito de la investigación, pero sí permite rastrear experiencias importantes, especialmente cuando sus protagonistas son las mujeres.

Uno de estos movimientos en el caso de Argentina es el de “Abuelas y madres de la plaza de mayo” (Veiga y Wulff, 2007), gestado contra el ejercicio de la violencia política en la dictadura, que implicó la violación de los derechos humanos y hoy posee un liderazgo político en la búsqueda de nietos y la penalización de los delitos cometidos en ese período. Han ganado un espacio significativo de orden sociopolítico en el escenario de la democracia argentina, lo que significa la construcción de movimientos que cobran una identidad política colectiva de la ciudadanía, y son una organización de mujeres que gana espacio político con la gestación y la consolidación del movimiento que deriva de la violación de los derechos humanos (Jelin, 1987 y 2005, p. 220).

Otra experiencia reciente que ha ganado un espacio político en América Latina, y se configura desde la organización de las mujeres ante la violación de los derechos humanos por la violencia política en México es la movilización organizada de las mujeres de Ayotzinapa. En este caso se evidencia la violación de los derechos humanos, y la organización de las mujeres reivindica a las víctimas y reclama justicia como una “forma de denuncia, de resistencia y de unificación social *desde abajo*” (Islas, 2017, p. 2009). Tiene como antecedente un movimiento por la paz que contribuye a la resistencia de la sociedad, y reconoce las condiciones amenazantes que llevan a que la protesta social exprese solidaridad con participación de los jóvenes; además se relaciona y crea alianzas mutuas con otros movimientos, como el zapatista (Islas, 2017, pp. 226-229); la movilización permitió crear una alternativa de participación política, reconocer y exigir el Estado del derecho, darse a conocer internacionalmente y disipa “la niebla de la guerra en México” (Islas, 2017, pp. 233-234).

En la relación entre feminismo y pacifismo existen varios elementos consustanciales en el discurso y la acción política. Estos están referidos al sentido libertario e incluyente del feminismo, además de estar dentro del sistema capitalista que impone una dominación que lleva a la generalización

de la guerra y distintas formas de violencia; es ahí donde las mujeres pacifistas realizan la mediación y proponen acciones que llevan a transformaciones en las colectividades. De otro lado, se expresa la complejidad de las relaciones de género, la dominación patriarcal, la desigualdad y la opresión; es decir, mediante la subordinación y la relación de poder, y la expresión de las formas de violencia hacia las mujeres, se violan los derechos humanos en distintas sociedades.

Además, las autoras mencionadas destacan los factores de clase, etnia y género en las sociedades con conflictos bélicos, y cómo las mujeres centran la acción política en el apoyo a procesos de paz, de manera que su activismo y su representación política se orienta a estos procesos, como también las políticas públicas de postconflicto, elementos presentes en Colombia.

2.3. Develando las luchas feministas en América Latina y Colombia

El movimiento feminista tiene una trayectoria amplia y alcances importantes en las transformaciones en la vida social, e igualmente desde el feminismo ha hecho un aporte teórico a las ciencias sociales y humanas. En América Latina hay un camino recorrido que se ha ido construyendo a partir de su lucha por el reconocimiento de la identidad de género, la lucha política por la igualdad de las mujeres en todas las esferas de la vida social, la valoración de su condición como ciudadanas, el ganarse espacios en la vida política y una mayor participación en todos ámbitos sociales, en los que las mujeres se plantean cambiar las formas de ejercer dominio, es decir el ejercicio de la subordinación de la mujer como manifestación del poder, lo que implica que se realicen cambios estructurales en la sociedad.

Conocer el movimiento de las mujeres, su alcance y su representación política cuando se reivindican la no violencia y la paz en un contexto de democracia

restringida y conflicto armado, implica destacar los aportes teóricos del feminismo.

Igualmente, se requiere dar cuenta del aporte del concepto de género, visto en la dimensión histórica de las formas de dominación y del concepto en términos del reconocimiento y la identidad que rompe con la condición de subordinación (Scott, 1990). Junto a ello, el proceso de configuración de la identidad colectiva y el reconocimiento del sujeto político que constituye una identidad política expresada o manifiesta en la acción política (Butler, 2008, pp. 45, 48-51, 246).

En Latinoamérica el aporte teórico está en la relación de género y poder, categorías asociadas con la noción de colonialidad, que es claramente diferente a la forma en que se configuran las relaciones dominantes en nuestros países, y plantea la necesidad de reflexionar sobre la colonialidad en el pensamiento. La noción de cambio social aparece en el debate teórico y devela una profunda transformación de la sociedad, que se evidencia en los trabajos de Gargallo (2006, pp. 14, 117, 121, 151, 153), Mendoza (2014, pp. 97, 100, 102) y Carosio (2012, pp. 10, 11).

En las tres autoras son relevantes la noción de desigualdad y la lucha por los derechos sociales y políticos ante dicha desigualdad, la exclusión de género y la necesidad del reconocimiento de la condición de la mujer en la sociedad con derechos plenos y rompiendo con la dominación existente. También la creación de identidad colectiva en América Latina parte de la reivindicación de la mujer que se gesta en la continua violación de los derechos humanos (Jelin, 2005, p. 220).

También se encuentran aportes en términos de la discusión teórica sobre la reivindicación de la igualdad en el movimiento feminista como derecho en el patriarcado (Boledon, 1998, pp. 18-19) y, a su vez, la necesidad de trabajar en la construcción colectiva como reto del feminismo ante la misoginia

(Villacarcel, 2001, pp. 20, 30-31). Posteriormente encontramos estudios feministas y reflexiones teóricas sobre el aporte del feminismo desde la ciudadanía y la participación de la mujer, que contribuyen a explorar nuevas visiones sobre la desigualdad y la democracia (Valdivieso, 2012, pp. 25-30).

En este sentido, se plantea la construcción de un poder desde abajo que integra el análisis de clases sociales, con preponderancia sobre la incidencia de la acción política ante la dominación desde la perspectiva de género, que implícitamente lleva a considerar la lucha por los derechos de la mujer (Rauber, 2005, pp. 27-40). Para ello, en este nuevo milenio el feminismo latinoamericano se reconoce como tránsito que implica nuevos retos para propósitos reivindicativos del feminismo y las modificaciones que trae consigo.

De nuevo se sitúa la discusión con respecto al ejercicio del poder y la dominación, cuyos efectos modifican las relaciones políticas, pero de manera más profunda están las prácticas sociales; por ello se transforman la cultura y la sociedad en general (Vargas, 2005, pp. 379-400), teniendo la particularidad de los contextos en cada país.

Ahora bien, en el movimiento feminista y el aporte teórico un aspecto fundamental está relacionado con la violencia de género, y de modo más específico las diversas violencias que se ejercen contra la mujer. Este aspecto está relacionado con la reivindicación de la no violencia en la Ruta Pacífica de las Mujeres.

En esta área se destaca el trabajo de Bullen y Díez (2008, pp. 6-10) con el aporte en las nociones de feminicidio, violencia de género, la relación con el poder y los modos de dominación vinculados a la manifestación de la violencia hacia la mujer; dadas las diversas esferas de la vida social, el uso de la violencia es la máxima agresión y llega a la anulación total con el feminicidio.

La condición de subordinación implica un orden de dominación estructural y al estar en situación de guerra la mujer es victimizada (Segato, 2003, pp. 23-25, 36). Rita Segato señala cómo la violencia moral es eficiente para el control social y la reproducción de las desigualdades, pues la violencia psicológica es eficaz para la desigualdad de género que naturaliza y banaliza la violencia, como también sus diversas expresiones hasta el feminicidio (Segato, 2010, p. 113). La autora plantea que en la estructura social se muestran el sexismo y el racismo automático, y este se expresa con la violencia moral, la eficacia simbólica del derecho y este se estructura:

[...] mi apuesta es que una de las estructuras elementales de la violencia reside en la tensión constitutiva e irreductible entre el sistema de estatus y el sistema de contrato. [...] El sistema de estatus se basa en la usurpación o exacción del poder femenino por parte de los hombres. Esa exacción garantiza el tributo de sumisión, domesticidad, moralidad y honor que reproduce el orden de estatus, en el cual el hombre debe ejercer su dominio y lucir su prestigio ante sus pares... Por tanto, es posible afirmar que el sistema no se reproduce automáticamente ni está destinado a reproducirse como consecuencia de una ley natural, sino que se hace mediante un repetitivo ciclo de violencia, en su esfuerzo por restauración constante de la economía simbólica que estructuralmente organiza la relación entre los estatus relativos de poder y subordinación representados por el hombre y la mujer como iconos de la posiciones masculina y femenina así como de todas sus transposiciones en el espacio jerárquico global. (Segato, 2010, pp. 143-144)

Posteriormente, la misma autora en *La guerra contra las mujeres* (Segato, 2017) hace énfasis en la importancia de la categoría de género, y amplía lo que denomina “pedagogía patriarcal”:

[...] la pedagogía patriarcal, la crueldad y la guerra o guerras del presente enlazan con el patriarcado y los diversos poderes y las formas de violencia hacia la mujer, presentes en las diversas expresiones de guerras internas o conflictos armados, donde el feminicidio trasciende de lo privado para ser resignificado en las sociedades con conflictos internos y la mujer es victimizada, su cuerpo y las formas de la acción violenta, como es el feminicidio y el feminigenocidio, ambos tienen uso para el ejercicio de la dominación territorial, el control y el mantenimiento del poder. (Segato, 2017, pp. 60-62)

Otro aspecto importante y un aporte para la investigación es la referencia al poder de la mafia en la política y la “captura del cuerpo criminal por el

Estado” en que el crimen y la acumulación de capital por vía de la ilegalidad se convierte en estructural y estructurante en el ejercicio de la política (Segato, 2017, p. 76); por tanto, la violencia hacia la mujer está presente y reafirma la subordinación del poder patriarcal dominante con el uso del cuerpo victimizado, más en un contexto de economía ilegal.

También plantea el feminigenocidio como crimen que está en el debate de la jurisprudencia internacional y atañe a los derechos humanos; en tal sentido, en una lucha para ser una categoría jurídica, en la que el feminicidio estaría en el fuero nacional y el feminigenocidio en el fuero internacional de los derechos humanos (Segato, 2017, pp. 135,138,141). Este es un aspecto fundamental dada la victimización de la mujer en contextos de guerra, como en el caso colombiano. También hace una reflexión sobre el papel del Estado, pues pone en cuestión el trato en condiciones de desigualdad y con profundas diferencias, más aún en países latinoamericanos marcados por formas de dominación coloniales eurocéntricas (Segato, 2017, pp. 164,170, 173).

De otra parte, la violencia de género y la noción de feminicidio (Lagarde, 2008, pp. 6, 10, 28), fundamenta la imperiosa necesidad de explicar lo que sucede hoy y qué alternativas son posibles, aspecto que aparece como un rasgo común en los feminismos de América Latina. El movimiento feminista rescata la paz con alternativa ante el conflicto y las mujeres abren un espacio en la política, en la ciudadanía y su representación con identidad que rompe con la dominación de una manera transversal, pues desde la esfera privada se irrumpe en el dominio público o se pretende cambiar la configuración de dominación de la sociedad actual (Jelin, 1987, pp. 147-149, 163-168, 344-349).

Ahora bien, al detenerse en *el feminismo en Colombia* la investigación de Lamus (2009) muestra el proceso de surgimiento y luego la transformación desde la década del treinta del siglo pasado, luego en los años setenta el movimiento feminista colombiano empieza a ganar espacio, con la influencia

de los avances en otros países, la creación de redes internacionales y el debate académico que permitió que tomase más fuerza y reconocimiento. Otro factor importante de estos cambios, como señala la autora, es la incursión de las mujeres en el mercado laboral, el acceso a la educación superior y el derecho al voto obtenido en 1959.

En la década de los ochenta se incrementan las organizaciones feministas; las ONG's con enfoque de género contribuyeron a nutrir el proceso de reivindicación, y se muestra un trabajo comunitario; hay nuevas experiencias de apoyo a la mujer, e incluso una incidencia en las leyes que buscaban romper la desigualdad hacia la mujer. Sin embargo, se evidencia hasta la década del noventa la fragmentación en el movimiento feminista. Esto se explica por las diferencias de clase social, y se desdibuja cuando se une a las otras protestas de la lucha campesina, obrera, de clase media o alta, en que las formas de lucha y los intereses se entremezclan y muestran las diferencias. En este aspecto hay coincidencias con la investigación de Archila (2005) y León (1997).

La discusión sobre el poder y la noción de empoderamiento de la mujer se presenta en forma de balance, y en la introducción del libro *Poder y Empoderamiento de las Mujeres* (León, 1997, pp. 13-22) presenta la diferencia entre el feminismo de primera y segunda generación, para luego señalar el desarrollo en América Latina y Colombia, especialmente sobre el cuestionamiento del ejercicio de poder, las relaciones de poder establecidas en la sociedad y cómo las mujeres se empoderan, expresan la emancipación, la búsqueda de romper con la multidimensionalidad del poder, retomando el aporte de Foucault. También el empoderamiento de las mujeres se concibe como el cambio individual y al mismo tiempo hacia la acción colectiva. Está implícito en lo individual y lo colectivo: en el primero se busca lograr autoconfianza y autoestima; en el segundo, es creación de comunidad y solidaridad. Una forma es lograr la pérdida del ejercicio del poder, distinguiendo sus formas y usos diferenciados en las relaciones sociales. El

desafío y la resistencia de las mujeres son una ruptura de las formas de dominación a través del empoderamiento de las mujeres.

Otro aspecto importante en relación con el movimiento feminista colombiano es la construcción de identidad colectiva y el reconocimiento de las mujeres, que lleva consigo la dimensión política de dicha identidad y la defensa de sus derechos; con ello, la contribución al cambio social (Grueso y Castellanos, 2010, pp. 46, 65). De manera específica la reivindicación de género presenta protagonismo en el contexto de la violencia política interrelacionada con otras formas de violencia. Se integra a la necesidad del reconocimiento de los derechos plenos de la mujer.

Es importante en el análisis tener presente la diversidad de contextos diferenciados por clase, etnia o región, en términos económicos y culturales en el territorio nacional, que derivan en sentidos diferentes en la acción reivindicativa e importantes para tener en cuenta y complejizan el análisis de la lucha feminista y su rol político en la vida nacional (Lozano, 2014, pp. 347, 348), lo que también ha ido tejiendo colectividades politizadas en la construcción de subjetividades subordinadas (Castellanos, 2010, pp. 62, 65).

Se interrelacionan las acciones colectivas generadas con el conflicto armado y el proceso de reivindicación feminista, especialmente hacia la no violencia de género, y más aún desde grupos armados (ejército, guerrillas y paramilitarismo, crimen organizado) se integran diversas acciones colectivas ante la violación de los derechos humanos de la sociedad civil y la violencia de las mujeres victimizadas por diversos actores sociales (Alzate, 2010, pp. 39-48).

Ahora bien, es importante destacar cómo se gestan identidades que buscan cambiar la condición de subordinación, es decir el avance hacia una identidad colectiva y el reconocimiento como sujeto político, y el impulso hacia transformaciones que incluyen la inclusión de género, etnia y de clase.

Es decir, la idea de cambio parte de la construcción de poder desde abajo, clases subalternas que expresan una acción política orientada hacia los derechos sociales, aportan propuestas hacia la mediación en el conflicto armado y la aplicación de políticas públicas que apuntan a cambiar las condiciones de desigualdad con inclusión de género, elementos fundamentales en lo dicho anteriormente.

Ahora bien, respecto a la Ruta Pacífica de las Mujeres (RPM), ¿cómo logran mayor participación y reconocimiento cuando se reclama y denuncia la violación de los derechos humanos y la expresión desbordada de las diversas formas de violencia, siendo las mujeres altamente victimizadas, con la reivindicación de género?

2.4. A modo de balance: veinte años buscando la paz en Colombia

Colombia ha tenido diversas expresiones del conflicto social y político en el siglo XX y en lo que va corrido del siglo XXI, que están relacionadas con la precariedad institucional del Estado, la prevalencia de conflicto armado, los efectos del crecimiento de la economía ilegal del narcotráfico, todos estos elementos que desencadenaron la expresión de las distintas modalidades de violencia en la totalidad del territorio nacional, con diferencias por regiones y en las localidades rurales y urbanas. En los últimos treinta años se ha caracterizado por haber implementado el neoliberalismo y sus implicaciones en la gestión del Estado, que en sus inicios se conjugó con la promulgación de la Constitución Nacional de 1991, que daba paso a un estado social de derecho y la búsqueda de la democracia participativa. Este tipo de estado genera grietas con el modelo económico neoliberal y junto a la crisis de representatividad política, el clientelismo y la corrupción pública¹.

¹ Estos aspectos se amplían el capítulo siguiente.

En este contexto en que las diversas iniciativas por la paz desde la sociedad civil se expresan en la década del noventa, de las cuales sobrevivieron muy pocas, y su actividad está centrada en la construcción de la paz. Diversos autores y las mismas organizaciones han discutido si es un movimiento social constituido por la unión de las iniciativas de las organizaciones sociales o si es la confluencia de otros movimientos, organizaciones sociales que desde su experiencia se unen para realizar acciones conjuntas para la búsqueda de la paz, pero no logran solidez organizativa.

Uno de los autores que reconoce el “movimiento por la paz de diversas iniciativas” es García-Durán, S.J. (2006), quien hace un análisis sobre los hechos ubicados cronológicamente, describiendo a los actores sociales, las formas acción y los alcances entre 1978 y 2003. En su trabajo muestra a la “Ruta Pacífica de las Mujeres” como una de las iniciativas más fuertes en la lucha por la paz y con carácter de género, diferente a las otras iniciativas. Otro estudio importante es la Paz en Movimiento (Sandoval, 2004), que presenta una descripción de las iniciativas desde las organizaciones sociales y otros movimientos que apoyan la salida negociada del conflicto, que luego son las que hacen parte de la asamblea constituyente por la paz y toman fuerza en 1998, cuando se realizan los diálogos entre el gobierno de Pastrana y las Farc. El autor destaca la importancia de lograr coincidir el objetivo común de lograr la paz por parte de las diferentes organizaciones sociales (étnicas, gremiales, de mujeres, comunitarias), algunas ONG’s y sectores sindicalistas, entre otros actores.

Se destaca la importancia de la organización de la sociedad civil para la búsqueda de la paz, su influencia para promover reformas orientadas hacia ese propósito, en medio de la expresión intensa del conflicto armado (Romero, 2002). Es decir, la paz surge como un fin, concebido como un proceso de construcción en medio de la guerra; por ello reitera la creación de alianzas entre organizaciones sociales y no gubernamentales que se

constituyen como actores orientados esencialmente hacia dicho fin (Barbero, 2007, pp. 21-32).

De otro lado está la otra perspectiva, que plantea el empoderamiento pacifista realizado por los esfuerzos ciudadanos que no logran ser un movimiento social integrado, pero sí constituyen un esfuerzo de diversas organizaciones que tienen como propósito central la búsqueda hacia la paz y la defensa de los derechos humanos. Según los autores, dicho esfuerzo pacifista recobra aliento y toma fuerza entre 2010 y 2015, período en el que se establece el proceso de paz con la Farc y se inician diálogos del Eln con el gobierno de J. M. Santos (Hernández, 2015, pp. 179 -202).

En el estudio de Benavidez y Ospina (2013), las acciones colectivas hacia la paz son vistas como formas de resistencia ante la expresión del poder y la violación de los derechos humanos en el conflicto armado. Se presenta un análisis cronológico sobre su trayectoria, sus efectos y los diferentes acuerdos de paz que se han establecido con el Estado a partir de 1953 hasta 2010, describiendo además los diversos acuerdos y sus actores, y señalando entre 2006 y 2010 la desmovilización y el acuerdo con los paramilitares (Benavidez y Ospina, 2013, pp. 127-131).

Este estudio retoma el debate sobre la distinción de un solo movimiento por la paz o la existencia de diversas iniciativas y movimientos que se han gestado por parte de las organizaciones que articulan en sus objetivos y discursos la búsqueda de la paz y la denuncia de la violencia política. Lo interesante de este trabajo es que muestra la dinámica de los diversos actores e intereses, entre estos grupos de jóvenes, mujeres, indígenas, afrodescendientes, quienes adquieren una participación más visible después de 2002, y su expresión es evidente en las diferentes coyunturas políticas (Benavidez y Ospina, 2013, pp. 158-166). Los autores concluyen con la tesis de la constitución de una ciudadanía por la paz, e invitan al Estado a promover con mayor vehemencia

y continuidad la política de inclusión social y el proceso de construcción de paz (Benavidez y Ospina, 2013, pp. 174-175).

Tal vez uno de los trabajos más con mayor riqueza sobre los movimientos por la paz en Colombia es el de Angelikka Rettberg (2006), “Buscar la paz en medio del conflicto: un propósito que no da tregua”, que presenta el análisis sobre los intentos, los avances y los obstáculos de los procesos de paz dada la dinámica misma del conflicto armado y el manejo que han dado los distintos gobiernos; es decir, analiza la actuación del Estado en dichos procesos.

La autora explora distintos momentos de las negociaciones y los acuerdos de paz con grupos armados como el M-19, el Quintín Lame, el EPL, y los intentos fallidos con las Farc y el ELN. Un aporte importante es que describe a la sociedad civil representada en las organizaciones de base, redes sociales conformadas por actores diversos, Ong’s, organizaciones internacionales, todos ellos participantes de las distintas iniciativas y formas de acción para la paz en Colombia.

También señala la variedad en las formas de acción entre 1991 y 2004. Estas son vistas como expresiones pendulares y ligadas a coyunturas políticas y económicas; la paz es el objetivo y la negociación es necesaria para avanzar hacia la construcción de paz, es decir, es vista como un camino con variaciones permanentes por parte de interlocutores, y la amplitud de las temáticas para llegar a la negociación (Rettberg, 2006, pp. 36-39). Las diferencias regionales, temáticas, entre otros, juegan en la interacción de los actores y es de vital importancia establecer una estructura estatal mínima para la ejecución de la política pública de la paz (Rettberg, 2006, pp. 38-39).

La autora se refiere a las diversas iniciativas de la paz, con variaciones en sus temáticas y por períodos; la temática que predomina es la ampliación de la democracia, y el apoyo a la paz se presenta entre 1984 y 2001; luego se expresa el tema de desarrollo y paz entre 1995-2004, y la educación por la

paz entre 1989-2000. Una iniciativa por la paz que se diferencia de las demás es la de movimiento indígena, pues está en la búsqueda de la paz y de mayor autonomía en sus territorios; la resistencia al conflicto, incluyendo la población campesina, posee continuidad desde 1980. La autora establece los principales hitos de las movilizaciones por la paz; la concentración de dichas iniciativas se da desde 1991, año de la Asamblea Constituyente y de la configuración de la nueva Constitución nacional; después se dan las expresiones surgidas entre 1996-1998, más ligadas al esfuerzo conjunto de la asamblea constituyente por la paz, y se presenta continuidad, pero más débil en su hacer hasta 2002, período en que concluye el estudio (Rettberg, 2006, p. 35).

También señala la manifestación de las distintas visiones y la influencia de los criterios de la agencia internacional en la construcción de la paz, y destaca que las organizaciones y los movimientos ofrecen formación y pedagogía de paz a los activistas y a población en general. Estos elementos están unidos a la fluctuación de las coyunturas políticas y socioeconómicas, y han logrado denunciar actos de violencia además de contribuir a través de proyectos para ejercer cierto impacto beneficioso para los habitantes de las zonas de conflicto, entre otros, teniendo en cuenta que su análisis llega hasta 2005 (Rettberg, 2006, p. 51). Entre las fortalezas del proceso de construcción de paz señala: diversidad y diferencias de los sectores opuestos, crecimiento constante, resiliencia, adaptabilidad, capacidad de autocrítica, capacidad de reacción, impacto pedagógico, visibilización internacional del conflicto colombiano y capacidad de atraer recursos internacionales. Como debilidades encuentra dispersión, falta de coordinación, falta de comunicación, estigma por la asociación con grupos políticos de izquierda, competencia por recursos, dependencia de la coyuntura, poseer pocos espacios coordinados para la discusión, escasa coordinación con el Estado y dependencia de recursos internacionales (Rettberg, 2006, pp. 52-54). Estos elementos permiten crear un acumulado de experiencia para la continuidad en la lucha para la paz.

A continuación, se presenta un resumen basado en el estudio de Retteberg (2006) sobre el proceso de búsqueda de paz desde la sociedad civil, según lo expuesto anteriormente.

Tabla # 1
Caracterización de las iniciativas de paz (1990 – 2005)

MIEMBROS DE INICIATIVAS DE PAZ	PRINCIPALES CATEGORÍAS TEMÁTICAS	HITOS POR LA PAZ	FORTALEZAS	DEBILIDADES	APORTES DE AGENCIAS INTERNACIONALES
Mujeres, sindicatos, partidos políticos, gremios y fundaciones gremiales Jóvenes, Iglesias, campesinos, indígenas, medios de comunicación, organizaciones por la paz, reinsertados y desmovilizados, ambientalistas	Ampliación de la democracia	1991 – Constitución Nacional	Diversidad en las temáticas de la paz	Dispersión en las iniciativas sin una coordinación central	Crearon impacto pedagógico y personas trabajando activamente por la paz
	Educación para la paz	1998 – Mandato de niños y niñas	Crecimiento de las iniciativas, masa crítica de activistas	Falta de coordinación	Han sostenido los esfuerzos y mantener a sus afiliados
	Resistencia campesina al conflicto	1997 – Mandato Ciudadano	Resiliencia ante amenazas y ataques	Pocos lazos con las estructuras políticas formales	Han logrado que se detengan de violencia (resistencia campesina, indígena, civiles y asambleas municipales)
	Apoyo a la paz	1998 – Iniciación de los diálogos de la paz	Adaptabilidad a las condiciones que impone el conflicto	Falta de comunicación	Pocas veces han logrado establecer vínculos entre la sociedad y los líderes
	Iniciativa indígena de autonomía		Capacidad de reacción	Competencia por los recursos	Contribuir a la formulación de políticas públicas de paz
			2002 – Se rompen los	Capacidad de auto – críticas	Pocos espacios organizados para la discusión y logros

MIEMBROS DE INICIATIVAS DE PAZ	PRINCIPALES CATEGORÍAS TEMÁTICAS	HITOS POR LA PAZ	FORTALEZAS	DEBILIDADES	APORTES DE AGENCIAS INTERNACIONALES
	Desarrollo y paz	diálogos en el 2002	Impacto pedagógico	Poca organización con el estado	en los acuerdos de paz
			Visibilización internacional del conflicto armado	Dependencia de la financiación internacional	
			Capacidad de atraer recursos internacionales		

Fuente: Elaboración propia a partir de la información presentada por Rettberg, Angelikka (2006), *“Buscar la paz en medio del conflicto: un propósito que no da tregua”*

De la misma autora es “Preparar el futuro: conflicto y postconflicto en Colombia” (RETTBERG, 2006). Allí señala varios elementos en los procesos de mediación y los acuerdos de paz, desmovilización de los grupos armados y posconflicto, tales como la implicación de los procesos sociales de perdón y reconciliación, la atención de los grupos sociales vulnerables, el fomento del resurgimiento y la reconciliación de la sociedad civil. Ante estos, los temas militares como la definición de una estrategia de seguridad en el posconflicto, la organización de las fuerzas armadas y de la policía, además del gasto militar. Respecto al tema internacional señala la agenda y los recursos de cooperación internacional y Ong’s operadoras para apoyar la paz y la construcción de postconflicto, es decir, una intervención en la facilitación, la mediación y la verificación en los acuerdos paz, y la puesta en marcha a lo referente al derecho internacional humanitario.

También enfatiza en la participación de las organizaciones que hacen parte del movimiento por la paz y el rol de los grupos vulnerables. Otro aspecto fundamental es la necesidad de restituir y defender los derechos humanos en

los cuales el Estado tendrá que definir políticas que permitan la salida del conflicto y el manejo en el posconflicto (Rettberg, 2006, pp. 30-35).

Ahora bien, las iniciativas de paz y su articulación con otros movimientos, como también las organizaciones pacifistas y que apoyan a las víctimas del conflicto, y la defensa de los derechos humanos, son importantes en la conformación y consolidación de la Ruta Pacífica de las Mujeres; por tanto, es necesario preguntarse ¿cuáles son las alianzas, las articulaciones en la realización de acciones conjuntas, y qué efectos han tenido para su organización?

Podría verse de modo hipotético que estas articulaciones y los diferentes esfuerzos inciden en que se puedan dar los acuerdos de paz entre el Estado y los grupos armados. También expresan una voluntad ciudadana de crear alternativas para reconstruir la política e integrar a todas las regiones del país con sentido inclusivo, y dejan ver que buena parte de la sociedad civil organizada produce un efecto político. Sin embargo, su presencia e incidencia están ligadas a la coyuntura política que favorece o no la ampliación de su participación e incidencia para el proceso de paz, elementos que componen la estructura de oportunidad política (Tarrow, 2004).

Junto a ello la sociedad expresa su descontento; las luchas de orden político y las expresiones de la clase obrera y los campesinos, la reivindicación de los grupos étnicos, el movimiento feminista y las iniciativas por la paz se expresan y adquieren dinámica propia, como sucede a partir de las organizaciones de mujeres como la Ruta Pacífica de las Mujeres.

Consecuentemente, diversos actores sociales como sindicatos, estudiantes, docentes, el movimiento indígena, las organizaciones afro descendientes, organizaciones de mujeres, organizaciones de víctimas y en condición de desplazamiento por el conflicto armado, organizaciones campesinas, jóvenes y organizaciones comunales realizan acciones colectivas denunciando la

violación de los derechos humanos y reclaman una salida negociada del conflicto; de acuerdo con los estudios y lo que los mismos hechos señalan, se presentan esfuerzos integradores como la asamblea permanente por la sociedad civil; posteriormente se crean apoyos y acciones coordinadas conjuntamente, y en tal sentido habría que preguntarse ¿qué alianzas entre las diversas iniciativas han existido y favorecen los propósitos de la Ruta Pacífica?

2.5. Sobre la movilización de las mujeres por la paz y la no violencia

Las acciones colectivas de las mujeres por la paz y la no violencia están integradas a la acción que denuncia la violencia sexual y de género, como lo muestra en texto “El Largo Camino hacia la Paz: procesos de Paz e iniciativas de paz en Colombia y Ecuador”, de Farid Benavidez y Ana María Ospina. Los autores expresan que la violencia sexual y de género constituye un genocidio, dado el número de hechos de violencia en los últimos 25 años con ataques a la población en los que fueron recurrentes los delitos sexuales especialmente hacia mujeres y niños en los lugares ocupados por los distintos actores armados (Benavidez y Ospina, 2013, p. 279). La interacción de los actores armados en el territorio, las formas acción en la guerra irregular, conducen a que en la expresión de diversas modalidades de violencia las víctimas de la población civil superan en número a las víctimas combatientes. Dicha realidad remite a que el Estado tenga que realizar una gestión efectiva de orden jurídico y penal, como también ejecutar políticas públicas que brinden educación a la población para modificar pautas de comportamiento y que produzcan efectos socio-culturales, y también llevar a cabo programas orientados a la reparación de las víctimas sobrevivientes.

Sobre este último aspecto se han realizado diferentes investigaciones. El estudio concluye que es poco lo logrado cuando se trata de tomar “las medidas

necesarias y razonables para evitar el crimen y sancionar a los responsables” (Benavidez y Ospina, 2013, p. 283).

En el mismo texto se señala la necesidad de identificar los hechos sobre la violencia sexual y de género que se constituyen en crímenes de lesa humanidad; una vez se avance en la judicialización de estos, el Estado requiere ejecutar programas y proyectos para frenar los impactos de la violencia de género y también otras formas de violencia correlacionadas. Se consideran “violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada y otras formas de violencia sexual como crímenes de guerra” (Benavidez y Ospina, 2013, p. 284). Finalmente, los autores recomiendan dar urgente atención y protección a las víctimas, asumir el costo de la defensa de los derechos de las víctimas; también sugieren buscar estrategias de apoyo internacional para la judicialización de los actores armados, incluyendo a los agentes del Estado, y la reparación de las víctimas.

Este trabajo muestra una parte de los efectos en la población civil cuando se presente mayor agudización del conflicto armado en el territorio colombiano; se destacan los rasgos de la violencia sexual y de género. A partir de esta realidad surgen las organizaciones y con ella nacen las acciones colectivas realizadas por organizaciones de mujeres que claman por la no violencia y la búsqueda de la paz.

El texto “Memorias en Tiempos de Guerra: Repertorios de Iniciativas”, de María Victoria Uribe (2009) es resultado de la investigación que recoge las formas de expresarse, organizarse y reclamar diversos actores sociales en las localidades de todas las regiones del país, tanto en las principales ciudades como en las áreas rurales altamente segregadas, que se convirtieron en zonas controladas por los actores armados. Las mujeres victimizadas son sobrevivientes y también participan en las organizaciones, lo que permite integrarlas, darles apoyo, y también han llegado a los lugares de mayor

confrontación, donde prestan atención y gestionan el reconocimiento de sus derechos (Uribe, 2009, p. 63).

Ahora bien, la primera organización de mujeres creada a partir de la Asamblea Constituyente de 1991 fue la Red Nacional de Mujeres, en 1992. Con participación de distintos grupos y feministas independientes lograron incidir en los artículos en pro de los derechos de las mujeres; también buscaban fortalecerse en la participación ciudadana y política, la formación y la investigación. Además, dentro de su quehacer convergen otras organizaciones. La autora hace referencia al nacimiento de la Ruta Pacífica de Mujeres en 1996, ocurrido a partir de la convocatoria a una marcha pacífica de apoyo a las mujeres de Urabá afectadas por el conflicto, en la que participan la Casa de la Mujer de Bogotá, diversas organizaciones de mujeres y la CUT. Se realiza una caravana hasta Mutatá, resguardo indígena de Antioquia donde casi todas las mujeres habían sido violadas. Posteriormente en el día internacional de la no violencia hacia la mujer se realizó la marcha en casi todas las ciudades del país (Uribe, 2009, p. 54). Señala que desde ese momento adquiere vida propia y que continúa hasta hoy.

La autora señala que la Ruta Pacífica de las Mujeres presenta un repertorio novedoso y con usos simbólicos en las movilizaciones, tales como marchas y caravanas; además de establecer una relación con las víctimas les ofrecen apoyo y muchas de ellas a su vez son luego mujeres activistas. El otro elemento que señala es el reconocimiento a los logros obtenidos por la Ruta Pacífica de las Mujeres (RPM) y también el espacio político ganado.

Otra organización que también destaca es “Iniciativas de Mujeres por la Paz”, IMP, que nace en 2001 en Estocolmo en una reunión de mujeres por la paz. La integran 22 grupos de mujeres que buscan la salida negociada del conflicto armado y la creación de políticas incluyentes; su interés principal es posicionarse en la Agenda de mujeres por la paz, dada en la constituyente de

mujeres en 2002. Su consigna es “tomamos la palabra y decidimos la paz” (Uribe, 2009, p. 56).

También muestra que en estas organizaciones está presente la reconstrucción de la memoria dada por la guerra, el recoger sistemáticamente testimonios, generar archivos, realizar denuncias, aportar al proceso de reconstrucción de la memoria de las víctimas del conflicto armado y, de manera específica, trabajar en la memoria de la violencia ejercida contra la mujer.

El estudio señala otras experiencias importantes en Colombia. Una de estas se presenta en el oriente Antioqueño, que reúne 23 municipios y crea la Asociación de mujeres del oriente antioqueño – AMOR; en 1999 trabajan por los derechos de la mujer y el desarrollo humano con equidad. Para ellas la propuesta de la no violencia es una alternativa, una propuesta ética y política. También están el proyecto de PROVISAME y los grupos de apoyo mutuo, GAM, quienes realizan la reconstrucción de una memoria testimonial a partir de los afectos sociales y la construcción de redes sociales con eventos, jornadas y capacitaciones que integran e intentan recuperar el tejido social (Uribe, 2009, pp. 72, 83, 87).

La investigación, en uno de sus capítulos, hace un balance sobre las acciones colectivas de mujeres en que confluyen distintas organizaciones de mujeres, de base comunitaria, feministas, Ong´s dirigidas a la atención y el trabajo con mujeres, todas integradas bajo un fin común que es romper el silencio ante la violencia ejercida hacia las mujeres, las atrocidades del conflicto armado, el reclamo y la defensa de los derechos humanos, sobre todo, y las acciones colectivas que reclaman la paz en un esfuerzo conjunto.

Otro aporte es la investigación de María Eugenia Ibarra en su artículo “Transformaciones y fracturas identitarias de las mujeres en la acción colectiva por la paz”. En él señala que en las acciones violentas contra la sociedad civil las mujeres realizan importantes esfuerzos pacifistas, se oponen

a la violencia política, social, étnica y sexual, se expresan contra las restricciones de las libertades civiles y la inseguridad, y es la defensa de los derechos lo que genera más activismo y mayor participación. Las mujeres se declaran pacifistas, antimilitaristas y constructoras de una ética de la no violencia, la autonomía y el reconocimiento de la otredad (Ibarra, 2007, p. 76). En dicho estudio se destaca el análisis de las trayectorias de vida de las mujeres participantes, señalando que los duelos de la guerra son motor para la defensa de los derechos, hay una significación diferente del sufrimiento y se convierte en acción política. Además, la participación en vida comunitaria, las movilizaciones sociales y actividades cívicas crean un conjunto de alternativas de participación política; se sale de mundo privado para enfrentar un espacio público en un acto reivindicativo. El discurso de la paz como una postura política y el desarrollo de la conciencia colectiva con sentido de pertenencia favorable a la creación de una identidad. Se reconocen como sujeto colectivo, con un modelo de feminidad que defiende los derechos y construye una sociedad con mujeres autónomas, participativas y empoderadas, sin dejar por completo los roles tradicionales, y se replantean las relaciones y la visión de mundo (Ibarra, 2007, pp. 79, 82).

Otra investigación anteriormente mencionada es “Mujeres ante la guerra”, de Cynthia Cockburn (2007), que toma a la Ruta Pacífica de las Mujeres como caso colombiano, como movimiento compuesto de contenidos feministas y formativos por la paz para las mujeres participantes; presenta una alianza con las Mujeres de Negro, se aprovecha la retórica simbólica para denunciar injusticias y se apoya en leyes internacionales. Además, el estar compuesta solo por mujeres en un movimiento políticamente efectivo (Cockburn, 2007, pp. 80,70, 281). Destaca el sentido de solidaridad en las movilizaciones y su continuidad; otro aspecto es tener autonomía como mujeres en métodos y formas de acción, se configuran como opción política y rompen con la exclusión (Cockburn, 2007, p. 291).

Los estudios y los hechos en sí dejan ver que las organizaciones de las mujeres rompen el silencio, deciden organizarse y enfrentar el poder que las avasalló, se unen para empezar de nuevo, superar las barreras y enfrentar las formas de dominación, el horror de la guerra y la defensa digna de los derechos. Son elementos que están presentes en las diferentes experiencias mencionadas.

Hay elementos que las unen, tales como el querer lograr que la institucionalidad sea efectiva y realmente inclusiva, generar mecanismos que permitan garantizar los derechos, exigir la reparación de las víctimas y continuar en el proceso de construcción de paz. Estos elementos están presentes en la historicidad de las acciones lideradas por las mujeres. Ahora bien, esto lleva a preguntar ¿cómo se conforman la organización, el discurso y las formas de acción de la Ruta Pacífica de las Mujeres?, ¿qué relación hay con las otras organizaciones que reivindican la paz? Estos aspectos se exponen en los próximos capítulos.

2.6. Consideraciones metodológicas

El análisis del rol político de la Ruta Pacífica de las Mujeres (RPM)² como movimiento pacifista y feminista, surgido a mediados de la década de los noventa, remite a analizar el proceso histórico de su configuración, los componentes, las formas acción, entre otros elementos, en un período colombiano definido por la intensificación del conflicto armado, los intentos hacia la construcción de la paz, y los esfuerzos de la sociedad civil para alcanzarla, en contraste con las acciones del Estado y los grupos armados. Junto a ello la reivindicación feminista que busca develar e incidir sobre todas las modalidades de violencia ejercida hacia las mujeres.

Para ello, la estrategia metodológica de la investigación es la combinación del diseño documental, datos agregados y el acercamiento a la información de

² Ruta Pacífica de las Mujeres (RPM).

carácter etnográfico, pues se establece el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos que pretenden ser certeros, verificables a la luz del objetivo de la investigación: “Analizar la Ruta Pacífica de Mujeres como movimiento social y su rol político contra la violencia y la búsqueda de paz en Colombia entre 1996 – 2016”.

2.6.1. El abordaje del objeto de investigación

Partir de la idea de que el objeto de la investigación es un movimiento social remite a la demostración empírica de que efectivamente lo es, y plantea conocerlo desde adentro, es decir, conocer todos los elementos que van constituyendo un movimiento, su trayectoria, transformaciones, como también sus logros y desaciertos, estos en relación hacia el exterior, su identidad y el reconocimiento que va adquiriendo, y el papel en lo político desde sentido mismo de su reivindicación.

Esto implica establecer una relación dialógica con el período estudiado, los elementos en la relación con el Estado, los grupos armados en las regiones, las localidades colombianas, las políticas públicas, las acciones colectivas de la sociedad civil hacia la paz, otros movimientos sociales, es decir, las luchas hacia la paz que se entrelazan con las luchas étnicas, de género y de clase en medio del conflicto armado³. Además, los periodos definidos en proceso histórico del movimiento definidos como el surgimiento (1996 – 2000), consolidación (2001 – 2012) y el rol en el proceso de paz (2013 – 2016)⁴ tuvieron en cuenta estos elementos mencionados, es decir en relación con las

³ Algunos autores como Salazar, Castillo (2001) denominan al conflicto armado interno como guerra irregular.

⁴ Esta desarrollado en los capítulos 4,5 y 6.

transformaciones socio políticas respecto al conflicto armado, los gobiernos y políticas de Estado, la economía, entre otros,

Este abordaje ha permitido integrar los condicionamientos del orden político, económico e incluso cultural que entran en interacción con los discursos, la formas de actuar y la organización de la Ruta Pacífica de las Mujeres (RPM)⁵, lo que lleva a analizar cómo se configura la representación política y los alcances en la lucha pacifista desde el feminismo (o los feminismos) que la integran.

Por consiguiente, la utilización de las categorías parte de la teoría del conflicto, y de modo específico de la teoría de los movimientos sociales ya señalados, y a partir de ahí se hace la construcción analítica de la información obtenida.

2.6.1.1. Sobre Categorías

A continuación, es pertinente señalar las categorías asociadas a la teoría referenciada, sus dimensiones y las variables que se derivaron⁶ de la misma. Esta últimas se han se han operativizado en los instrumentos de recolección de información, como las bases de datos documentales para el análisis de contenido, y el uso de bases de datos agregados del conflicto armado y de las entrevistas.

En primer lugar, está lo referente a la información primaria referida a la RPM como movimiento social. En segundo lugar, las categorías de la información que dan cuenta del conflicto armado, del reciente proceso de paz, sobre el

⁵ RPM (abreviatura Ruta Pacífica de las Mujeres).

⁶ En este aspecto a distintos modos de denominarlo según la perspectiva metodológica, pero si implica la relación, jerarquía entre categorías, dimensiones y las variables que de estos se derivan.

feminismo, sus reivindicaciones, discusiones, avances conceptuales y logros prácticos, de modo que permiten interpretar la representación, la participación y la perspectiva política de la lucha feminista y pacifista de la RPM, que parte desde su nacimiento, abarca después diferentes momentos del conflicto armado hasta llegar al último acuerdo de paz entre el Estado y el grupo guerrillero FARC en 2016.

Respecto a las variables del movimiento social definidas en la base de datos de prensa, se consideraron: *formas de acción, lugar de los hechos, espacio de la acción colectiva, durabilidad de acción, actores principales, actores secundarios, destinatarios, demandas/lema/discurso, intereses, capacidad de convocatoria, efectos o logros de la acción.*

En la base de datos de análisis de contenido sobre informes anuales, boletines, comunicado de asambleas, comunicados en la web se tomaron:

- *Fecha de publicación,*
- *Tema principal tratado,*
- *Composición de las organizaciones - Mujeres que participan (su carácter étnico, de clase, nivel educativo, vida urbana o rural);*
- *Estructura organizativa,*
- *Autonomía en la toma las decisiones,*
- *Articulación entre las sedes y la coordinación general, contenidos de discurso,*
- *Permanencia de los contenidos en el discurso, variaciones del discurso reivindicativo feminista y pacifista,*
- *Recursos humanos y financieros,*
- *Propósitos de la acción política,*
- *Relación con el Estado y otros actores sociales que luchan por la paz y la no violencia, especialmente contra la mujer,*
- *Trayectoria política,*

- *Alianzas con organizaciones nacionales, entidades y organizaciones internacionales,*
- *Logros.*

Se realizaron entrevistas a líderes, a la coordinadora nacional y de sedes como Santander, Cauca, Bogotá, Antioquía, Valle del Cauca, y 2 grupos focales de las sedes Valle del Cauca y Cauca con integrantes de amplia trayectoria en el movimiento; estas entrevistas, además de ahondar en los aspectos señalados, permitieron examinar:

- *Motivaciones individuales y colectivas,*
- *Concordancia con otros intereses de organizaciones pacifistas y feministas, también en defensa de derechos humanos,*
- *Operatividad interna,*
- *Reconocimiento y trayectoria política,*
- *Articulación con otros movimientos y organizaciones sociales en los territorios,*
- *la reivindicación de género, la igualdad, no discriminación, no violencia;*
- *Acciones de apoyo a las mujeres víctimas del conflicto y sobrevivientes,*
- *Articulación con organizaciones feministas nacionales e internacionales,*
- *Formas de reparación de mujeres víctimas de la violencia de género en el conflicto armado.*

Respecto al conflicto armado colombiano se consideraron las bases de datos generadas por el CNMH, que compila varias bases de entidades estatales, ONG's y organizaciones de Derechos Humanos, tomando el período 1996-2016. Las variables consideradas son: *formas de violencia (enfrentamientos bélicos, hostigamiento, emboscadas, ataques a población civil (atentados, masacres, desapariciones, violaciones a mujeres y otras formas de abuso*

sexual, secuestro, extorsión, reclutamiento de jóvenes, niños y niñas); Actores del conflicto armado (Estado – ejército, grupos guerrilleros, paramilitares).

Posteriormente, para el análisis del último proceso de paz y del rol de RPM se hizo el análisis de contenido de las agendas de paz realizadas por sedes regionales y la agenda colectiva de RPM. Para el análisis de contenido se consideraron: *enfoque de paz, estrategias implementadas, propuestas por ejes temáticos*. Para el análisis del acuerdo de paz se tuvo en cuenta como contenido por cada eje temático: *reforma de desarrollo agrario, participación social y política, víctimas verdad, reparación y justicia, justicia (amnistía, indultos, juzgamiento), desmilitarización de la vida civil, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de los acuerdos y en cada uno de ellos avances, retrocesos; índices de homicidios, víctimas, desplazamiento forzado, desarraigo y tenencia de tierra.*

2.6.2. Las fuentes e instrumentos

Unas de las fuentes principales son las tomadas a partir de *documentos* de distinto carácter y *datos agregados*, principalmente de las bases de datos del Centro de Nacional de Memoria Histórica (CNMH), construidas de otras fuentes como Defensoría del pueblo, Fiscalía, Policía y ONG's como CINEP. También se revisaron publicaciones de libros que han investigado más recientemente sobre el conflicto armado y el proceso de paz en Colombia, así como otros autores que miran la relación de mujer, la guerra y el proceso de paz, que aparecen en la base de las publicaciones que realiza la RPM.

Respecto a la RPM, las fuentes documentales que se tomaron son:

- Periódicos de orden nacional —El Tiempo, El Espectador— y la Revista Semana.

- Documentos producidos por la Ruta Pacífica de las Mujeres de diferente tipo, y se clasifican básicamente en:

- Boletines informativos de la organización publicados anualmente.
- Comunicados sobre encuentros nacionales e internacionales de mujeres de negro en contra de la guerra.
- Agenda del encuentro internacional de mujeres contra la guerra, Bogotá, 2004.
- Agendas de paz de: Antioquia, Chocó, Cundinamarca, Bolívar, Santander, Risaralda y Valle. También documento que compilado de una agenda de paz.
- Informes sobre la violencia socio – política contra las mujeres en que la Ruta participa en la elaboración, junto con otras entidades y organizaciones.
- Estudios e investigaciones respecto a la violencia contra las mujeres, la resistencia civil de las mujeres, memoria y construcción de la verdad, encuesta de la prevalencia de la violencia sexual contra las mujeres, acceso de las mujeres a la tierra, resistencia y feminismos y otras publicaciones.
- Memorias de las asambleas departamentales de la Ruta (no disponibles para todas sedes).
- Reporte de las movilizaciones realizadas por la Ruta Pacífica de las Mujeres.
- Comunicados de prensa en la página web desde 2012.

A partir de los cuales se elaboraron:

- Base de datos de reporte de prensa de las acciones colectivas realizadas por la Ruta pacífica de mujeres 1996 – 2016. Esta base de datos se procesó en SPSS y brindó como resultado un panorama general de las formas de acción y el reconocimiento a través de la prensa nacional de la Ruta Pacífica de Mujeres (RPM).

- Base de datos de reporte de las acciones colectivas según pág. Web de la RPM.
- Base de datos de documentos producidos por Ruta, clasificados en: boletines, informes, declaraciones en los encuentros y asambleas, agendas de paz, investigaciones y comunicados.⁷

La información de los documentos se procesó en Atlas ti y bases de Excel. Se han integrado los documentos con formato Pdf en uno solo (programa SODA) de los boletines, agendas de paz por sede, informes de violencia. Con la creación de una unidad análisis del programa basada en las categorías que facilitaron la clasificación y la selección de información para el análisis de contenido.

Otro instrumento importante para la investigación, por permitir conocer más a profundidad la RPM, fueron las *entrevistas*. Se diseñaron entrevistas semiestructuradas para mujeres con trayectorias participativa en RPM, para coordinadoras de sede y la coordinación nacional de RPM⁸. Se logró hacer entrevistas a:

- La coordinadora de las sedes de Valle del Cauca, Cauca, Santander y la Coordinadora Nacional de la RPM, a la ex coordinadora de sede del Cauca, ahora como coordinadora nacional de género en la Comisión de la Verdad.
- Lideresas con trayectoria participativa en el movimiento de las sedes Valle del Cauca, tanto de Cali y Buenaventura. También lideresas de Nariño, Cauca y Santander
- Se realizó un grupo focal mujeres activistas en la sede regional del Cauca – Popayán.

⁷ Ver Anexos 4, 5 y 6 de las bases señaladas.

⁸ Ver Anexo 3. Entrevistas.

2.6.3. El uso de los datos

La investigación se lleva a cabo con datos de carácter cualitativo y cuantitativo. Los datos cualitativos a partir de documentos como boletines, comunicados, actas de asambleas y encuentros, permiten ver la organización y la operatividad del movimiento; también los contenidos del repertorio y cómo se va nutriendo con el tiempo, así como la composición, los actores aliados internos y externos. En dichos documentos también se hace la revisión a partir de fotografías y videos que contribuyen a ver el proceso de gestación del movimiento hasta su estadio actual.

Los documentos relacionados con las noticias de prensa hablan sobre las acciones colectivas de la RPM, su participación y la denuncia sobre las violencias hacia las mujeres en el conflicto armado, que también ha sido reportada en la prensa nacional, así como el reconocimiento de la investigación “La Verdad de la Mujeres” ante la Organización de las Naciones Unidas. Estos permitieron tener un registro panorámico de las acciones colectivas en las dos décadas estudiadas, como también el seguimiento de la trayectoria vista a través de los medios.

Los documentos en formato folleto y libros publicados por RPM son fuente de análisis para establecer los fundamentos de su acción, su contenido discursivo, las estrategias para la acción, las organizaciones y la gestión. También la posición política hacia la búsqueda de la paz, el insistir en la negociación y, sobre todo, el reconocimiento de las mujeres en el conflicto armado como víctimas desde la sociedad, pero también como parte de actores sociales específicos. También permiten ver la importancia de las investigaciones sobre violencia en medio del conflicto armado en las regiones más afectadas por este. A su vez, la definición de otros documentos como la agenda de paz propuesta por RPM acerca a las necesidades por localidades en las regiones en correspondencia con la realidad vivida, lo que permite

conocer la participación en los acuerdos de paz de 2016 y el carácter de género en ellos.

Sobre las entrevistas realizadas a coordinadoras de sedes regionales, algunas como fundadoras de la RPM, la coordinadora nacional, así como a mujeres de varias organizaciones y activas, con trayectoria, o participantes en varias marchas, encuentros, caravanas y pertenecientes a regiones con fuerte incidencia del conflicto armado, estas llevan a conocer el nacimiento y la transformación del movimiento, su composición, sus formas de acción, y en un aspecto importante el adentrarse en cómo logra la RPM integrar a mujeres que vivieron el conflicto de distinta manera y luego asumen el rol de mujeres empoderadas, con mayor convicción, gestoras de nuevas organizaciones de mujeres con actividades productivas.

Las entrevistas también permitieron la profundización en los intereses colectivos del movimiento, su relación con las motivaciones más personales de las activistas, el sentido político del quehacer, la proyección del movimiento, desencadenada con las vivencias particulares en sus trayectorias de varios años. Elementos que permiten comprender la identidad del movimiento.

Respecto a la utilización de datos agregados sobre el conflicto armado y los hechos de violencia, se tomaron las bases de datos realizados por el Centro Nacional de Memoria Histórica, dado que logra articular distintas fuentes oficiales y de Organizaciones no gubernamentales, tales como las bases de datos de Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Policía, Ejército, DESEPAZ y CINEP, entre otras. Además, con un rastreo de orden nacional que permite mayor aproximación sobre los datos del conflicto armado en el período estudiado.

Las bases de datos del CNMH abarcan un período de cincuenta y dos años del conflicto armado en Colombia; por tanto, se tomó la información para el período 1996-2016, se seleccionó la información y se trabajó sobre las bases de las acciones bélicas, homicidios selectivos, desapariciones, secuestro, abuso sexual, reclutamientos y masacres, como los hechos de violencia derivados del conflicto armado en diferentes regiones de país. Esto permitió dimensionar los efectos del conflicto en el territorio nacional como aspecto esencial y la vez establecer una relación con la dinámica de actuación del movimiento de la RPM.

Ahora bien, el uso de los datos de orden cualitativo y cuantitativo permitió develar al movimiento de mujeres feministas por la paz, identificando períodos: el surgimiento, la consolidación, y en la última etapa como representante de la sociedad civil y de las mujeres en los diálogos que se llevaron en el reciente acuerdo de paz entre el Estado y las FARC, que señala un cambio en Colombia.

Es importante señalar que, como organización, hay una vasta información documental que la misma RPM ha producido desde sus inicios, que facilitó su conocimiento, pero a su vez otros estudios e investigaciones, además de los reportes de prensa que conllevan a la amplitud en la información. Acercarse directamente a las activistas de regiones como Cauca, Valle del Cauca, Santander y Nariño, como también a la coordinación nacional y conocer más de cerca la dinámica de trabajo contribuye a profundizar en el proceso y conocer las formas de acción hasta el presente, así como el sentido de la lucha política.

III. GUERRA Y PAZ EN LA DEMOCRACIA COLOMBIANA: UN CONFLICTO ARMADO COMPLEJO Y UNA PAZ INCONCLUSA

3.1. Una mirada retrospectiva al conflicto armado

El conflicto armado colombiano de los últimos treinta años ha estado precedido de varios procesos socio-políticos.

Uno de ellos es el período denominado “La Violencia”. La población civil estuvo dividida por la confrontación bipartidista, y después de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán se desencadena el desborde de la violencia bajo la lógica de amigo-enemigo creado entre liberales y conservadores, configurando adversarios en el territorio nacional por sectarismo político, junto con intereses locales por mantener el poder local (Pécaut, 1987). La Violencia de mitad del siglo XX involucra a toda la sociedad colombiana, con preponderancia en el área rural, la población campesina sale de sus tierras y sus integrantes pasan a ser los nuevos pobladores de las ciudades, se genera el despojo de la tierra y se produce una gran cantidad de víctimas.

Un segundo proceso político es que abarca el Frente Nacional, entre 1960 y finales de la década de los ochenta. El Estado intenta establecer el orden y se establece el acuerdo entre el partido liberal y el conservador para alternarse en el poder, lo que trae como consecuencias la limitación de la participación ciudadana, la consolidación del clientelismo y la baja respuesta a las demandas ciudadanas en servicios públicos y sociales en todo el territorio nacional, elementos que van generando un descontento social, especialmente en un país que en ese momento es eminentemente rural y sin una política pública fuerte para el desarrollo rural.

En tercer lugar, está lo relacionado con la economía y las políticas públicas. En las décadas de los cincuenta y sesenta se expande la agroindustria de la

caña de azúcar y otros cultivos comerciales como el arroz y el algodón, además del cultivo y la exportación en grano del café como principal producto. Es el tiempo de la “Alianza para el Progreso” como programa institucional avalado por Estados Unidos, con el cual no se logra implementar la precaria Ley 135 de 1961, de reforma agraria; el campo o las áreas rurales quedan segregados en las distintas regiones del país, situación que se prolonga hasta los tiempos actuales. También es un período de expansión industrial, especialmente en las ciudades principales y las áreas metropolitanas de Bogotá, Medellín, Cali y Barraquilla, principalmente; por tanto, se produce un crecimiento de las ciudades principales e intermedias con una importante expansión demográfica.

Un cuarto proceso, implementado en los años setenta y comienzos de los ochenta, es el signado por el Estatuto de Seguridad, que deja ver la fuerte influencia externa estadounidense en las acciones del Estado colombiano, y también es ejecutado en el resto de los países latinos. Se incrementaron las restricciones hacia la ciudadanía, limitando la participación con pocos espacios para el conjunto de la sociedad y con restricción en los derechos; por consiguiente, no se constituye en posibilidad para una democracia plena.

En este período las organizaciones campesinas están debilitadas, la población rural empobrecida y sin programas o proyectos orientados a incrementar los ingresos de la población campesina, y hay un escaso desarrollo rural. La implementación de las políticas económicas crea limitaciones en el desarrollo general del país, con un mercado interno estrecho y pocas posibilidades de ofrecer mano de obra de origen rural (Fajardo, 2015, p. 390); estos aspectos ayudan a desencadenar y luego afianzar el conflicto armado o la guerra irregular.

Ahora bien, se puede establecer una primera década como un período inicial del conflicto armado entre 1960 y 1970. Habían quedado las bandas liberales derivadas de “La Violencia”, que posteriormente van configurando con los

campesinos y ciudadanos de una naciente clase media, que encontraron en la vía armada la posibilidad de transformar la estructura inequitativa de la sociedad y alcanzar sus ideales políticos, las nuevas organizaciones armadas que entraron en conflicto con el Estado. Nacen los grupos guerrilleros como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), influenciados por la revolución cubana y la ideología comunista, planteando la lucha armada como alternativa para llegar a la toma del poder, la revolución como fin cuando predominan la inequidad y la concentración del poder; además se estaba bajo el ordenamiento político internacional de la guerra fría. Posteriormente, a finales de la década de los setenta surgen el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de abril (M -19) y Movimiento Quintín Lame.

Hasta ese entonces el conflicto armado estaba concentrado básicamente en el área rural, en zonas poco desarrolladas de las cordilleras, así como en la frontera con Venezuela y la Orinoquia colombiana, para extenderse aún más en el departamento de Tolima, la subregión del Magdalena Medio, además del sur de Nariño y Putumayo, hasta los límites con Ecuador.

Un segundo período, en la década de los ochenta, se caracteriza por la expansión del conflicto armado y se ocupan más áreas, además de las ya mencionadas, como los departamentos de Arauca, Meta, Vaupés, Santander, Cauca, Nariño, Putumayo, Córdoba, Magdalena y Antioquia, para ocupar localidades de otros departamentos y llegar de manera más decidida a las ciudades principales y los centros poblados, como sucedió con los departamentos de Valle del Cauca y Chocó.

Es este período surge con fuerza otro actor armado. Inicialmente se crean las autodefensas campesinas (AUC) y en las ciudades los escuadrones de la muerte, como el M.A.S (Muerte a secuestradores), además de otros grupos armados que ejercieron una violencia altamente selectiva especialmente en las ciudades (Camacho, 2014).

Inicialmente las Autodefensas Unidas Campesinas (AUC) aparecen como un grupo armado para combatir los grupos guerrilleros en Antioquia y la región del Magdalena medio, como mecanismos ante el incremento del secuestro y la extorsión (“vacunas” a dueños de la tierra, medianos y grandes propietarios). Si bien fueron conformados por una fuerza campesina, son esencialmente auspiciados por terratenientes y ganaderos de estas regiones. Luego las AUC se transforman, adquieren organización, armamentos, combatientes y constituyen el “Paramilitarismo”; su objetivo es combatir a los grupos guerrilleros y toman el control de los territorios ocupados por la guerrilla, generando no solo enfrentamientos bélicos sino un proceso de ocupación territorial con el uso de la violencia dirigida a la población civil. Una vez convertidos en un grupo armado fuerte y con mayor presencia en las regiones del país cuentan con el apoyo de otros terratenientes, empresarios, y también realizan alianzas con agentes del Ejército nacional.

En este período las acciones bélicas se expresan de manera más recurrente no solo con la confrontación de los grupos armados, incluyendo a los agentes del Estado, sino además con la presencia de milicias urbana; se incrementan los secuestros, las “pescas milagrosas” (una modalidad de secuestro a grupos de personas en las vías intermunicipales), y se hacen más frecuentes en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, así como en algunas ciudades intermedias.

Tanto los grupos guerrilleros como los paramilitares suplantaron funciones del Estado en localidades donde habían tenido poca o ninguna presencia, ejercieron formas de justicia y controlaron la actividad comercial, y sobre todo ejercieron la violencia hacia la población; como consecuencia se agudizan el desplazamiento forzado, el despojo de tierras, el reclutamiento de jóvenes y niños, las masacres, los secuestros y los abusos sexuales, los homicidios selectivos, y se amplían los crímenes de lesa humanidad. Todas estas expresiones tienen continuidad hasta la actualidad.

Es un momento de mayor avance del conflicto armado, la confrontación bélica y demás acciones violentas por parte de los actores armados insurgentes (guerrillas), contra insurgentes (paramilitares) y los agentes del Estado (Ejército y Policía). Tanto las guerrillas como los paramilitares adquieren mayores recursos, tanto en armamento como en combatientes, con incremento en las áreas de influencia, y su financiamiento se fundamenta en buena parte por el comercio de productos elaborados a partir de cultivos ilícitos. Son los años setenta, que se caracterizó como la época “marimbera”, en la que se cultiva y se comercializa la marihuana, actividad ilícita que permite configurar los primeros carteles, que posteriormente en los años ochenta se potencian como “carteles de la droga”, mucho más sofisticados en la producción y el mercadeo de cocaína, basada en los cultivos de coca. Estos nuevos mercaderes adquieren poder local, regional y nacional a partir de la producción de cocaína, y son estratégicos en generar alianzas con miembros de los partidos políticos y empresarios (Krauthausen, 1998).

Los actores armados, tanto guerrillas como paramilitares, establecen alianzas con los grupos del crimen organizado ligados al narcotráfico. Se establecen apoyos para el cuidado de rutas de salida de la mercancía y de laboratorios, entre otros, así como el intercambio para la consecución de armamento. Este tipo de relación o intercambio se crea de manera distinta en las zonas según la región en que se tenía dominio de un grupo armado. La alianza con el narcotráfico favorece la ampliación del conflicto armado en los años venideros.

Tal vez uno de los condicionantes para la agudización del conflicto armado es el auge mismo del narcotráfico, pues no solo es fuente de financiación, sino que también lleva a configurar alianzas entre los actores armados, el ejército y miembros de los partidos políticos. En la década de los ochenta se presentan el lavado de activos, la adquisición de tierras, la compra de armas, las actividades ilícitas con los paramilitares y con las guerrillas, además de las actividades ya mencionadas. El narcotráfico interactúa e influye en todas las

esferas de vida social, y se produce la infiltración en la estructura del Estado, incidiendo en los poderes locales y regionales, lo que lleva a afianzar formas arraigadas de corrupción y clientelismo en el ejercicio de la política, así como el financiamiento de las campañas políticas, y así se amplía su influencia en el poder del Estado.

En dicho período el Estado colombiano ya presenta rasgos de baja gobernabilidad e ilegitimidad, lo que se prolonga en las décadas siguientes. Respecto a la economía ilegal ligada al narcotráfico prevalece la impunidad sobre diversos delitos y, además, como se dijo anteriormente, se presentan el incremento de las diversas formas de violencia, mientras la economía ilegal de narcotráfico genera efectos en las relaciones socio-culturales, cuyos impactos son visibles en la vida social y en el Estado (Palacios, 2012). Entre dichos impactos está el crear redes de poder con participación de las autoridades y algunos sectores locales, con inversiones en la adquisición de tierras, actividades comerciales y empresariales que operaron como expresiones del “lavado de activos”, actuaciones que permitieron incrementar los niveles de consumo y adquirir poder político (Fajardo, 2015, p. 305). Dichos impactos se han prolongado hasta las primeras dos décadas del siglo XXI.

Luego, en la década de los noventa se presenta una mayor intensificación del conflicto armado en varias regiones de Colombia. Se expresa como violencia política y a su vez en la sociedad colombiana se entrecruzan otras modalidades de violencia como son la originada por el crimen organizado, vinculada al narcotráfico, la delincuencia común, la violencia por intolerancia social conocida como “limpieza social”, la violencia de género manifiesta en los ámbitos público y privado, lo que complejiza el conflicto social y político, y con ello las relaciones entre Estado y sociedad, las interacciones entre ciudadanos, donde la legalidad y el uso de la violencia son expresión de formas de poder. Es decir, se interrelacionan las violencias de orden económico, social y cultural, que afectan la sociedad, y la baja

institucionalidad no permite dar respuesta a las demandas de la ciudadanía, junto a la incapacidad para ejercer el control ante la violencia y el delito (Camacho, 2014, pp. 112,115, 167).

Es importante destacar que las modalidades de violencia se entremezclan en los territorios colombianos y gran parte de las víctimas son las mujeres, además de la población estigmatizada por su condición étnica y de género. Es decir, se crean diversos campos y escenarios del conflicto violento, y existe correlación entre “la violencia pública y colectiva, con un polimorfismo de actores involucrados” (Camacho, 2014, pp. 230- 231).

Estos elementos se prologan en los casi 20 años siguientes del siglo XXI. Es decir, se produce una intensificación en conflicto en regiones como el Urabá Antioqueño, el Magdalena Medio, el Pacífico, los llanos orientales —en departamentos como Meta, Vichada y Arauca—, la zona andina del Cauca, Tolima y Valle del Cauca. Esto muestra que está sectorizado y no afecta de modo directo a toda la población colombiana. Es una guerra irregular que llevó a fragmentar la vida social en la nación.

Es precisamente en los años noventa cuando se implementa con fuerza el neoliberalismo como modelo económico con implicaciones en la gestión del Estado, que crea una de las transformaciones económicas más importantes. En el ámbito político se tiene la promulgación de la Constitución Nacional de 1991, se da un paso hacia el Estado Social de Derecho y la búsqueda de la democracia participativa, que se contradice con las grietas que impone el modelo económico neoliberal. También recoge el primer proceso de paz con el M-19, el Quintín Lame y el EPL. Además, se esperaba ganar espacios democráticos con descentralización y autonomía de las entidades territoriales, lo que se logró de algún modo. Sin embargo, prevalecen la crisis de representatividad política, el clientelismo y la corrupción pública, que aún se prologan hasta nuestros días, además de tener áreas rurales y ciudades segregadas y excluidas.

Ahora bien, con estos condicionantes la guerra irregular se intensifica y sus consecuencias se prologan en los años venideros. Antes de describir los hechos más relevantes, sus actores y los efectos en la población, es importante destacar algunos efectos del conflicto armado como el desplazamiento de la población rural, la apropiación de tierras, el incremento de la mano de obra informal en las ciudades y una mayor pobreza concentrada en las ciudades. Darío Fajardo, en “Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana” señala como impactos del conflicto armado en la sociedad colombiana:

[...] la suma acumulada de las víctimas fatales y desaparecidos puede ascender a más de un millón de personas, más heridos, mutilados, secuestrados y víctimas morales; los desplazamientos, al menos en las últimas tres décadas, han afectado a cerca de 6 millones de personas; las pérdidas patrimoniales podrían calcularse a partir del número de hogares afectados, de los cuales, según la Comisión de Seguimiento a la Política Pública, un 91,3% abandonó tierras, bienes raíces no rurales, animales, muebles de hogar, etc. Y el 52.2% sufrió despojo de tierras, una superficie estimada de 5.5 millones de hectáreas, equivalentes al 10.8% de la superficie agropecuaria del país. Para ese año (2008) el estimativo global de las pérdidas fue de 2.5 billones de pesos por la tierra abandonada, cifra equivalente al 1.96% del producto interno bruto a precios de 2007, en tanto que el proceso se ha traducido en importantes niveles de acumulación de tierras y capitales. (Fajardo, 2015, p. 397)

La guerra irregular produjo éxodos y afecta directamente la propiedad y la explotación de la tierra, el empleo y el nivel de vida, de acuerdo con el Informe nacional de desarrollo humano de 2012; en los departamentos con mayores cifras de desplazamiento también se presenta mayor concentración de la tierra, y junto a ello se disminuye el empleo productivo y formal, crece el empleo por cuenta propia, es decir, se precarizan las condiciones de trabajo como rasgos que se presenta en casi todo el país:

En los mercados urbanos, de los 582.493 puestos de trabajo generados, el 60,3% correspondió trabajadores de cuenta propia, 24,6% de contratos asalariados y el 15.1% a trabajadores urbanos sin remuneración; el 55% de los trabajadores por cuenta propia reciben menos de un salario mínimo mensual.... en consecuencia, la población afectada por condiciones de pobreza en el 2008 era el 49% para áreas rurales, más del doble del 22%

estimado para ciudades, ...el 77% de la población ocupada en las áreas rurales con ingreso mensual inferior al salario mínimo legal, en tanto que la proporción de la población urbana en estas circunstancias era de 41%. (Fajardo, 2015, pp. 405-406)

Estos son algunos de los datos que reflejan parte de las consecuencias y se conocen especialmente en los últimos años; las zonas muy afectadas por el conflicto armado y en donde fue desplazada la población rural pasaron a tener concentración en la propiedad de tierra, crecimiento de la ganadería extensiva, cultivos agroindustriales y minería en sus territorios.

Es importante detenerse en el período de estudio (1996-2016) para describir los elementos significativos que corresponden con la intensificación del conflicto y en general con la expresión de la violencia. Con ello es importante hacer un balance sobre diversos esfuerzos por la paz por parte de la sociedad civil y los procesos de paz establecidos entre el Estado y distintos actores armados. Esto nos permite acercarnos a la explicación sobre el surgimiento y la consolidación de la Ruta Pacífica de las Mujeres y su rol en su lucha política, como se verá en los capítulos posteriores.

3.2. Hechos y actores relevantes en el conflicto armado 1996-2016

En el gobierno de Virgilio Barco (1986 -1990) se desmovilizan el M-19, el EPL y el Quintín Lame, y se abre paso a la Asamblea Nacional Constituyente y a la nueva constitución en 1991, que define un Estado social de derecho; se reconocen las minorías étnicas, es decir, se define Colombia como un Estado pluricultural, y también se crean nuevos mecanismos de participación para ir más allá de la democracia representativa y pasar a ser una democracia participativa, nuevos mecanismos de defensa de derechos humanos, y se reorganiza el sistema judicial, entre otros aspectos. Sin embargo, en la práctica se reproducen las formas tradicionales del ejercicio de la política, no se crean las condiciones para la participación, pues no han sido suficientes la información, la formación y la promoción en el uso de espacios de participación institucionales. Si bien se dieron esfuerzos en las localidades y

también acciones formativas en ciudadanía por parte de las ONG's, se instrumentalizaron los espacios de participación, y no se hacen suficientemente operativos, además de que entran en las lógicas clientelares del ejercicio de la política.

Otro aspecto que se impulsó fue la integración de los municipios con bajos recursos como parte de la reforma descentralista, pero esta no llega a ser suficiente pues no se generaron reformas socio-económicas que cambiaran las condiciones de desequilibrio e inequidad en las regiones colombianas; por el contrario, se amplía la brecha social con el incremento del desempleo y la pobreza. Junto a ello, crecen la corrupción en la gestión pública y la participación del narcotráfico en la política, como en el caso de presidente Ernesto Samper (1994-1998), acusado de realizar su campaña presidencial con financiamiento de dinero del cartel de Cali; una vez posesionado en la presidencia se abre el "Proceso 8.000", pero posteriormente solo son juzgados algunos de los altos funcionarios, como el director de la campaña y el ministro de justicia.

Como se dijo anteriormente, es un momento en que se han fortalecido los actores armados (guerrillas y paramilitares), y además se han extendido en el territorio nacional; con ello se dan el crecimiento de las acciones bélicas y los hechos de violencia derivados del conflicto.

Desde 1993 las FARC tienen más presencia en las ciudades, realizan ataques a las sedes de la policía y el ejército, además de que se incrementan los "prisioneros de guerra" (soldados secuestrados). Posteriormente, entre 1997 y 2002 toman el control territorial de poblaciones del sur de país en los departamentos de Putumayo, Nariño y Cauca, además de afirmar su incidencia en otros departamentos como Caquetá, Meta y Tolima, entre otros. Sustituyen la autoridad estatal, ejercen por vía de las armas el control sobre los habitantes de las localidades rurales donde se establecen. En dicho período, el gobierno de Andrés Pastrana y este grupo guerrillero realizan un

diálogo e intentan firmar un acuerdo de paz, para lo cual se desmilitariza la zona de El Caguán (Caquetá), pero finalmente no se logra llegar a un acuerdo y termina siendo este un esfuerzo que se diluye y deja calibrar las fuerzas de los actores implicados.

Mientras tanto el paramilitarismo se fortalece, desaloja a la guerrilla de las FARC en Urabá y luego al ELN en el Magdalena Medio. Carlos Castaño, ex miembro del Cartel de Medellín, coordina las autodefensas campesinas de Córdoba Unidas (ACU) y luego las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); con ello se generaliza el ataque a la guerrilla, y se establece el control generado por el terror con ejecuciones, desapariciones forzadas, masacres, homicidios selectivos, desplazamiento forzado, reclutamiento forzado y abusos sexuales en la población atacada (Pécaut, 2015, p. 660).

Es un momento en que el auge del narcotráfico contribuye al desarrollo de una política militar para su control, y además de la contrainsurgente con apoyo de Estados Unidos. Se pone en marcha el Plan Colombia, a través del cual se dieron equipos y asesoría militar, generando también una militarización de la vida social (Fajardo, 2015, p. 303). Con la agudización del conflicto se expresa desde sectores de la población el rechazo a la guerrilla, mientras poco a poco se conocen los crímenes realizados por los paramilitares, quienes avanzan en el territorio nacional y sus actos quedan en la impunidad.

En 2002 llega a la presidencia Álvaro Uribe Vélez, quien con la política de seguridad democrática, cuyo lema de campaña fue “seguridad democrática y corazón grande”, propone una política anticorrupción y además terminar la guerra con el combate de las fuerzas armadas. Con estos ejes programáticos adquiere apoyo de las mayorías, además del hábil apoyo mediático, con un discurso carismático y autoritario. En este período (2002-2010) se presentan el fortalecimiento y la cualificación de las fuerzas militares, se hace una ofensiva fuerte contra las guerrillas, logrando disminuir el número de

combatientes y jefes principales, especialmente en el segundo período de gobierno. Mientras tanto, se establece la desmovilización de los paramilitares. Nace la Ley de justicia y paz, el país conoce los crímenes de los paramilitares al acogerse a dicha ley, como también se hacen evidentes la alianza y la participación de aquellos en el congreso de la nación, fenómeno conocido como “narco-parapolítica”, especialmente en el segundo período de gobierno.

Los dos períodos de gobierno de A. Uribe se caracterizaron por ser el suyo un gobierno de derecha bajo la política de seguridad democrática, el autoritarismo presidencial, y en sus primeros años tuvo amplia aceptación de la población (Nasi, 2007). Se propuso desmontar el paramilitarismo y se dio paso a la justicia restaurativa; con ello se pudo conocer la dimensión de los crímenes de lesa humanidad realizados por los paramilitares, quienes tuvieron beneficios penales por su confesión y las penas que cumplieron tuvieron corta duración; algunos fueron extraditados por delitos de narcotráfico, otros se reinsertaron a la vida civil. Sin embargo, hay nuevos grupos armados derivados del paramilitarismo que operan en diversas localidades del territorio colombiano.

Con la desmovilización de los paramilitares surgen bandas criminales con la misma forma de actuar y que persisten hasta la actualidad; entre estos están las Bacrim, Águilas Negras, Los Urabeños, Los Rastrojos, Los Usuga; es decir, el neo-paramilitarismo continúa con las mismas formas de acción y hace presencia en los territorios antes dominados por la guerrilla; también hay disputa por el control de las rutas del narcotráfico. Estos grupos se mantienen durante el gobierno de Juan Manuel Santos. Es importante señalar que los actores que ejercen violencia están diferenciados por intereses, dadas las dinámicas del poder y control territorial en las regiones (Guzmán, 2010).

En el período uribista la confrontación del ejército con los grupos guerrilleros consigue las pérdidas de jefes de los principales frentes de las FARC y también del ELN, y se desmontan algunas rutas de tráfico de armas; sin

embargo, la práctica del secuestro se mantiene por parte de los grupos armados, los cultivos ilícitos continúan, así como el comercio ilícito de la cocaína. A esto se une el crecimiento de otras modalidades de violencia ligados a la delincuencia común, el crimen organizado y la intolerancia en las relaciones interpersonales, la violencia de género con incremento del feminicidio. Junto a ello una deteriorada relación con los países vecinos Venezuela y Ecuador, que posteriormente se mejora con el gobierno de Juan Manuel Santos, cuya política es impulsar el desarrollo bajo el mismo modelo neoliberal y al mismo tiempo lograr una salida negociada del conflicto armado (Rodríguez, 2014).

Otra forma de violencia que involucra directamente al Estado son los homicidios conocidos como “falsos positivos”. Se trata de crímenes cometidos contra ciudadanos, muchos de ellos en condición de marginalidad, y los militares los hacían pasar como guerrilleros para mostrar mejores resultados y con ello obtener beneficios. Los hechos suceden en el período uribista y se conocen en el año 2008, y se muestra los excesos del Estado en el conflicto armado.

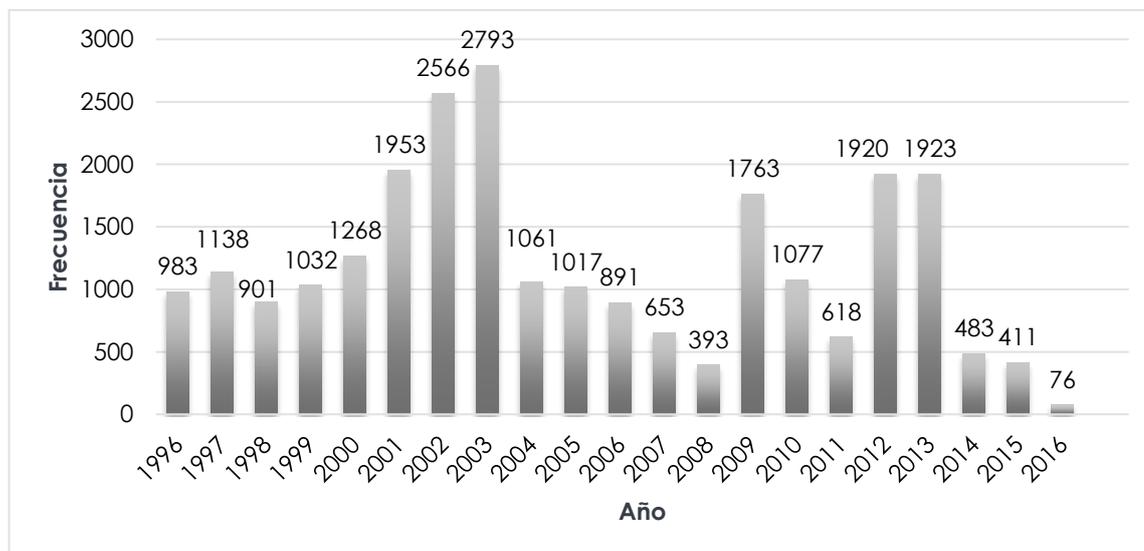
En tal sentido, el Estado es violador de los derechos humanos, lo que restringe la democracia (Román, 2011); esto lleva a que distintos movimientos sociales y acciones colectivas exijan el Estado social de derecho, como el gran propósito de la constitución de 1991 y sin lograrse aún (Palacios, 2014, pp. 182, 188-191).

Al mirar las acciones bélicas del conflicto armado entre 1996-2016 se advierte una tendencia a incrementarse en casi todo el período, como se observa en la Gráfica 1. Dichas acciones son las confrontaciones entre Ejército, guerrillas y paramilitares – autodefensas. En 1996 se presentaron 983 acciones bélicas y se van incrementado, en 2001 con 1953, luego en 2002 con 2566, y 2003 con 2793 acciones bélicas, siendo los años más intensos del periodo; muestra un primer ciclo en este período de ascenso del conflicto

armado. Posteriormente hay reducción, en buena parte por la desmovilización paramilitar; sin embargo, después de un descenso de a 393 en 2008, en 2009 se incrementan a 1077, para luego incrementarse entre 2012 y 2013 con el gobierno de Santos, momento en que se han iniciado las negociaciones por la paz entre las FARC y el Estado.

Se dieron confrontaciones armadas en medio de la negociación y finalmente, con los avances del proceso de paz, finalmente se acordó el cese al fuego con este grupo armado. Hay una disminución en 2014 con 483 acciones y sigue un descenso en 2015 con 411, y en 2016 con 76. Hay tener en cuenta la presencia de grupos armados guerrilleros como el ELN y nuevos grupos paramilitares.

Gráfica 1⁹. Acciones bélicas por año 1996-2016.



Fuente: Elaboración propia, tomado de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019.

⁹ Todos los gráficos son elaboración propia a partir de las bases de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 2019. El centro trabaja con 580 fuentes institucionales y sociales, como entes territoriales, ministerio público, fuerzas armadas, organismos judiciales, organismos de poder ejecutivo, organismos internacionales, unidad de atención y reparación de víctimas, academia, asociaciones de víctimas, medios de comunicación, organismos no gubernamentales, organizaciones sociales, organizaciones religiosas, partidos y movimientos políticos, testimonios.

Ahora bien, de acuerdo con la información de CNMH, las modalidades predominantes en las acciones bélicas son el combate y/o contacto armado, que para el período analizado representan el 56,2% de las acciones, el hostigamiento el 30,6%, la operación militar el 5,1%, y en menor proporción están emboscada con el 3,3%, bombardeo ataque aéreo con el 1,3%, y otras formas con menor frecuencia como ametrallamiento desde el aire, ataque a las instalaciones de las fuerzas armadas¹⁰, como se observa en la Tabla 2.

Tabla 2.
Modalidad de Acciones Bélicas 1996-2016

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Combate y/o contacto armado	14015	56,2
Hostigamiento	7505	30,1
Operación militar	1268	5,1
Emboscada	828	3,3
Ataque a instalación de las fuerzas armadas estatales	505	2,0
Combatiente muerto en circunstancia no determinada	438	1,8
Bombardeo (ataque aéreo)	333	1,3
Ametrallamiento desde el aire	17	0,1
Otro	11	0,1
Total	24920	100

Fuente: Elaboración propia tomado de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019.

Los actores armados están constituidos por los fuerzas del Estado, básicamente integrada por el Ejército nacional, Infantería marina, Fuerza

¹⁰ Es importante aclarar que un combate y/o contacto armado implica el enfrentamiento armado de dos grupos armados, el hostigamiento es la presencia en el territorio, pero sin ataque, la operación militar acciones sin enfrentamiento (reclutamiento, detenciones, entre otras acciones); la emboscada se refiere al ataque sorpresivo de un grupo armado sobre otro (ejército, guerrillas, paramilitares).

Área, Policía Nacional; por parte de los grupos armados guerrilleros están las FARC, ELN, ERG (Ejército Revolucionario Gaitanista), disidencias del EPL (Ejército Popular de Liberación), disidencias del M-19; los grupos paramilitares compuestos inicialmente por las Autodefensas campesinas de Córdoba, Urabá, Casanare, Vichada, Magdalena medio, Sur del César, Bloque Meta, Bloque Calima, Bloque Calima, que se integran a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Posteriormente, se transforman y aparecen otros grupos después de su desmovilización en el segundo período de gobierno de A. Uribe (2006-2010), y surgen las Bacrim, Los Rastrojos, Los Urabeños, las Águilas Negras, el Clan Úsuga, Libertadores del Vichada y Los Paisas, estos como mutaciones del paramilitarismo.

Esta mutación del paramilitarismo la conforman grupos que no están integrados ni articulados, actúan en los territorios donde hay comercio ilícito y/o presencia fuerte de guerrillas, siguen generando acciones ligadas control territorial y enfrentamiento de guerrillas, y no se acogen a la ley de justicia y paz creada durante el período uribista.

Al examinar la iniciativa de los actores armados en las acciones bélicas nos encontramos que de las 2490 acciones reportadas en el 40% (9974) no se conoce cuál es el actor armado que toma la iniciativa, seguido del 37% (7764) de acciones en que las fuerzas armadas estatales toman la iniciativa, luego el 27% (6963) de acciones por parte de grupos armados guerrilleros y paramilitares, como se observa en la Tabla 3. Se observa una iniciativa mayor de parte de las fuerzas del Estado y menor la de guerrillas y paramilitares en términos de combates, emboscadas, hostigamientos. Las acciones de las guerrillas están relacionadas con el control territorial y menor enfrentamiento. Los paramilitares con ocupación posterior en zonas guerrilleras con acciones violentas hacia la población civil.¹¹

¹¹ Lamentablemente las bases del CNMH no presenta acciones bélicas diferenciación por grupos armados.

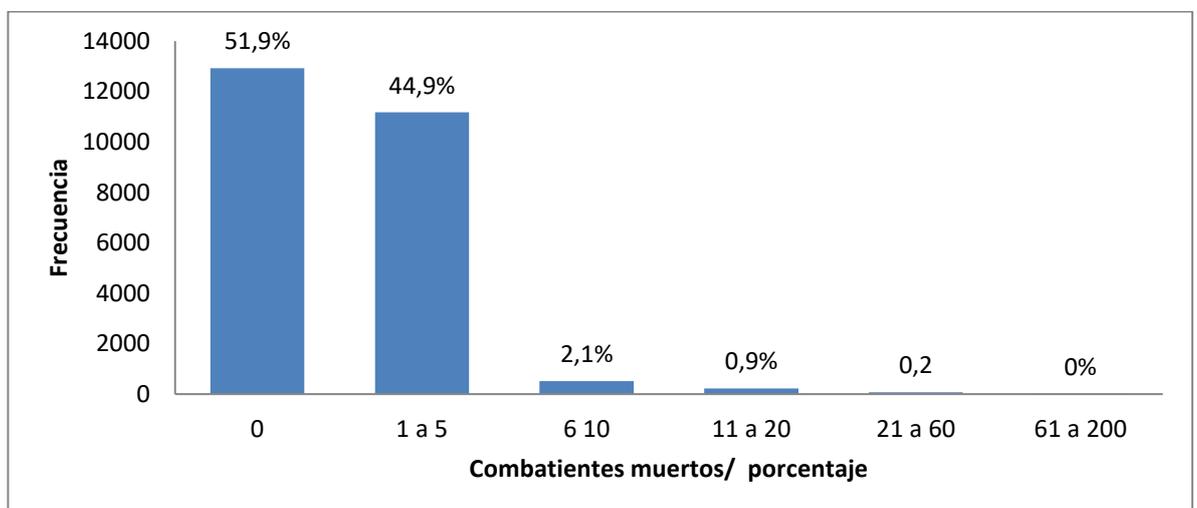
Tabla 3.
Iniciativa en Acciones Bélicas 1996-2016

Iniciativa	Frecuencia	Porcentaje
Sin información	9974	40
Fuerzas armadas estatales	7764	31,2
Grupos armados organizados	6963	27,9
Otro desconocido	219	0,9
Total	24920	100

Fuente: Elaboración propia tomado de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Respecto a las víctimas de combatientes, se encuentra que en 12923 (51,9%) de las acciones bélicas no se presentaron víctimas combatientes, seguido de 11173 (49,9%) de las acciones bélicas que presentaron entre 1 a 5 víctimas combatientes, en menor proporción 515 (2,1%) acciones que tuvieron entre 6 a 10 muertes de combatientes y 84 (0,2%) acciones bélicas que superan más de 20 víctimas de combatientes; en estas últimas hubo un combate con 200 muertes de combatientes, como se observa en la siguiente gráfica.

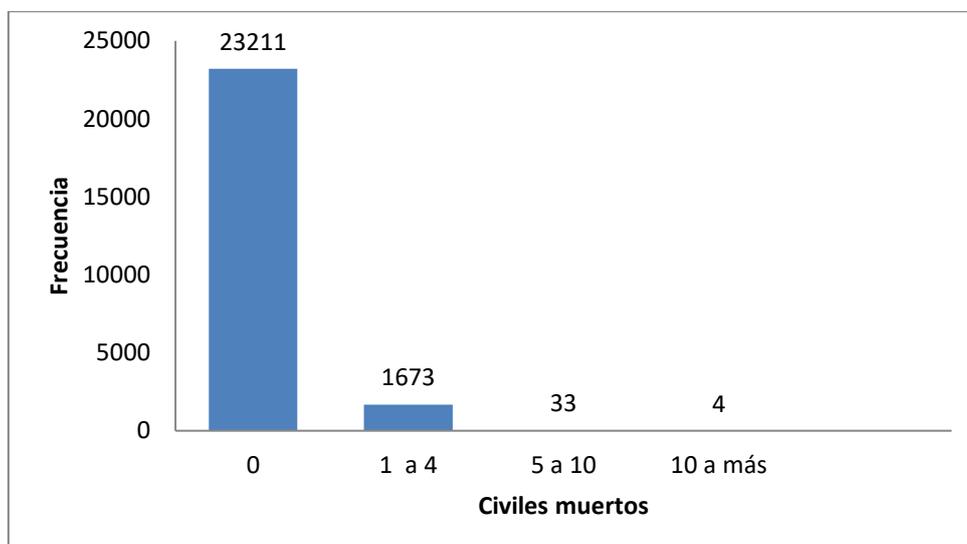
Gráfico 2.
Número de combatientes muertos en las Acciones Bélicas 1996-2016



En relación con las víctimas de la población civil en las acciones bélicas del conflicto armado, se encuentra que hay 23211 acciones en las que no hay muertes que involucren población civil, y representan 93,1%; en una menor proporción están 1673 las acciones donde hay entre 1 a 4 víctimas entre la población civil y representan el 6,7%, y 37 acciones bélicas donde en número de muertes de población civil supera a más de 5 víctimas, que representa el 0,2%, como se observa en el siguiente gráfico. Lo que señala que la población se afecta por otros hechos de violencia que los actores armados realizan con la ocupación de los territorios.

Gráfico 3.

Muertes de población civil en las Acciones bélicas 1996 - 2016



Las acciones bélicas son solo una cara de los efectos que produce el conflicto armado en la población, pues las muertes hacia la población civil se acompañan de la intimidación armada y el control territorial de los actores armados. En tal sentido, son los victimarios de los hechos de violencia y la violación de los derechos humanos en localidades ocupadas por uno o varios

grupos armados; esto genera una coerción muy fuerte, con una autoridad ejercida por vía armada, especialmente en zonas donde la presencia del Estado es casi nula.

Además, como se observa al comparar el número de combatientes muertos en las acciones bélicas (11173), es mucho menor el número de muertes de la población civil en relación con las acciones bélicas (23311) en el período estudiado. La población civil es directamente afectada por una guerra que en términos de combate y aniquilación del enemigo, en una lógica guerrista, no se da tanto así.

El papel del Estado queda en cuestión y al mismo tiempo sus fuerzas armadas son también protagonistas de la degradación del conflicto; es decir, no posee suficiente gobernabilidad ni el control legítimo de la violencia. Las configuraciones del poder local y regional en buena parte del territorio nacional están determinadas por la lógica de los actores armados y el narcotráfico.

La precariedad del Estado y la responsabilidad de las acciones violatorias de los derechos humanos son uno de los aspectos que cobra más importancia cuando se miran las consecuencias del conflicto en la población civil, que impiden avanzar hacia una sociedad más democrática, incluyente y tolerante; por ello hay por parte de la sociedad civil organizaciones que trabajan por la defensa de los derechos humanos y acciones colectivas para lograr la paz. Con el gobierno de Juan Manuel Santos se establecen los diálogos con las FARC y en el segundo período de su mandato se logra el acuerdo de paz con las FARC y su desmovilización, constituyéndose en uno los hechos más significativos en la construcción de paz en Colombia. Así mismo, se reanudan los diálogos con el ELN.

A continuación, se hace referencia al proceso de victimización en la población, que rompe con la dinámica social y transforma la vida con consecuencias sociales, económicas y políticas.

3.3. Efectos del conflicto armado en la población colombiana

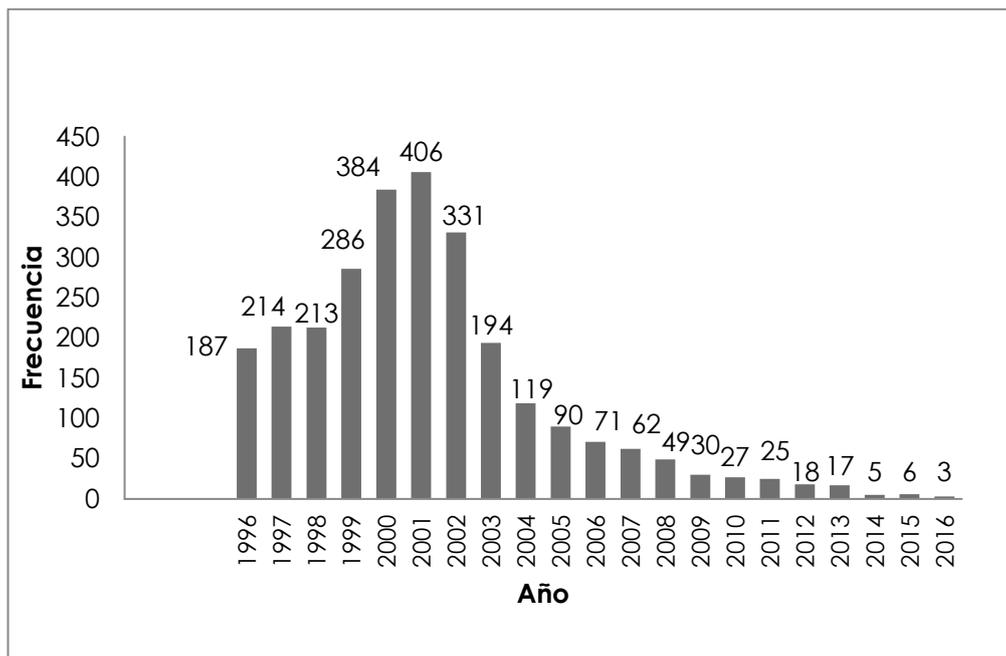
Como se mencionó anteriormente, los efectos de la guerra se evidencian con los ataques bélicos, pero sobre todo con la expresión de delitos violatorios de los derechos humanos, la victimización de la población civil a través de masacres, secuestros, reclutamiento forzado, homicidio selectivo, desaparición, desplazamiento forzado, abuso sexual y despojo de tierra, entre otras manifestaciones.

De acuerdo con la reciente publicación (2018) de la base de datos del conflicto desde 1958 a 2018 realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) se puede corroborar lo dicho anteriormente. El período estudiado se caracteriza por ser el más agudo del conflicto armado, en términos de la expresión de las diversas modalidades de violencia y los delitos conexos. Al revisar dicha información se destacan a continuación los datos que impactan directamente a la población.

- Una de las acciones más violentas es el homicidio colectivo denominado como *masacres*. Se presentaron 4.222 en los 60 años del conflicto armado (1964-2018; tienen un incremento en 1997 con 215 masacres y el mayor número se presenta en 2001 con 406. Al detenerse en el período estudiado se observa una tendencia al crecimiento desde 1996, con 187 masacres, hasta 2002 con 406, y se inicia un descenso desde 2002, con 331, luego en 2003 se presentan 194, que coincide con el incremento de las acciones bélicas, mayor presencia de actores armados y la ocupación de otros territorios por parte de los grupos guerrilleros. Después de que se inicia la desmovilización paramilitar disminuye el número de masacres, como se

observa en el Gráfico 4; luego de iniciarse el proceso de paz disminuye considerablemente el número de masacres: en 2010 se presentaron 27 masacres y 3 en 2016, año en que se firma el acuerdo de paz con las FARC.

Gráfico 4.
Masacres entre 1996-2016



Al examinar los grupos armados autores de las masacres se encuentra que de 2737 masacres realizadas en el período estudiado 1706, que corresponden al 62,3% fueron realizadas por los grupos paramilitares o autodefensas; 459, que representan el 16,7% por grupos guerrilleros; en 373 casos no se identificó el autor de las masacres; en 175 masacres aparecen agentes del Estado (como ejército, fuerza aérea, entre otros) y representan el 6,4%, como se observa en la Tabla 4. Estos hechos están en correspondencia con el período de intensificación del conflicto. Se destaca la victimización a la población civil principalmente por parte de los grupos paramilitares, seguidos de los grupos guerrilleros y luego de agentes del Estado.

Tabla 4
Grupo armado autor de Masacres 1996-2016

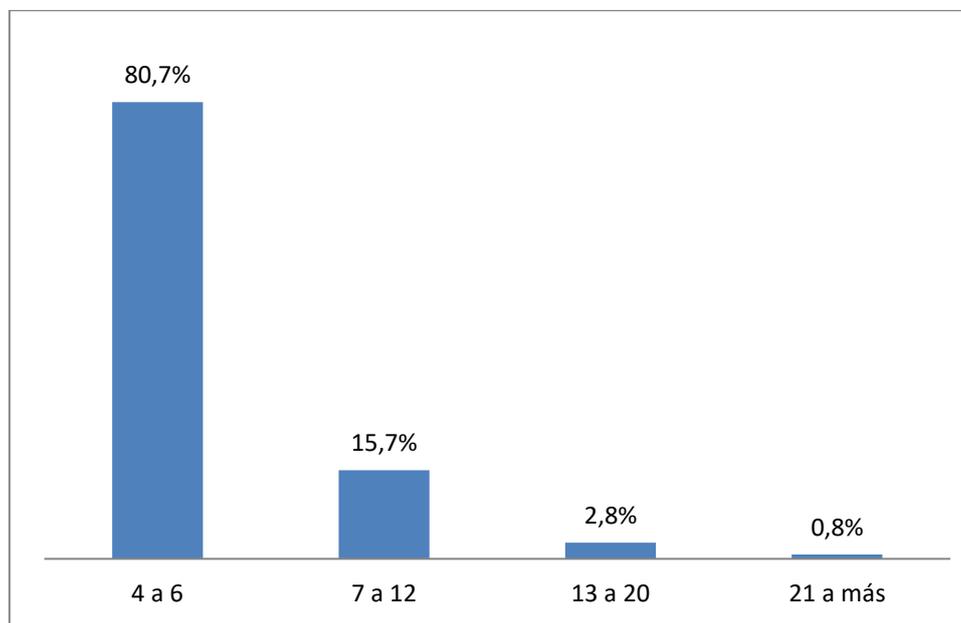
Victimarios	Frecuencia	Porcentaje
Agente del Estado	175	6,4
Grupo Paramilitar /Autodefensas	1706	62,3
Grupo Guerrillero	459	16,7
Agente del Estado - Grupo Paramilitar	17	0,6
Grupo armado no identificado	373	13,6
Agente del Estado - Guerrillas	1	0,0
Total	2737	100

Fuente: Elaboración propia tomado de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019.

Otro elemento que remite al horror del conflicto sobre la población civil es el número de víctimas por cada masacre. Se halla que, de las 2737 masacres registradas, 2209 tienen de 4 a 6 víctimas, 429 masacres entre 7 a 12 víctimas en el mismo hecho, 78 masacres entre 13 a 20 víctimas, y hay 21 masacres que superan más de 22 víctimas en un mismo hecho, como se observa en el gráfico 5. Las masacres en gran parte ocurrieron cuando se daba la ocupación y el control de territorio de un grupo armado, especialmente cuando sale un grupo armado y llega otro, o varias localidades han estado dominadas por la guerrilla y luego llegan ser dominadas por un grupo paramilitar (Camacho, 2014, y Palacios, 2012).

Gráfico 5.

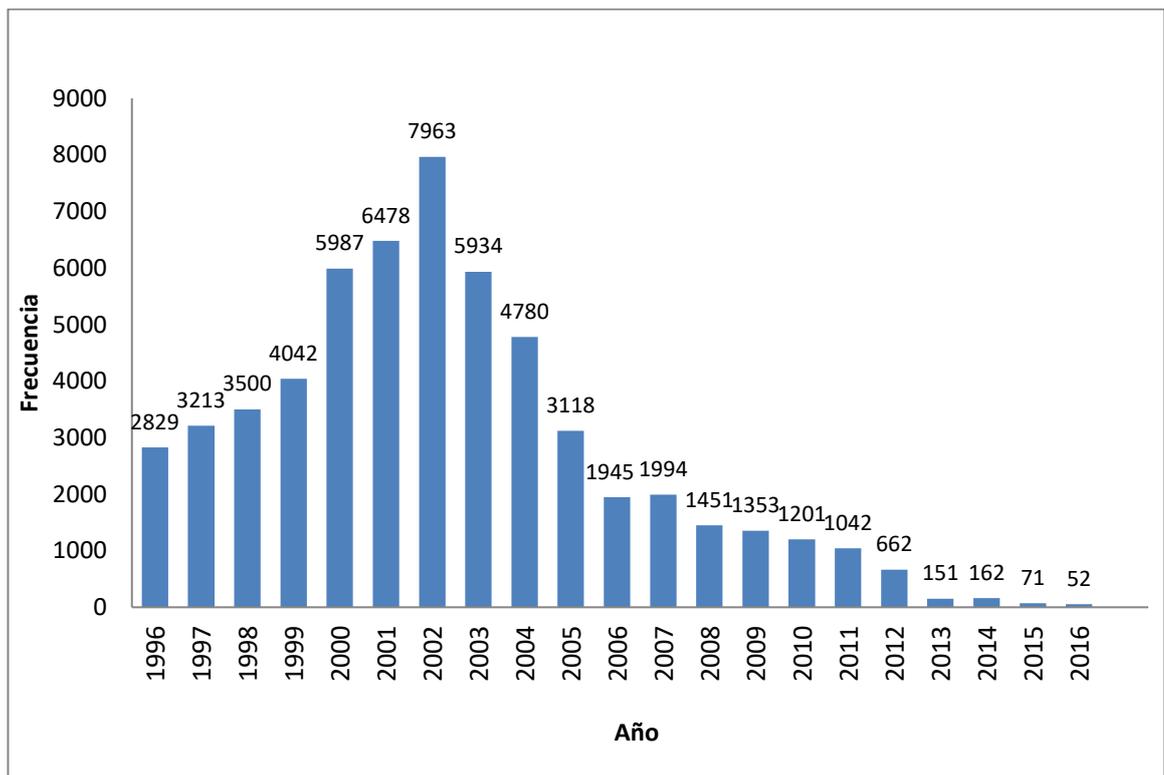
Número de Víctimas por cada masacre 1996 - 2016



- Otro de los delitos de lesa humanidad son los referidos a la ***desaparición forzada***, que constituye una forma de violencia que en el período estudiado presenta un total de 57928 víctimas y supera a las décadas pasadas y otras acciones violentas como las masacres o los secuestros. La tendencia como en los casos anteriores se mantiene, y empieza un crecimiento desde 1996, siendo el año 2002 el de mayor número de desaparecidos, 7963 víctimas; luego se presenta un descenso en 2003, con 5935, y continúa bajando en los años siguientes, siendo el 2016 el año con menor número de desaparecidos registrados, con 52 casos, como se observa en el Gráfico 6. La identidad de los victimarios o autores de hechos no está tan claramente definida entre los mismos actores anteriores pues en la mayoría de los casos no se tiene información. Además, constituye una de las formas de violencia que afecta la población civil de manera directa, donde se desdibujan los intereses de los autores de los hechos con otras modalidades de violencia ligadas a los ajustes de cuentas del crimen organizado, a la delincuencia

común con la directamente relacionada con los grupos armados, o también con la militancia en partidos o movimientos políticos.

Gráfico 6.
Hechos de Desaparición entre 1996-2016



Un aspecto sobre la desaparición es que poco se conoce sobre la condición o el estado de la víctima. En la Tabla 6 se observa que 40134 casos (el 69,3%) no cuentan con información sobre la víctima; solo en el 11,3% de los casos, es decir 6503 desaparecidos, hallan posteriormente el cuerpo de víctima; en 1483 casos, correspondientes a 2,6%, la víctima apareció viva. Se tienen 9808 casos (16,9%) con alguna información de víctima, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 5.
Situación de Víctima Desaparecida 1996-2016

Situación víctima	Frecuencia	Porcentaje
Desaparecido sin información	40134	69,3
Desaparecido con información	9808	16,9
Apareció muerto	6503	11,2
Apareció vivo	1483	2,6
Total	57928	100

Fuente: Elaboración propia tomado de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019.

Entre las personas desaparecidas en el período se encuentra que el 84,8% son hombres y 11,7 % son mujeres, y en un 3,5% de casos no se estableció el sexo. Se corrobora que en términos de víctimas de la población civil son en su mayoría de género masculino, como se observa en la Tabla 6.

Tabla 6.
Número de Desaparecidos por sexo por 1996-2016

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	49105	84,8
Mujer	6800	11,7
Sin información	2019	3,5
Total	57924	100

Fuente: Elaboración propia tomado de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019.

- Respecto a información sobre la ocupación y/o la identidad social de la víctima, así como su pertenencia a una organización, actividad económica, liderazgo, militancia política, o ser parte de uno los grupos armados, se conoce poco. En 38216 hechos, que representan el 66% en el período

estudiado, no hay ninguna información; los demás casos están distribuidos entre campesinos, empleados, en algunos casos empresarios industriales, desempleados, funcionarios públicos, exfuncionarios públicos y de la fuerzas del Estado, miembros de grupos guerrilleros, paramilitares, autoridades indígenas, de comunidades negras, estudiantes, líderes comunitarios, miembros de ONG's, defensores de Derechos Humanos, reclamantes de tierras, periodistas, sindicalistas, y miembros de partidos o movimientos políticos.

Existe una interrelación entre las formas de violencia, los diversos intereses relacionados con la posesión de la tierra, la intolerancia social y política, y el crimen organizado ligado a narcotráfico, como se observa en la Tabla 7.

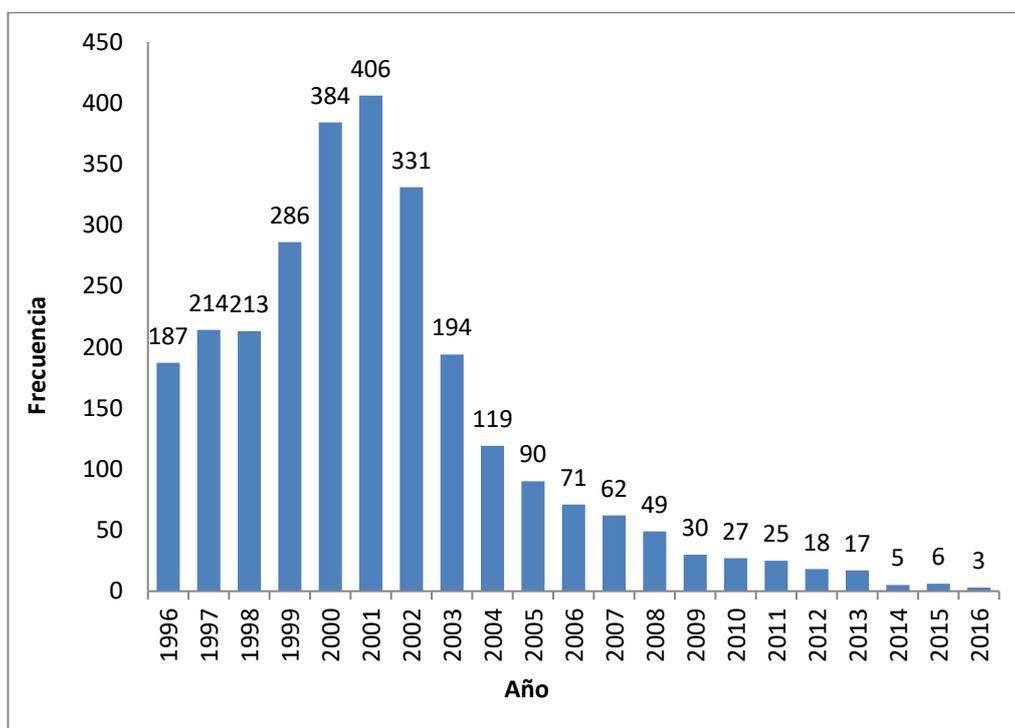
Tabla 7.
Identidad u ocupación de las víctimas desaparecida 1996-2016

Identidad y ocupación de las víctimas	Frecuencia	Porcentaje
Sin información	38216	66,1
Trabajadores (empleados, campesinos, comerciantes y otros)	15562	27,5
Funcionarios estatales y candidatos locales	1398	2,6
Líderes, defensores de DH, estudiantes, militante político	1248	1,1
Indígenas, afrodescendientes, LGBTI	435	0,7
Paramilitar	408	0,8
Testigo del delito	325	0,6
Guerrillas	235	0,3
Delincuente	101	0,3
Total	57928	100

Fuente: Elaboración propia tomado de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019.

- Los *secuestros* son otra forma de violencia contra la libertad individual y afectan directamente a la población civil. Al igual que los hechos y formas violentas descritos anteriormente presentan la misma tendencia de crecimiento. Se incrementan notablemente después de 1998, año en el que se presentaron 2975 víctimas en 213 secuestros y 3996 víctimas en 406 secuestros en 2002, siendo este el año con mayor número; luego inicia un descenso en 2003 y se reduce considerablemente en 2004 con 119 secuestros; a partir de 2010, con la desmovilización paramilitar y la ofensiva del ejército a los grupos guerrilleros hay un descenso fuerte que continúa con el proceso de paz en 2010. En 2016 se registraron 3 secuestros, como se observa en la gráfica 7, a continuación.

Grafica 7.
Secuestro por año 1996-2016



Entre los autores de secuestros aparecen los grupos paramilitares, con 1706 secuestros que representan el 62,3%, luego están los grupos guerrilleros con

460 secuestros con el 16,7%, se presentan 373 secuestros que representan el 13,6% en los que se desconoce la autoría; también se presentan 179 secuestros, que representan el 6,5% en el período, realizados por agentes del Estado, como se muestra en siguiente tabla.

Tabla 8.
Victimario en Secuestro 1996-2016

Victimario	Frecuencia	Porcentaje
Grupo paramilitar	1706	62,3
Guerrilla	460	16,7
Desconocido	374	13,7
Agente del Estado	179	6,6
Agente del Estado - grupo paramilitar	17	0,7
Agente del Estado – guerrilla	1	0
Total	2737	100

Fuente: Elaboración propia tomado de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019

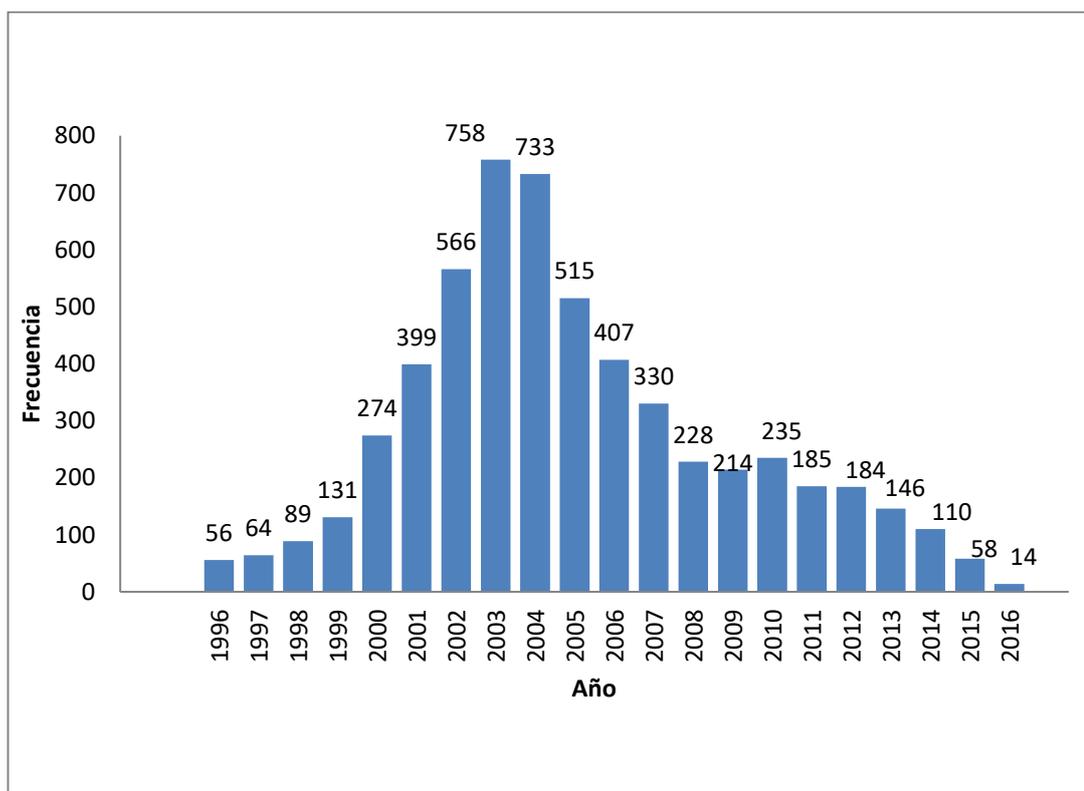
Los secuestros por lo general se realizan de manera colectiva; es decir con más de una víctima. También se realizaron secuestros masivos en poblaciones o dirigidos por miembros de grupos armados, tomando a las víctimas como prisioneros de guerra, que superan las 16 víctimas, como el conocido caso del secuestro de los diputados de la Asamblea departamental de Valle del Cauca en 2001, o el secuestro de miembros del ejército en Mocoa - Putumayo.

- Otra de las formas que afecta directamente a los habitantes de poblaciones rurales y centros urbanos es el ***reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes***. También son hechos de violencia que afectan la libertad individual. Es importante destacar que, en territorios segregados, y además tomados por los grupos armados, ser parte de grupos armados aparece como una única alternativa de ingreso y sobrevivencia, especialmente en áreas rurales. No se tiene claramente cómo ocurre el proceso mismo de

reclutamiento, si bien están la persuasión, el engaño, o la coacción por el uso de armas.

En el período se incrementó el reclutamiento. Los casos se inician de manera más fuerte entre 2000 y 2010, el ascenso máximo ocurre en 2003 con 758 reclutamientos y en 2004 con 733; en 2005 la tendencia es a bajar, con 515 reclutamientos, y sigue bajando en los siguientes años hasta llegar a 14 en 2016, como se observa en el Gráfico 8. Este comportamiento está relacionado con los años en que se requería ampliar el número de combatientes en los grupos armados con la agudización de la guerra.

Gráfica 8.
Reclutamiento por año 1996-2016



El reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en este período se realiza principalmente por parte de grupos guerrilleros con 3813, que

representan el 66,9%; luego están los grupos paramilitares con 1431 reclutamientos, correspondiente al 25% de todos los casos de reclutamiento (Tabla 9). Como se dijo, el reclutamiento está integrado a la necesidad de ampliar el número de combatientes y se realiza en zonas en que los grupos armados tienen presencia y en muchos de los casos se convierte en una opción para los jóvenes, también está unido a la política de Estado bajo de gobierno de Álvaro Uribe de fuerte confrontación hasta 2007 que ocurre la desmovilización paramilitar.

Tabla 9.
Grupo armado responsable de Reclutamiento 1996-2016

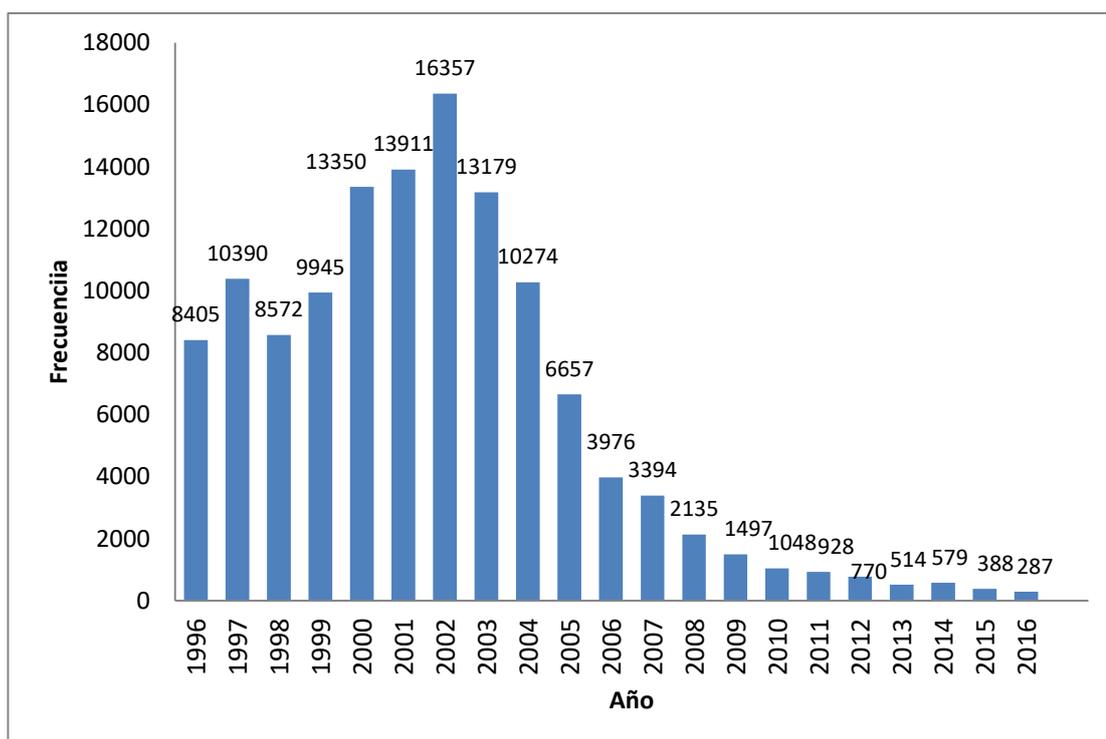
Responsable	Frecuencia	Porcentaje
Grupo guerrillero	3813	66,9
Grupo paramilitar	1431	25,1
Grupo armado no identificado	452	8,0
Total	5696	100

Fuente: Elaboración propia tomado de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019.

- La modalidad de violencia que afecta de manera más drástica a la población son los *asesinatos selectivos*, una forma que ha prevalecido desde la década de los cincuenta y desde 1985 tiene un crecimiento ascendente relacionado con la expansión de los actores armados en las regiones y la ampliación de la transformación y el comercio de cultivos ilícitos, es decir la ampliación del narcotráfico. A mediados de la década de los noventa, tanto el conflicto armado como el narcotráfico se han expandido, y junto a ello se expresa la violencia relacionada con los asesinatos selectivos. En 1997 se presentaron 10.406 homicidios selectivos; hay un crecimiento hacia 2002 cuando se alcanza un pico con 16357 víctimas fatales, para luego iniciar un

significativo descenso en los años siguientes por valores por debajo de los registrados en 2002, como se observa en el Gráfico 9. A partir de 2011 disminuyen a menos de 1000 por año.

Gráfico 9.
Asesinatos Selectivos por año 1996-2016



Esta modalidad de violencia está vinculada con otras dimensiones del conflicto social y político, la identidad de los victimarios no es claramente definible con la información disponible y son delitos que quedan en la impunidad en la mayoría de los casos. Además, no se cuenta con suficiente información sobre las motivaciones del hecho violento y sobre la identidad social de las víctimas y/o su ocupación. De los 126.556 realizados entre 1996 y 2016, 71046 casos representan el 56,2%, con ninguna información, y el resto se distribuye entre líderes, campesinos, funcionarios o exfuncionarios del Estado, autoridades indígenas, afrodescendientes, candidatos o excandidatos a entidades territoriales, comerciantes, empleados, sindicalistas,

testigos de delitos, familiares de combatientes, miembros de grupos guerrilleros, paramilitares y representantes de fuerza del Estado, entre otros, como se observa en la Tabla 10.

Además, no existe suficiente información sobre la militancia política de las personas asesinadas; de hecho, en 124832 casos no se conoce la militancia política, representando el 98,6% en el período; el 1,3% corresponde a casos de personas pertenecían a la Alianza Democrática M-19, el Partido Comunista, la Unión Patriótica, o los partidos Conservador, Liberal, Esperanza paz y libertad, partido de la U y Polo Democrático.

Tabla 10.

Casos de asesinato selectivo por identidad de la víctima 1996-2016

Ocupación víctima	Frecuencia	Porcentaje
Sin información	71046	56,1
Trabajadores (campesinos, obreros, comerciantes, sindicalista)	43647	35,3
Indígenas, afrodescendientes, organizaciones sociales, de mujeres, líderes sociales, defensores DH	4251	3
Funcionarios, exfuncionarios, candidatos	3658	2,7
Guerrillero, excombatientes y familiares	2777	2
Paramilitar	413	0,3
Delincuente	395	0,3
Testigo de delito	369	0,3
Total	126556	100

Fuente: Elaboración propia tomado de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica,

2019

Respecto a la distribución por sexo de las víctimas por asesinato selectivo, la gran mayoría son hombres (90,7%), y mujeres en una menor proporción (7,6%), como se observa en la Tabla 11. Los hombres tienen una relación directa con los grupos armados y con actividades de la economía ilegal.

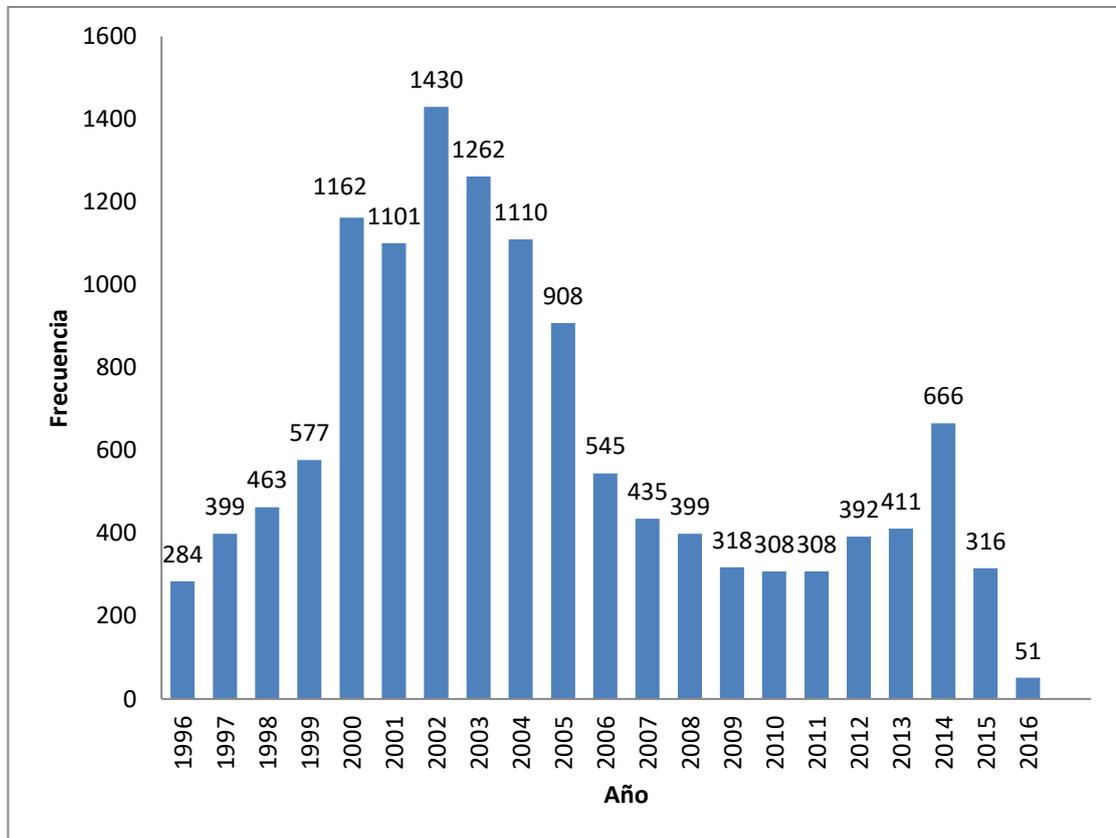
Tabla 11.
Número Asesinato Selectivo por sexo 1996-2016

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	114756	90,7
Mujer	9596	7,6
Sin Inf.	2204	1,7
Total	126556	100

Fuente: Elaboración propia tomado de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019.

- Otro efecto directo a la población civil es la *violencia sexual*. Es recurrente en el conflicto armado que los victimarios sean los actores armados y las víctimas son en su mayoría mujeres, aunque también hay víctimas entre las mujeres combatientes. El incremento se inicia a mediados de los años noventa, en 1998 con 463 casos, en 2000 con 1162, y en 2002 se presentan 1438 casos, siendo la más alta; en los años siguientes se presenta un número alto de casos con tendencia a la baja hasta 2006, y el descenso continúa, como se observa en la Gráfica 10; en 2014 se presentaron 666 hechos de violencia sexual con aumento en relación con la años anteriores, y en 2015 se presenta una tendencia a disminuir, como se observa en el Gráfico 10; la frecuencia de esta modalidad de violencia en el período coincide con otros anteriores hechos antes descritos y señala la degradación del conflicto armado y la forma como se victimiza especialmente a las mujeres en las localidades.

Gráfico 10.
Abuso sexual por año 1996-2016.



Al examinar sobre los autores de los hechos de violencia sexual en el conflicto armado, se encuentra que la mayoría de los casos se distribuyen entre grupos paramilitares/autodefensas, con 4649 casos (36.3%), seguidos de los grupos guerrilleros con 3859, que representa el 30% en el período; existe una buena proporción de casos en los que se desconoce quiénes son los responsables, 3232 (25,1%), y en menor número de casos están como victimarios los grupos de desmovilizados, la agentes del Estado, o una combinación de agentes del Estado y desmovilizados, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 12.
Victimarios de Violencia Sexual 1996-2016

Presunto responsable	Frecuencia	Porcentaje
Grupo paramilitar /Autodefensas	4649	36,3
Guerrilla	3859	30
Desconocido	3232	25,1
Grupo post desmovilizado	925	7,2
Agente del Estado	168	1,3
Agente del Estado - Paramilitar	10	0,1
Agente del Estado - Grupo Post desmovilizado	1	0,0
Agente Extranjero	1	0,0
Crimen Organizado	1	0,0
Total	12846	100

Fuente: Elaboración propia tomado de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019.

En los hechos de violencia sexual ejercida por los actores armados y dirigida hacia la población civil se conoce muy poco, y existe poca denuncia de las víctimas. Se encuentra que en cada hecho existe más de una víctima: se encuentra que, en 12823 casos, es decir 99,8%, se presentaron entre 1 a 4 víctimas; luego se presentan los casos en oscilan entre 5 a 10 víctimas, que corresponden al 0, 2% de los casos, y los hechos extremos de violencia sexual, con entre 11 a 17 víctimas, como se observa en la Tabla 13. Se realizan violaciones colectivas, especialmente cuando llega un grupo determinado a un lugar y toma el control; es decir, con la incursión de un grupo armado. Esto ocurrió en varias ocasiones cuando una zona era controlada por un grupo guerrillero y pasa a ser controlada por los paramilitares en las localidades rurales; después de las violaciones se realizaron masacres en varias ocasiones, es decir, se ejerce una fuerte violencia de los actores armados sobre la población civil en acciones asociadas a la toma de territorios.

Tabla 13.

Número de víctimas mujeres /caso de Abuso Sexual 1996-2016

Número de víctimas /caso	Frecuencia	Porcentaje
1 a 4	12823	99,8
5 a 10	18	0,2
11 a 17	4	0,1
Total	12845	100

Fuente: Elaboración propia tomado de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019.

Los anteriores datos señalan que entre 1996 y 2006 las acciones violentas son más frecuentes en relación con los años anteriores. La población civil es más afectada con daños materiales y psicológicos, se fractura el tejido de las relaciones sociales en las localidades, el control de los grupos armados por medio de la fuerza armada se es la forma de dominio; también se producen desplazamientos y pérdida de la posesión de la tierra rural en el territorio nacional.

La estrategia de los grupos armados es mantener el control territorial que ya tenían de años atrás y ampliar su cobertura hacia otros territorios como el corredor sur occidental del Pacífico colombiano; los paramilitares se expanden y ocupan territorios dominados por grupos guerrilleros, y su forma de ocupación es por vía de hechos violentos como masacres, desaparición y asesinatos selectivos. Por parte de la guerrilla son comunes el secuestro y el asesinato selectivo. Como se describió anteriormente, las Fuerzas Armadas también son un actor victimario hacia la población civil. Estos elementos muestran que las estrategias de los actores armados y sus acciones no corresponden con el aniquilamiento y el control de un grupo determinado como enemigo, y la población civil se convierte el mayor objeto de violencia; el sentido del conflicto para cada actor se pierde entre el control territorial y el comercio ilícito de droga.

Por consiguiente, en la población civil, especialmente en áreas rurales (sin desconocer la urbanización del conflicto armado), se crean modos de sobrevivir, resistir y reconstruir a pesar de la presencia de los actores armados, o después de que estos se retiran de la zona. Estas formas de resistir están basadas en la fuerza de los individuos que reconstruyen la red social, las formas productivas; se crean alianzas entre organizaciones en las localidades como, por ejemplo, la experiencia de Montes de María en el Magdalena Medio y la del Bajo Calima en el Valle del Cauca.

Las consecuencias en la sociedad directamente afectada se palpan en la lenta reconstrucción de la vida social y económica, sumada a la poca inversión del Estado en los servicios sociales (salud, educación, vivienda, recreación) y alternativas productivas para la generación de empleo que permitan establecer mejores condiciones de vida.

Una de las formas de resistencia, tanto en áreas urbanas como rurales, es a través de las organizaciones sociales de diferente carácter: productivas, comunitarias, étnicas, de género —principalmente organizaciones comunitarias de mujeres—, juveniles, educativas, las juntas de acción comunal, entre otras, junto con organizaciones no gubernamentales. Este tipo de organizaciones con distintos propósitos han contribuido a reconstruir la vida social y muchas de ellas han realizado iniciativas por la paz, movilizándose para exigir la negociación pacífica del conflicto. Constituyen una forma de expresión de la sociedad civil, y su aporte se centra en la reconstrucción de una vida social que dialoga y exige al Estado un rol activo y la atención a los habitantes que se convirtieron en víctimas.

A continuación, se destacan los elementos significativos de los intentos por la paz en medio de la guerra, la diversidad de actores y dentro de estos la participación de diferentes organizaciones de mujeres con el interés común

de frenar el conflicto y los efectos de este en la población y, sobre todo, llegar a la paz por vía de la negociación.

3.4. Sobre los intentos por la paz desde la sociedad civil

Las acciones por la paz son heterogéneas en su composición, formas de acción, organización, alcance territorial y variabilidad en el tiempo. Retomamos elementos señalados anteriormente por autores como Benavidez y Ospina (2013) y Rettberg (2006). Es fundamental tener en cuenta:

En primer lugar, las dinámicas de las coyunturas respecto al conflicto armado, definidas por acciones y ocupación de los territorios por los actores armados y las políticas del Estado que oscilan entre la respuesta bélica, las negociaciones por la paz y la desmovilización de grupos armados. Se pueden distinguir varios momentos: el primero, entre 1991 y 1996, cuando se abre una ampliación de la democracia y hay un incremento de acciones por la paz; el segundo, dado por los diálogos fallidos entre las FARC y el gobierno de Pastrana, con amplias movilizaciones de orden nacional de paz entre 1997 y 2001; el tercero, entre 2002 y 2010, definido por la política guerrista en el gobierno de A. Uribe, el incremento de las acciones bélicas y hechos de violencia, y la posterior desmovilización del paramilitarismo, cuando se realizan pocas acciones de carácter nacional y predominan algunas locales y regionales. El cuarto momento, entre 2011 y 2016, se caracteriza por los diálogos de paz con entre las Farc y gobierno de J.M. Santos, se renueva el activismo nacional por la paz y los movimientos sociales que tienen permanencia realizan distintas acciones que favorecen la continuidad del proceso de paz.

En segundo lugar, la composición diversa de las acciones por la paz, que son gestadas por sindicatos, organizaciones de mujeres, partidos políticos, gremios, fundaciones gremiales, ONG's, jóvenes, iglesias, campesinos,

indígenas, comunidades afrodescendientes, algunos medios de comunicación, organizaciones de desplazados, víctimas, reinsertados, desmovilizados y organizaciones ambientalistas.

En tercer lugar, las temáticas o el repertorio se centran en la búsqueda de la paz, defensa de los territorios, educación de paz, resistencia campesina al conflicto, defensa y autonomía de territorios indígenas y comunidades afrodescendientes, desarrollo y paz, denuncia de violencias y reparación de las víctimas, justicia, verdad y reparación. Se difunden a través de medios especialmente virtuales y las movilizaciones son ricas en el uso de expresiones simbólicas.

Finalmente, en cuarto lugar, avances, obstáculos y desaciertos significativos. Como obstáculos están la ausencia de coordinación articulada y continua, la comunicación entre las acciones de paz no está integrada, y hay dispersión entre los intereses de los grupos sociales, sectores y movimientos, lo que contribuye a diluir el interés común de llegar a la paz; también está presente la competencia por recursos, especialmente de cooperación internacional. Entre los avances o logros están la mayor formación ciudadana activa por la paz y el sentido crítico en la población con incidencia directa; se expresa la capacidad de diálogo interno y externo como estrategia asumida ante los ataques de los grupos armados, la divulgación hacia el exterior sobre los impactos del conflicto armados a la población y la denuncia a las entidades internacionales que juegan un rol importante como mediadores. En términos generales, existe un acumulado de experiencias con las que se llega al más reciente acuerdo de paz en 2016.

En la década de los ochenta se había iniciado un proceso de movilización en torno a la paz reivindicando la necesidad de un proceso de negociación con los grupos armados, y posteriormente se consolida la firma de la paz con el M-19, el EPL, y el Quintín Lame a inicios de la década de los noventa, durante el gobierno de Virgilio Barco. Este proceso marca una experiencia en el

proceso de negociación y firmas de paz, a la vez que define un camino normativo para continuar otros diálogos con los grupos armados.

En los inicios de la década de los noventa surgen articulaciones de organizaciones que tienen en común la búsqueda de la paz por vía de una negociación entre el Estado y los grupos armados. Sus acciones se caracterizan por realizar denuncias, algunos encuentros y marchas, e iniciar procesos formativos en la cultura de paz. Entre estas están el CINEP, la Comisión de Juristas, organizaciones de mujeres, ONG's de Derechos Humanos, Fundación Social, sindicatos, Iglesia católica y algunos académicos. Se tienen entonces Movimientos por la vida (1985); REDEPAZ (1993), como red de iniciativas por la paz y contra la guerra; Comité de búsqueda de la paz (1994); Comisión de Conciliación Nacional (1995). Se logran coordinar acciones para resistir ante la violencia de los grupos armados, se denuncia la violencia ejercida por los actores armados y con sentido feminista de frenar la toda violencia hacia las mujeres.

La movilización de las organizaciones de mujeres se extiende fuertemente hasta 2005, año en el que se presenta una fuerte ofensiva de los grupos armados en regiones como Antioquia, Magdalena, Córdoba, Arauca, Vaupés, Vichada, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Putumayo y Chocó, principalmente. Con el tiempo se diluye la articulación de dichas organizaciones, que habían logrado contar con buena convocatoria, organización para movilizaciones con sentido pacifista y, sobre todo, se logró colocar en el debate las condiciones de las mujeres en el conflicto. Con el tiempo se pierde la continuidad de varias organizaciones, pero la Ruta Pacífica de las Mujeres mantiene solidez en la organización y permanencia en los territorios como dos elementos fundamentales para su trayectoria participativa y el rol en los últimos acuerdos de paz.

Conjuntamente, a mediados de la década del noventa surgen otras iniciativas de diferente composición que articulan a las organizaciones de diverso

carácter en las regiones, como Consenso de Apartadó (1995-1997); Red Universitaria por la convivencia y por la paz (1997); Mandato ciudadano por la paz, la vida y la libertad (1997); Empresarios por la paz (1997-1998); Asamblea permanente de la sociedad civil por la paz (1998); Consulta por la paz en Aguachica (1995); Consejo nacional de paz (1999); Planeta paz (2000) y Paz Colombia (2000).

Estas organizaciones e iniciativas en su momento generaron procesos de articulación con la intención de ganar representatividad por parte de la sociedad civil y lograr la negociación para llegar a la paz, pero dichas redes no lograron sostenerse, aunque sí se sostienen las organizaciones que las componen, y varias de ellas mantienen su intervención en las comunidades con la construcción de una cultura de paz como en el caso de REDEPAZ (Rettberg, 2006).

Ahora bien, una vez se inicia la primera década del siglo XXI surgen con fuerza las acciones colectivas de las organizaciones sociales de carácter local y regional en zonas rurales afectadas por el conflicto armado y en las ciudades principales. Estas acciones en buena parte están inmersas en otros movimientos de carácter étnico o de sectores de clase (especialmente campesinos).

Se orientan hacia la denuncia y la demanda ante Estado para frenar la violencia hacia la población civil, el desplazamiento, el despojo de tierras y la violación de los derechos humanos en los territorios, y en avanzar hacia la búsqueda de la paz. Entre los elementos comunes se encuentra que poseen capacidad de convocatoria, el contenido de su discurso está en términos de la defensa del territorio, la paz y la vida, sobre todo la exigencia de los derechos humanos; otro elemento importante es la organización, algunas con mayor solidez y reconocimiento social como el movimiento indígena. Entre las experiencias que han tenido capacidad de negociación con el Estado, están:

- “La María: Territorio de paz y convivencia”, unida al movimiento indígena de suroccidente colombiano y con mayor liderazgo del CRIC (Concejo Regional Indígena del Cauca), que se expresa con fuerza en 1999. Las formas de acción son marchas, toma de tierras, bloqueo de la vía Panamericana del movimiento indígena con mayor protagonismo de las etnias del Cauca como los Paeces-Nasa, Guámbianos-Misak y Yanaconas. Los acuerdos establecidos con el Estado se dieron en términos de la defensa de la vida, inversión para el desarrollo socioeconómico en los resguardos y protección de los recursos naturales. Posteriormente se da una integración más amplia con la Asociación Nacional de Pueblos indígenas de Colombia (ANIC), quienes denuncia ampliamente la violación de los derechos humanos y en general cómo la población es afectada por la ocupación de los actores armados en los resguardos de suroccidente colombiano, especialmente en el departamento de Cauca.

- Integrada a la anterior iniciativa se realiza el Foro Indígena en marzo de 2002, realizado en Popayán - Cauca. Participaron doscientos mil indígenas de diversas comunidades, quienes se declararon en resistencia civil permanente frente a la guerra. Las demandas de esta resistencia son: autosuficiencia alimentaria, los integrantes de la guardia indígena desarmados y portadores de bastones de mando para defensa del territorio, resistencia al reclutamiento en las filas de los actores armados, acciones de búsqueda y recuperación de los secuestrados, alertas tempranas frente al hostigamiento de los actores armados, movilizaciones masivas para divulgar y presionar políticamente en contra de la guerra, contra el Plan Colombia y megaproyectos que vulneran sus intereses, recuperación de tierras y protección de recursos naturales. Entre los logros están la autonomía en el territorio, frenar la acción de los actores armados, y en algunos resguardos se realizó sustitución de los cultivos ilícitos como una problemática que se integra a una economía ilegal integrada a los grupos armados.

- También se destacan dentro del movimiento indígena del suroccidente las acciones de resistencia en las comunidades indígenas de Toribío, San Francisco y Tacueyó, en el departamento de Cauca y pertenecientes al pueblo Nasa – etnia Paéz por la recuperación de la cultura y la tierra ancestrales, además exigir el diálogo para lograr la paz (González, 2019, pp. 42-46).

Otras experiencias destacadas de carácter territorial y que nacen desde la ciudadanía por los efectos del conflicto son:

- Movilización de ciudadanía en Bogotá en 2002 - Alcaldía de Antanas Mokus, motivada por los ataques de las FARC en 2002 contra la infraestructura de la hidroeléctrica de Bogotá. Se convoca desde la alcaldía mayor de Bogotá y con amplia participación de la ciudadanía que expresa su rechazo.
- La movilización de No Violencia promovida por la Gobernación de Antioquia en 2002: en ese momento los funcionarios del departamento, con apoyo ciudadano, reclaman por la superación del conflicto armado antioqueño por la vía de la no violencia, y que generó el proyecto de diálogo regional.
- Las organizaciones campesinas también realizaron varias modalidades de protesta como marchas, toma de entidades gubernamentales, paros y bloqueos de vías. En 2002 se llevó a cabo una amplia movilización con la participación de ciento veinticinco mil personas asociadas al sector agrario que presionaban la negociación de una agenda en Bogotá de veintidós puntos, entre ellos el rechazo al militarismo y a la privatización de empresas estatales que beneficiaban al sector agrario; contra el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA); se exigieron garantías para la movilización y la libre protesta, respeto y autonomía al patrimonio de recursos naturales; fortalecimiento de la economía campesina con subsidio a la producción campesina; el cumplimiento de los acuerdos anteriores con otros gobiernos y

además la búsqueda de la solución negociada al conflicto armado. Bajo estas mismas demandas se realiza una movilización más amplia en 2012, que constituye el paro agrario apoyado por varios sectores y que obligó en el gobierno de Juan Manuel Santos a establecer varios acuerdos, entre esos impulsos para la producción agrícola y pecuaria, expresados en programas del Estado.

- Asamblea municipal constituyente de Tarso: el municipio de Tarso es una localidad de tránsito de actores armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Ante la fuerte violencia por las acciones bélicas, en 1999 surge un proceso ciudadano que condujo en 2001 a la conformación de la Asamblea Municipal Constituyente. La asamblea estuvo conformada por 150 delegados en representación de los hacendados, los gremios, los partidos políticos tradicionales, los campesinos, los docentes y el gobierno municipal. La función básica de la Asamblea se centró en promover un plan de desarrollo municipal altamente participativo. Se logró salir de la crisis financiera, generar un plan estratégico que compromete al alcalde y generar estrategias ante la incidencia del conflicto armado (González, 2019, pp. 64-68).

Con la intensificación del conflicto armado y el incremento de número de víctimas sobrevivientes en el territorio nacional se gestaron entre 2001 y 2005 las iniciativas que reclaman el reconocimiento de la condición de víctimas, los derechos y la búsqueda de la paz.

Posteriormente, con los diálogos de paz nacen otras organizaciones a partir de 2008 y luego, junto con otros movimientos y organizaciones mencionadas, participan en los últimos diálogos de paz. Entre estas se tiene:

- Movimiento nacional de víctimas, que surge después de la Ley de justicia y paz, junto a la desmovilización paramilitar, que exige la defensa de los derechos por la violencia del conflicto.

- Movimiento nacional de crímenes de Estado (MOVICE). Se conforma después del encuentro nacional de Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad, después de 1995. Lo integran alrededor de doscientas organizaciones de víctimas por desplazamiento, así como familiares de víctimas de desaparición forzada, masacres y asesinatos selectivos; también participan organizaciones de defensa de los derechos humanos. Con presencia en 15 departamentos de Colombia.
- Organización de colombianos y colombianas por la paz. Nace en 2008, y ejerce una especie de diplomacia de la ciudadanía para facilitar los acuerdos de paz entre el gobierno de J.M. Santos y las Farc.
- El Congreso de los pueblos. Surge en 2010 como una organización de carácter popular. Busca ganar legitimidad social con participación de sectores populares y sus acciones se orientan hacia la defensa de la vida, los derechos humanos y la paz. Hay una denuncia sobre la forma de ser elegido el congreso bajo las formas clientelistas, lo que hace que pierda legitimidad.

Las organizaciones, movimientos y ONG's como parte de la sociedad civil señalan los esfuerzos por enfrentar las consecuencias del conflicto armado en Colombia, las acciones en las coyunturas definidas por el incremento del conflicto armado y los intentos por la paz entre el Estado y los grupos armados. Las acciones que se han realizado, en ocasiones articuladas y otras no, las alianzas establecidas y las propuestas construidas, han contribuido a que los diálogos de paz se realicen.

Los alcances de las propuestas sobre la construcción de paz, las denuncias y la gestión de las organizaciones y los movimientos contribuyen a la aplicación de la justicia post acuerdo de paz, la construcción de la memoria y la verdad, la reparación de las víctimas, además de los programas y proyectos de las políticas públicas orientadas hacia la equidad, la inclusión y el crecimiento productivo de la economía rural especialmente. Con ello, se tiene la esperanza

de que puedan generarse cambios sobre las condiciones socio-económicas con sostenibilidad en todas regiones del país, aunque la implementación se mueve entre las contradicciones de los intereses de los actores sociales, las voluntades políticas y los intereses de clase.

Ahora bien, la interrelación entre las distintas iniciativas por la paz en las diferentes coyunturas socio-políticas definidas por el avance del conflicto armado y las negociaciones por la paz muestra un esfuerzo amplio de la sociedad civil. Sobre el peso de las organizaciones de las mujeres se expondrán algunas consideraciones más adelante.

Tal vez uno de los aspectos fundamentales por destacar es la continuidad en la búsqueda por la paz. Son pocas las organizaciones que se han mantenido desde la década del noventa, entre ellas DESEPAZ, el movimiento indígena del suroccidente colombiano y la Ruta Pacífica de las Mujeres como una red nacional de organizaciones de mujeres cuyo fin es llegar a la paz. Este transcurrir desde su gestación hasta los recientes acuerdos de paz se desarrollará en los capítulos siguientes, con sus formas acción, alianzas, discurso, intereses, alcances y variaciones en el tiempo. Es decir, la experiencia de la lucha política que permanece e insiste en alcanzar la paz y a su vez aporta a la transformación de la sociedad colombiana desde la reivindicación feminista.

IV. EL SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO (1996-2001)

4.1. Entre la ampliación del conflicto y la institucionalidad precaria

En la década de los noventa en el país se había afianzado el modelo neoliberal, con los cambios que este implicó en el trabajo y la flexibilización laboral; el sector agrario es dejado a un lado y se amplían el sector de servicios y la comercialización, entre otros. Estos elementos generan descontentos en la población, especialmente entre obreros y sindicatos, como también campesinos, mestizos, indígenas y comunidades negras, sectores que expresaron a través de sus organizaciones acciones colectivas de protesta (Archila, 2019).

Es decir, en una década que se inició con el gobierno de César Gaviria (1990-1994) se dieron transformación como la Constitución de 1991, que da paso al Estado social del derecho, con la tensión y la contradicción de intereses entre el poder tradicional dominante y otras expresiones más social-democráticas derivadas del proceso de paz con el M-19, Quintín Lame y EPL. La nueva constitución permitió renovar las institucionalidad estatal dado que generó reformas hacia profundización de la descentralización con la intención de ganar en autonomía de los entes territoriales, reconocimiento y autonomía a los comunidades indígenas inicialmente, y posteriormente a las comunidades negras, así como la creación y la puesta en marcha de las instancias de participación ciudadana y política por sectores que pretendían fortalecer la participación y la toma de decisiones de ciudadanía en términos de planeación, salud, educación, infraestructura, medio ambiente, además del control a la gestión pública creando los comités y consejos de cada uno de estos sectores y las veedurías ciudadanas.

Estos espacios de participación inician su funcionamiento; se crean en las localidades, pero su operatividad no logra la efectividad esperada, en parte por las condiciones que limitan la participación, pues predomina la ausencia

de formación ciudadana y política, no se da la suficiente información, la articulación entre gobiernos locales y organizaciones no se logra; luego se da la cooptación de formas clientelares a nuevos liderazgos, elementos que desestimulan la mayor participación de la ciudadanía y la confianza que esta deposita en dichas formas de participación, lo que diluye la intención de generar una democracia participativa como inicialmente se postula en la nueva constitución. Pero sí logra reactivar los partidos políticos tradicionales y da apertura a nuevos movimientos políticos derivados de estos (Velásquez y Gonzales, 2003).

También la creación de los mecanismos de defensa de los derechos humanos como la acción de tutela, el habeas corpus y la acción popular crean hasta hoy un sustento jurídico, son apropiadas por la ciudadanía y han sido útiles para frenar abusos de autoridad, así como violación de los derechos humanos en sus diferentes formas. Junto a ello se generó el surgimiento de nuevos programas de gestión pública y la reforma de la justicia. Por parte de la sociedad civil se crearon ONG's orientadas a la formación ciudadana, la participación y el fortalecimiento institucional, los derechos humanos y la búsqueda de la paz.¹²

A su vez, de manera simultánea se integra en el escenario nacional un mayor afianzamiento de la economía ilegal producto de narcotráfico, en un momento en que la forma conocida como “carteles” se han consolidado en la región antioqueña-caribeña, la región del Pacífico – Valle del Cauca y la región central (eje cafetero con Cundinamarca). Este momento se caracteriza por estar establecidas las alianzas con los partidos políticos, el acceso al Estado (por ejemplo, el haber llegado Pablo Escobar al Senado de la república), la integración con grupos empresariales y la creación de nuevas empresas, y actividades económicas que “legalizan” la acumulación de capital por vía ilegal de estupefacientes (Camacho, 2014).

¹² Ver capítulo 2.

Las acciones de los grupos ilegales y la búsqueda de incidir más en el Estado, especialmente para evitar políticas como la extradición a Estados Unidos, llevaron a realizar magnicidios como el asesinato del ministro Lara Bonilla, el magistrado Low Mutra y el candidato Luis Carlos Galán. Posteriormente estuvieron implicados con los asesinatos de candidatos presidenciales pertenecientes a partidos de izquierda como en el caso de Carlos Pizarro y Bernardo Jaramillo Ossa, casos en los cuales hay una mezcla de intereses de otros actores políticos, que hasta hoy no han sido claramente investigados y develados. A su vez, así como se afianza su poder, también la expresión de la violencia y el crimen organizado en algunas poblaciones pequeñas se toma el control y en las ciudades grandes (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla) son escenarios del crimen organizado y otras formas de violencia relacionados con estas (Guzmán, 2011).

Todos estos elementos se afianzan en el gobierno siguiente de Ernesto Samper (1994-1998), a pesar de los intentos de una política con sentido más social en términos de programas sociales en la zona rural e impulso a la pequeña y la mediana empresa. Estas acciones fueron opacadas por el “proceso 8000” que lo vinculan a la financiación de la campaña con dineros del narcotráfico. En este período crece la expresión de las modalidades de violencia, se incrementa una forma del crimen organizado dado que se desmontan las organizaciones dominantes del narcotráfico, y se crean pequeños grupos y formas más sofisticadas para mantener buena parte de la producción y la comercialización de la cocaína, especialmente.

Además, como se dijo anteriormente, se va consolidando en regiones como Antioquia, Córdoba y Magdalena el paramilitarismo que junto a las guerrillas existentes genera la ampliación de conflicto¹³. Por tanto, la movilización se expresa de manera sectorizada en las regiones con distintas temáticas y

¹³ Ver capítulo 2.

actores como campesinos, sindicatos y trabajadores, estudiantes, indígenas, comunidades afrodescendientes y mujeres, principalmente (Archila, 2019).

En este momento se da paso a la configuración de la RPM en 1996. Luego se da un giro por la política pública del Estado bajo el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), quien implementa el Plan Colombia derivado del tratado con Estados Unidos para el control del comercio ilícito de cocaína, marihuana y amapola. Además, inicia los diálogos con las FARC, lo que abre la esperanza en la ciudadanía en general de llegar a la paz por vía de la negociación con este grupo guerrillero. Se crea la zona de despeje en San Vicente del Caguán, en el departamento de Caquetá, hay una nueva legislación para la negociación, y se crea la figura del comisionado de paz, además de que se cuenta con la mediación de las Naciones Unidas.

Mientras se realizaron los diálogos y el conjunto de la sociedad colombiana estaba expectante, y muchos esperanzados en lograr un avance hacia la negociación con las FARC, se fueron implementado políticas acordes con el modelo neoliberal, y de otro lado se inicia la ejecución de Plan Colombia, que incluía la sustitución de cultivos ilícitos, sobre todo con la fumigación con glifosato de dichos cultivos en áreas rurales con población campesina en condición de vulnerabilidad social, lo que dejó daños a los ecosistemas y en la población. Además, en dicho período de gobierno también se realiza la extradición a miembros del crimen organizado por narcotráfico, y otra parte del andamiaje de las organizaciones delictivas entra a las cárceles colombianas.

Sobre los finales de la década del noventa, con el avance del conflicto armado y el narcotráfico, la institucionalidad estatal pierde efectividad y legitimidad, en buena parte por la lógica de un poder local, regional y nacional que ha estado permeada por la corrupción, que se une en las alianzas con el poder generado desde el narcotráfico y representantes de partidos políticos, alcaldes, gobernadores, senadores, además de funcionarios de entidades del

Estado que establecen alianzas e inciden en las acciones y las decisiones de Estado; igualmente permea la estructura de las fuerzas armadas como la Policía y el Ejército.¹⁴ En tal sentido, el Estado pierde eficacia y gobernabilidad, expresada de manera más drástica en las localidades rurales.

Ahora bien, respecto a la movilización social en la década del noventa se presentaron acciones colectivas, algunas ligadas a organizaciones y movimientos sociales que poseen una trayectoria como los campesinos, los trabajadores con sus sindicatos, y también los estudiantes, organizaciones de mujeres y de la comunidad LGTBI, grupos étnicos, organizaciones de víctimas y pobladores urbanos que participan principalmente en marchas o paros cívicos. Al examinar los motivos y temas de reivindicación se encuentra que además de los continuos reclamos por la tierra, pliegos laborales, ambientales, infraestructura física, servicios públicos, aparecen con fuerza los reclamos por incumplimiento de pactos anteriores, la defensa de los derechos humanos y las denuncias por abusos de la autoridad (Archila, 2019).

También en los repertorios de la protesta está presente la exigencia por la vida digna, pues hay un cambio que orienta el reclamo integral por los derechos humanos, sociales, culturales y económicos. Las demandas van al Estado en los ámbitos local, regional y nacional, aunque también aparecen otros actores a quienes se dirigen las acciones colectivas como las empresas privadas y mixtas; también hay protestas por las acciones de los grupos armados. Estas formas de acciones se expresan en marchas, paros, bloqueos de vías, toma de entidades (Archila, 2019).

Cuando se constituye la RPM se da conocer en los territorios y define su identidad como movimiento de mujeres pacifistas desde la reivindicación feminista. En este período se crean las estrategias básicas en las regiones y luego la coordinación nacional. Estas estrategias tienen que ver con mantener

¹⁴ Estos hechos han sido demostrados posteriormente con las investigaciones respecto a varios hechos violentos y magnicidios como la muerte de excandidato Luis Carlos Galán, Carlos Pizarro, entre otros casos investigados por la justicia colombiana (Camacho, 2014).

las formas acción como caravanas, marchas, plantones y denuncias públicas; la otra estrategia es fortalecerse internamente con la formación integral de las mujeres que hacen parte de la red de organizaciones que la componen, y la otra es la generación de información y conocimiento a través de estudios e investigaciones respecto a la violencia contra la mujer y los efectos del conflicto armado.

Digamos que la Ruta ha tenido varias estrategias, una estrategia fuerte de incidencia política a través de la documentación, de la rigurosidad.... La Ruta logró un espacio muy importante de incidencia frente al Estado, en la institucionalidad, con unos informes de violencia muy rigurosos sobre los que les pasaba a las mujeres en el Conflicto armado.

Otra estrategia es la de movilización, pues lo que se buscaba era mostrarle al país y al todo el mundo, lo que les pasaba a las mujeres en la guerra y los impactos de esa guerra en la vida y en el cuerpo de las mujeres... éramos en ese momento tal vez las únicas que lo hablamos, lo denunciábamos y lo hablamos más abiertamente. (Ex coordinadora de sede Cauca, Comisionada de la Verdad, 2019)

El nacimiento de la RPM está definido por la escalada del conflicto armado en varias regiones del país, y junto a ella el incremento de las modalidades de violencia y las violaciones de los derechos humanos, además de los esfuerzos de las organizaciones y movimientos sociales que reclaman una salida negociada al conflicto, y posteriormente un desencanto por el intento fallido por la paz con el gobierno de A. Pastrana

De otra parte, las organizaciones de las mujeres en dicho momento tienen presencia y trabajo en las localidades con acompañamiento a las mujeres, denuncias sobre la violencia ejercida contra ellas, especialmente la violencia en las relaciones de pareja y familia; también se orienta un trabajo de apoyo a iniciativas productivas para fortalecer la generación de ingresos tanto en áreas rurales como en las urbanas. Además, dichas organizaciones están compuestas en buena parte por mujeres profesionales, académicas que ayudan a fundamentar las acciones de RPM desde la perspectiva de género y la reivindicación feminista.

Retomando lo dicho anteriormente, todos estos elementos que operan como condiciones desencadenantes en el contexto sociopolítico y permiten que nazca el movimiento, en términos generales, son:

- Avance de los grupos armados en el territorio nacional y con ello el incremento de la violencia y la violación de los derechos humanos hacia la población directamente afectada.
- Reconfiguración del delito y el crimen organizado en torno al narcotráfico, y con ello las políticas de Estado que van de la mano con las impuestas por Estados Unidos.
- La economía ilegal genera control territorial y dominación de poderes locales de grupos ilegales.
- Los anteriores elementos llevan a que los intentos por fortalecer la democracia participativa se vean afectados; se gana y avanza en las instancias participativas en las ciudades grandes, pero en las pequeñas localidades rurales poco se avanza.
- En este período el Estado no logra fortalecer su legitimidad y efectividad en todo el territorio nacional, no tiene el control del uso legítimo de la fuerza, y además está permeado por la corrupción y formas clientelares de ejercer la política; es decir, la institucionalidad es precaria.
- En el contexto nacional, los esfuerzos de la sociedad civil a través de distintas organizaciones han ganado un espacio e intentan incidir para lograr los diálogos para la paz; un esfuerzo representativo de ello es la Asamblea Constituyente por la Paz.
- El otro elemento importante, ya mencionado, son las organizaciones de mujeres que tienen un trabajo en las regiones orientado hacia la atención y

la defensa de los derechos de las mujeres, lo que ayuda a crear la red que confluye en la RPM.

- En el contexto internacional, los ajustes en las relaciones geopolíticas continentales llevan a conflictos que dan origen a movimientos pacifistas de mujeres, y luego dichos movimientos van a ser aliados de RPM.

4.2. El nacimiento de la Ruta Pacífica de las Mujeres

La región del Urabá Antioqueño es una de esas zonas, donde la presencia de los grupos armados y paramilitares se impuso en varias poblaciones. Apartadó es un municipio con presencia de los grupos armados, donde se habían presentado combates y acciones violentas contra la población civil. Mutatá es uno de sus corregimientos, en donde se presentó una masacre y la población sobreviviente padeció hechos de violencia como violaciones a las mujeres y desplazamiento forzado. Estos hechos en Mutatá precipitan el surgimiento de la RPM.

De otra parte, como se dijo anteriormente, en el país estaban activas diversas organizaciones sociales que realizan una intervención en la comunidades urbanas y rurales, entre ellas las organizaciones de las mujeres; sus acciones se han orientado hacia la equidad de género, la creación de actividades productivas y la generación de ingresos, así como acciones de denuncia, atención y prevención de la violencia de género.

En Medellín se realizó un encuentro de organizaciones de mujeres y es ahí donde nace la idea de realizar una caravana hacia Mutatá en el Día internacional de no la violencia contra la mujer. Empieza a calar la necesidad de realizar un acto que tenga resonancia nacional con un sentido político que mostrara la violencia contra las mujeres por el conflicto armado y la exigencia de la búsqueda de paz:

Veníamos varias organizaciones feministas trabajando, participando también por la paz, nos habíamos reunido en un evento, no recuerdo bien ahora de que se trataba, nos encontramos, y nos enteramos de que en Mutatá habían atacado a la población y había violado a las mujeres. Ese día, dijimos que teníamos que hacer algo, mira nunca nos propusimos crear la Ruta, eso fue la misma gente. Yo dije yo me reúno gente en Valle, contratamos buses y llegamos, así dijeron las de Bogotá, Santander, Nariño, Cauca, y lo organizamos y llegamos, fue hermoso, la respuesta de la gente, el apoyo. (Coordinadora sede Valle de la RPM, 2018, Anexo 3)

En dicha reunión se hace concreta de manera la clara la necesidad de hacer una movilización en apoyo a las mujeres violentadas y, en general, a la población de Mutatá:

Éramos como treinta o cuarenta organizaciones en Medellín, invitemos a otras organizaciones y vamos a Mutatá, nos preguntamos, las mujeres que vamos hacer con la guerra? y pues todo lo que el desplazamiento ha significado en términos de violencia, dentro de los refugios, los albergues, con una cantidad de situaciones que empezó a evidenciarse lo que para las mujeres significa desplazarse, que era distinto a los hombres, pues no se visibilizaba todo lo que pasaba en la cotidianidad de las comunidades y a las mujeres. Entonces dijimos, invítemelas y vamos a organizarnos para la movilización. (Coordinadora Nacional de la RPM, 2019)

A partir de ese momento se inicia la organización de la movilización, que consistió en realizar una caravana de buses con mujeres de diversas regiones de país. Se contrataron varios buses y llegaron al lugar aproximadamente 1000 mujeres de Antioquia, Valle, Cundinamarca, Santander, Bolívar, Cauca, Risaralda y Nariño, principalmente. Entre las organizaciones que participaron estuvieron: Mesa de trabajo Mujer, Medellín; Corporación Mujeres que crean; Corporación Casa de la Mujer, Bogotá; Escuela Nacional Sindical, Medellín; Fundación FUNCOP, Popayán; Asociación de Mujeres Procali, Cali; Red de Mujeres de Pereira; Red de Mujeres de la Costa Caribe; Red de Mujeres Chocoanas; Corporación Nuevo Milenio, Putumayo; Fundación Cultural de Nariño, Pasto; Grupo Gemas, Medellín; Corporación Vamos Mujer, Medellín; Corporación Artemisa; Red de Mujeres Populares, Medellín; Consejería para Antioquia, Grupo Las Cigarras, Grupo interdisciplinario de Estudios de Género, Red colombiana de Derechos

Sexuales y Reproductivos; Corporación Centro Con-vivir; Conciudadanía Corporación educativa de combos; Diálogos Mujer, Bogotá; Cami, Cali; Salud Mujeres, Cali; Sí Mujer, Taller Abierto, Cali; Sintrachihabi – Madres Comunitarias de Itagüí y Bello; Cefami; IPC; Adidas; Unión de Ciudadanas de Colombia, Medellín; Comité de Mujeres Desplazadas de Urabá, Servicios Sociales Básicos. Y se contó con el auspicio de la Dirección Nacional de Equidad para la Mujeres – Presidencia; UNIFEM, Consejería de la Mujer para Antioquia, Viva la Ciudadanía, Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (Boletín de convocatoria, 1996).

La convocatoria anunciaba: “Las mujeres de Colombia por una ruta pacífica para la resolución de los conflictos, caravana de 1500 mujeres hasta Mutatá – Urabá. No parimos hijos e hijas para la guerra, 25 de noviembre, Día Internacional de la no violencia contra las Mujeres”. Y se argumentó:

Con la guerra “no declarada”, con el asesinato y las masacres masivas de hombres, se ha generado contra las mujeres una serie de cargas y problemáticas que obstaculizan su desarrollo social y humano. Esta necesidad ha sido poco estudiada y apenas empieza a visibilizarse.

Al tiempo de la guerra, las mujeres no sólo han tenido que asumir obligadamente la ausencia de los padres, hermanos, esposos, compañeros e hijos, si no soportar otras vejaciones, como la violación y el ultraje de sus cuerpos, los desplazamientos de las zonas a ciudades y pueblos que no tienen ninguna política de atención para ellas. Se han quedado sin tierras, sin pertenencias y sin espacio vital. (Boletín de convocatoria, 1996, Anexo 6).

La convocatoria tuvo acogida y se logró hacer la Caravana hasta Mutatá; se llegó sin obstáculos al lugar, se divulgó en los medios de comunicación “el rechazo unánime a las acciones violentas que paramilitares, narcotraficantes, guerrilleros y militares han impuesto al país... preocupados por un solo tema, la Paz” (El Espectador, 24 de noviembre de 1996). Dicha convocatoria articula a las organizaciones de las mujeres contra la violencia de género y la violencia en general contra la población civil por los grupos armados.

Una vez se llegó al lugar se tuvo el encuentro en un lugar público con las mujeres víctimas y general con toda la población; solo se leyó un mensaje de apoyo. Lo más importante era hacer visible la denuncia y todas las mujeres que llegaron al lugar como muchas otras no presentes se solidarizaban con su situación y expresaron el compromiso de ayudar a cambiar su situación. Llegar hasta Mutatá en una caravana de buses con mujeres de distintos lugares del país era una osadía, dado el escenario de guerra que había en Apartadó y en general en Antioquia, lo que significó un desafío de las mujeres y una posición clara ante el conflicto, la defensa de vida y los derechos de las mujeres y de la ciudadanía en general:

Hicimos actividades...claro ya allá... desde la loma, prendían las luces y las apagaban, mandaron a decir que nos fuéramos. Como yo era la mayor, creían que yo era la que mandaba y eso no lo mandaba nadie, cada una fue haciendo, participando, pero si tenía cierto liderazgo, en que la gente me creía, empezaron a decirnos los choferes que nos fuéramos y nos regresamos. (Coordinadora sede Valle del Cauca, 2018, Anexo 3)

Esta movilización surge de la necesidad de las mujeres de tomar una postura y realizar algo ante la guerra y proponer la paz; venían de distintas organizaciones, en su mayoría con un sentido feminista con diferentes perspectivas; había heterogeneidad en su composición y su quehacer; sin embargo, este propósito las une y es lo que define la acción colectiva; con ella inaugura el nacimiento de la Ruta Pacífica de las Mujeres, como se describe por Uribe (2016):

En 1996, luego de conocerse que 95% de las mujeres de Apartadó habían sido violadas en el marco del conflicto armado, la idea de visitar la región tomó fuerza. Diversas organizaciones de mujeres la hicieron realidad el 25 de noviembre de ese año en conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres. Unas 1.000 mujeres, en ejercicio de su soberanía individual y política, se movilizaron desde todos los puntos cardinales del país, tomaron la vía al mar y en caravana llegaron a Mutatá, corazón del Urabá antioqueño, para abrazar a las mujeres que sufrían en silencio la vergüenza de la guerra. (http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/memoria_tiempos_guerra_baja.pdf).

En dicho momento también se da la pauta para definir su carácter; es decir, la idea de constituirse en un conjunto de organizaciones de distintas localidades que se unen para denunciar la violencia de la guerra contra las mujeres y buscar la paz. Este se convierte en elemento que da la configuración a la posterior red de organizaciones que integra la RPM como su mayor interés.

Realizar una caravana y llegar a un sitio significativo dados los efectos en la población civil por los grupos armados es dar paso a una forma de acción colectiva innovadora y con un discurso distinto. Lograr el objetivo de la caravana implicó crear de una manera creativa la integración de las mujeres, un discurso simbólico que la uniera, ligados a una ritualidad femenina que las cohesionó como un hecho fundador con el sentido político de las mujeres que le dicen no a la guerra.

Los contenidos del discurso dan sentido a la acción; en todo se toma como una “fuerza renovadora de lo femenino... relación amorosa en el ejercicio de la política entre las mujeres y de nosotras en el reto de actores que se mueven en el escenario de la guerra”.¹⁵

Es importante detenerse en el acto de presencia de las mujeres en Mutatá. En primer lugar, la llegada de caravana desde distintos lugares como algo novedoso, y en segundo lugar el ritual femenino que se llevó a cabo con el objetivo de “fundar la vida y la paz en Urabá” con un llamado al hacer y el sentir amoroso para el respeto y el reconocimiento de la diferencia, aspectos que están en la base de la participación política de las mujeres.

Dicho ritual se desarrolló con la representación simbólica de los elementos agua, tierra, fuego, madera y viento, apelando a rituales de mujeres ancestrales, indígenas, afrodescendientes y heroínas anónimas. También se

¹⁵ Archivo RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES, “Ritual acto fundante por la vida en Urabá: la paz en Urabá es vida en el planeta. Mujeres de Colombia por una ruta pacífica para la resolución del conflicto – Derrochemos creatividad para la pintar la vida y la paz con rostros y manos duraderas, Medellín, 1996.

simbolizó el limpiar la sangre con el uso de velas de colores. Posteriormente el uso de colores en el vestido, antifaz, música y danza como símbolos de negación a la guerra. Además, el uso de las velas blancas como sentido de iluminación para el tránsito a una mutación. Después se realizó otra vez la marcha con música y pintura en los rostros de las participantes.

Todos estos elementos crearon una ritualidad que permite una aprehensión de las mujeres para su participación y su hacer político. También para la población de Mutatá fue novedoso y alentador. La presencia de las mujeres y la forma de expresión con elementos rituales e integradores de identidades étnicas discriminadas, la misma feminidad, convocan e innovan a sus mujeres activistas y permitieron una aceptación en la población. Además, su divulgación también permitió conocer más la realidad del conflicto en dicho momento.

La caravana hacia Mutatá se convierte en una acción colectiva que logra el efecto propuesto y va a configurar el sentido pacifista y feminista. Desde ese momento es una forma de acción que las identifica; se realizan caravanas hacia lugares muy afectados y en los sitios de llegada se realizan diversas actividades de apoyo y denuncia, con mensajes simbólicos y novedosos. Se convierte en la forma de acción que produce un impacto en el resto del país y es tomada como una estrategia para la reivindicación de los derechos de las mujeres y llegar a la paz a través resultado de diálogos, negociación y acuerdos entre los actores armados y el Estado.

El propósito de esta primera movilización y de las siguientes lleva consigo la reconfiguración socio-cultural, vista como un proceso de mayor duración. Para ello es necesario que las mujeres se constituyan en sujeto político. Entonces, la gestación de esta red de mujeres tiene como objetivo desde sus inicios la lucha política de cara al conflicto armado y poder llegar a la paz, con el reconocimiento de sus derechos en la sociedad. Estos elementos

definen en adelante su hacer, las formas de acción, y van a permanecer en el eje del discurso reivindicativo.

4.2.1. Organización, acciones y discurso

4.2.1.1. La Organización y el discurso

Dado que la RPM nace de diversas organizaciones de mujeres feministas, y que además venían trabajando en las iniciativas por la paz con otras organizaciones en las diferentes regiones de país, permite que desde el comienzo sea una confluencia de organizaciones que crean una red articulada por un mismo propósito.

Este le da un carácter de flexibilidad y autonomía a las organizaciones que se unen en las regiones y que de hecho tenían su propia dinámica. En su organización como movimiento encuentran que en cada sede regional existe una Organización No Gubernamental (ONG) que brinda apoyo para la operatividad de la RPM.

La ONG en cada localidad lleva a cabo actividades con las mujeres; el equipo de trabajo es de mujeres de distintas profesiones, realizan proyectos y actividades hacia la defensa de los derechos, actividades productivas para mejores condiciones de vida y, sobre todo, brindan atención ante las diversas formas de violencia ejercidas hacia ellas.

Este punto de apoyo con la ONG por región les permite la formalidad para canalizar recursos de cooperación internacional y algunos convenios con entidades del Estado.

Ahora bien, en sus inicios la RPM es impulsada por organizaciones que se convierten en punto focal de apoyo y desarrollo de sus propósitos. Estas son:

Casa de la Mujer de Bogotá, Fundichocó y Pastoral social de Quibdó, Red de Mujeres de Bolívar de Cartagena, Corporación Comunicar de Popayán, Unión de Ciudadanas por Colombia de Cali, Red de mujeres de Risaralda de Pereira, Corporación Nuevo Milenio de Putumayo, Corporación Vamos Mujer, Mujeres que crean, Programa Mujer Combos, Corporación Convivamos, esta últimas de Medellín, y el programa Mujer de la Escuela Nacional Sindical. Estas organizaciones hacen parte de una articulación de organizaciones de grupos de mujeres, organizaciones institucionales, mujeres independientes y académicas.

Desde el primer momento confluyen en tres aspectos:

1. La concepción de que la guerra no tiene sentido y es necesario buscar la paz.
2. La negociación entre los grupos armados y el Estado tendrá que realizar acciones que transformen las condiciones que originan dicho conflicto.
3. Se requiere transformar las relaciones de dominación – subordinación de género, etnia y clase.

Realizar algo frene a la violencia generada por la guerra y la violencia de género es un imperativo:

[...] esa primera reunión fue en la sociedad de mejoras, en el 1996. Se hizo el acta, se fue haciendo, ya se sabía que era la ruta, me pareció el surgimiento en un momento tan difícil de la violencia, del conflicto armado y que nosotros poder hacer un aporte a la nación y a la lucha, sobre todo porque la Ruta estaba encaminaba a lograr la paz por la vía pacífica. Ese siempre ha sido nuestro objetivo, es una bandera.

Es un objetivo muy grande de lograr y la Ruta en los momentos más difíciles llegaba para fortalecer a mujeres, buscar tener impacto, realizar reuniones, movilizaciones, todo ese pronunciamiento, todo eso sucede cuando hay hechos muy fuertes de violencia, nos fortaleció dar ánimo al que estaba allí. (Coordinadora de sede del Valle del Cauca, 2018)

Esta forma de organización que integra un apoyo focal con una ONG en cada región permite que la operatividad de la RPM adquiera mayor autonomía. Se crea el nexo que constituye la red con las organizaciones y se van uniendo en las regiones; posteriormente con la coordinación regional para definir sus objetivos, acciones y expresiones discursivas.

De este modo organizativo se pudo dar continuidad al trabajo con las mujeres en términos de formación, creación de nuevas organizaciones y acciones reivindicativas.

A la Ruta llegan fundamentalmente organizaciones y también se han creado nuevas, más que crear es fortalecer a muchas, tenemos herramientas para fortalecer esos procesos organizativos a las que hacen parte de la Ruta, además ellas tienen su autonomía, pues muchas de esas organizaciones locales están concentradas a sus intereses particulares, como por ejemplo hay unas que son urbanas y con temas de mujeres, hay otras que son más asociativas de producción como mochilas, artesanías, hay otras que tienen más un interés territorial, hay un poco de todo. Cada una está en sus apuestas particulares, pero hacen parte de la Ruta, frente al tema de construcción de paz. (Entrevista a ex coordinadora de sede Cauca y ahora miembro de la comisión de la verdad, abril de 2019, Anexo 3)

La dinámica organizativa que se configura una vez nace la RPM se va a mantener en el tiempo y opera como una red, con una organización formal como punto focal en cada sede; de este modo se coordinan las acciones entre las sedes, se ejecutan las acciones según la gestión de recursos de cooperación internacional para proyectos específicos de intervención relacionados con la formación de las mujeres a través de conversatorios, talleres y encuentros; por tanto, hay variaciones en las actividades por sede y en los recursos financieros:

[...] la financiación no es la misma para todas las regionales, pues hay unas agencias que se interesan más en unos departamentos que en otros, entonces tratamos de ser equitativas, buscar el equilibrio para que las regionales estén en los departamentos así una sede no tenga financiación de ningún proyecto. Digamos que la retribución de la coordinadora es como retribución simbólica, en términos del trabajo que hacemos, pero igual ahí se trata de justificar la inversión. Por eso, yo estoy contratada con Comunitar, es la que me da la

estabilidad económica, pues digamos, que es activismo es desde la Ruta...cuando el punto focal tiene proyecto de la paz siempre hace visible Ruta, y viceversa, la Ruta también, siempre hace visible al punto focal en todo lo que haga, porque siempre van de la mano. (Coordinadora de la sede del Cauca, Anexo 3)

Esta forma organizativa permite desde el inicio tener capacidad de convocatoria, al menos con las mujeres miembros de las diversas organizaciones que las componen y a su vez atraen a simpatizantes.

Este elemento es fundamental en los primeros años después del surgimiento, pues hay una base de trabajo feminista que impulsa a la RPM con sentido político, más allá de trabajo de género con las organizaciones de base que la componen, y este elemento va a facilitar su consolidación.

Ahora bien, desde el inicio integran la construcción de paz y la reivindicación de género y colocan al RPM en otro lugar distinto respecto a las otras organizaciones que pretenden la paz en Colombia; además es original la forma de movilizarse con caravanas a lugares muy afectados por el conflicto armado, junto al discurso y actividades durante la movilización que logran captar la atención de la ciudadanía en general.

De otra parte, su sentido reivindicativo hace que no se parcialice hacia algún grupo armado. Es decir, se mantuvo la postura pacifista y sin expresar una preferencia hacia ningún grupo armado.

Nosotras nunca tuvimos ningún tipo de ambigüedad frente a ningún actor armado, a todos le cantábamos la tabla sobre lo que hacían con las mujeres, siempre desde una postura absolutamente pacifista, entonces creo que fue un aprendizaje...

[...] yo creo que lo novedoso y lo que nos ha permitido permanecer es la movilización, hechas desde otro punto de vista a las movilizaciones tradicionales, que todavía vemos. Las nuestras son muy lúdicas, muy simbólicas, y eso a las mujeres les gusta mucho, a todas, yo creo es generalizado, eso pega, yo creo que eso llamó la atención, como una movilización fresca, que fuera de mujeres. Y lo otro que no lo pensamos, pero

que fue también lo que nos hizo permanecer... (Coordinadora nacional, 2019, Anexo 3)

El otro elemento novedoso es que se crea y confluye desde las regiones y logra articularse para un propósito común a pesar de las diferencias en concepciones, en su quehacer como organización y el mismo contexto socio-regional al que pertenecen; lo que integra es la postura ante la guerra y la reivindicación feminista hacia la no violencia:

[...] llegar donde estamos es haber nacido con una estructura regional. Entonces nosotros dijimos vamos a hacer una organización nacional desde las regiones, desde el noventa y seis, en ese entonces casi nadie hablaba de eso. Todavía sigue estando el centralismo. Entonces nosotros decíamos lo nacional de nosotros es que estamos en las regiones, no es que la organización está en Bogotá y va a las regiones que es el modelo, en ese momento ni siquiera estaba la coordinación aquí. (Coordinadora nacional, 2019, Anexo 3)

En 1996 y durante los primeros años siguientes para RPM era imperativo develar qué estaba sucediendo con las mujeres en el conflicto armado:

[...] era una necesidad mostrar que las mujeres son muy afectadas en la guerra, victimizadas, no era solo el impacto en los hombres, pues claro en la guerra mueren más hombres, pero en las mujeres es igual de devastadora, en términos de que son ellas las quedan, sufren el empobrecimiento, las carencias en que se ven sometidas. (Coordinadora nacional, 2019, Anexo 3)

Ahora bien, el *discurso* expresado desde el inicio se nutre de la postura “no a la guerra”, es decir la paz y la denuncia del abuso y la violencia hacia mujer. A mediados de la década de los años noventa del siglo pasado habían ocurrido cambios dados por los conflictos en diferentes naciones asiáticas, así como en Europa oriental, lo que gesta otros movimientos de mujeres pacifistas en contextos de guerra, aspecto que permite alimentar el discurso reivindicativo de la RPM, y posteriormente crear alianzas sentadas en la base de su doble carácter pacifista y feminista.

4.2.1.2. Las acciones colectivas

A partir la primera acción colectiva y las posteriores movilizaciones, el discurso se mantiene con sus elementos reivindicativos, la exigencia de los derechos de la mujer y la búsqueda de la paz, y se va a nutrir de los hechos más coyunturales del momento:

[...] primero el tema de subjetividades, que es hacer la reflexión de cómo hemos sido educando hombres y mujeres en el machismo, en el contexto patriarcal, para hacer conciencia del porque abogamos siempre exigir la participación de las mujeres, el reconocimiento de los derechos. Otra parte es la exigibilidad de derechos, que es la apropiación de la ciudadanía, reconocernos como ciudadanas, como sujetas de derechos, como actores de paz, apropiarnos de los conceptos. Lo otro es la exigencia política, perder el miedo al Estado, saber que podemos interlocutor de tú a tú con el Estado, sabemos que no es algo aislado y tenemos que interactuar, con la alcaldía, con la personería, con todas estas entidades. Son entonces esos tres momentos y van muy enfocados al tema de paz, como negociación, como pactantes de paz. (Coordinadora sede Cauca, 2018, Anexo 3)

Desde los primeros años de RPM se hace una crítica fuerte a un “proceso de militarización de la sociedad civil”; es decir, por el mismo contexto de la “guerra irregular” que se incrementó en las regiones y se extendió en las ciudades principales, como se dijo anteriormente; por ello está presente en sus contenidos reivindicativos:

[...] lo tenemos claro desde un comienzo, tiene que ver con los tres pilares de la Ruta, feminismo, pacifismo y antimilitarismo. Eso nos permite permanecer y mantener esa postura clara e independiente de cualquier actor. No justificamos ningún hecho de violencia, que es lo que a veces pasa en algunos sectores u organizaciones, que se justifica más el de uno o más el de otro... ninguna acción violenta, ninguna guerra. (Ex coordinadora de sede Santander, 2019, Anexo 3)

En el discurso se evidencia desde el inicio una posición clara ante la ampliación de la acción estatal que en un contexto de guerra fortalece una política de seguridad ciudadana incrementando la fuerza policial y del ejército en las ciudades y las zonas rurales. Por ello, la referencia es mostrar una ampliación del “militarismo” de parte de la RPM, pues era un elemento que

genera violencia hacia la población civil y mengua las libertades de expresión ciudadana ante lo que estaba sucediendo.

De otra parte, la claridad de no mostrar favoritismo hacia ningún actor, y la exigencia al Estado como institución reguladora de las relaciones sociales que por interés colectivo negocie con los actores armados para buscar el fin del conflicto armado. Principalmente porque desde el momento de la creación de la RPM la violencia hacia la mujer se expresaba con fuerza desde el ámbito privado y público, ejercida por los actores armados, junto al incremento del crimen organizado ligado a la economía ilegal por los cultivos de coca y el tráfico de cocaína:

[...] conectar las violencias contra la mujeres como eje, en términos que las violencias en la vida privada y en la guerra era igual de presentes, solo que guerra más exacerbadas, más grotescas, generaba más miedo, pero afectaban a las mujeres en el control del cuerpo, toda la vida de las mujeres, además la violación, otras tipos de violencia sexual, como también los servicios domésticos a que las obligaban, el reclutamiento forzado, las maternidades forzadas, porque los guerrilleros llevan a niños a una base campesina y críelo. Las mujeres no eligieron les tocó y criar niños que no eran de ellas. Y los paras...bueno ellos tuvieron menos mujeres en sus filas, pero ejercieron violencia especialmente hacia la población civil... (Coordinadora nacional, 2019, Anexo 3)

Ahora bien, después de la primera movilización vienen otras que son también caravanas y marchas. Con un mensaje a través de un lenguaje simbólico para realizar la denuncia, llegaron a lugares donde el conflicto es intenso y logran llamar la atención de la ciudadanía en general y se difunde su acción en los medios de comunicación. Esta forma de acción se convirtió en una estrategia que permitió trabajar en torno a los objetivos centrales de la RPM; a su vez, impulsó el apoyo de la cooperación internacional, la denuncia de las mujeres víctimas del conflicto armado e ir ganando espacio como movimiento a nivel nacional.

Para definir los lugares donde se iba a realizar la caravana se realizaba un análisis de la coyuntura política y el contexto socio económico afectado por

el conflicto armado, sobre todo la incidencia en la violencia ejercida hacia la población, en especial sobre las mujeres y los niños.

Las decisiones las tomamos básicamente a partir del análisis del contexto de lo que estaba pasando en los territorios, en el país y en aquellos territorios en el conflicto estaba más exacerbado, más agudo, más complicado, pues allá era donde nos metíamos. Era la capacidad...ahí algo muy fuerte de sororidad, a decirle a nuestras hermanas, nos están solas, aquí estamos, así nadie más vaya, aquí estamos, no están solas. Entonces las decisiones las tomábamos con las coordinadoras regionales con base a un análisis de contexto y conforman la coordinación nacional y las que estaba pasando acá o allá, entonces mirábamos, empezábamos con un proceso de documentación de que estaba pasando y luego de organización política, de logística, como aparece el mensaje y todo lo que movilización, que es un boleo brutal. (Comisionada de la verdad y excoordinadora sede Cauca, 2019, Anexo3)

Desde su creación hasta 2016 en la RPM predominan las marchas, caravanas, o las dos formas de acción conjuntas en el mismo lugar; los plantones predominan en las sedes regionales; los encuentros y las asambleas se realizan a nivel nacional, y las denuncias también operan como un mecanismo de presión hacia el Estado y posteriormente para llegar a hacer parte de la mesa de negociación en el reciente acuerdo de paz.

Entre 1996 y 2001 se realizaron dos caravanas en la zona rural del departamento de Antioquia, una marcha en Cartagena – Bolívar, dos en Barrancabermeja – Santander y una marcha en Medellín – Antioquia, como se observa en la Tabla 14. Estas acciones se realizan básicamente dos veces al año, el 25 de noviembre, el Día de no violencia de la mujer, y en el mes de Julio, en el que se apoya la búsqueda de la paz en otros países con guerras diferentes y se expresa solidaridad con el movimiento “Mujeres de Negro”, como una alianza internacional importante desde los primeros años. (Ver Mapa 1)

Tabla 14. Formas de acción por lugar y número de participantes entre 1996 – 2001

LUGAR	AÑO	FORMA DE ACCIÓN	NUMERO DE PARTICIPANTES
Mutatá	1996	Caravana	2000 mujeres
Suroeste de Antioquia	1997	caravana y marcha	1500 mujeres
Cartagena	1999	Marcha	2000 mujeres
Barrancabermeja	2000	Marcha	2500 mujeres
Barrancabermeja	2001	Marcha	2500 mujeres
Medellín	2001	Marcha	1000 mujeres

Fuente: elaboración propia tomada de www.rutapacifica.org.co, 2018

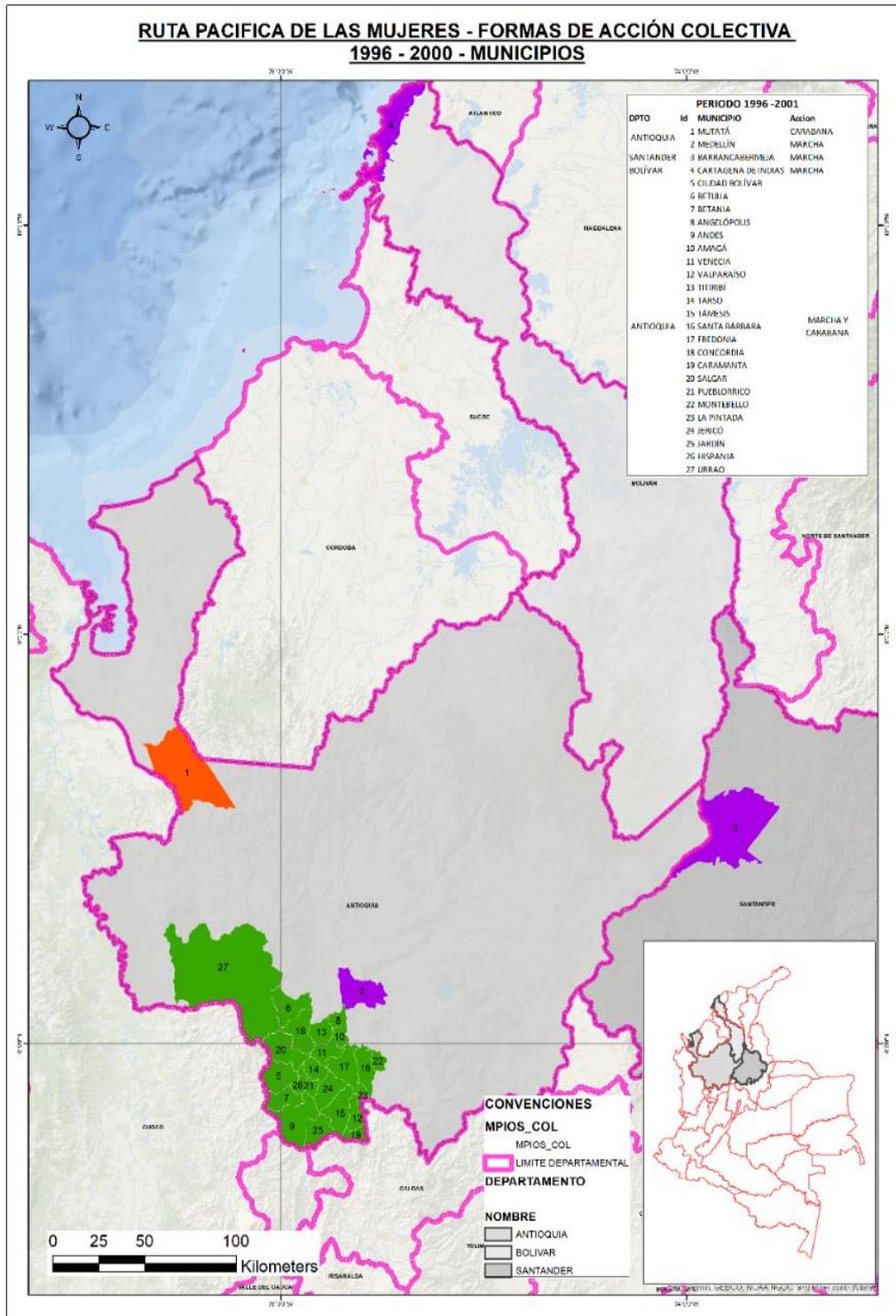
La realización de las caravanas y las marchas implica una organización y una gestión previa, especialmente por el recorrido de las mujeres que llegan en buses a zonas rurales definidas como “zonas rojas” por la intensidad del conflicto en el territorio colombiano. Por tanto, requiere una logística organizativa, recursos humanos y apoyo financiero, además de una preparación, pues la actividad en los lugares implica además de dar un apoyo a la población también dejar un mensaje. Esto es novedoso por el lenguaje simbólico y corporal y desde la caravana de Mutatá se definen modos de expresión auténticos con sentido feminista:

[...] se habla, se hacen pronunciamientos, hay un manifiesto donde se dice lo que vamos a hacer, se lee y público, se envía al gobierno, eso queda en manos del gobierno y la comunidad internacional para que conozca la situación.

[...] usamos los colores de la Ruta pacífica, blanco, verde, salmón, morado, el color de la mujer, llevamos simbólicamente todos esos vestidos, entonces las personas caminan, hablan con la gente.... se organiza lo logístico, la comida, agua, donde comemos, se pasa dificultades para dormir o para bañarse, pero es menor pues se trata de un objetivo tan grande, que es la paz...

[...] en las caravanas yo iba coordinando un bus, dos personas coordinamos un bus, estamos pendiente de todo, la comida, pendiente de todas, que no vaya a pasar nada, por si pasa cualquier cosa, hay sitios peligrosos. (líder sede Valle, 2018, Anexo3)

MAPA 1.



Fuente: elaboración propia, información de prensa y www.rutapacifica.com, 2020

Después de la caravana en Mutatá se realizó otra en 1997 en el suroeste de Antioquia pues, como se dijo anteriormente, en el departamento antioqueño el conflicto había ganado en intensidad y en buena parte por el crecimiento del paramilitarismo, que ya junto a las guerrillas de las FARC y ELN tenía presencia en esta región de país. También se realizó una marcha con una buena participación de las organizaciones fundadoras. Se organizó de la misma manera que la primera y se mantuvo un mismo lenguaje discursivo y simbólico.

Luego en 1999 se realiza la marcha que junto con un encuentro de las organizaciones que conforman la RPM llega hasta Cartagena, denunciando todas las violencias contra la mujer, especialmente por los grupos armados, y con ello exigen que se concrete la negociación por la paz, que en ese momento tenía vigencia para el gobierno de A. Pastrana.

Las siguientes marchas se realizaron en Barrancabermeja – Santander en 2000 y 2001, con una participación mayor (Tabla 14), y también logra el propósito de evidenciar la violencia hacia la mujer, además de la pérdida de los derechos de la población y el clamor por la búsqueda de la paz por vía de una negociación. En ese momento en dicha localidad también se presentaba una incidencia de la acción de los grupos armados hacia la población civil.

Luego, también en 2001, se realiza en Medellín una marcha que tuvo una mayor participación, logrando visibilidad en la población y en los medios, donde las denuncias fueron contundentes, y las consignas como “No parimos hijos para guerra”, “No a la guerra y salida negociada”, “No a la guerra y protección de los derechos humanos especialmente hacia las mujeres”¹⁶ se difundieron en medios de comunicación y permitieron también que la RPM ganara cada vez más reconocimiento como movimiento de mujeres pacifistas y feministas.

¹⁶ Tomado de base de datos de prensa recolección propia 2018 y página de web de la Ruta Pacífica de las Mujeres.

Cómo se observa, en estos primeros años se crean las bases organizativas y discursivas que van a definir la formas acción y la búsqueda de los objetivos de la RPM. Desde un comienzo se define una postura política que vincula una lucha de género hacia una lucha pacifista, es decir, se crea desde el trabajo y el proceso de las organizaciones de mujeres hacia la mujer y la no violencia en todos los ámbitos de la vida social en Colombia, para luego asumir una acción política ante el conflicto armado, especialmente por los efectos adversos y cada vez más violentos hacia la mujer por los actores armados, guerrillas, paramilitares, fuerzas armadas (ejército, policía, fuerzas especiales, entre otras) y estos en interrelación con el crimen organizado.

Todos estos elementos favorecen que la RPM consolide posteriormente la organización, las formas de acción con sus estrategias, cree las alianzas externas e internas, fortalezca su lineamiento político en torno a la paz y reivindicación de género, así como un discurso que va ganando en potencia especialmente por la misma presencia y la acción en los territorios, como también las investigaciones en torno a las mujeres víctimas de la guerra y otras formas de violencia. Entonces, en estos primeros años surge y se estructura la RPM y en los años siguientes. Ahora bien, ¿cómo se logra una consolidación en medio del conflicto armado, en dos períodos presidenciales de A. Uribe conocidos bajo la política de “Seguridad Democrática” y la acentuación de modelo neoliberal en la política económica?, ¿cómo se mantienen las formas de acción, el discurso, y cómo se gana el reconocimiento como movimiento feminista y pacifista? Estos son aspectos analizados a continuación.

V. ROMPIENDO EL SILENCIO Y TEJIENDO “NO VIOLENCIA Y LA PAZ” - LA CONSOLIDACIÓN (2001-2012)

A partir de 2002 la RPM avanza en la organización y las acciones que orientan la reivindicación; es el momento en que se estructura de manera operativa a nivel nacional articulada a las regiones, e igualmente se van creando los nexos con organizaciones internacionales y alianzas con organizaciones internas diferentes a las organizaciones de mujeres que la componen; además se mantienen las estrategias y las formas de acción, elementos que contribuyen a un fortalecimiento interno como movimiento.

5.1. Componentes de la Ruta Pacífica de las Mujeres

5.1.1. Formas de acción y organización

La RPM continuó realizado en las regiones caravanas y marchas en los lugares con fuerte incidencia del conflicto armado en la población y clara violación de los derechos humanos y hacia las mujeres, con una fuerte violencia ejercida por los grupos armados.

En 2003 se realizan la caravana y una marcha en Puerto Caicedo – Putumayo, en la cual participan alrededor de 3500 mujeres (Tabla 15). Es una movilización preparada con un año de anticipación después de la reunión en Bogotá con participación de alrededor de 40.000 mil mujeres (Boletín # 2), en donde se define una postura sobre la violencia en la zona y el uso de glifosato para el control de los cultivos ilícitos, junto a ello la vulnerabilidad de la población, en condición de pobreza y con el auge del narcotráfico con la presencia de los actores armados en las localidades.

En la convocatoria la RPM argumenta:

Nuestra posición se basa en la búsqueda de salidas alternativas para enfrentar la industria del narcotráfico, porque no se trata, indiscutiblemente, de atacar el eslabón más débil de la cadena.

No estamos de acuerdo con que la economía y sistema social de ninguna de nuestras regiones se base en la producción de cultivos de uso ilícito, sabemos también de los impactos tan negativos sociales, económicos y culturales que esto trae a cualquier región, pero tampoco estamos de acuerdo con salidas crueles, facilistas, costosas e ineficaces como las fumigaciones... el cuerpo de las mujeres también entra al juego. Diferentes tipos de abuso y manipulaciones con base en amenazas o dinero se comenten a diario contra las mujeres jóvenes de estas zonas.

[...] Los actores de cualquier bando aprovechan el poder de las armas para controlar la forma como viven las jóvenes y los afectos de estas.” (Boletín # 2, 2003, Anexo 6)

Más adelante se señalan el sentido y el interés de la RPM para realizar la movilización, que también se expresa desde las organizaciones de mujeres del Putumayo, donde la decisión de realizar una acción política con sentido solidario (sororo en el sentido femenino) contribuye a que se realice de manera efectiva:

[...] poner a salvo las voces que darán testimonio de que aquí estuvimos y así fuimos las mujeres. Queremos guardar para la historia la rebeldía de las mujeres, para que nuestras conciencias no sean colonizadas, suprimidas y vaciadas de pasado y presente; para resistir ante el deseo de aniquilar todo testimonio de que en nuestras tierras ha existido algo más que el silencio, las tumbas, el desplazamiento y el miedo; para dar testimonio de la fuerza y la sororidad entre las mujeres como medida de protección; para exorcizar el miedo, para que no nos inmovilice y nos haga cómplices de una guerra que no es nuestra. (Boletín # 2, Anexo 6).

La caravana y la marcha hacia Puerto Caicedo fueron unas de las acciones colectivas más significativas para el reconocimiento de la RPM como movimiento de mujeres pacifistas, realizadas en un momento de ampliación del conflicto armado en el departamento. También significó un paso importante para el trabajo interno de la RPM, pues permitió evaluar su capacidad de acción, convocatoria, establecer nuevas alianzas, como también recoger y un proceso de formación de sus integrantes que permite articularse entre las organizaciones de las sedes regionales.

De otra parte, es importante resaltar que en Nariño estaban las organizaciones de base de mujeres como la federación de Sucumbíos, conformada por 55 organizaciones de base, cuya labor se orienta hacia mujeres abandonadas y

maltratadas; son parte de zonas que están en la frontera con Ecuador. Estas, junto con las otras organizaciones de Putumayo integran la RPM, señalan:

En estos tiempos de infamia, terror y persecución, hemos querido compartir con ustedes este día para poner a salvo las voces que darán testimonio de que aquí estuvimos y así fuimos las mujeres.

Queremos guardar para la historia la rebeldía de las mujeres, para que nuestras conciencias no sean colonizadas, suprimidas y vaciadas de pasado y presente; para resistir ante el deseo de aniquilar todo testimonio de que en nuestras tierras ha existido algo más que el silencio, las tumbas, el desplazamiento y el miedo; para dar testimonio de la fuerza y la sororidad entre las mujeres como medida de protección; para exorcizar el miedo, para que no nos inmovilice nos haga cómplices de una guerra que no es nuestra. Queremos decirle el país y al mundo que, a la guerra, las mujeres oponemos acción política y social. (Boletín # 2, 2003, Anexo 6)

Lo anterior muestra la clara postura política ante el conflicto armado y las acciones que van involucrando a diferentes grupos de mujeres organizadas en las localidades por regiones, el departamento de Putumayo y Nariño por tener frontera con Ecuador y Perú son escenario de los cultivos ilícitos, comercio y además la presencia de los grupos armados, por tanto, formas de violencia se fueron incrementado hacia la población.

Las acciones siguientes como las marchas en Chocó (2004), Popayán – Cauca y Quibdó – Chocó (2005), Buenaventura – Valle del Cauca (2007), tienen la misma forma de organización e integración de las demás sedes regionales para llegar al lugar y visibilizar las formas de violencia hacia la mujer y el conjunto de la población por acción de los grupos armados en marco de conflicto armado (Tabla 15), la ubicación y formas de acción entre caravanas, marchas, marchas y caravanas se observan para este periodo en el Mapa 2, concentradas en suroccidente colombiano donde se intensificó el conflicto armado, y en la capital como foco principal de denuncia y de exigencia del movimiento.

Son claros la acción de denuncia y el sentido pacifista que orienta su hacer, además de ser entre las pocas que continúan y realizan acciones de protesta

mientras se amplía y se recrudece la guerra irregular, y dando a conocer los efectos de este hacia las mujeres.

La guerra alimenta la ancestral violencia contra las mujeres. Ahora, las armas salen de los campamentos y las brigadas para instalarse en los hogares colombianos rurales y urbanos, donde las mujeres son obligadas a atender a unos y otros. Son amenazadas, heridas, violadas, obligadas a prostituirse, a abortar, a relacionarse o dejar de hacerlo, para luego ser detenidas y judicializadas....

Las mujeres del Movimiento de Mujeres contra la Guerra queremos hacer parte del Movimiento Mundial Antimilitarista y del Desarme que invita a reflexionar sobre las armas y su uso como única salida al conflicto; de su función cultural simbólica y de su significado para la cultura de la violencia. En esa medida proponemos renunciar a la guerra y a las armas como el paso para reducir las distintas formas de violencia. (Boletín # 2, 2003, Anexo 6)

En los siguientes años predominaron marchas y pocas caravanas; las marchas y los plantones se mantienen en las sedes regionales. Una de las movilizaciones importantes fue la realizada a Quibdó en el departamento de Chocó. Se lleva a cabo entre el 23 y el 26 de noviembre de 2005 para las acciones del Día internacional de la no violencia contra la mujer. De las nueve regionales se viajaron a la ciudad capital del departamento, las mujeres de varias localidades Chocoana viajaron por ríos, vías para llegar al encuentro. Esta vez la convocatoria al encuentro y marcha de las mujeres estaba hacia la denuncia sobre las formas de violencia utilizadas para intimidar y crear terror, junto a ello desplazamiento de las familias, las mujeres tienen la jefatura de hogar en gran parte de la población desplazada.

También la denuncia señala el control ejercido de los actores armados sobre las mujeres “dictándoles pautas de comportamiento cotidiano, interviniendo en los conflictos familiares, comunitarios, aplicando castigos, que llegan a castigos, asesinato, tortura y tratos crueles degradantes” (boletín # 4, 2005). Otro aspecto que está presente en la convocatoria y denuncia de la RPM es que los actores armados consideran que las organizaciones femeninas son un obstáculo para su control en los territorios y por tanto se convierten en objeto

de hostigamiento y amenazas, afectando su trabajo comunitario (boletín # 4, 2005).

Además, entre 23 y 24 de julio de 2005 se realizó un encuentro en norte del Cauca, pues en esta zona de suroccidente colombiano es escenario de conflicto armado, 1300 mujeres de municipios caucanos como Toribio, Jámalo, Caldon y otras regiones de Colombia se solidarizan y llegaron para reclamar por “el derecho a la vida, a los territorios y no ser parte de la guerra” (Boletín # 5, 2005). Ante los hechos de violencia de los grupos guerrilleros, paramilitares y fuerzas armadas del Estado la RPM expresa:

La Ruta Pacífica rechaza y denuncia alrededor de 32 violaciones producidas por los grupos armados ilegales y legales a mujeres y niñas en estas regiones, algunas de estas mujeres han sido posteriormente asesinadas. Queremos manifestar que la violación es un arma de terror, un acto de tortura y un arma de limpieza étnica, utilizada por todos los ejércitos. Cuando un soldado viola a una mujer, esa violación no es un acto privado de violencia, sino un acto de tortura del que es responsable el Estado. (Boletín # 4, 2005, Anexo 6)

Junto a estas movilizaciones y encuentros de la no violencia, se realizaron en las sedes regionales campañas y actividades que buscaban sensibilizar y rechazar los efectos de la violencia en los cuerpos y vida de las mujeres. En el 2005, con invitadas internacionales de España, Perú, Estados Unidos y colombianas, se logran de manera cultural y lenguaje simbólico expresar el rechazo a la guerra interna colombiana y las consecuencias en las mujeres (Boletín # 7, 2007, Anexo 6).

En 2007 se realizaron dos caravanas y marchas en Buenaventura – Valle del Cauca y en la frontera con Ecuador, en el Puente Rumichaca – Nariño. Estas dos formas de acción son organizadas igual que las primeras caravanas, especialmente en términos de llegar a lugares que están fuertemente afectados por la escalada del conflicto y los efectos que tiene en la población, con el propósito de mostrar al conjunto de la sociedad colombiana la violencia hacia las mujeres, como también la violencia de los derechos humanos, y además

activar la integración con entidades y organizaciones sociales para brindar apoyo a las mujeres y sus familias victimizadas por acción de los actores armados.

La movilización de la RPM hacia Buenaventura responde a la evaluación de los efectos de la violencia generalizada por el conflicto armado en el puerto del Pacífico colombiano, que para 2007 ya había sido escenario de las diversas violencias derivadas por la presencia y el control del territorio por parte de los grupos armados. Inicialmente desde 1998 llegan allí los grupos guerrilleros FARC y ELN, siendo este un corredor de su radio acción beneficioso para obtener armas, practicar el reclutamiento de jóvenes y pactar alianzas en las rutas del narcotráfico. Después de 2002 llega el Bloque Calima como grupo Paramilitar y se inicia una disputa que provoca desplazamientos forzados en las zonas rurales, masacres como la del río Naya, en zona rural de Buenaventura, homicidios selectivos, desapariciones y violaciones a las mujeres como también su reclutamiento. Entre 2003 y 2007 las acciones de los grupos armados muestran cómo se toman la zona urbana de la ciudad, con control de los barrios, y se pasa del dominio de grupos guerrilleros al dominio paramilitar; con ello, siembran miedo y terror en los habitantes, generando la expulsión masiva de población hacia Cali, Tuluá y otras ciudades del Valle (Puerto sin comunidad, 2015).

Buenaventura – Valle del Cauca es escenario de la ampliación de la violencia, con crímenes atroces como descuartizamientos, masacres, desapariciones, homicidios selectivos, y además la ejercida hacia las mujeres tanto en las áreas rurales como en la urbana, maltratos, limitaciones en su movilidad dentro de los barrios, violaciones y amenazas permanentes. Todos estos hechos llevan a que la RPM realice la caravana y una marcha que logran movilizar más de dos mil mujeres de Bogotá - Cundinamarca, Medellín - Antioquia, Armenia - Quindío, Quibdó - Chocó, Popayán - Cauca, Pasto - Nariño y Mocoa - Putumayo, junto a las organizaciones de mujeres

afrodescendientes de Buenaventura y líderes de Proceso de Comunidades Negras (PCN).

La caravana y la marcha contaron con participación amplia en Buenaventura y lograron mostrar la dimensión del conflicto armado y la violencia hacia la población en general, particularmente fuerte hacia las mujeres. Fue un factor que ayudó a colocar la mayor atención por parte de los programas del Estado para la población desplazada, así como la intervención de ONG's con recursos de cooperación internacional. Además, para la RPM se fortaleció su reconocimiento dentro del distrito y en la región de suroccidente, y se ganó un reconocimiento internacional que permitió canalizar esfuerzos colectivos para impulsar la búsqueda de la paz por vía del diálogo en momentos en que la opción era el combate.

Respecto a la caravana y la marcha en el puente de Rumichaca, en la frontera con Ecuador, en el departamento de Nariño, se unen varias exigencias al Estado colombiano; además de parar la guerra también se denunciaron el manejo de los cultivos ilícitos y sus efectos nocivos para la población y los ecosistemas; se exigió formular una política de Estado frente a los cultivos ilícitos y en general contra el narcotráfico, cuya consecuencias en la salud, la vida y la reproducción misma de la vida se daban principalmente en las familias campesinas, que ya eran victimizadas por los grupos armados y por los traficantes de dichos cultivos. La RPM buscaba denunciar sobre todo la violencia ejercida hacia las mujeres. Logran reunir mujeres de distintos lugares y etnias, que se solidarizan y protestan

[...] lo lindo que tiene la Ruta es que no son solo las mujeres campesinas, las indígenas, las afrocolombianas, las jóvenes, adultas mayores, también las urbanas, las de la academia, bueno, es una confluencia de todos grupos, eso me motivo muchísimo. Yo vengo de liderazgos, yo quería algo diferente al que había ejercido mi papá, del liderazgo político tradicional, yo quería algo político pero diferente..., cuando estuvo la guerra tan dura, fuimos a Toribio, Jámbalo, el Tambo. Entonces hacíamos muchos acompañamientos, y a uno lo motivaba mucho el saber, uno iba a apoyar a las mujeres que estaban siendo víctimas de minas antipersonas, víctimas de las fumigaciones, de la violencia sexual, de los esclavistas, violadas por actores legales e ilegales, hicimos

acompañamiento con todo el riesgo, el peligro, pero fuimos bien recibidas por las mujeres, a veces de dudar si se va o no a la movilización. (Entrevista # 4, líder de la sede regional Cauca, 2018, Anexo 3)

En estas movilizaciones hay en la RPM una convicción fuerte de las mujeres que participan, y que también une sus historias personales en cada región, donde han tenido trayectorias participativas, han vivido situaciones de violencia en las localidades, tienen una historia que permite identificarse con las mujeres que se solidarizan en cada acción colectiva y le da sentido a su participación, a las actividades que realizan y a la organización.

En sentido, se va construyendo con mayor fuerza una identidad colectiva. En cada caravana, marcha o encuentro tienen definido el propósito, lo que permitió que también se organizaran y se llevaran a cabo, como lo expresa uno de sus miembros:

Nosotras hemos andado en las marchas, siempre vamos con una idea clara, cuando salimos nosotros somos mujeres pacifistas, antimilitaristas, como mujeres queremos ir apoyar a las demás mujeres que están sufriendo la guerra y hacer presencia para no estén solas, ir las a acompañar, en un momento de mucha guerra, entonces en la Ruta nos organizamos para ir apoyar a la gente que estaba sufriendo la guerra. Nosotras nos íbamos con compartas, logos, hacíamos el recorrido, y la gente nos miraba y ¿estas qué?, ¿qué es lo que quieren? Había aceptación con algunas mujeres, no todas, además más con las mujeres, los demás decían, ¿y estas qué? También corríamos riesgos, pero éramos muchas, no nos podían ir a atacar, pues llegábamos las 4000 o 3000 mujeres, esa ha sido la apuesta. (Entrevista # 3, líder de sede regional del Cauca, 2018, Anexo 3)

La experiencia de llegar a la frontera fue importante y significativa para la sociedad civil y la RPM, como movimiento, además de una experiencia para las mujeres activistas:

[...Cuando nosotros fuimos a Nariño, hicimos el plantón en la frontera, en el puente Rumichaca, hasta los mismos camioneros se quedaban aterrados de ver que habíamos cerrado la frontera con el Ecuador, y las mujeres lo hicimos, por varias horas, hubo mujeres del Ecuador y de Perú. En esa y en todas hemos dejado el mensaje y es tan así, que las compañeras que han estado aquí, el proceso las ha ido llevando como cabezas principales y a nosotros como lideresas, antes éramos unas simples líderes y ahora somos defensoras de DD.HH., entonces ahí uno mira la parte personal, de formación de uno,

también los ascensos de las compañeras. Además, Ruta es una organización de mucha inclusión, y uno llega y siente como la hermana, hay confianza de hablar, de dialogar, compañerismo, se ve mucho, la sororidad. Somos muy sororas en la cuestión de demandar, sensibilizar y en el momento de la exigencia”. (Entrevistas # 3, Miembro de sede regional Cauca, 2018, Anexo 3).

La caravana y la marcha en la frontera ecuatoriana permitieron integrar la protesta con organizaciones de mujeres de Ecuador y Perú; se logró con ello un alcance mayor de la denuncia y colocar la mirada internacional frente al conflicto armado colombiano y el manejo de los Estados fronterizos sobre el cultivo y el tráfico ilícito no solo de hoja de coca sino también del alcaloide derivado de esta.

En este período con las marchas y las caravanas a Putumayo, Chocó, Nariño, Bogotá se fortalecieron formas organizativas que fueron efectivas para las organizaciones que conforman la red de la RPM; también ayudó a formar a mujeres que hacían parte de dichas organizaciones, creándose mayor convicción, lo que contribuyó a su fundamentación política y a la continuidad en su hacer, como lo expresa una de líderes de la sede regional del Cauca:

[...] en las marchas que hemos ido a los departamentos donde ha habido tanta violencia, uno llega con pánico, se carga, se traumatiza. Cuando fuimos al Putumayo, hacíamos los talleres, con diferentes temas, con diferentes grupos y las mujeres decían: “mi esposo estaba muerto atrás de la casa, mi hijo estaba muerto en otro costado”. [...] me duró como más de quince días, todo lo vimos y nos enteramos, yo iba a contar, pero no podía, llorábamos... (Entrevista # 2, lideresa del centro de Cauca, sede regional Cauca, 2018, Anexo 3)

Otra de las mujeres participantes señala su organización y los riesgos que asumieron al llegar a los sitios de guerra en diferentes regiones de Colombia:

[...] Cuando pasamos por el puente del río Magdalena olía a podrido, había cadáveres, olor fétido. Cuando venían las caravanas atrás, tuvimos que pasar el puente a mil, más adelante a unas de chivas se le apagó el motor, se quedó sin gasolina. Y decía una de mis amigas, le gusta viajar, pero es miedosa, no duerme de noche y nos decía: “muchachas, muchachas, vienen unos tipos, por

el puente!”, cuando llegó el chofer y nos dijo que estuviéramos tranquilas, era una chiva de atrás que se ha quedado sin gasolina. [...] y le dijimos: “saque de ahí de este bus y deles a los otros, pero tenemos que salir de aquí”. Al fin salimos y estuvimos escoltadas por la policía, en ese tiempo había mucha violencia. (Entrevista # 5, Mujer activista de Buenaventura de la sede regional Valle del Cauca, 2018, Anexo 3)

[...] en Puerto Caicedo – Putumayo pasábamos frente a los guerrilleros y paramilitares, a nosotros nos paraban en los retenes. Me acuerdo en Puerto Caicedo íbamos 22 buses desde Popayán hasta Puerto Caicedo, que venían del Valle y del Cauca. Y nos pararon en el páramo las Farc, y bueno nada, las mujeres teníamos unas estrategias muy simbólicas y bellas, de comunicar nuestro mensaje, que hacía que estos actores se descolocaran. Las mujeres se ponían a cantar, a bailar, poesía, las musas, a final nos dejaban seguir. Creo que fue muy importante, porque logramos, a pesar del silencio que quería imponerse en el país, sobre la guerra o el conflicto armado. Fue una vez muy fuerte siempre, muy alto. (Entrevista # 6 Comisionada de la verdad excoordinadora sede Cauca A.M., Anexo 3)

Las posteriores movilizaciones se realizaron en las sedes regionales con plantones y solo hubo dos marchas y un encuentro nacional en Bogotá, en 2009 y 2011, respectivamente (Tabla 15). Estas pretendían captar la atención nacional, divulgar en medios la reivindicación, la información sobre las mujeres víctimas de violencia por la guerra, sobre todo reclamar la paz, en un momento de intensificación de las acciones de guerra por parte del Estado, las guerrillas y los paramilitares. Además, se había ampliado desde las zonas rurales segregadas, fronterizas o estratégicas para el tráfico de armas y narcotráfico para los barrios de las ciudades grandes e intermedias del país (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, y otras como Bucaramanga, Popayán e Ibagué, entre otras).

250 mujeres de la Regional Antioquia, que se dirigían a Quibdó en un acto de solidaridad con las mujeres chocoanas, se vieron obligadas a devolverse a Medellín por la restricción a la libre movilización de la que permanentemente es objeto esta vía. Este hecho pone de relieve la situación de confinamiento a la que se ven abocadas las comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas que habitan esta zona. (Boletín # 9, 2002, Anexo 6)

Luego, cuando se había establecido bajo el segundo período de gobierno de Álvaro Uribe la desmovilización de los paramilitares en su estructura de

orden nacional, se crean la Ley de justicia y paz, la Ley de restitución de Tierras, y la Justicia restaurativa. Sin embargo, los hostigamientos, enfrentamientos y hechos de violencia continuaron en las regiones, bajo la forma de masacres, homicidios selectivos, desapariciones y secuestros, como también la mutación paramilitar para dar origen a nuevos grupos paramilitares como las Bacrim, Los Usuga y las Águilas Negras, entre otros. El ejército crea una ofensiva hacia las FARC y el ELN, y logran disminuir los frentes y sus cabecillas (Ver Cap. II). Por consiguiente, es el período en que la exigencia por la paz y una justicia que mirara la población victimizada por todos actores armados se convierte en la expresión de la RPM en las dos movilizaciones nacionales, cuando no se vislumbraba la posibilidad de establecer una negociación entre Estado y guerrillas. Estos elementos se ven en el testimonio de una las mujeres activistas:

[...] estábamos haciendo reclamo al presidente, por tanta violencia, tanta muerte, por aquí Buenaventura decían que no pasaba nada, mataban a nuestros familiares frente a uno, los picaban, nosotros salíamos a la plazoleta de CAM a denunciar, a protestar, y el alcalde decía que aquí no pasaba nada. Eso fue el 2005. Después, cuando hicimos la marcha en Bogotá, estaba organizado por cada ciudad, cuando llegamos había unas ollas grandes, a mí me entregaron todo, al otro día de la marcha fue que vine a conocer a esta señora Piedad Córdoba y a muchos más. Estuvimos en la marcha más de 4 horas, gritando: “no queremos hijos para la guerra”, y la otra era “No más guerra, paz, queremos paz”. Cuando salimos todos en marcha, con los indígenas... los grafiteros pintaron las mujeres protestando en la pared. (Entrevista #5, líder de Buenaventura, miembro de la sede regional Valle del Cauca, Anexo 3)

La organización, la capacidad de convocatoria y la formación de las mujeres pertenecientes a las organizaciones que componen la RPM en las diferentes sedes se fortaleció en este período, elementos que se reflejan en las acciones colectivas, como también la convicción en el hacer, la claridad, la posición política ante la guerra irregular colombiana y los efectos sobre la población y las mujeres sobrevivientes, con el rasgo singular de su sentido de solidaridad (sororidad, en términos feministas) para la población civil y especialmente para las mujeres victimizadas. Se expresa de manera diferente en las localidades rurales y urbanas del territorio colombiano, junto con la actitud de valentía, opuesta a otras organizaciones pacifistas, pues en los momentos

de mayor intensidad y exacerbación de los hechos de guerra se generó miedo y desconfianza en la población con la política de “seguridad democrática.

La RPM es de las pocas organizaciones pacifistas y feministas que mantienen una acción permanente en este período. En la Tabla 15 se muestran las formas de acción más importantes por año, lugar y número de participantes.

Tabla 15. Formas de acción por lugar y número de participantes entre 2002 y 2012.

LUGAR	AÑO	FORMA DE ACCIÓN	NUMERO DE PARTICIPANTES
Putumayo - Puerto Caicedo	2003	caravana y marcha	3500 mujeres
Chocó	2004	Marcha	500 mujeres
Popayán	2005	Marcha	1600 mujeres
Quibdó	2005	Marcha	3000 mujeres
Buenaventura	2007	Caravana y Marcha	2000 mujeres
Frontera Colombia - Ecuador, P. Rumichaca	2007	Caravana y Marcha	5000 mujeres
Bogotá	2009	Marcha	10000 mujeres y hombres
Bogotá	2011	Encuentro internacional de mujeres de negro	400 mujeres colombianas y 100 de otras nacionalidades

Fuente: elaboración propia tomada de www.rutapacifica.org.co, 2018

Este periodo estuvo definido por la ampliación de las acciones colectivas de la RPM, se reconoce a sí mismas el avance como movimiento, como bien se señala en un informe de la Coordinación nacional:

- Mayor conocimiento de los diferentes temas de Ruta.
- Aumento de la autoestima personal y colectiva de las mujeres.
- Identidad con los postulados de Ruta.

- Reconocimiento de las formas cotidianas de resistencia de las mujeres frente al conflicto armado.
 - Reconocimiento de los diferentes feminismos y de los aportes que han hecho las mujeres como sujetos individuales, sociales y políticos.
 - Avance en la configuración de un pacifismo propio desde la realidad de la Ruta.
 - Mayor caracterización de la apuesta simbólica desde las condiciones de cada región y apropiación de propuestas como Mujeres de Negro; colcha de retazos, significación de los colores y del sentido político de la verdad, la justicia y la reparación; la esperanza y la resistencia.
 - Conocimiento de las dinámicas interregionales a través del Equipo de coordinación nacional.
 - Fortalecimiento del papel propositivo y autónomo de las regionales.
- (Boletín # 4, 2004, Anexo 6)

Es un periodo que se caracteriza por la acción contestataria, demandante ante el Estado, y del apoyo fuerte a las mujeres en las zonas de conflicto. Si bien hacia adentro se gana en organización y capacidad de acción, mayores elementos discursivos, creación de alianzas regionales e internacionales, también es un período de alto riesgo para sus activistas, dada la dimensión del conflicto. Luego se pasar a un proceso de desmovilización paramilitar, y junto a ello la política de control hacia narcotráfico, fumigación y eliminación de los cultivos ilícitos, además de la fuerte presión extrajera, elementos que ayudan a determinar dicho proceso, y luego a la creación de la Ley de Justicia y Paz.

En este período la RPM se torna beligerante y a su vez gana en reconocimiento en las regiones e internacionalmente. Además, logran tener presencia y realizar acciones en localidades donde las mujeres habían sido violentadas sexualmente, además de sufrir desplazamientos, pérdida de familiares y de propiedad sobre la tierra. En el boletín informativo se presenta una relación de la participación de las mujeres en localidades que fueron escenarios del conflicto armado:

[...] Cauca, Silvia, Inzá, Belalcázar, Avirama, fueron los escenarios desde los cuales las mujeres caucanas reflexionaron sobre la violencia sexual y los efectos del conflicto armado en la vida de las mujeres. En dichas actividades participaron aproximadamente 400 personas.

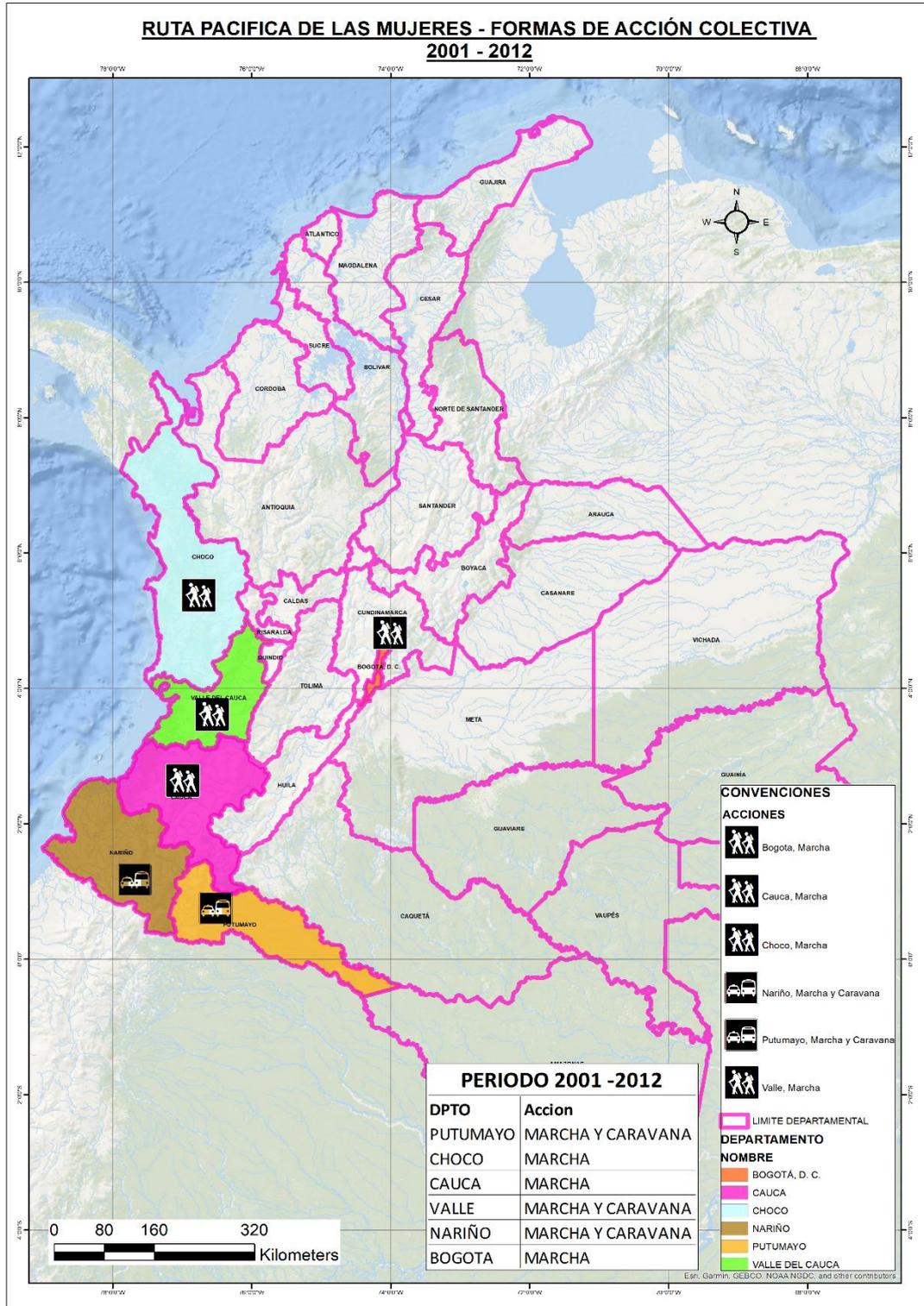
En Santander: Encuentro “Por un cuerpo, una casa, un país y un planeta libre de violencias”, el cual contó con invitadas internacionales, nacionales y locales y la asistencia de 180 mujeres.

El Encuentro tuvo como cierre la puesta en escena de la obra de teatro “Diatriba de Risaralda: La reflexión sobre la Verdad, la Justicia y la Reparación, se realizó en el foro “Voces y pensamiento de mujeres”, allí confluyeron 150 mujeres y muchas de ellas dieron su testimonio”. (Boletín # 9, 2009, Anexo 6)

Como se observa a continuación en el Mapa 2, la concentración de las acciones colectivas estuvo en el suroccidente colombiano y en Bogotá, variando en relación con los primeros años, donde se centró en el oriente antioqueño, Magdalena Medio y Santander, Bogotá, y otras zonas en el sur de país.

Cabe realzar que las movilizaciones con marchas y caravanas se realizaron a los lugares con mayor violencia a la población civil y con hechos de fuerte violencia y abusos sexuales a las mujeres, fueron realizados con una clara planeación, mostrando hacia la ciudadanía colombiana y a nivel internacional el horror del conflicto y haciendo la denuncia y reclamo hacia búsqueda de paz. Las marchas se centraron como una denuncia y reclamo en las ciudades principales de los departamentos con intensificación del conflicto y la capital. (Mapa 2)

MAPA 2



Fuente: elaboración propia, información de prensa y www.rutapacifica.com, 2020

5.1.2. Actores aliados internos y externos

La RPM, desde sus inicios y por su mismo carácter de ser red de organizaciones, crea alianzas entre las organizaciones que se integran desde el comienzo y las nuevas que llegan o las que van surgiendo en las regiones. Además, al mantener una autonomía con las organizaciones que la conforman, estas se articulan con proyectos en los territorios, lo que permite que las mujeres adquieran formación interna, asegurando su permanencia en períodos críticos para el sostenimiento de las organizaciones sociales y las ONG's. Desde ahí se establecen las alianzas externas con la cooperación internacional que ayudan para realizar la intervención en los territorios, contando con recursos financieros y logísticos básicos para el funcionamiento en las sedes.

Estas alianzas de cooperación también permiten articular otras alianzas externas de carácter internacional como las establecidas con Unifem, la Organización de Naciones Unidas (ONU), especialmente con la Comisión de Derechos Humanos, quienes brindan respaldo y reconocimiento a las acciones de la RPM. Establecer estas alianzas ha sido un propósito claro de la RPM, como bien lo expresan en uno de sus boletines iniciales:

Frente a la complejidad del país y reconociendo el acumulado del movimiento social de mujeres, la Ruta es consciente que para desarrollar su apuesta política es necesario definir alianzas claras y sostenibles porque de lo contrario su tarea sería estéril, autista e irreal. (Boletín # 3, 2004)

La RPM participó y continuó haciéndolo en espacios internacionales, lo que ayudó a definir también nuevas alianzas y fortalecer las que inicialmente se tenían. Entre estos eventos se cuentan la participación en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington, el Encuentro Latinoamericano del tercer sector en Brasil, la Conferencia mundial sobre población – Evaluación de El Cairo + 10 en Puerto Rico, un evento de experiencias locales en España con participación de mujeres indígenas del Cauca, la Agenda de incidencia en Washington, Nuevas tácticas en Perú, el

Foro social de las Américas en Ecuador - 2004 y el Foro social Mundial en Venezuela – 2006 (Boletín # 3, 2004 y Boletín # 6, 2007, Anexo 6).

Es evidente que, a partir de interacciones, encuentros e intercambios con otras mujeres pacifistas, se establecen y fortalecen las alianzas internacionales, como con las mujeres de Georgia – abakazia; Mujeres de Negro de Italia, España y Londres; las mujeres de Sierra Leona; mujeres de Unifem. Todas hacen parte de una oposición a la guerra, bien sea como conflicto interno o con otras naciones, lo que lleva a tener algunos elementos comunes de encuentro en sus intereses y reivindicaciones. Podría verse como un movimiento social global¹⁷. El encuentro internacional realizado en Bogotá en 2004 afirmó la coordinación nacional de la RPM:

El movimiento de mujeres contra la guerra es una realidad. Este encuentro da cuenta de su existencia, bien porque nos manifestamos en expresiones organizadas o no, o porque muchas mujeres en los más disímiles rincones del mundo y de Colombia se expresen de diversas formas de él: desde la academia, desde la resistencia, desde la solidaridad y la acción pública por los derechos humanos, desde la acción parlamentaria y en general desde donde las mujeres podamos alzar la voz con un rechazo rotundo a la guerra en todas sus manifestaciones y expresiones. (Discurso en Encuentro Internacional de Mujeres, Bogotá, 2004, Anexo 5)

Internamente la RPM estable en este período una alianza con la Organización Femenina Popular, con la idea de fortalecer el “movimiento de mujeres contra la guerra”, cuya prioridad es “el rechazo a la guerra como principio para la resolución de los conflictos” (Boletín # 4, 2005); sin embargo, ya existía otra red nacional de mujeres que no se integró a esta iniciativa, lo que también se conoce como “Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la paz”. Es un período de ganancias en organización y unión con otras organizaciones, como lo expresa una de sus líderes:

¹⁷ Tomado de memorias Encuentro internacional de Mujeres ante la guerra, Bogotá, 2004.

[...] la Ruta empieza a organizarse, a entablar diálogos con otras organizaciones del país, por ejemplo, nosotras entramos prácticamente en el 2000 en Santander, llega en momento clave, producto de una cercanía y una invitación de parte de la misma Ruta en Medellín y así mismo entra Bolívar, digamos que hay una etapa como de irse integrando. No todas las regionales estaban desde el primer momento, Antioquia, Bogotá, Valle, Cauca son las iniciales, eso fue como impregnando a otras y eso fue fusionar la propuesta Ruta, más que un deseo fue una necesidad de visibilizar lo que estaba pasando con las mujeres en el contexto de la guerra. Pero entonces empieza a darle más forma, las mujeres empiezan a encontrarle la potencia y forma. (Entrevista # 7, Ex coordinadora de la sede Santander, 2019, Anexo 3)

La RPM ha ganado reconocimiento, dada la trayectoria que posee. Después de los encuentros y las marchas en Bogotá se difunde su quehacer y también reciben apoyo y reconocimiento de entidades internacionales, todo esto hace parte de la consolidación de la identidad colectiva como movimiento:

Hemos logrado ser visibles y reconocidas como un movimiento de mujeres que está en contra de la guerra, que tiene capacidad de acción, de reacción y que trabaja sobre los efectos de la guerra en la vida y en los cuerpos de las mujeres. Como parte de este reconocimiento resaltamos una mención especial en el premio a los Derechos Humanos otorgado por el gobierno francés. (Boletín # 4, 2005, Anexo 6)

Este es resultado de otras alianzas internacionales del año anterior, como los encuentro en Londres, Cartagena (Encuentro internacional de mujeres) y de Naciones Unidas, útiles para lograr una interlocución con el Estado y poder establecer un “Plan de acción humanitaria” (Boletín # 3, 2004), además de la cooperación internacional que está desde los inicios y que en este período se mantiene.

Tal vez una de las alianzas internacionales más importantes y por la identificación de su reivindicación, así como el vínculo hacia otras experiencias con conflictos en Asia y Europa, es la establecida con la Mujeres de Negro, organización con trayectoria como movimiento de mujeres pacifistas y también con una reivindicación feminista, cuya acción política posee reconocimiento y permite establecer una alianza en términos solidarios para las acciones futuras, fortalecer los discursos, integrar nuevos elementos

y articular intereses comunes, especialmente en la viabilidad de la negociación para la paz y las agendas de paz, aspectos que se van a reflejar posteriormente en la RPM.

Respecto a las *alianzas en Colombia*, hay diferentes organizaciones sociales y otros movimientos que brindan apoyo, y también participan en algunas movilizaciones, sobre todo en las marchas nacionales y regionales. Entre ellas están la ya mencionada Organización Femenina Popular, algunos sindicatos, el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), el Proceso de Comunidades Negras (PCN), organizaciones pacifistas como DESEPAZ, otras ONG's como Foro por Colombia, además de organizaciones feministas por la paz no integradas a la RPM pero que apoyaron las movilizaciones exigiendo la paz. También las organizaciones de campesinos, de desplazados, de la Unidad de Víctimas.

Estas son parte de las alianzas más visibles. Sin embargo, hay un conjunto de apoyo de ciudadanos(as) en general y de entidades relacionadas con los entes territoriales como alcaldías, departamentos, resguardos y territorios de comunidades negras que se expresaron y brindaron distintas colaboraciones cuando la RPM realizó caravanas y marchas hacia a los lugares con alta conflictividad, así como en las marchas nacionales, regionales y locales. Esto ayudó a que las caravanas y otras formas de acción se realizaran sin contratiempos que desencadenaran en nuevos hechos violentos hacia las mujeres y, en general, hacia los ciudadanos que los apoyaron en los diferentes lugares pues, como se dijo, se vivía un período de ampliación e intensificación del conflicto armado y de violaciones de los derechos humanos.

Cada una de las acciones realizadas por la RPM tuvo a nivel interno un conjunto de alianzas; estas fueron más allá de las que integran la red de organizaciones, y lo significativo de ellas era integrarse con las diversas organizaciones que estaban buscando una negociación para la paz, aun después de la ruptura de los diálogos con las FARC y de los intentos con el

ELN durante el gobierno de A. Pastrana. También en las regiones hay aliados y colaboradores de los movimientos sociales ya mencionados, como se observa en la tabla 16, son las alianzas dentro de Colombia y fuera del país, que, de cierto modo sin ser RPM, tejen una red, que se articula a los propósitos del movimiento.

Tabla 16. ALIADOS EXTERNOS E INTERNOS DE LA RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES ENTRE 2002 y 2012

TIPO DE ORGANIZACIÓN	EXTERNA	INTERNA
ENTIDADES PUBLICOS O PRIVADAS	Instituto Latinoamericano de Servicios legales alternativos – ILSA; Observatorio Internacional de Paz	
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG'S)	Poder Ciudadano, Proyecto Justicia y Vida, Asociación Periferia; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ONU	CINEP, CEPALC, CIPECS, Consultoría para los derechos y humanos CODHES; Fundación Nueva Cultura, Planeta paz.
ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES	UNIFEM	Alianza de Iniciativa de Mujeres por Paz; Asamblea por la Paz - Asapaz; Asociación Yo Mujer, Colectivo la Pola; Confluencia de Mujeres para la Acción Pública; Corporación Casa de la Mujer; Corporación Vamos Mujer – Medellín; Corporación Mujeres que crean – Medellín; Fundación Mujeres sin Fronteras; Mesa Mujer y Economía; Mujer y Género – Fontibón; Tribunal de Mujeres y derechos económicos, sociales y culturales.
MOVIMIENTOS SOCIALES	Mujeres de Negro de Italia, Londres, España, Mujeres de Serbia, Mujeres de Sierra Leona; Marcha Mundial de Mujeres	Asamblea Permanente de la Sociedad civil por la Paz; Asociación Periferia; MINGA por la Vida – Movimiento indígena del Suroccidente

TIPO DE ORGANIZACIÓN	EXTERNA	INTERNA
		colombiano. Central Unitaria de Trabajadores CUT – Bogotá.
ORGANIZACIONES SOCIALES		Asociación de Desplazados por la convivencia pacífica; Adescop; Comité de América Latina y del Caribe para la defensa de los DD.HH. – Cladem Regional – Cladem Colombia; Centro de promoción y cultura – Fasol; Campaña Comercio con Justicia: mis derechos no se negocian; colombianos y colombianas por la Paz; Estudiantes de la Universidad Distrital.

Fuente: elaboración propia basada en información de boletines de la RPM (2002 – 2012).

El apoyo y/o la participación de organizaciones, movimientos sociales, ONG's, e incluso entidades territoriales como alcaldías o resguardos indígenas, se fueron estableciendo en la dinámica que el mismo conflicto armado fue imponiendo en las regiones, y a su vez con el tejido de alianzas de la RPM, como necesidad desde la sociedad civil de protestar, exigir y mostrar al conjunto de la sociedad lo que estaba sucediendo. Si bien no fueron los únicos que exigieron la paz y denunciaron el desborde de la violencia y el abuso contra los derechos humanos hacia la población civil, sí tuvieron particularmente el propósito de develar las violencias hacia las mujeres ejercidas por los distintos grupos armados y las fuerzas militares. Esto era algo sobre lo que se discutía muy poco, se denunció y la RPM logró la atención nacional sobre este aspecto.

Es importante resaltar que junto a las movilizaciones también se realizaron investigaciones y hubo acompañamiento a las mujeres en las diversas

localidades, lo que permitió consolidar el reconocimiento en las regiones y en la nación.

5.1.3. Intereses colectivos en la toma de decisiones y la realización de acciones colectivas

Más allá del interés general y de los propósitos de la RPM están los *intereses* ligados a las coyunturas socio-políticas del país y del conflicto armado. Dichos intereses se observan explícitamente en las acciones colectivas de la RPM. Al comienzo fue evidente en las consignas sobre la necesidad de “romper el miedo y denunciar la violencia contra mujer por los grupos armados”, expresar el pacifismo al decir “no a la guerra y sí a una salida negociada”. Posteriormente se expresa mayor contenido en las consignas, que muestra motivación y necesidad de exigir la defensa y la protección de los derechos humanos. Por ello en las movilizaciones se clama por el “no a la guerra y por la protección de los derechos humanos, especialmente hacia las mujeres”. Estas consignas van en concordancia con los movimientos pacifistas en diversos países y la RPM, y coinciden en que su lucha se orienta a denunciar, investigar y buscar estrategias que frenen la violencia contra las mujeres en el conflicto armado; buscar la mediación y la negociación frente a este; incidir en los efectos del conflicto o la guerra; frenar el militarismo y la militarización de la vida social.

En el encuentro internacional de mujeres realizado en Bogotá en agosto de 2004 fueron evidentes estos aspectos y se organizaron en tres ejes temáticos: fundamentalismo, nacionalismo y militarismo; guerra, desarrollo y feminización de la pobreza; guerra, y ciudadanía de las mujeres. Cada uno de ellos se orienta hacia la paz con un ideal de justicia social y de género (autonomía y libertad para las mujeres); las agendas de paz que incluyan los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA); además, avanzar en el camino para llegar a la verdad, la justicia y la reparación. En

dicho momento fue muy importante lograr la aprobación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (para frenar la violencia hacia las mujeres en el mundo).

En tanto se incrementa los efectos de la guerra en la población civil, se busca incidir para que se establezca el diálogo entre el Estado y los grupos armados, acción muy persistente en este período, dado que se cumplieron dos períodos de gobierno de Álvaro Uribe con una política pública guerrerista.

Es en este momento cuando la RPM logra hacer un activismo exclusivo como movimiento, es decir, las formas de acción son solo de RPM, independiente de los aliados internos y externos. Hay entonces un reconocimiento de su trayectoria y además dichas acciones se dinamizan dentro de la dinámica socio-política de las regiones. Están relacionadas con hechos de violencia como feminicidios, violaciones sexuales, defensa de los derechos humanos, junto con la búsqueda de la paz.

Posteriormente, en el segundo período de gobierno de A. Uribe se lleva a cabo el desmonte del paramilitarismo, y se crea la Ley de Justicia y Paz. Sin embargo, la sociedad civil representada en diversas organizaciones sociales, movimientos y ONG's expresa su rechazo e inconformidad, principalmente por desconocer a las víctimas del conflicto armado. Por tanto, se manifiesta claramente la necesidad de reclamar "paz, justicia y verdad", como también la importancia de hacer una política con programas, proyectos y acciones específicas en torno a la "memoria, justicia y reparación de las víctimas y en los territorios por región", haciendo énfasis en la población en condición de "víctima sobreviviente". Es esta condición con respecto a la cual la RPM logra mostrar el rol y la resistencia de las mujeres en zonas altamente afectadas por los distintos grupos armados y sus efectos.

En 2008 se presentan localidades con fuerte desplazamiento forzado de la población; también el incremento de homicidios selectivos de carácter político, como el asesinato a sindicalistas; luego se origina la mutación del paramilitarismo y grupos como las Águilas Negras y las Bacrim, entre otros, tienen presencia en las poblaciones, realizando amenazas y homicidios contra las mujeres que pertenecen a organizaciones sociales:

[...] son permanentes las amenazas de las Águilas Negras, contra organizaciones sociales. En marzo del presente año (2008) fueron asesinadas 17 de mujeres de diferentes organizaciones y algo más de 20 víctimas han sido asesinadas después de iniciado el proceso con los grupos paramilitares ...entre el 2003 – 2004 189 mujeres fueron asesinadas por fuerzas militares, policías, servicios de inteligencia del Estado y seguridad privada. Para el mismo período las FARC y el ELN son presuntamente responsables de 10 asesinatos de mujeres; otras guerrillas de 5, y de narcotráfico, de 5. Para dicho período, en 209 asesinatos de mujeres el presunto responsable es un actor armado legal o ilegal. (Boletín # 9, 2010, Anexo 6)

En el año 2000 es claro para la RPM la exigencia de la paz y la no violencia en cuatro (4) movilizaciones. En 2004, en dos (2) movilizaciones, la motivación se expresa con el “No a la guerra y salida negociada al conflicto”, en lugares con incidencia del conflicto armado y violencia hacia las mujeres. En 2009 surge una variación en las consignas y el interés de la RPM, dados por el momento político de la nación; por consiguiente, se incluye persistir en “buscar la paz, con justicia y verdad”, que surge después de la desmovilización de los paramilitares y la puesta en marcha de la “justicia restaurativa”.

Respecto a la Ley 975 de 2005, conocida como ley de Justicia y Paz, la RPM expresó enfáticamente en los medios de comunicación y las acciones colectivas el poco registro de los hechos de violencia sexual cometidos con las mujeres por los actores armados, señalando que dichos hechos no se limitan a la violación, pues también ha habido otros actos violentos que son delitos, tales como mutilaciones genitales, control de la vida sexual, imposición de normas de conducta, esclavitud, anticoncepción y aborto

forzado. Además, estos delitos contra las mujeres quedan en la impunidad; muy pocos casos han tenido una investigación judicial, lo que unido a la falta de credibilidad en el sistema de justicia conlleva a pocas denuncias; el rol de la Fiscalía es débil en los casos que afectan los derechos de las mujeres (Boletín # 9, 2010, Anexo 6).

Se tiene entonces que es el período de mayor expresión de violencia y delitos contra las mujeres y la población civil en general en las regiones con mayor presencia de los actores armados, incluidas las fuerzas armadas y de seguridad del Estado; además, hay una precariedad en la aplicación de justicia en términos de los derechos humanos, y baja eficacia de la implementación de la Ley de Justicia y Paz, más allá de sus debilidades¹⁸. El movimiento de las mujeres pacifistas como la RPM se mantiene fuertemente activo; su mayor interés es dar a conocer lo que está pasando con las mujeres, las diversas formas de violencia. Por ello, se fortalecen las denuncias, los estudios en las regiones con la coordinación nacional, además del interés de fortalecer las organizaciones de base que integran la RPM a través de los talleres formativos.

La RPM es enfática en la particularidad de la vivencia del conflicto para una de las mujeres desde sus diferentes roles como hermanas, viudas y esposas; además de la violación de los derechos humanos, la sexualidad femenina, su salud y reproducción, y las coloca en una condición de vulnerabilidad mayor en territorios donde la violencia ejercida por los diversos grupos armados se impone en la cotidianidad de la población. A dicha vulnerabilidad se suman la condición de pobreza, el desplazamiento forzado con pérdida de tierras y cultivos, el incremento de la prostitución juvenil, el desempleo femenino, la producción de cultivos ilícitos donde antes había cultivos de alimentos, el secuestro y la extorsión a las familias en zonas rurales y urbanas. Por ello el interés se manifiesta en que “las mujeres pacifistas pueden y reclaman jugar un importante papel en los procesos de negociación, acercamientos

¹⁸ Ver datos capítulo 3.

humanitarios, retorno de las personas secuestradas a sus hogares, es decir un proceso de aclimatar soluciones civilistas al actual conflicto” (Memorias Asamblea Departamental de Mujeres por la Paz, 2002).

Posteriormente, en el gobierno de Juan Manuel Santos se reanuda un proceso de paz con las FARC y luego con el grupo guerrillero ELN. A su vez, se realizan ocho (8) movilizaciones que muestran una variación en el eje de su interés, y se hacen gestiones y acciones colectivas para que se mantengan los diálogos entre el gobierno y las FARC, y se logre la negociación; por tanto, entre 2008 y 2016 se exige “paz, justicia y verdad”, como también “memoria, justicia y reparación”. Hay un interés en buscar que la atención del Estado esté orientado también hacia las víctimas.

Los *intereses* de la RPM se explicitan en las acciones colectivas, los contenidos y los discursos, la planeación y la organización de dichas acciones, que constituyen en estrategia su hacer político como movimiento, así como la formación, las investigaciones, la participación en distintos espacios públicos con entidades del Estado, otras organizaciones y movimientos sociales, reconociéndose como red de mujeres.

En los intereses del movimiento confluyen las motivaciones colectivas con las individuales; las mujeres que participan en las marchas y caravanas están en el proceso participativo desde sus propias organizaciones y poseen sentido de pertenencia a la RPM. Gran parte de ellas posee motivaciones personales y altruistas tras haber sido sobrevivientes del conflicto armado, lo que genera la convicción para participar y trabajar conjuntamente por la paz y apoyar a las mujeres afectadas por la violencia; es decir, los elementos subjetivos individuales se vinculan a la racionalidad de las motivaciones colectivas, como lo expresa una líder de larga trayectoria en la sede Valle:

[...] en ese momento que te convocan, tú tienes que estar dispuesto, entregarte, no estar pendiente de que te va a pasar nada, tú quieres que se logre eso, tú lo haces, pero te entregas, tu vida, tu entusiasmo. Cuando haces una movilización de esas que no se sabe, hay un riesgo, entonces, eso tiene que sentirlo uno,

sentir que uno quiere aportar a la humanidad, que cuando usted se muera, se diga, fulanita dio algo de su vida para este bienestar común. (Entrevista # 2. Activista con trayectoria – sede Valle del Cauca, 2018, Anexo 3)

Las Caravanas a las localidades con alta intensidad del conflicto exigen a la RPM mayor despliegue logístico y, además, suponen mayor riesgo para las participantes, pues llegar a regiones o localidades como Putumayo, Quibdó y Buenaventura comporta altos riesgos. Muchos territorios han estado bajo el control de uno o varios grupos armados (puede ser un grupo guerrillero, un grupo paramilitar, o ambos, en distintos momentos o simultáneamente); pero a pesar del riesgo se realizaron las caravanas y las marchas programadas por las mujeres de distintos lugares del país unidas para la paz y la reivindicación feminista. Este sentido reivindicativo es apropiado por sus activistas; se mezcla *la motivación personal con la colectiva*, como lo afirma una las activistas de la sede del Cauca, quien también fue víctima del conflicto armado:

[...] nosotros hemos andado en las marchas, siempre vamos con una idea clara, cuando salimos nosotras somos mujeres pacifistas, antimilitaristas, como mujeres queremos ir apoyar a las demás mujeres que están sufriendo la guerra y pues hacer presencia a todas las mujeres para que no estén solas, ir las a acompañar, en momentos en que ellas necesitaban, pues ese momento había mucha guerra, entonces en la Ruta nos organizamos para ir apoyar a la gente que estaba sufriendo la guerra. Nosotras nos íbamos con pancartas, logos, hacíamos el recorrido... había aceptación con algunas mujeres, no todas, además más con las mujeres, los demás decían, ¿y estas qué? También corríamos riesgos, pero como nosotras éramos muchas, no nos podían ir a atacar, pues llegábamos las 4000 o 3000 mujeres, esa ha sido la apuesta. (Activista de Grupo focal - sede Cauca, 2018, Anexo 3)

[...] Y no se mide con plata, no se mide con nada. Que lo que le den, si hay colchoneta, lo que sea, ...a Buenaventura hemos ido. Una vez fuimos, nos demoramos tres horas en la carretera caminando, por el 2003, eso es emocionante que vas, que llevas una visión para que la gente, no se sienta sola. Que sepan que hay alguien que están luchando para que no sucedan, por todos en Colombia. (Activista de Grupo focal - sede Cauca, 2018, Anexo 3)

Ahora bien, estos intereses, junto con *las motivaciones individuales y de organizaciones de mujeres en las regiones*, hacen que la *toma de decisiones* se pueda establecer de modo articulado entre sí, que pueda haber consonancia

en las acciones y sus formas de expresión; igualmente en el discurso que se difunde. Bajo la organización en red y la toma de decisiones conjuntas se logra mantener una red de organizaciones que integran las sedes regionales, manteniendo autonomía en su hacer cotidiano, pero como RPM se realiza una concertación pues tiene representatividad en la acción política y a estas alturas se ha transformado en un movimiento que tiene una identidad colectiva reconocida. Esto se expresa en los testimonios de las mujeres participantes:

Mujer del Chocó. Cuando nosotras llegamos aquí teníamos mucho miedo, sabíamos, no hablábamos, los hombres nos discriminaban mucho... con el espacio de la Ruta nosotras fuimos creciendo y ya somos mujeres que lideramos nuestro proceso, nos ha servido, nos ha despertado, nos ha enseñado muchas cosas... es un espacio que le sirve a uno para denunciar y como para calmar algo que le queda a uno adentro sabiendo que puede haber justicia algún día...

Mujer de Risaralda: nosotras no trabajamos solas. Aquí tenemos un trabajo muy relacionado con organizaciones hermanas de mujeres y con otras organizaciones mixtas que trabajan también por la paz..., incluso hasta el mismo sitio nuestro que es la Casa de la Mujer y la Familia se ha convertido en el sitio de reunión de estas organizaciones con las cuales trabajamos nosotras, todas las organizaciones la ven como su sitio de encuentro y aquí reposan cosas muy importantes para la región. (Boletín # 3, 2003, Anexo 6)

El trabajo en equipo es una fortaleza para trabajar conjuntamente por los objetivos planteados y mantener la forma de organización que les facilitó la actuación como movimiento pacifista y feminista. Después de la ley mencionada de 2008, los esfuerzos de la RPM se enfocaron a exigencias concretas y derivadas de este nuevo panorama legislativo y su contraste con la realidad de la población colombiana, y de manera particular a las mujeres sujeto de violencia. Por tanto, la gestión y las acciones del movimiento giraron en torno a los derechos de las víctimas, exigiendo “verdad, justicia y reparación”. Ante los contenidos de dicha ley y el decreto 1290 se solita: “solidaridad como fundamento para la reparación; eliminación de un enfoque diferencial al proyecto del decreto; mecanismos reales para la restitución de tierras y el patrimonio; la no claridad entre ayuda humanitaria y la reparación de las víctimas y los derechos de las mujeres como víctimas (Boletín # 10, 2011, Anexo 6).

Desde el momento en se aprueba la Ley de Justicia y Paz la RPM es enfática en señalar que no cumple con los estándares internacionales sobre “verdad, justicia y reparación”. Para el movimiento es importante ver a las víctimas como sujetos políticos, siendo necesarios que se liberen de responsabilidad en lo sucedido con el conflicto armado. También se reivindica la importancia de reconstruir la memoria personal y familiar, y a partir de ahí lograr que la sociedad en general construya la memoria colectiva reconociendo los hechos, los responsables, y así poder llegar a una paz duradera. Además, a partir de esa memoria individual y colectiva se crearán las bases de la reconciliación. Estos elementos se difundieron en distintos espacios y en sus propios medios de comunicación. Se muestra cómo el proceso de negociación con los paramilitares no lleva al proceso transaccional, como se propone, pues hay grupos armados paramilitares derivados de quienes se desmovilizaron; por el contrario, lo que muestra es que no existe una desmovilización o desmonte del paramilitarismo total en todo el país y se afirma: “el proceso parece más un mecanismo de legitimación y legalización de sus estructuras que un real compromiso de desmovilización de su tenebrosa empresa de la muerte” (Boletín # 9, 2010, Anexo 6).

Por tanto, en este período (2002-2012) la RPM concentra sus esfuerzos en lograr cambiar las relaciones de poder, romper con formas de acciones guerreristas, y también de fuerte discriminación y pérdida de los derechos de las mujeres. Se generan en la relación Estado – sociedad pactos “excluyentes y patriarcales”; por tanto, el mayor interés es romper con estas formas de poder y continuar luchando por buscar estrategias que llevan a hacia la verdad, la justicia y la reparación, con un sentido holístico para el conjunto de la sociedad colombiana. La reparación, según la RPM, requiere esencialmente hacer “desaparecer los efectos de las violaciones cometidas”; si no, se desvanece el derecho a la igualdad y la no repetición, además de añadir riesgo sobre la vida de las mujeres, y lo que lleva consigo en la construcción de la misma sociedad colombiana.

5.1.4. Sobre los contenidos discursivos

Los contenidos discursivos son acordes con las metas y los propósitos del movimiento. También se nutren de la dinámica del conflicto en distintas coyunturas y son expresados en las acciones colectivas, así como en sus consignas, pancartas y comunicados. Las consignas aluden directamente a las exigencias de buscar la paz a través de la negociación, como “ni un día más para guerra”, “acuerdo humanitario ya”; también registran la denuncia en contra de los casos de “horror y violación de los derechos humanos”, “las mujeres no somos botín de guerra”, que luego fueron variando en la medida en que los hechos cambiaron, como cuando se clama por “paz, verdad y justicia”, “memoria, verdad y reparación”. Estas dos últimas surgen después de la Ley de justicia restaurativa, con la desmovilización paramilitar. Luego nace una consigna muy significativa, “ni guerra que nos mate, ni una paz que nos oprima”, que sintetiza el sentido pacifista y feminista de la RPM, y es tal vez la más representativa del movimiento.

Después del proceso de desmovilización de los paramilitares y la mutación de su estructura, quedando la acción de estos grupos armados como las Bacrim, las Águilas Negras, Los Urabeños, Los Úsuga, entre otros, con presencia en los departamentos de Chocó, Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Magdalena, Meta y Arauca, principalmente, la RPM realiza acciones junto con otras organizaciones y entidades nacionales e internacionales orientada a exigir el acuerdo humanitario como una necesidad imperiosa ante el avance del conflicto armado colombiano, especialmente por los hechos de violencia y la degradación del conflicto con la violación de los derechos humanos a la población. En las declaraciones públicas de la RPM, junto con otras organizaciones sociales, y además en las acciones colectivas realizadas después de 2006, se busca con urgencia llegar a la negociación y al acuerdo humanitario, como se ve en siguiente texto del Boletín # 9:

“MUJERES POR ACUERDO HUMANITARIO YA!, somos organizaciones de mujeres, de paz y derechos humanos, ciudadanas y

ciudadanos que desde múltiples miradas y formas de resistencia apoyamos la salida negociada al conflicto armado y la realización del acuerdo humanitario como una acción que conduzca a la búsqueda de paz en Colombia con justicia social. Ningún triunfo construido a costa de la dignidad de otras o de otros es verdadero, los acontecimientos recientes: los asesinatos, masacres, desapariciones, secuestros, desplazamientos, amenazas, dan cuenta de la crisis humanitaria de nuestro país y de la creciente pérdida de los valores de la sociedad. Llegó el momento de recordar que en el conflicto político, social y armado colombiano no hay vencedores ni vencidos, sino una sociedad que ha perdido en todas las dimensiones éticas, humanas, sociales, económicas, ambientales, culturales y políticas. Las mujeres EXIGIMOS un alto a la guerra y no proponemos con actoras – actores políticos con capacidad para utilizar el diálogo, la negociación y la concertación como única vía para la solución de los conflictos. No compartimos ni utilizamos el exterminio, la amenaza, la eliminación y la muerte como formas de acallar e intimidar o como instrumentos para solucionar los problemas que aquejan a nuestro país. **¡Colocamos la fuerza de las voces femeninas por encima de quienes hacen la guerra en Colombia!** (Boletín # 9, 2010, Anexo 6)

Desde 2009 la RPM tienen, además de los medios escritos (boletines, comunicados, informes, libros e informes de investigaciones), la publicación de la página web, lo que permite tener mayor difusión de lo publicado, con la posibilidad de llegar a muchas más personas. En estos comunicados se capta la denuncia de las amenazas surgidas por el giro del neo paramilitarismo, después de su desmovilización, la exhortación para llegar negociación con los grupos armados y al acuerdo humanitario, y también se denuncian en las regiones la violencia, así como los abusos hacia la población campesina e indígena, especialmente en el departamento de Cauca.

En 2009 la RPM fue amenazada por las Águilas Negras, al tiempo que lo hicieron con los indígenas del departamento del Cauca, momento que coincide con el incremento de la violencia hacia las mujeres. Es algo que está claramente en los contenidos discursivos de la RPM y sustentado con los estudios realizados por el movimiento y las organizaciones que la componen.

En la celebración del cumpleaños de la Ruta Pacífica de las Mujeres les llegó amenazas de grupo paramilitar Águilas Negras - bloque calima, también a amenazan a Afrodes, PNUD, Juntos por la Vida, Marcha indígena.

[...] Cada año matan a 1.250 mujeres en Colombia, según informe”. (Revista Semana, 24 de junio de 2009, <http://www.semana.com/nacion/articulo/cada-ano-matan-1250-mujeres-colombia-segun-informe/104505-3>)

En los años siguientes y hasta 2016, con el acuerdo de paz, se da un cambio en las consignas visibles en las movilizaciones, orientadas al apoyo a la negociación para llegar a la paz, la divulgación para incluir una perspectiva orientada a la negociación incluyente con representación de la sociedad civil, y construir una agenda nacional de paz con representación de diversos actores sociales; por tanto, aparecen consignas como “agenda de paz de las mujeres”, o se avala el proceso de negociación con la consigna “las mujeres paz haremos, refrendando la paz”. Esto muestra una prioridad en la demanda por la paz y la disminución de la prevalencia de las formas de violencia, especialmente hacia la mujer.

5.2. Conjunción de feminismos en busca de la paz

La RPM surge de la interacción y la integración de diferentes organizaciones de mujeres que tenían perspectivas feministas variadas y que confluyen en la iniciativa de actuar ante el impacto del conflicto armado en la vida y el cuerpo de las mujeres. Este sentido se expresa en dos consignas: “la denuncia y la reivindicación de la autonomía de las mujeres sobre el cuerpo” y “la participación y la presencia de las mujeres en procesos políticos para la paz y la democracia” (RPM, la Ruta de feminismos, 2011, pp.70-71).

Es muy importante la noción de autonomía para las mujeres y la idea de constituirse en actor político que denuncia la violencia y la crueldad de la guerra, una lucha que, como ellas mismas afirman, busca “Denunciar las barbaries y las crueldades del mundo. Recuperar la palabra de las mujeres frente a ellas mismas y con los otros. Renunciar al uso de la violencia mediante la verdad. Pensar y construir la realidad social desde las mujeres.

Desarticular los artefactos de la guerra” (RPM, la Ruta de feminismos, 2011, p. 72).

Otro elemento presente es ver la interacción social como un espacio para elaborar, crear pensamiento feminista; por ello son preponderantes los modos de comunicar el discurso, los repertorios a través de lo simbólico, lo ritual, la palabra; se pretende cambiar las prácticas sociales que puedan contribuir para romper la continuidad de la violencia y la guerra, que se hace evidente en las acciones colectivas como caravanas, marchas y encuentros. El sentido feminista está en “continuar politizando la situación de subordinación y opresión de las mujeres, y construir espacios materiales y simbólicos de resistencia que den proyección social y política a las mujeres, en un contexto cada vez más adverso. A futuro, el uso más político y estratégico de la Internet. (RPM, la Ruta de feminismos, 2011, pp. 82-83).

De otra parte, en la concepción feminista se parte de que han existido propiamente sociedades pacifistas, pero para llegar a una con estas características habría que cambiar la cultura patriarcal; es decir, en las relaciones sociales hay una subordinación y una dominación hacia las mujeres que es parte de la estructura social. De otro lado, se diferencia entre no violencia y pacifismo, como también se propone una reflexión reconociendo que “no existe una teoría feminista sobre la guerra, el pacifismo o el antimilitarismo”. Lo que hay, más bien, es una serie de reflexiones, prácticas y argumentos que aportan algunas explicaciones a veces contradictorias” (RPM, la Ruta de feminismos, 2011, p. 50).

Un elemento importante es la relación que establece la RPM entre feminismo y militarismo. En primer lugar, se señala que la cultura patriarcal es la base de todo militarismo y toda forma guerrista; hay una lógica amigo – enemigo y, con ello, una respuesta violenta que busca la eliminación del adversario

dentro de la existencia de una organización jerárquica y autoritaria, la organización militarista y prácticas culturales derivadas de esta que tienden a reproducir el “control patriarcal de la sociedad” (RPM, la Ruta de feminismos, 2011, p. 54).

Ahora bien, este elemento contrasta con las acciones por la no violencia; es decir, son acciones de paz y convivencia que ayudan a cambiar el momento presente y también prevenir otras formas de violencia. Estas se unen a formas de resistencia civil, que para RPM hacen parte de la lucha colectiva para movilizar a la población civil, y si es posible al Estado, cambiando las formas de poder que generan la guerra y la violencia.

De otra parte, los “feminismos”, como el mismo movimiento señala, son formas de resistencia ante el patriarcado. Es claro para RPM que en Colombia el primer paso fue ganar en reconocimiento y derechos como ciudadanas plenas (el derecho al voto). Luego se señala que en la década de los años ochenta del siglo XX hay un movimiento que encara al Estado, la sociedad civil, los partidos y los movimientos políticos. Luego en la década de los noventa, con la globalización y las reformas estatales, se varían las miradas y se emprendieron acciones que buscaron “construir alternativas para ganar poder sobre sus vidas y transformar la cultura patriarcal” (RPM, la Ruta de feminismos, 2011, p. 85).

Estos elementos definen una acción feminista con la pretensión de buscar cambios profundos en la sociedad, tocar las relaciones de poder y subordinación en la relación de género, y la reivindicación de la mujer en todas las esferas de la vida social. Va más allá de la inclusión y de lograr condiciones de igualdad en el trabajo y los derechos; se trata de romper con formas de poder que mantienen las condiciones de subordinación de la mujer

en todas las relaciones sociales; es decir, posee un propósito profundo al buscar el cambio de los ámbitos público y privado en la estructura de la sociedad, es de larga duración y exige una lucha continua. Las mujeres, a su vez, cambian a los hombres y a las mujeres que están en su entorno con la pretensión de ir cambiando el conjunto de la sociedad.

Otro elemento para destacar es la relación sobre el feminismo y la guerra, que también se integra con el militarismo antes mencionado. La RPM se inclina hacia el movimiento de mujeres a favor la paz; es decir, hay una identidad con Woman's Peace Party, con el que participó en el congreso internacional por la paz, por la búsqueda de la paz permanente y la libertad. Luego se dio la participación en el encuentro y la alianza con las Mujeres de Negro de Serbia, que también lucha contra la "limpieza étnica y las formas de discriminación".

Esta forma de concebir el feminismo en relación con el pacifismo integra el sentido de la acción política y se expresa en las mujeres que hacen parte activa del proceso:

[...] Hay ciertos impactos en la forma de sentirse, ejerce como mujer, como ciudadana. El hecho de ser vocera, delegada, de viajar, todo eso va transformando la subjetividad de quienes hacemos parte de este proceso. Y las motivaciones de transformar esta sociedad, que hallan relaciones mucho más justas en términos del reconocimiento de derechos, el acceso a derechos, para hombres y mujeres. Cambiar esas lamentables cifras de violencia que tenemos más dejaste emocional genera. Es muy difícil trabajar en medio del dolor, y digamos que no quedarse ahí como derrotada. Entonces creo que las motivaciones están ahí en querer transformada esa realidad de violencia contra mujeres, permitimos también el sentir que tenemos una capacidad infinita para ejercer el poder, de una manera distinta, de una manera no patriarcal. Que eso incida en una sociedad mucho más equitativa, muchos más igualitaria, libre, más amorosa.

[...] cuando las mujeres nos juntamos tenemos una fuerza infinita y podemos lograr lo que nos proponamos. Esa potencia que tiene la organización es algo que también me motiva. Se está todo tiempo con los casos de violencia sexual, las adversidades del sistema judicial en el mismo Estado, se va desgastando uno. Pero, también hay otras situaciones que nos oxigena, esto de submisión de género fue una de ellas, que te llamen de otro país, estuve hace poco presentando la experiencia en Mozambique, eso también me motivo mucho,

ver que somos un referente para otras mujeres de otros países de otras latitudes. Para construir paz con la voz de las mujeres, entonces hemos hecho un trabajo importante.

[...] una estrategia de construcción de paz desde el feminismo y el pacifismo, que creo que nos puso en lugar muy importante. Nosotros nunca tuvimos ningún tipo de ambigüedad frente a ningún actor armado, a todos le cantábamos la tabla sobre lo que hacían con las mujeres, siempre desde una postura absolutamente pacifista, entonces creo que fue un aprendizaje. Yo recuerdo de la época de 2002 al 2010, cuando no se hablaba de paz, estábamos en plena confrontación, plena guerra, el conflicto armado no existía, sino que era una amenaza terrorista. Entonces las únicas que salíamos hablar de paz, y éramos una minoría, éramos casi que nosotras. (Entrevista # 7, Coordinadora regional, sede Cauca, Anexo 3)

Estos son elementos que pasan por la visión feminista y la transformación individual, como también la convicción de cada uno. De otra parte, por ser una red de organizaciones en la RPM hay confluencia de distintos feminismos. Estos pasan por las diferencias étnicas, de clase, entrelazadas con perspectivas y visiones en los feminismos, como el feminismo comunitario, tal como lo expresa la coordinadora nacional:

[...] creo que nosotras somos muy cercanas al feminismo de la diferencia, pero cabe todo, es tanta la diversidad que tenemos, que cabe absolutamente todos los feminismos, tenemos mujeres indígenas feministas, el feminismo comunitario, tenemos mujeres negras feministas...nosotras lo único que tenemos claro, es que somos feministas en tanto esta es una apuesta que hace visible cómo el patriarcado tiene una incidencia en el conflicto, es decir, en la guerra y el cuerpo de las mujeres. Nosotros no podríamos estar en contra la guerra, ser pacifista, sin que eso no pase necesariamente por lo que genera el patriarcado...creo que la Ruta logró popularizar el feminismo, cuando abordamos este proceso del feminismo con las mujeres populares, las indígenas, las mujeres afro, las jóvenes. (Entrevista # 7, Coordinadora Nacional)

Pacifismo y feminismo están imbricados en la RPM en su concepción, en las acciones colectivas y en el proyecto político construido. Esta unión se crea desde el mismo surgimiento de la RPM, y de ahí en adelante caracteriza su andar, su producción investigativa, la presencia en los territorios, la formación y el acompañamiento a las mujeres; es decir, todas las formas de hacer la lucha. Está dialogando con el feminismo, con los avances políticos y

teóricos, con la reinterpretación en la realidad colombiana. A su vez, está fuertemente ligada a la necesidad de construir la paz, de romper con formas de dominación a la mujer en la sociedad, con una justicia social que sobre todo muestre lo que ha sido la guerra para las mujeres en Colombia.

Más allá de denunciar, mostrar, protestar e investigar la violencia hacia la mujer en el conflicto armado colombiano, el interés de la RPM es cambiar las formas de dominación de diferentes actores armados y del mismo Estado para que la paz sea posible y duradera; pero esto implica un cambio profundo en la relación Estado-sociedad. No se trata solo de la reparación de víctimas, la justicia y la verdad, o la viabilidad en los acuerdos de paz, sino también de sustituir formas de poder que no han permitido romper con la brecha de la desigualdad social, muy fuerte entre los sectores rural y urbano, además de la segregación por regiones, como en los casos de Chocó y Putumayo, algunas zonas de Nariño, Cauca, Antioquia, los llanos orientales, Magdalena y Bolívar.

El feminismo y sus formas de acción se integraron al pacifismo en diálogo y alianza con los movimientos de mujeres pacifistas de otros países, y en el camino se ha aprendido, transformado; también se han tenido tropiezos, pero sobre todo se logró mantener una continuidad y la forma organizativa se estableció en las sedes regionales con los enlaces operativos de una organización de mujeres que opera como ONG y logra articular las organizaciones de base, otras organizaciones de distinto origen, unidas bajo el interés común de “lograr la paz y frenar toda forma de violencia hacia la mujer”.

Hay tres elementos presentes en la conjunción de los feminismos y el pacifismo de la RPM.

- El primero, la transformación profunda de la sociedad patriarcal y con ella la ruptura de la subordinación de la mujer y sus distintas maneras

de manifestarse en las relaciones sociales; es decir, hay un cuestionamiento y propuestas que se oponen al poder dominante.

- El segundo, la autonomía y el sentido libertario de las mujeres, desde lo femenino, expresados en formas de organización, del lenguaje discursivo y de formas de acción ante la violencia género y la interrelación con otras formas de violencia del conflicto armado.

- Y el tercero, una dimensión de las clases subalternas presentes en el sentido reivindicativo del movimiento; es decir, en las organizaciones que la componen sus integrantes en gran parte son mujeres campesinas, empleadas del sector informal, obreras, mujeres trabajadoras; además muchas de ellas pertenecen a etnias distintas — indígenas y afrodescendientes—, lo que se integra a la reivindicación también de clase social y étnica con la de género, más cuando la desigualdad social y la discriminación se expresan intensamente en medio de la violencia ejercida por los diferentes actores sociales que participan del conflicto armado colombiano (Modonesi, 2010).

Estos elementos se consolidan entre 2001 y 2012, cuando se fortalece la visión pacifista y feminista, así como la presencia y la actividad de las organizaciones de las mujeres en los territorios, la articulación con las sedes regionales, y se conjugaron con la formación, el apoyo a las organizaciones comunitarias de base, la participación en los espacios públicos con entidades del Estado y ONG's; además, se ampliaron las alianzas internacionales y nacionales.

También se fortaleció la investigación en torno a la violencia de género, la violencia hacia las mujeres por actores del conflicto armado y la divulgación sus resultados. A su vez, se ganó el reconocimiento internacional y nacional por el liderazgo de las mujeres que conforman la RPM. Por otra parte,

mediante las acciones colectivas descritas anteriormente se logró denunciar y mostrar los efectos de los grupos armados en las vidas y los cuerpos de las mujeres de la población civil, y de combatientes tanto del paramilitarismo como de las guerrillas, así como el abuso de las fuerzas militares y los agentes de seguridad del Estado.

Además, junto con otras organizaciones pacifistas en Colombia se puede articular una lucha política que contribuya con los diálogos de paz, la participación de la sociedad civil, la gestión y la presión para que se puedan lograr de nuevo diálogos que conduzcan a la “paz estable, duradera, con memoria, verdad y justicia para las víctimas”; con una reparación, especialmente al final del período, después de la ofensiva guerrillera que significó la ampliación de las distintas formas de violencia conexas. Insistir y luchar por la paz es imperioso y para el movimiento RPM la apuesta feminista permanece y gana espacio.

5.3. La Ruta Pacífica de las Mujeres ante el recrudecimiento y banalización de la guerra – otras acciones

A partir de 2001 en Colombia se produjo un recrudecimiento del conflicto armado. La política del Estado del gobierno Uribe consistió en hacer un enfrentamiento bajo el uso de las Fuerzas Armadas, utilizando estrategias y armamento de manera más visible, y con mayor presencia en las regiones y en las fronteras. A su vez, el incremento de las AUC, que se transformaron en otro ejército distinto al estatal, con el propósito de enfrentar y frenar a los grupos guerrilleros de manera privada, es decir, ajena a la acción del Estado, apoyado por sectores económicos y grupos de ciudadanos.¹⁹

¹⁹ Tal como se describió en el capítulo 3.

La expresión del conflicto armado es diferente por regiones, como se ha dicho anteriormente, dadas las dinámicas territoriales internas ligadas a las condiciones de frontera, zonas rurales, algunas con economías de enclave, otras de subsistencia y otras como zonas colonizadas, como en los casos de Chocó, Nariño, Putumayo, el Magdalena Medio, el Urabá antioqueño, los llanos orientales, Arauca y Santander, entre otras. Además, el conflicto también está presente en las ciudades grandes e intermedias, mediante la presencia de los grupos armados y el control en ciertos espacios urbanos, con el reclutamiento de jóvenes y con acciones violentas como homicidios selectivos, secuestros, desapariciones forzadas, abusos y violencia sexual, masacres, presentes en las localidades rurales y urbanas.

Hasta 2012 se reconoce como un período de intensificación del conflicto armado, con mayor recrudecimiento en determinadas regiones como las antes mencionadas. Se caracteriza por un gobierno con un fuerte autoritarismo y en medio de un declive democrático, en el que se intentó cooptar los poder judicial y legislativo. Si bien se mantuvieron funciones dentro del ámbito legal, se ejerce bajo cuotas de poder de modelo clientelar y ampliación de la corrupción, se crea una mayor influencia en las instancias judiciales y legislativas, especialmente en el Senado y la Cámara, con influencia en los jueces e incluso en la Corte Constitucional. Se da paso a lo que se denominó la “parapolítica”, y por los nexos con el narcotráfico y permitiendo que estos sectores llegaran al poder legislativo tanto en el Senado como en la Cámara de representantes, con fuerte influencia en algunas regiones, especialmente en los departamentos de norte del país, Antioquia y el eje cafetero.

Ahora bien, las distintas modalidades de violencia hacia la población civil, más allá de los combatientes, se incrementó, siendo los años con más delitos y homicidios registrados en más de 60 años del conflicto armado, además de la continua violación de los derechos humanos.²⁰

²⁰ Aspectos también señalados anteriormente en el capítulo 2.

En este contexto, la RPM actuó de manera colectiva, como ya se ha ya descrito, a la vez que hizo distintos pronunciamientos, además de hacer públicas investigaciones con testimonios e informes sobre las violencias hacia las mujeres. También fueron un puente para las organizaciones de mujeres y se actuó de forma individual en la realización de denuncias en las instancias legales de las entidades del Estado.

Los boletines de la RPM son uno de los medios de divulgación de dichos pronunciamientos y se constituyeron también en un registro de lo que estaba sucediendo en el país.

Por ejemplo, en 2002 el departamento de Chocó fue de lo más afectados:

El 2 de mayo de 2002 dejó una huella luctuosa en las selvas del Chocó. Cuarenta y cuatro infantes y 75 adultos fueron las víctimas civiles de una guerra territorial entre las Farc y los paramilitares. Sus cuerpos quedaron atrapados en las ruinas de la Iglesia de Bojayá, donde buscaron refugio 300 pobladores tradicionales del caserío. Fue un momento trágico en medio de la batalla. Las autodefensas se atrincheraron no sólo en los alrededores de la capilla, sino también en la escuela y el puesto de salud, para “salvarse” de la arremetida de las Farc.

La Ruta Pacífica de las Mujeres denunció entonces como en estas tragedias se demostraba la futilidad de la guerra y reiteró su pregunta ¿Qué sentido tiene dar la vida con ilusión a nuestros hijos e hijas para que la guerra se los devore? ¿Qué sentido tiene dar vida con dolor, para un país que sin dolor asesina y olvida a sus hijos? ¿Dónde está la justicia? ¿Por qué no llega a la selva y a los ríos del país? (Boletín # 1, 2002, Anexo 6)

En el año siguiente, 2003, se aplicó la política antinarcóticos con los recursos y el apoyo de Estados Unidos, y se realizaron fumigaciones masivas en áreas con cultivos ilícitos; esto produce daños ecológicos afectando directamente a la población campesina, así como toda forma de vida; además, en las zonas fumigadas hay presencia de los grupos armados, lo que generó un efecto adverso especialmente sobre la población campesina y, con ello, también la violencia hacia la mujer campesina.

Todos estos hechos llevaron a decidir realizar la caravana hacia Puerto Caicedo, en el departamento del Putumayo, como se señaló anteriormente, pues era un lugar en el que se ejerció una fuerte violencia hacia las mujeres por parte de los grupos armados, y en el que existían zonas de control con fumigación con Glifosato por vía aérea. El pronunciamiento de la RPM fue contundente ante lo que estaba sucediendo, y en él se evidencia el contenido ambientalista en su reivindicación adicional:

La movilización la tenemos prevista desde hace más de un año, desde antes de reunirnos más de 40 mil mujeres en la Plaza de Bolívar de Bogotá y luego de ver como las aspersiones aéreas de glifosato que están acabando con una de las zonas con mayor biodiversidad en el mundo, 25 de julio de 2002. Con la participación de más de 40 mil mujeres procedentes de las diversas geografías del país, nos tomamos las carreteras del país y las calles de Bogotá, en un festival multicolor de vida, de esperanza y de fe en nuestra gran capacidad transformadora, alzando nuestras voces de rebeldía para dejar testimonio de que aquí estuvimos manifestando nuestro No Rotundo a la Guerra. Denunciamos los desaparecidos, secuestrados, asesinados, retenidos, encarcelados en los ejércitos; desde nuestro compromiso por un país que urge por la salida política negociada; desde el convencimiento de la necesidad de desmilitarizar la vida y recuperar la civilidad, nos proponemos continuar construyendo este diverso Movimiento de Mujeres contra la Guerra. Movimiento de mujeres del Putumayo de 40 organizaciones, entre ellas la Federación de Mujeres de Sucumbíos que tiene unas 55 organizaciones de base. Este organismo de la Federación de Mujeres tiene un albergue para atender a las mujeres maltratadas y abandonadas porque también se ha incrementado la violencia intrafamiliar. ¡Exigimos que las mujeres y los hombres del Putumayo puedan tener una voz propia y una incidencia en las decisiones en que las que se está jugando su vida, su salud, la de sus hijos e hijas y de la tierra que les da sustento!

¡Que se detengan las fumigaciones que están deteriorando la salud y la vida de toda esta población y acabando con el ambiente y con los cultivos tradicionales y alternativos! ¡Demandamos un acuerdo humanitario que proteja los derechos básicos de la población civil y de las mujeres en particular! El gobierno no puede continuar siendo cómplice del genocidio que se está cometiendo con las comunidades indígenas y campesinas de este territorio. (Boletín # 2, 2003, Anexo 6)

Posteriormente la RPM hace pronunciamientos sobre el conflicto armado y la relación con la coyuntura política, así como la relación entre Estados Unidos y Colombia, además de señalar la gestión de apoyo internacional para buscar

la paz y la exigencia de llegar al diálogo, con una crítica a la gestión del Alto Comisionado para la paz, creada con el gobierno de A. Pastrana:

La dinámica de la guerra exige industria militar, desarrollos tecnológicos, equipo humano mercenarios – que a su vez dinamizan la economía de la guerra al servicio de la apropiación de otros recursos de los “territorios enemigos” como el petróleo, las riquezas naturales, control geopolítico, entre otros. Dicha tendencia es preocupante para el contexto colombiano, pues las acciones y la implementación de políticas del actual gobierno han manifestado su simpatía con esta tendencia guerrillera, la cual se puede ver reforzada con la reelección de Bush y la intención de reelección del actual presidente Uribe.

La Ruta Pacífica, en el desarrollo de este proceso ha apostado al diálogo, la interlocución y la concertación con las organizaciones de la Alianza para que los análisis y las propuestas de las mujeres sean incluidas, pero además ha insistido junto con otras organizaciones de mujeres para que los compromisos internacionales sean incluidos en las agendas del gobierno. Finalmente, es importante decir que existe poca voluntad política del gobierno para cumplir con las recomendaciones de la Oficina de la Alta Comisionada y particularmente lo relativo a los derechos humanos de las mujeres.

Del 2 al 4 de febrero de 2005, se realizó en Cartagena la segunda reunión de la Mesa de Coordinación y Cooperación Internacional para Colombia, con el fin de continuar el diálogo político y de cooperación iniciado en Londres el 10 de julio de 2003. Dichos compromisos están relacionados fundamentalmente con el cumplimiento, por parte del gobierno, de las recomendaciones de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas y el desarrollo”. (Boletín # 5, 2005, Anexo 6)

Otro pronunciamiento significativo es el realizado con respecto a la desmovilización de los paramilitares y la Ley 975 de 2005, de Justicia y Paz, un proceso sin bases sólidas para la desmovilización del paramilitarismo, sin contar con verdad y justicia para las víctimas, entre otros elementos. Estos elementos fueron analizados por distintos sectores académicos, ONG’s, organizaciones sociales y la RPM, quienes a su vez develan los hechos de violencia hacia las mujeres, como el abuso sexual y la prostitución forzada, entre otras acciones que afectan la vida y la dignidad humana, como se señala a continuación:

El proceso de negociación con los paramilitares no está permitiendo los mecanismos transaccionales dado que aún permanecen estructuras armadas de los grupos que se han desmovilizado, lo que no está garantizando el desmonte total y absoluto de los grupos paramilitares en Colombia. El proceso parece

más un mecanismo de legitimación y legalización de sus estructuras que un real compromiso de desmovilización de su tenebrosa empresa de muerte.

Con la Ley 975 de 2005, llamada de «justicia y paz» y el decreto 128 de 2003, la búsqueda y el esclarecimiento de la verdad indispensable para avanzar en la justicia y la reparación es una quimera, permite el ocultamiento de los crímenes cometidos ya que la verdad queda limitada a relatos individuales voluntarios sin condicionamiento a que sea fidedigna y completa pues no hay consecuencias graves para quienes omitan hechos o falten a la verdad. (Boletín # 6, 2006, Anexo 6)

Más adelante se describen hechos de violencia que demuestran el sentido de su pronunciamiento:

Las mujeres del municipio de Bojayá y Vigía del Fuerte hemos sufrido desde el año de 1997 con la llegada de los paramilitares a nuestro territorio donde se asentaron en contra de nuestra voluntad tentando contra la integridad de nosotras... en Pueblo Nuevo Bellavista una mujer indígena fue violada por los actores armados, estando en un bailadero encañonaron a un personal, lo pusieron contra la pared y sacaron a la india, se la llevaron para un monte, en donde varios de ellos hicieron uso de ella; dejándola enferma, botando mucha sangre y su corazón destrozado por el hecho tan deplorable... (Boletín # 6, 2006, Anexo 6)

Más adelante este tipo de denuncias se incrementa, y junto a ello las relaciones con el Auto 092 de 2008 de la Corte Constitucional, que ordena crear programas para mujeres victimizadas en el conflicto armado:

A través de la información y testimonios recabados, la Relatora pudo constatar que dentro del conflicto armado colombiano la violencia contra la mujer es un problema estructural en donde la mujer se convierte en un botín de guerra para los actores armados, en su lucha por controlar comunidades y territorio. La Relatora pudo constatar que las mujeres colombianas son víctimas la deshumanizarlas. violación, trata de personas, y prostitución forzada.

El Auto 092 de 2008, de la Corte Constitucional. La importancia de este fallo radica en el reconocimiento nacional, ordena al Gobierno colombiano la creación de 13 programas a favor de las mujeres en situación de desplazamiento forzado y compulsó a la fiscalía general de la Nación copias de 183 casos de violencia sexual, perpetrados por los actores armados, que antecedieron y derivaron de las condiciones de mujeres desplazadas. Es una providencia sin precedentes que obliga al Estado a la debida diligencia frente a los hechos y se reconoce fácticamente la generalidad y la sistematicidad de la violencia sexual contra las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano. (Boletín # 9, 2009, Anexo 6)

Además, una vez que se avanzó con la aplicación de la ley de “justicia y paz” y la desmovilización de los paramilitares, se debelaron sus debilidades y la mutación misma, creándose nuevos grupos derivados de estos, con presencia en los territorios, y de otro lado, la aplicación de la misma ley no era en sí misma efectiva, como se observa en el siguiente texto elaborado por la misma RPM, que recoge los hechos divulgados por algunos medios de comunicación y ONG’s como CINEP y DESEPAZ:

La extradición de 15 jefes paramilitares hacia los Estados Unidos dejó en suspenso su proceso de juzgamiento, y consecuentemente, la Ley de Justicia y Paz, que de hecho tenía altas dosis de impunidad. ¿Quién pierde con esto? En primer lugar, las víctimas, pues se vuelve cada vez más lejano el conocer la verdad de los hechos de horror protagonizados por los perpetradores. Hoy por hoy continúa el accionar de los grupos paramilitares, algunos denominados “Águilas Negras”, presentándose múltiples asesinatos, especialmente de sindicalistas y campesinos, e innumerables amenazas a líderes y lideresas, organizaciones sociales, políticas y de mujeres, de derechos humanos, revistas de opinión, embajadas y organizaciones internacionales, entre otros, lo que evidencia que estas estructuras delictivas continúan bajo las mismas modalidades y que el desmonte prometido por el Gobierno es sólo una falacia.

[...] Corporación Casa de la Mujer, afirma que en el año 2004, la Corte Constitucional, en ejercicio de sus funciones, bajo el expediente T653010, acumuló otros 108 expedientes correspondientes a acciones de tutela interpuestas por 1.150 núcleos familiares, todos pertenecientes a la población en situación de desplazamiento forzado, con un promedio de 4 personas por núcleo, y compuestas principalmente por mujeres cabezas de familia, personas de la tercera edad, niñas y niños, además de algunas personas indígenas.

[...] en el período 2003-2007 fueron asesinadas 7.031 mujeres. Para 2003-2004, 122 mujeres fueron asesinadas por los actores armados siendo realizadas por autoridades apropiadas y sensibilizadas en materia de derechos de las mujeres. Pese a los esfuerzos mencionados respecto a este último aspecto, la capacitación y sensibilización de los y las funcionarias de la Fiscalía en materia de derechos de las mujeres no pasa de ser un asunto residual sobre el cual no existen mecanismos que permitan monitorear sus efectos en la atención de las víctimas de delitos por razones de sexo/género. (Boletín # 9, 2009, Anexo 6).

En los últimos años del segundo período del gobierno de A. Uribe, los pronunciamientos de la sociedad civil frente a la violación de los Derechos

Humanos, la necesidad de entrar a un diálogo con los grupos armados, el develar la verdadera información sobre la realidad del conflicto armado y los efectos en la sociedad colombiana, hacen más visible y persistente la acción de distintas organizaciones sociales, sindicatos y movimientos sociales como el indígena, entre otros.

La RPM también afianzó su gestión y divulgó distintas denuncias con exigencias sobre los hechos de violencia; además se da apoyo a otras organizaciones y sus activistas hace parte de la Minga por la resistencia que se realiza en el suroccidente colombiano liderada por el movimiento indígena del Cauca que aglutina el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca), con representación de las etnias Páez – Pueblo Nasa, Misak - Guambianos, Yanaconas y Puracé, principalmente. Se hace un vehemente llamado al diálogo con el gobierno, con una agenda que permita llegar a una concertación, como se expresa a continuación:

Las mujeres EXIGIMOS un alto a la guerra y nos proponemos como actoras actores políticas con la capacidad para utilizar el diálogo, la negociación y la concertación como única vía para la solución de los conflictos. No compartimos ni utilizamos el exterminio, la amenaza, la eliminación y la muerte como formas para acallar e intimidar o como instrumentos para solucionar los problemas que aquejan a nuestro país. ¡Colocamos la fuerza de las voces femeninas por encima de quienes hacen la guerra en Colombia!

El pasado mes de octubre, el movimiento indígena convocó al país a la gran Minga de Resistencia, cuyo objetivo fundamental era iniciar un diálogo con el resto del movimiento social y el gobierno sobre la siguiente agenda:

Rechazo al TLC con los Estados Unidos y Canadá. Rechazo frontal a la guerra, a la política de seguridad democrática, el Plan Colombia, la parapolítica sucia, la represión, la militarización de la vida social y los territorios, y la criminalización de la protesta.

La Minga inicia entonces su marcha hacia la ciudad de Cali. El 23 de octubre, la Ruta Pacífica de las mujeres en alianza con las mujeres del Programa Mujer Indígena del CRIC, la Coordinación Departamental de Mujeres y la Coordinación Juvenil del Cauca, decidimos caminarla palabra y solidarizarnos con la Minga social y comunitaria. Más de 700 mujeres de la región del país nos movilizamos hacia Villarrica, en el Norte del Cauca, para sumarnos a las expresiones de rechazo por el contexto político de represión, por la ausencia de diálogo y negociación del gobierno. (Boletín # 10, 2009, Anexo 6)

Otro aspecto importante de resaltar en este período es la capacidad de la RPM para establecer y mantener la relación con organizaciones y entidades internacionales que mantienen su respaldo y ayuda para avanzar hacia el camino de la paz en Colombia, sobre todo creando espacios para avanzar en medio de la agudización de conflicto y el modelo de gestión pública más autoritario. Este aspecto contribuye a que la RPM genere propuestas basadas en el conocimiento de la realidad de la guerra en las regiones y que pueda también presentar propuestas de agenda que permitan dialogar con el gobierno y con otros grupos armados.

Como se observa en el siguiente texto, hay una proyección sobre las acciones, la visión política frente a la paz y la propuesta hacia un futuro inmediato:

[...] la Ruta Pacífica y organizaciones de mujeres, privilegiamos la orientación pedagógica, civilista, amorosa si se quiere, de todos nuestros esfuerzos; y estamos, asimismo, convencidas de que la base del desarme, inicialmente de la población civil, podemos llegar a acuerdos nacionales, con los países de UNASUR y en el ámbito mundial. Apostamos a una política global basada en la cooperación por la paz y la dignidad humana, que tendrá como contrapartida la dedicación de los recursos, ahora destinados a la industria armamentista y a la promoción de la guerra, bajo todas sus formas y en todas sus escalas, (guerras familiares, vecinales- barriales, urbanas, regionales o territoriales, nacionales e internacionales), a la eliminación de los mayores problemas de la humanidad: la pobreza, la explotación sexual de mujeres, niñas y niños, el analfabetismo y el calentamiento global. De esta manera, estamos convencidas de que la humanidad, asociando sus esfuerzos para el logro de objetivos comunes, avanzará hacia un futuro mejor. En el 2010, esta Red Internacional de Mujeres de Negro se reunirá en Bogotá – Colombia, entre el 22 y 26 de noviembre, La Ruta se propone en estos años venideros una agenda que contiene:

1. Agenda Prenegociación, con cuatro ejes temáticos: Acciones que aminoren el impacto del conflicto armado en la población civil, Ambientación para la paz, Construcción de la Memoria de las Mujeres afectadas por la guerra y la promoción de Acuerdos Humanitarios.
2. Agenda para la negociación desde las mujeres que contenga temas estratégicos para ser incluidos en una eventual mesa de paz y negociación.
3. Agenda para el Post Conflicto: donde se analizarán y se propondrán condiciones para el post conflicto con miras a tener un horizonte de reconciliación donde el potencial creativo, organizativo y femenino puede jugar un papel en las comunidades y en los procesos de seguimiento y monitoreo a las negociaciones de paz.

Con negociación - Una negociación política del conflicto armado debería implicar un nuevo modelo de Estado en la línea que proponemos: un Estado que desarrolla su presencia institucional civilista (educación, salud, vivienda, y desarrollo económico, en el contexto de un plan del desarrollo sostenible), articulando su acción con las organizaciones sociales y específicamente con participación de las organizaciones de mujeres. (Boletín # 11, 2010, Anexo 6)

Otro elemento visible es este período de mayor intensidad del conflicto y con una política guerrista, y luego en tránsito hacia el gobierno de J.M. Santos, que promete avanzar por vía de la negociación en un escenario diferente, pues hay otro tipo de gobierno con Estados Unidos, y ya se ha desmovilizado el ejército paramilitar, aunque con mutación a grupos más pequeños y localizados. Por otro lado, las FARC han tenido pérdidas de parte de sus principales jefes de comando, ha habido más combates, lo que promete un buen momento para iniciar una salida política con este grupo, mientras hay atisbos de diálogo con el ELN.

La noción de paz en la RPM tiene un contenido orientado hacia la justicia social, el desarrollo, la verdad y la reparación en la sociedad colombiana, que transforme el orden actual; plantea un cambio más profundo, complejo, y como fin para alcanzar es viable en tanto tienda a cambiar la desigualdad social y lograr una redistribución de la riqueza, además del reconocimiento de la diversidad de etnia, género y clase social, elementos que se ve reflejados en el siguiente texto:

[...] la Ruta Pacífica concibe que la paz tenga como principal insumo la Justicia Social. Ello supone el desarrollo y profundización de proyectos, instituciones y políticas... un objetivo mayor es que todo proceso o negociación de paz cuente con la perspectiva feminista: las mujeres “debemos y tenemos que estar en los procesos de paz con voz propia”. De otro lado, “la esperanza de que la verdad, la justicia y la reparación sean una realidad para las mujeres, abre la oportunidad de crear una nueva estructura política y un nuevo orden social”. En efecto, reparar a los millones de familias y personas afectadas por la violencia en Colombia lo que requiere es una política de Estado también en función de la justicia económica y social. Implica garantizar un futuro mejor para las víctimas y las generaciones venideras. No puede pensarse seriamente la reparación y justicia a las víctimas, sin una

transformación de las condiciones de inequidad que reinan en el país, o sin que las víctimas accedan a la tierra. La reparación implica “Crear políticas para la superación de la desigualdad y la redistribución de la riqueza.” Y además reiteramos que “Cuando se habla de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición son las víctimas las principales protagonistas de este proceso; una sociedad donde hay millones de víctimas como es el caso de Colombia, no define afrontar su pasado, su presente y su futuro, sin el concurso activo de ellas”. (Boletín # 11, 2010, Anexo 6)

Lo anterior señala que los fines mismos de la RPM reclaman cambios estructurales en la sociedad colombiana y, por ende, en el Estado, en un camino hacia una democracia que rompa con la desigualdad social, sea inclusiva y viable para las clases sociales; es también el camino para frenar el conflicto armado y todas las violencias. Lo que pasa por un fortalecimiento de la institucionalidad en la justicia y la gestión para la reparación de la población directamente afectada.

Ahora bien, otro elemento importante en las estrategias de lucha de la RPM es la *investigación* y la realización de informes sobre la violencia de género en el conflicto armado. Estas investigaciones se realizaron en los territorios, por regiones, y sus hallazgos publicados contribuyeron en su momento, y hasta el actual, a conocer los efectos de la guerra en la vida de las mujeres tanto en localidades rurales como en las ciudades, además de las violaciones de derechos humanos y los efectos en vida social y económica.

En este período, caracterizado por la intensidad de las modalidades de violencias, la RPM publica “Nuevas formas de resistencia civil de lo privado a lo público. Movilizaciones de la Ruta Pacífica 1996-2003” (2005), documento que recoge la memoria de su trayectoria y las movilizaciones principales realizadas, y se constituye en un texto que reflexiona y propone una autoevaluación. Respecto al objetivo de las movilizaciones señala que:

[...] como medio para divulgar el pensamiento feminista: la Ruta busca comprender, analizar y visibilizar el impacto del conflicto armado en la vida de las mujeres, para ello hace dos consignas relacionadas con el cuerpo y la sexualidad: la primera es referida a la denuncia y la segunda a reivindicar la autonomía de las mujeres sobre su cuerpo; y otra más vindica la participación de las mujeres y su presencia en los procesos políticos y de construcción de la paz y la democracia. (pp. 70-71)

Aquí se sintetiza el sentido de las acciones colectivas para denunciar y mostrar la violencia hacia las mujeres en el conflicto interno, la autonomía de la mujer y el rol político para la paz y la democracia, claramente expresado al decir que: “las movilizaciones como elemento aglutinador, legitimador y de fortalecimiento de los procesos organizativos: la Ruta ha sido la propuesta de mujeres con mayor capacidad de movilización sistemática y permanente articulada a una propuesta programática” (p. 74).

Este texto recoge reflexiones sobre los contenidos simbólicos del discurso, pero también señala el acto del manifiesto de su creación, la capacidad de movilización de las mujeres, elementos de los feminismos que lo conforman, la solidaridad de las mujeres y la propuesta política, y se propone:

Fortalecer el proceso de preparación de las movilizaciones - va para las coordinadoras y las demás mujeres integrantes de la Ruta en el ámbito regional. Con la cantidad y diversidad de mensajes se busca que se contribuya a la construcción de nuevos imaginarios, continuar politizando la situación de subordinación y opresión de las mujeres y construir espacios materiales y simbólicos de resistencia que den proyección social y política a las mujeres, en un contexto cada vez más adverso. (RPM, p. 83)

Otro texto que se produjo en este periodo es “Las Rutas de los Pacifismos, feminismos y resistencias”, publicado en 2005, al cual se hizo anteriormente referencia, aunque vale la pena destacar la relación que se establece entre feminismos, formas de resistencia civil, prácticas de resistencia al patriarcado, las formas de militarismo y propuestas para la no violencia: “la cultura patriarcal es una de las bases de la cultura militarista y a su vez la cultura militarista también es una de las bases de la cultura patriarcal” (p. 54). En esta publicación se expresa la reflexión sobre el avance del feminismo, la

distinción de la diversidad del feminismo en Colombia, y por ello se habla de los diversos feminismos, no solo en su visión y sus acciones sino sobre la composición de las activistas. Esto muestra una diferenciación, momentos de fragmentación, pero a su vez la RPM es un medio articulador para estos feminismos en la medida en que tienen una misma meta política de llegar a la paz con un proceso de justicia, verdad y reparación.

Después de 2010, la RPM inicia una serie de denuncias públicas frente a hechos de violencia por parte de grupos armados derivados del paramilitarismo, así como otras violencias de otros grupos, además de los informes de violencia hacia la mujer. Crea la página web y en sus comunicados expresa el respaldo al proceso de paz en el gobierno de J.M. Santos.

A finales del gobierno de A. Uribe y el inicio del mandato de J.M. Santos se crea una coyuntura con particularidades relacionadas con la violencia generada por los grupos armados con menor cantidad de hechos. Algunas zonas del país dejan de tener presencia de los grupos armados, aunque en otras se mantiene; se traslada para otras localidades más rurales y también con presencia de cultivos ilícitos y producción de cocaína. De otro lado, se da el avance de los procesos judiciales en el marco de la Ley de justicia y paz, y de otro, se comienza a percibir el giro que poco a poco plantea el nuevo gobierno.

Es un momento en el que simultáneamente la RPM ha avanzado en los informes de violencia de género y se destaca en los medios nacionales como la revista Semana: “El informe de la ruta sobre la violencia sobre la mujeres, cifras al respecto” (tomado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/cada-ano-matan-1250-mujeres-colombia-segun-informe/104505-3>, 2009).

A su vez, se divulga el balance presentado por el mismo movimiento sobre sus acciones, “Reseña internacional de la movilización de la Ruta Pacífica por

la Paz, liderada por Alejandra Miller”, que permitió ganar el reconocimiento de la trayectoria de la RPM dentro y fuera de país. (tomado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-casa-mujer-vive-amargo-cumpleanos/254266-3>, 2009).

De otro parte, se hace necesario insistir en la negociación para llegar a la paz. Como desde el comienzo, es algo en lo que la RPM no claudica y se mantiene activo con las alianzas externas e internas, persistiendo en los esfuerzos para consolidar un proceso de paz, además de visibilizar lo que está sucediendo en las regiones del país.

Se divulgan dichas denuncias a través de comunicados y boletines, y también algunos medios reportaron las acciones de la RPM. Entre la denuncia se destaca: “Todas las organizaciones y sedes respaldan acuerdo general de respaldar el diálogo, valorar la palabra, erradicar y justificar la violencia, construir una paz estable y duradera, acentuación de la diferencia y diálogo incluyente” (tomado de <http://www.rutapacifica.org.co/sala-de-prensa/comunicados/2012/106-las-mujeres-ruta-respaldamos-proceso-de-negociacion-si-a-la-paz>, 2012).

También se presentaron pronunciamientos que respaldaban la lucha indígena: “se exige a los grupos armados respeto a la autonomía de los pueblos indígenas, al gobierno respeto a la constitución y al DIH, cese de hostilidades entre guerrilla y ejército, no utilizar el terror como estrategia de expropiación y apropiación de los territorios, solidaridad con todas las personas afectadas por los ataques” (tomado de <http://www.rutapacifica.org.co/sala-de-prensa/comunicados/2012/103-las-mujeres-apoyamos-la-defensa-del-territorio-que-estan-haciendo-las-comunidades-y-organizaciones-indigenas-en-el-caucan>, 2012)

Además, en el mismo año se realizaron las denuncias sobre amenazas a la RPM por parte de los grupos derivados de los paramilitares: “...en la

celebración de su cumpleaños le llegaron amenazas del grupo paramilitar Águilas Negras - Bloque Calima, Bloque DC, también amenazan a la Ruta Pacífica, Afrodes, PNUD, Juntos por la Vida, Marcha Indígena...” (tomado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-casa-mujer-vive-amargo-cumpleanos/254266-3>, 2012).

En el mismo año se realizaron denuncias sobre el avance de las bases militares en el territorio nacional; es un período de gobierno que da continuidad a las políticas de Estado anteriores, pero en medio de eso da paso al diálogo con los grupos guerrilleros, que solo se consolida con las FARC. En estos años se presentan hechos de violencia en las localidades con presencia de diversos grupos armados, y al mismo tiempo se permiten las bases militares en la frontera con el Ecuador y el mar Pacífico, y en los Llanos Orientales, frontera con Venezuela. La RPM denuncia:

[...] en oposición a las bases militares de E.U., a que los territorios y cuerpos sean violados por hombres uniformados que dicen defender la patria, los americanos han realizado delitos sexuales a mujeres y niñas, no queremos alimentar la lógica de la guerra, los gobiernos deben ser transparentes con los tratados con otros países, exigimos veeduría de la sociedad civil y de organismos internacionales, incumplimiento de protección de mujeres y niñas. (Tomado de Comunicado, <https://rutapacifica.org.co/wp/no-queremos-tropas-estadounidenses-en-colombia/>, 2012)

Ahora bien, la RPM en medio del recrudecimiento del conflicto armado y todas las acciones reivindicativas antes señaladas del movimiento y la proyección política planteada al comienzo, consolida el esfuerzo de las organizaciones de mujeres tanto nacionales como internacionales con la cooperación internacional. En este período la dimensión del conflicto y las políticas guerrilleras del Estado contribuyen a fragmentar y/o disminuir las organizaciones que tienen como fin la paz y la defensa de los derechos humanos; la RPM es de los pocos movimientos como sumatoria de organizaciones en red que continúa en los territorios y apoya las luchas

locales de mujeres indígenas y campesinas, así como de mujeres ciudadinas desplazadas por los grupos armados y/o víctimas de la violencia de género.

Los elementos descritos anteriormente, como las formas de acción, la capacidad de gestión, las alianzas establecidas, el discurso y el lenguaje simbólico, la capacidad de convocatoria, la organización, las investigaciones y los medios de comunicación, abren camino para ganar en trayectoria y reconocimiento social e insistir en el propósito político.

La paz es el fin, con la reivindicación hacia el cambio de la estructura de poder que subordina a la mujer, con la convicción de lograr transformaciones profundas en la sociedad y su relación con el Estado. Además, la visión de ser una lucha de largo aliento, es decir, es un proceso y, por tanto, es percibido como “un camino largo y con tropiezos” pero que requiere permanencia e insistencia para tener logros. Tal vez uno de los elementos que permite su consolidación es mantener la formación y el acompañamiento a las organizaciones de las mujeres que conforman la red y que están en las localidades de cada región con presencia de la RPM.

Sin embargo, es importante señalar que en este hacer buena parte de los tropiezos tienen que ver con las amenazas provenientes de grupos de poder contra las activistas de la RPM, como se expresa a continuación:

[...] La Ruta Pacífica siempre ha estado muy amenazada en los territorios, en un inicio levantar una propuesta contra todas las lógicas de poder que había en Colombia, yo creo que eso fue difícil, pero era decir somos pacifistas, aquí que se había acariciado la lucha armada de algunos, y mucho menos del gobierno y de la población que reivindican la fuerza, también tocó entonces que posicionarlo (el pacifismo). Bueno, también la violencia contra las mujeres víctimas del conflicto no fue fácil que se reconociera, pues hoy ya no pasa, uno puede mirar hacia atrás, eso fue poco a poco, empezaron a haber muchas víctimas de mujeres, y las mujeres hablar de eso, otras ONG's que también lo influyeron, hablar de los derechos, hablar mucho de las mujeres en el conflicto. Entonces yo creo que todo eso no fue fácil, mantenernos en el periodo de Uribe, de seguir con esa decisión de que ahí estábamos, no desfallecer, mantenernos firmes, pues casi todos los movimientos de paz se fueron desarticulando, acabando. Antes del proceso del Caguán y después desaparecieron, estaban varias, y después se acabó la Asamblea de la sociedad

civil por la paz, otros se debilitaron como DESEPAZ. (Entrevista # 7 a la Coordinadora nacional, 2018, Anexo 6)

En los años siguientes se avanza hacia lograr mantener un proceso de paz hasta la firma de los acuerdos con la FARC. La RPM apoya dicho proceso con diferentes acciones, con divulgación de los estudios realizados, con la propuesta de la agenda nacional de paz con perspectiva de género, con elementos de verdad, justicia y reparación. ¿Cómo se gana un espacio político de representación como organización pacifista y feminista en los diálogos de paz?, ¿qué propuestas están presentes en la agenda de paz?, ¿qué se logra en los contenidos del acuerdo de paz entre el Estado y las FARC?, ¿qué logros como movimiento se tienen en la coyuntura política? Estas son algunos de los interrogantes con los elementos que caracterizan el período siguiente y el rol de la RPM.

**VI. LA LUCHA DE LA RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES
CONTINÚA: PERSPECTIVA DE GÉNERO, REPARACIÓN Y
JUSTICIA PARA LAS VÍCTIMAS EN LOS ACUERDOS DE PAZ
(2013–2016)**

Con el gobierno de J. M. Santos se empieza a dar un giro hacia las políticas públicas de Estado, se mejoran las relaciones internacionales con los países vecinos, se deja actuar al poder judicial y legislativo; es decir, se vuelve a una gestión más racional de la actuación presidencial y, en general, del poder ejecutivo; sobre todo, se cambia la política fuerte de guerra en los dos períodos de A. Uribe y se da paso firme para la negociación para llegar a la paz, y con ello a la desmovilización, con los grupos guerrilleros FARC y ELN.

Pero solo con las FARC se concreta un nuevo momento del devenir del conflicto armado colombiano. Esto con base en las experiencias de anteriores procesos de paz con grupos guerrilleros, con la desmovilización de las AUC – paramilitares, y la Ley de justicia y paz en el anterior gobierno, junto a un grupo debilitado por las bajas de las cabecillas principales de sus frentes como parte de la estrategia de combate, además de la muerte de su primer comandante, “Tiro Fijo”, y la pérdida de dominio en varias zonas de país como el Magdalena Medio, el Urabá antioqueño, corredores en las cordilleras central y oriental de Tolima y Cauca, entre otras, que habían sido ocupados por los paramilitares.

Además, hay una imagen fuertemente debilitada en la opinión pública por los secuestros, los nexos con el narcotráfico, la violación del Derecho internacional humanitario y otros derechos, la violencia y el abuso sexual especialmente hacia las mujeres, el reclutamiento forzado y el secuestro. De otra parte, la presión internacional de entidades como la ONU y la insistencia de organizaciones de la sociedad civil hacen que este grupo guerrillero vea un momento propicio para entrar a una negociación y establecer un acuerdo

orientado a poner fin al conflicto armado, con la pretensión de lograr una paz sostenible.

Entre 2013 y 2016 se da un período de búsqueda firme hacia la paz, y se concreta la firma de acuerdos para luego sí pasar a su implementación. Sin embargo, se presentan dificultades u obstáculos de diversa índole, intereses opuestos y a favor del establecimiento y la formalización de los acuerdos entre el Estado y las FARC. Con el ELN no se logró concretar una negociación clara. A su vez, la nueva coyuntura de orden social expresa la crisis del sector agrario, la educación pública y conflictos laborales que reflejan la inconformidad y los efectos socio-económicos del modelo neoliberal y del mismo conflicto armado; también son fuertes las alianzas en los poderes locales y regionales entre los partidos y la clase emergente; unidos estos factores a la economía ilegal basada en cultivos ilícitos y la comercialización de alcaloides, se crea un contexto que por regiones y grandes ciudades expresa distintas formas de violencia (Guzmán, 2017).

La RPM es uno de los movimientos sociales que se mantiene y contribuye como parte de la sociedad civil al proceso de negociación con la FARC. Hay otros movimientos como el indígena, ONG's como Desepaz y el CINEP, además de la Iglesia Católica, entre otros; todos ellos hacen parte del apoyo, y también se cuenta con la presión ciudadana para que se mantenga el diálogo y posteriormente se logre el acuerdo. Es un período de tensión, pues en medio de la guerra se mantienen los combates, las acciones de las FARC en los territorios, las actuaciones del Ejército y los grupos armados como parte del neo-paramilitarismo. En dicho proceso se tuvieron aciertos y desaciertos, pero en Cuba se logra establecer el contenido de los acuerdos y finalmente se llega a la firma en 2016.

La RPM continúa con sus formas de acción, recoge lo cosechado con el trabajo en los territorios, las investigaciones, y logra ser parte de la representación de las mujeres por parte de la sociedad civil en la definición

de los acuerdos de paz realizados en la Habana – Cuba. Entre las formas de acción se adelantan las agendas de paz propuestas por las mujeres en las regiones y la propuesta nacional que luego van a dar soporte en la representación y posterior definición de la perspectiva de género en los contenidos de dichos acuerdos.

La lucha política de veinte años recoge algunos frutos; sin embargo, no concluye pues las violencias, la expresión del conflicto, continúan, así como las condiciones de desigualdad de género en el conjunto de la sociedad. A continuación, se analizan estos elementos en una coyuntura que define el tránsito a un conjunto de cambios en la sociedad colombiana.

6.1. Formas de acción y estrategia política

La RPM continuó en este período con el trabajo en las sedes regionales, con el acompañamiento a las mujeres afectadas por la violencia ejercida por los actores del conflicto armado y, en general, en las relaciones interpersonales por la violencia de género. Se brindó orientación, capacitación, y en varias organizaciones comunitarias apoyo para su funcionamiento. Dicha presencia y trabajo en los territorios permite dar continuidad a sus propósitos con organización interna, fortalecidas y con un trabajo de formación política con las mujeres de las organizaciones que integran cada sede regional.

El hacer de la RPM se orienta en dos sentidos: uno, el que recoge la experiencia a través del trabajo en las sedes regionales, la formación a las mujeres, la organización interna, y sobre todo las investigaciones sobre lo sucedido con las mujeres en el conflicto armado. El otro está en todas las formas de acción a través de las movilizaciones para apoyar el proceso de paz, la construcción de las agendas de paz por sede y la agenda nacional de paz de las mujeres, la gestión para tener representación desde la sociedad civil en la mesa de diálogo y la definición de los acuerdos, como parte de la

estrategia política y la representación en un momento crucial para el nuevo rumbo hacia la paz en Colombia.

Respecto a las formas de acción colectiva, se realizaron movilizaciones en el período (Tabla 17), con encuentros y marchas, dos en Bogotá en 2013 y otra en Popayán en 2015, como el Gran Encuentro Nacional y la marcha, ambas convocando a todas las organizaciones que hacen parte de red de mujeres de la RPM y la ciudadanía en general.

Tabla 17. Formas de Acción por Lugar y número de participantes entre 2013 – 2015

LUGAR	AÑO	FORMA DE ACCIÓN	NUMERO DE PARTICIPANTES
Bogotá	2013	Gran movilización, marcha	4500 mujeres
Bogotá	2013	Marcha	1000 mujeres
Popayán	2015	Marcha	7000 mujeres

Fuente: elaboración propia tomada de www.rutapacifica.org.co, 2018.

Al mirar cada una de estas acciones se encuentra que el principal tema de la movilización se centró en la paz, en el respaldo de las mujeres al proceso de paz como algo imperioso para Colombia. En 2013 era incierto el avance del proceso de paz, si bien se estaba en los diálogos en La Habana – Cuba con los delegados de ambas partes, el Estado con el Comisionado para la paz y la delegación de las FARC. Los hechos se daban en medio del escepticismo por lograr la definición de acuerdos, más aún cuando ambas partes realizaron acciones militares en distinto lugares del país; no con amplia actividad, pero sí hubo acciones de las FARC y el Ejército atacó sitios de dominio de este grupo armado. De otra parte, en la denominada “opinión pública” había claramente partidarios de los diálogos y quienes estaban en contra. La estrategia del gobierno de Santos fue mantener total discreción sobre los contenidos de los diálogos y se mantuvo bastante al margen a los medios de comunicación, lo que generó una inquietante espera sobre el avance de los diálogos.

Mientras tanto, distintas organizaciones que se había mantenido en la lucha por la salida pacífica del conflicto armado mantuvieron su activismo, con gestión y presión desde la sociedad civil para que los diálogos se mantuvieran, como también buscando tener una representación en dichos diálogos como algo fundamental, desde la perspectiva esencialmente de las víctimas. Algo que finalmente se logró, y la RPM, junto con otras representantes de las mujeres víctimas del conflicto y organizaciones pacifistas, participaron y sus voces fueron escuchadas. Es importante señalar también el respaldo y el apoyo de la comunidad internacional, especialmente de la ONU, para que esta representación de la sociedad civil y de las víctimas estuviera presente.

La otra acción colectiva fue en 2015, Popayán, en el departamento del Cauca (ver Mapa 3). Este fue un encuentro nacional como los anteriores, que se complementó con una marcha en la capital de Cauca con la consigna “las mujeres paz haremos, refrendando la paz”. De acuerdo con el interés de la RPM:

La estrategia de movilización ha sido un instrumento de reivindicación y visibilización de los derechos de las mujeres en los distintos territorios, además de convertirse en un escenario para manifestar el desacuerdo con la guerra como dinámica de vida y mostrar que la paz no es sólo el resultado de la negociación del conflicto armado, sino que involucra un proceso de reconfiguración moral, ética y cultural del pueblo colombiano en la cual las mujeres sean sujeta política. (La Verdad de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, 2013, <http://www.rutapacifica.org.co>)

En esta movilización confluyen varios elementos importantes para el movimiento, pues se contó con la participación de mujeres campesinas del movimiento indígena del suroccidente colombiano, principalmente de las étnias Paéz – pueblo Nasa y Guambía - Misak, además de las organizaciones de mujeres afrodescendientes del Pacífico colombiano y de otras regiones colombianas, y representación afrodescendiente. Se contó con representación de las organizaciones de todas sedes regionales, confluyendo distintas visiones feministas, con diferencias de etnia, clase e incluso preferencias, y

posición política. Pero esta movilización es articuladora y permite insistir en el camino de la paz, además de mostrar al conjunto de la ciudadanía el respaldo al proceso de Paz en un momento tenso e incierto de la negociación.

Otro elemento importante en el encuentro nacional y la marcha en Popayán es el respaldo de la administración local y de la gobernación del departamento de Cauca, lo que ayuda también en el apoyo logístico para la realización de este, también se contó con el respaldo de los medios de comunicación regionales. Esto señala el interés de esta zona del país por lograr que el proceso de paz se concrete, dado que es uno de los departamentos más afectados por el conflicto armado. Además, en el departamento de Cauca se llevó a cabo la entrega de armas y la desmovilización del M-19 y el Quintín Lame a comienzos de la década de los noventa (Ver mapa 3).

Todos estos elementos se conjuntan en la coyuntura política nacional cuando ha habido movilizaciones importantes como el paro agrario (2013), o las marchas de los estudiantes en 2011, que derivaron en la MANE (Mesa Nacional por la Educación), en medio de un proceso de negociación con las FARC y los intentos de acercamiento con el ELN. Son momentos de incertidumbre, desconfianzas mutuas y acciones bélicas por parte de los actores involucrados.

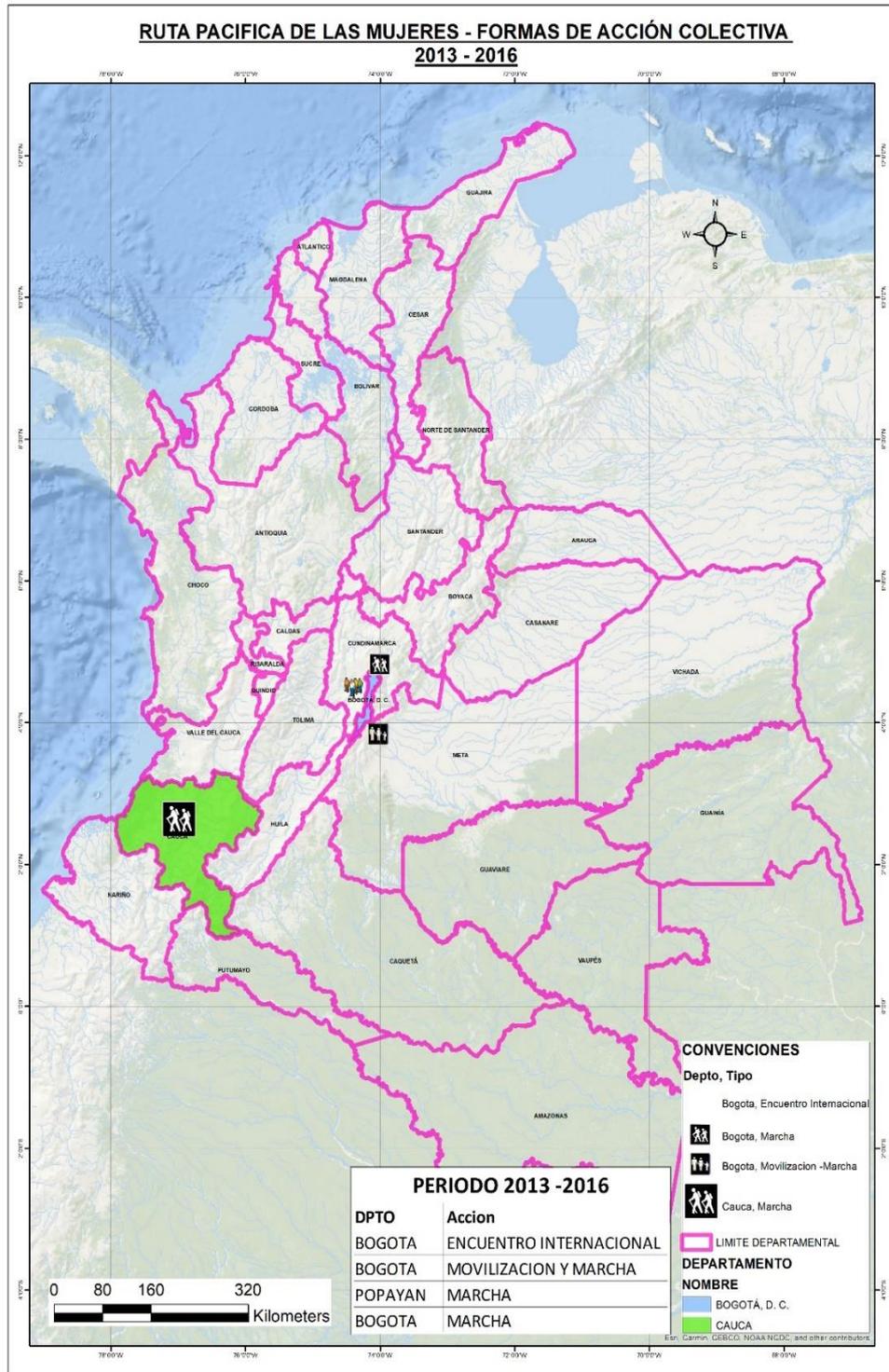
Esto deriva en la acción colectiva de la RPM en 2015, que tiene participación amplia y con importancia para las organizaciones pacifistas y en general para el conjunto de la ciudadanía. En ella confluyen un descontento generalizado por condiciones socioeconómicas derivadas de las políticas económicas guiadas por el modelo neoliberal, las violaciones de los derechos humanos y las demás violencias de los grupos armados, junto con los efectos de la economía ilegal de narcotráfico, sobre todo en su relación con partidos políticos en todo el territorio, su inserción en la esfera pública de las localidades y regiones, fenómeno conocido como la “para-narcopolítica”, evidente en el Senado y la Cámara con el segundo período de gobierno de A.

Uribe, además de los escándalos de corrupción que se develaron en el gobierno de Santos. De una parte, se crean una mayor desconfianza en las instituciones del Estado, la pérdida legitimidad y, de otra, el descontento social por las condiciones de empleo, salud y educación en la mayoría de la población, tornándose cada vez más excluyentes.

Todos estos aspectos son palpables en el suroccidente colombiano, especialmente en el departamento del Cauca, cuya dinámica del conflicto y la presencia de cultivos ilícitos han sido permanentes en las tres últimas décadas, con mayoría de población campesina de etnias indígenas, afrodescendientes y mestizos, dada también su vocación agrícola y pecuaria especialmente en la zona andina. No en vano el encuentro y la movilización se realizan en Popayán, capital del departamento, además de que tiene una trayectoria de lucha y de resistencia de los movimientos indígena campesino y afrodescendiente.

En torno a esta acción colectiva se evidencian la confluencia de perspectivas ideológicas, cosmovisiones y posiciones políticas opuestas, alternativas a las tradicionalmente dominantes. Tienen en común la búsqueda de un modelo que procure justicia social e igualdad para el conjunto de la sociedad, más cuando están insertas en economías básicas de subsistencia, con poca rentabilidad en la producción y la comercialización de productos, excepto por el cultivo del café y las flores; por ello los cultivos de coca y marihuana han sido una opción para obtener ingresos. En este contexto se realizan el encuentro nacional y la marcha, que se convierten en un importante aval para los diálogos por la paz y su continuidad.

MAPA 3



Fuente: elaboración propia, información de prensa y www.rutapacifica.com, 2020.

Ahora bien, la realización de la acción colectiva implicó planeación y organización por parte de RPM, pues desde 2013 no realizaba una movilización de envergadura. Contaron con el apoyo de recursos de la fundación Diakonía y la Comunidad de la Unión Europea; su objetivo era develar las condiciones de las mujeres en el conflicto armado y, por tanto, la necesidad de que se pudiese llegar a un acuerdo de paz. En términos de recursos logísticos y de alianzas se lograron articular la alcaldía y la gobernación del departamento de Cauca, el movimiento indígena con el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca) y organizaciones campesinas, afrodescendientes y del sector productivo. Estos elementos se evidencian en el relato de la coordinadora de la sede Cauca:

Lo organizamos durante todo el año, eran más de 50 buses que paralizó el tráfico en Popayán, era preparar todo el tema de tránsito, coordinar las mujeres, la estadía, tuvimos el respaldo de la gobernación, también el apoyo de la Universidad del Cauca, muchas organizaciones que unieron, en Tulcán que es un coliseo de la Universidad de Cauca fue donde se quedaron todas las mujeres, ese día estaba llenísimo de mujeres. En el coliseo en las graderías, en la madrugada estaban durmiendo, otras estaban llegando, entonces era sentir todo ese calor humano, toda esa fuerza, fue muy emotivo... nosotras como Ruta Cauca fue un reto gigante, porque nosotros no dormimos, pasamos derecho desde llegada hasta la movilización en las calles, pero creo que nos movía también la adrenalina. Pues yo en ese momento fui maestra de ceremonia del todo el evento. Eso también fue para mí muy importante, porque fue poder darle un enfoque distinto a cómo llevar ese tipo de actos públicos, en ese tiempo estaba joven, y fue un reto, pues depositamos en ti Carolina esa responsabilidad de orientar todo este evento grande... Después de encuentro tuvimos en un evento anti – mili - sonoro, pues eso también hace parte de la apuesta simbólica y el lenguaje, desde desmilitarizar la vida, entonces fue muy bonito también, porque contamos con diferentes expresiones culturales de Nariño, de Cauca, un grupo muy famoso que se llama la Jagua...

Tuvimos el apoyo financiero de Diakonía, de otras que nos han apoyado, PNUD, aportaron para hacer una bolsa común, la cooperación de Suecia, para hacer ese gran evento. Bueno de ahí también nos quedaron aprendizajes, pues obviamente hay cosas que no salen como uno quiere, el tema alimentación, todo lo logístico es complicado. También además de ser de las más grandes que se han realizado es se llevó el 25 de noviembre, que el día del no a las violencias contra las mujeres, es visibilizar lo que está ocurriendo en determinado territorio. Entonces, realizarla en el Cauca es visibilizar lo que estaba ocurriendo aquí, en los territorios más afectados por el conflicto armado...

La forma como nos expresamos es como una impronta, más de que sean masivas, lo contundente a través de lo simbólico, a través de las musas, por ejemplo, que son las mujeres que se pintan el cuerpo y dan un mensaje no solamente de la autonomía y del cuerpo, primer territorio de paz, sino también pues de recuperar ese primer territorio expropiado que es el cuerpo de las mujeres. (Coordinadora sede Cauca, 2018, Anexo 3)

Se observan la dimensión de la movilización, las formas de expresarse a partir de un lenguaje simbólico propio de la RPM, con un mensaje contundente y que sea atendido por la ciudadanía en general, los medios de comunicación y, así de manera más directa, el Estado y los grupos armados. Esta acción colectiva logra dar el respaldo al proceso de paz, y expresa el interés colectivo de organizaciones no solo de mujeres pacifistas y feministas sino de campesinos, sindicalistas, indígenas, afrodescendientes, sectores productivos agropecuarios de la región de suroccidente colombiano, pero además se une con las voces de otras regiones como Tolima, Santander, Antioquia y Chocó.

Esta movilización es contundente en el mensaje y la necesidad de continuar con una negociación como un camino para frenar los efectos de la guerra, de la violencia y, sobre todo, de buscar un camino hacia la democracia amplia y sólida en medio de la incertidumbre, como afirma la Coordinadora Nacional de la RPM:

...lo que nosotras decíamos era que había que seguir levantando fuertemente la bandera antimilitarista y pacifista, como nuestra visión y lo segundo, la bandera de la negociación, porque hubo momentos fuertes, cuando le dieron los golpes a la Farc, mucha gente pensaba que el conflicto se acaba por vía de la guerra, incluso, los demócratas, mucha gente...por vía armada...muchos demócratas..., pues mientras existiera la guerra, pues mira los efectos..., y mientras exista guerra, la derecha y ultraderecha se fortalecen y se justifica todas acciones bélicas.” (Coordinadora Nacional, 2018, Anexo 3)

Ahora bien, las acciones colectivas fueron parte de la estrategia de lucha de la RPM junto a otras como los encuentros nacionales y regionales, al igual que la participación en eventos internacionales; es decir, las alianzas

establecidas se mantienen y constituyen un pilar fuerte para lograr sus propósitos. Además, hacen parte del engranaje de un tejido de organizaciones que buscan el fin del conflicto armado en Colombia, la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de la vida democrática desde la sociedad civil, alterno al poder dominante del orden político y económico (entre la élite tradicional y los nuevos grupos dominantes de capitales emergentes surgidos de la economía ilegal).

Otro elemento importante en este período es lograr cosechar el producto del trabajo continuo a partir del *acompañamiento* de las mujeres a través de los talleres formativos, orientación para el apoyo psicosocial, como también la denuncia de la violación de los derechos humanos ante las entidades del Estado, además de la promoción de la organización de la mujeres en áreas rurales con actividades productivas a través de asociaciones y también en las ciudades con mujeres en condición de desplazamiento forzado. Todo este trabajo con la ONG's de apoyo permite una formación política y establecer la posición como ciudadanas y hacia la construcción de la paz.

6.1.1. Las investigaciones y los comunicados

La *investigación* ha permitido generar un conocimiento sobre lo que ha significado el conflicto armado para las mujeres en diferentes lugares, además de mostrar diferentes elementos en torno a las formas de resistencia, estrategias y formas de organización, y la construcción de memoria colectiva. En este período se realizaron varias publicaciones (Tabla 16) que alimentaron la gestión de la RPM y crearon una fundamentación política y contenidos para incidir en el proceso de paz en Colombia.

Tal vez la publicación más importante publicada en este período es el libro “La Verdad de las Mujeres, víctimas del conflicto armado en Colombia”, Tomos I y II (2013), realizado por la RPM con el apoyo financiero de OXFAM y de

la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Se destacan la información y el análisis presentado, con base en los testimonios de las mujeres de localidades con presencia de grupos armados de las regiones Andina, de la costa norte y del Pacífico.

Una vez publicado este libro se constituye en un referente sobre estudios de violencia y género en el marco del conflicto armado. Su aporte se inicia con la discusión de las nociones de violencia, víctima y estereotipos de género, pero sobre todo la importancia de la noción de “verdad”, en un momento en el que se necesitaba consolidar los diálogos con los grupos armados, y se contaba en términos jurídicos con la justicia transicional establecida después de la desmovilización de los paramilitares, y necesariamente se busca destacar y mostrar la violación de los Derechos Humanos.

El tomo I, con gran riqueza narrativa e informativa, trata sobre los impactos de la violencia contra las mujeres en relación con desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, violaciones y desplazamiento forzado, cuyas consecuencias son vivir con miedo, experimentar la ruptura de los vínculos sociales y la familia, el desarraigo y el miedo al retorno, los procesos de duelo, los recuerdos de hechos violentos; es decir, entre la memoria individual y colectiva, la tristeza y la impotencia ante la impunidad, los proyectos de vida rotos por las acciones de los grupos armados, la indignación por la injusticia, el sentimiento de culpa de las mismas víctimas, los efectos en el estado de salud de las mujeres, la expresión traumática entre sufrimiento y aislamiento social, el efecto en el cuerpo y la identidad por la violencia sexual, en las relaciones de pareja, la presión social, la prostitución, el aislamiento social y la afectación por estereotipos sexistas, efectos en la maternidad y en la relación con los hijos; es decir, en las relaciones, los roles y la subsistencia en las familias.

También se aborda la violencia sexual y sus distintas formas en el contexto de la guerra. Un aspecto significativo es también el “imaginario de poder del

perpetrador”. Pero, a su vez, cómo las mujeres enfrentan el horror, experiencias de solidaridad entre las mujeres, el esfuerzo por reconstruir y mantener viva la memoria, las organizaciones de las mujeres como experiencia liberadora. Además, se tratan los cambios en las mujeres, elementos de autocuidado, precaución y seguridad, las búsquedas por vía de la práctica religiosa; también la fuerza de las mujeres cuando enfrentan el miedo, arrebatando los hijos de la guerra, evitando la violencia sexual, las experiencias de desobediencia y confrontación, la denuncia, la búsqueda de apoyo psicosocial. Y, de modo también significativo, cómo se da una toma de conciencia política y la construcción de la identidad de las mujeres.

En el tomo II, sobre la “Verdad de las Mujeres”, se hace mayor énfasis en los hechos de violencia, narrados por ellas: asesinatos, torturas, violaciones, desapariciones, masacres, vacunas, amenazas, reclutamiento de niñas y niños adolescentes. También se habla sobre la responsabilidad de estos hechos con identidad de los grupos armados, paramilitares y guerrillas, como también del Estado y sus fuerzas armadas. Se elabora una parte importante que tiene que ver con la interpretación y el significado del conflicto para las mujeres afectadas, y se destaca la percepción de que se ha padecido una guerra contra la población, con constricción comunitaria y amedrentamiento colectivo. Además, se realzan casos colectivos de Antioquia, Bogotá, Bolívar, Cauca, Chocó, Risaralda, Santander y Valle del Cauca.

Tal vez una de las partes más valiosas y útiles para el proceso de paz es la Reparación, tratada en el capítulo 3. En este sentido, hay un aporte en relación con ver lo irreparable de la experiencia de las mujeres, la reparación vista como una opción hacia la igualdad en la diferencia, es decir con una visión de género que contiene la reivindicación feminista. También se habla sobre el papel de la “Verdad” para la reparación, y otro elemento fundamental está en el rol de la justicia, el reconocimiento de los hechos y la memoria colectiva.

También se tratan temas que van a ser fundamentales para la construcción de la agenda nacional de paz propuesta, relativos al papel de la atención psicosocial, el acceso y la restitución de tierras, el retorno a los territorios, la importancia de los derechos sociales, los derechos respecto a la salud y la educación, el trabajo para las mujeres, la discusión sobre qué define una reparación en la violencia sexual. En todos estos aspectos aparece el rol del Estado como garante de la Reparación y, de otro lado, se señala con vehemencia el recorrido por realizar para llegar a una vida sin violencia, sin miedo, lograr el desarme de todos actores armados, y se concibe “la paz como proceso y el inicio de una nueva vida social”.

Ahora bien, en esta última parte se destaca la importancia del control y la entrega de las armas por parte de todos los grupos armados, el reconocimiento de la verdad sobre todos los hechos de violencia y las violaciones de los Derechos Humanos, la aplicabilidad de la justicia y la generación de oportunidades laborales. Todo esto hace parte de un conjunto de acciones que comprenden aquellas que lleven a la desmilitarización. Esta, a su vez, es tomada como parte de la reparación hacia la sociedad y como garantía de la no repetición. “La Verdad de la Mujeres” es realizado por RPM como aporte a la necesidad de la paz y la construcción misma de la nación; también como medio para mostrar y reconocer a las mujeres en su acción política y como sujeto de derechos, con la exigencia de la verdad, así como la justicia, la reparación, la “no repetición de la violencia en el cuerpo y la vida de las mujeres”.

Todos estos elementos, como bien se dice en el texto, y señalando la importancia de una comisión de la verdad, constituyen “una apuesta política para pensar y aportar a la reconstrucción del tejido social y, por ende, a la reconstrucción nacional” (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013, p. 461).

Otro aporte significativo es el señalar los vínculos solidarios surgidos entre las mujeres victimizadas por el conflicto armado, al auto reconocerse en las

experiencias de pérdidas, desarraigo, violencias vividas después de haber sido desplazadas de manera forzada del territorio y que se encuentran en una lucha por lograr una mejor calidad de vida; es decir, son espacios de encuentro y sobre todo espacios de empoderamiento. Es en estos espacios donde la RPM ofrece acompañamiento y brinda elementos para la gestión de proyectos productivos con creación de nuevas organizaciones.

Al ser presentado el informe a las mujeres víctimas, estas se sintieron importantes al ver que sus testimonios fueron tenidos en cuenta (1000 personales y 9 colectivos) en lo relacionado con “los hechos, las consecuencias, los afrontamientos, y la reparación” guardando la confidencialidad de los nombres y la seguridad de las mujeres en el proceso; lo que significó una luz de esperanza y tranquilidad al mirarse como protagonistas en los dos tomos que conformaron el resultado final, es decir, el nuevo documento “rompe el acceso a un mundo del que las mujeres se sienten excluidas (...) y evite que se sigan invisibilizando sus dolores, experiencias y propuestas” igualmente “ayudó a tomar conciencia del impacto de la violencia y la resistencia de las mujeres, así como sus demandas como víctimas, más allá de la experiencia personal. (Martín, Mazo, Echeverry, Gallego y La Ruta, 2015, pp. 63-81)

De otra parte, se realiza en esta investigación la responsabilidad del Estado para los procesos de reparación, con la atención adecuada para atenuar los daños psicosociales, la implementación de la justicia, y la obligación de asumir el cumplimiento de tratados internacionales suscritos por Colombia para sancionar y frenar las violencias contra las mujeres.

De otra parte, se valora la importancia del trabajo para afirmar el sentido político del movimiento y los alcances esperados con él, como bien lo expresa la coordinadora nacional de RPM:

[...] El principal objetivo es contribuir mostrar a las mujeres y su victimización en la guerra, compilarlo en la “Verdad sobre las Mujeres”, más las otras investigaciones, los informes nacionales de violencia, y lo otro es el espacio de participación, entonces mirando la proyección política, cómo evalúan esto, cuál sería la propuesta, la proyección política como movimiento. (Coordinadora Nacional, 2018)

Posteriormente la RPM realiza otras investigaciones que fueron publicadas como libros. “Camino de vuelta de la Memoria” recoge la experiencia personal y metodológica en la realización de “Verdad de las mujeres” (2015); un texto que trata sobre la construcción de la memoria colectiva de las mujeres involucradas de distinta manera en el conflicto armado es “Memoria para la Vida” (2013). Luego es publicado “Acceso de las Mujeres a la Tierra” (2015), significativo en la dimensión de la reparación de familias y mujeres victimizadas que han sido despojadas de la tierra, campesinas y después desplazadas; este texto coloca la discusión en la reparación real, que implica una transformación de la acción del Estado hacia el sector rural. También se produce “Corazón, cuerpo y palabra” (2017), que recoge la experiencia de escenificar y trabajar a partir de la expresión artística la vivencia de las mujeres en torno a las violencias vividas y sus consecuencias personales, familiares y en el entorno social. A continuación, en la Tabla 18 se describen elementos significativos de la producción realizada entre 2013 y 2017.

Tabla 18. INVESTIGACIONES PUBLICADAS ENTRE 2013 – 2017

AUTOR	TITULO – REFERENCIA BIBLIOGRAFICA	ENLACE	FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	BREVE RESEÑA
RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES	LA VERDAD DE LAS MUJERES. En el Conflicto Armado, TOMO I y II	http://rutapacifica.org.co/documentos/tomo-1.pdf	2013	LIBRO	El primer tomo se centró en la violencia ejercida sobre las mujeres en el marco del conflicto armado, las violaciones de los derechos humanos, los efectos en términos en la psiquis – el miedo, las pérdidas familiares, entorno social, tierras, trabajo, desarraigo, impunidad, proyecto de vida interrumpidos, consecuencias en la salud, sexualidad, maternidad, formar de resistencia para enfrentar el horror, formas de organizarse, asumir nuevos roles familiares y la identidad, autocuidado, seguridad, búsqueda de apoyos, toma de conciencia política y camino a una identidad como mujeres. El segundo tomo relata la violencia contada por las mujeres, asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, masacres, amenazas, tortura, desplazamiento forzado, violaciones de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, responsables de las acciones de violencia (fuerzas armadas – unidades militares, guerrillas, paramilitares). También presenta la perspectiva de las mujeres en el tejido sociedad y el impacto de la guerra.
	CAMINO DE VUELTA A LA MEMORIA	http://rutapacifica.org.co/documentos/elcaminodevuelta.delamemoria.pdf	2015		Al ser presentado el informe a las mujeres víctimas estas se sintieron importantes al ver que sus testimonios fueron tenidos en cuenta (1000 personales y 9 colectivos) en lo relacionado con “los hechos, las consecuencias, los afrontamientos, y la reparación”, guardando la confidencialidad de los nombres y la seguridad de las mujeres en el proceso”. (Martín, Mazo, Echeverry, Gallego y La Ruta, 2015, pp. 63-81). Para realizar la evaluación en las mujeres “se usaron algunos instrumentos cuantitativos y cualitativos incluidos

AUTOR	TÍTULO – REFERENCIA BIBLIOGRAFICA	ENLACE	FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	BREVE RESEÑA
					en el cuaderno de experiencia de las mujeres”, con el objetivo de conocer “el impacto que ha tenido en las mujeres víctimas dar su testimonio”. El informe habla sobre la reconciliación, su importancia y las condiciones para que esta se pueda dar y así la paz en Colombia llegue con políticas de reparación para las víctimas. (Martín, Mazo, Echeverry, Gallego & La Ruta, 2015, pp. 83-123).
	MEMORIA PARA VIDA: una comisión de la Verdad desde las mujeres para Colombia	http://rutapacifica.org.co/documentos/memoriaparaa vida.pdf	2013		Este libro recoge el proceso de sistematización de la experiencia de elaboración de la verdad de mujeres, cómo se elaboró en términos de las fuentes documentales, testimonios desde entrevistas, talleres participativos en los territorios de cada localidad, la construcción de una memoria, cómo se implementó, y se logra analizar a partir de las reflexiones y expresiones creativas de las mujeres que participaron, como una experiencia colectiva.
	ACCESO DE LAS MUJERES A LA TIERRA: Realidades de la restitución y el desarrollo rural para las mujeres en Santander, Antioquia y Cauca.	http://rutapacifica.org.co/documentos/accesodelasmujeresalatierras.pdf	2015		La restitución y el acceso a la tierra para las mujeres es un tema complejo que tiene origen en las condiciones históricas y culturales, la ruta de atención para casos de confinamiento para las mujeres que permanecieron en el campo (grupos étnicos), hacer más presencia el Estado en la zona rural, igualmente proporcionar atención oportuna en la parte agrícola y pecuaria, también en casos de violencia/discriminación de todo tipo. (Coll, 2015, pp. 67-68).
	CORAZÓN, CUERPO Y PALABRA. Metodología de “La verdad de las mujeres en escena”. Aportes desde el teatro para el acompañamiento psicosocial.	https://www.rutapacifica.org.co/publicaciones/408-corazon-cuerpo-y-palabra	2017		Reflexiones e Inspiraciones. II. Mujeres, Memorias y Verdad. La identidad femenina, ser sensibles, solidarias, compasivas, mayor capacidad de resistencia, creatividad para levantarse de adversidades. Son activas en los procesos de transformación simbólica y de elaboración de sentidos del pasado Son defensoras de la vida. Mediante las narraciones las mujeres transmiten su sentir y sus experiencias pluralizando su vida y de sus seres queridos, lo que se convierte en una necesidad de verdad y justicia, que las moviliza para compartir su causa.

Fuente: elaboración propia de las publicaciones tomado de <https://rutapacifica.org.co/wp/category/publicaciones/>, 2018

Estas publicaciones, junto con la intervención de la RPM en las localidades de las regiones donde tiene presencia, conllevan a los reconocimientos internacionales y nacionales como el de Derechos Humanos que reconoce a la RPM en su lucha por la paz y de una memoria digna desde las mujeres (2016)²¹. A nivel nacional también fueron reconocidas la gestión y la publicación de la “Verdad de la Mujeres” (2013)²². También reciben la condecoración en 2013 de la orden de “la mujer y la democracia Policarpa Salavarrieta”, otorgada por la Comisión de la equidad por la Mujer, del Congreso de la República.

²¹ Ver en <https://www.semana.com/enfoque/articulo/premio-internacional-de-derechos-humanos-para-la-ruta-pacifica/4665>

²² Ver en <https://www.semana.com/opinion/articulo/la-ruta-verdad/344550-3>

Este reconocimiento se hace en un momento en el que se expresa la voluntad política para avanzar hacia la paz, en que el gobierno de J.M. Santos, sectores de los partidos políticos, gremios, con acompañamiento de países y organismos internacionales, pretenden llegar a un acuerdo de paz con los grupos guerrilleros, cuando se inician los diálogos con las FARC. Este reconocimiento permite ver la necesidad del Estado en valorar los esfuerzos de la sociedad civil para avanzar hacia el fin del conflicto armado e ir creando un ambiente que favorezca la negociación, una acción que favorece una estructura de oportunidad política para RPM; es decir, se convierte útil e importante valorar la trayectoria de la RPM desde la perspectiva del gobierno, y también es importante desde el movimiento para continuar con sus propósitos.

En el mismo año la Organización DIAL, en diálogo con la agencia de Colombia (proyecto UE, Diakonia, embajada de Suecia), dio a la RPM el reconocimiento por 16 años de trabajo, junto a las sedes Valle y Risaralda, por su trabajo de base, lo que valora su trayectoria y la red de alianzas internacionales que acompañan el hacer de RPM.²³ Además, contribuye para afianzar su propósito como pacifistas y feministas, además de permitir mostrar el interés internacional para lograr un proceso definitivo hacia la paz.

Ahora bien, la RPM en su forma organizativa, que integra ONG's de apoyo a su gestión y su intervención en los territorios, y a su vez canaliza recursos para distintas actividades y su gestión, logra con el uso de la página web llegar a más personas, además de publicar en ella sus diferentes comunicados.

Los comunicados en este período cobran mayor importancia para la RPM, pues son instrumento de comunicación más continuos y de mayor difusión que el boletín anual. Además, son un medio inmediato para expresar una postura política frente a hechos de violencia de género, de violencia hacia la

²³ Ver en <https://www.rutapacifica.org.co/sala-de-prensa/comunicados/2013/115-ruta-pacifica-de-las-mujeres-fue-finalista-al-premio-nacional-a-la-defensa-de-los-d-h>

mujer con el conflicto, los avances y retrocesos en el proceso de negociación con las Farc, así como las agresiones, amenazas e intimidaciones de grupos armados a la RPM. También es un medio para convocar a las acciones colectivas, para difundir sus reconocimientos, las publicaciones, la opinión sobre la gestión de los gobiernos, las acciones y la gestión de las sedes regionales, entre otros elementos.

Los comunicados son el medio que permite en este período retratar en los textos los rasgos de la coyuntura socio-política de la nación, pues dan cuenta de los hechos significativos por parte del Estado y la gestión del gobierno de turno, las acciones de los grupos armados y el avance en el proceso de negociación, así como el rol de la sociedad civil. También son el medio para expresar la opinión y difundir las acciones de la RPM.

Se evidencia en este período la intimidación de grupos armados que algunos han llamado neo-paramilitares (Camacho, 2015) que expresan mediante amenazas a activistas de la RPM y también de las sedes regionales y la coordinación nacional en Bogotá:

El rechazo por la amenaza de las Águilas Negras a la coordinadora nacional de la Ruta, tuvo tres amenazas, en una de ella junto con 40 personas más defensoras de derechos humanos 20 mujeres y hombres, se pide investigar a gobierno y respaldo del alto comisionado de naciones unidad y la OACNONU, es el Estado debe garantizar la eficacia en sus acciones y garantía por la integridad de las personas.²⁴ (2014)

Se respalda la gestión de gobierno de darle protección a Angela Robledo y Piedad Córdoba, la primera copresidenta de la Comisión de paz. Y se solidarizan con las líderes políticas y otros líderes amenazados por este grupo militar, se continúa trabajando por la paz duradera.²⁵ (2015)

²⁴ <https://www.rutapacifica.org.co/sala-de-prensa/comunicados/2014/185-ruta-pacifica-de-las-mujeres-rechaza-amenaza-de-las-aguilas-negras-contramarina-gallego>

²⁵ <https://www.rutapacifica.org.co/sala-de-prensa/comunicados/2015/253-la-ruta-pacifica-se-solidariza-con-las-mujeres-lideresas-politicas-y-lideres-que-siguen-siendo-objeto-de-amenazas-por-parte-de-las-aguilas-negras>

Para la RPM es importante seguir denunciado los hechos de violencia hacia las mujeres, crímenes atroces, sevicia, además del abuso sexual que ocurrieron en este período, como se observa en los siguientes comunicados:

Las Mujeres de la Ruta Pacífica repudiamos los últimos casos de feminicidios ocurridos en el país: Ana Mercedes Ortega el pasado 13 de abril en Mocoa - Putumayo, su cuerpo fue encontrado en un río, desnudo y con múltiples heridas; Diana Marcela Moya asesinada el viernes 24 de abril en Quibdó-Chocó, quien fue violada y abandonada semidesnuda en una zanja del aeroparque; el crimen de una menor de 14 años aproximadamente el 10 de mayo en el municipio de Acandí – barrio los libertadores - Chocó, la niña fue encontrada atada de pies, manos y amordazada, con señales de tortura e indicios de violación, en esta misma fecha en el municipio del Cairo – Valle del Cauca una mujer con 36 semanas de gestación fue violentada a machete por su compañero sentimental, perdiendo su bebé y su brazo derecho.²⁶ (2015)

[...] nos permitimos solicitar de manera urgente a la Fiscalía y a la Procuraduría que abran una pronta investigación sobre el proceder del señor Otálora y se haga efectiva de manera inmediata la separación del cargo, dando cumplimiento a la ley “1257 de 2008, cuyo objeto radica en garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.²⁷ (2016)

También se expresan la postura y el apoyo al proceso de paz, con un un apoyo al gobierno J.M. Santos para que se logre con la FARC una negociación y también se pueda avanzar con el ELN, como se observa a continuación:

Hoy, como en el año 1997, la Ruta reitera “la paz no se vende ni se mercadea como mensaje publicitario, ella se teje por años, la paciencia y la compasión son parte esencial de ella y sólo es posible lograrla en un ejercicio cotidiano y empecinado.²⁸ (2014)

[...] tras conocer la alocución del presidente de poner la mesa de negociación el cese de fuego bilateral, después de un conflicto que ha dejado 5.3 millones de desplazados y 220.0000 mujeres, niños y niñas ha muerto. También el cese de fuego de parte de las Farc por más 50 años en combate. Se celebra que la

²⁶ <https://www.rutapacifica.org.co/sala-de-prensa/comunicados/2015/280-la-paz-se-construye-respetando-el-derecho-a-la-vida-de-las-mujeres>

²⁷ <https://www.rutapacifica.org.co/sala-de-prensa/comunicados/2016/331-las-mujeres-de-la-ruta-pacifica-exigimos-la-renuncia-del-defensor-del-pueblo-jorge-armando-otalora-por-acoso-laboral-y-sexual>

²⁸ <https://www.rutapacifica.org.co/sala-de-prensa/comunicados/2014/241-ruta-pacifica-de-las-mujeres-ganadora-del-premio-nacional-de-paz-2014>

insistencia de las organizaciones y la Ruta que han trabajado por la salida negociada de paz.²⁹ (2015)

Otro aspecto es la posición de la RPM frente al avance del proceso paz y la construcción colectiva de la agenda de paz propuesta por las mujeres. Se difunde y permite ver la lucha política y las propuestas sobre temas complejos en la negociación como la construcción de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas, también la recuperación y el acceso de la tierra, que implica una transformación que busca equilibrar la condición de desigualdad de las mujeres campesinas, principalmente. Además, implica la participación de las mujeres y desde la RPM para tener representación en el proceso de negociación.

Las mujeres reunidas hoy en reflexión sobre la memoria histórica y la verdad de las mujeres, saludamos y celebramos con esperanza el anuncio del cese unilateral al fuego por parte de las Farc a partir del 20 de julio y por espacio de un mes. Este gesto sin duda contribuye a generar confianza y credibilidad de la sociedad en el proceso y el compromiso de las partes. “Se expresa la confianza y voluntad de apoyo a la mesa de negociación, la esperanza en los avances, en contar la incorporación de las mujeres en la comisión de género y la Comisión de la verdad y esclarecimiento del conflicto armado. Se pide como mujeres que cuidan la vida y construcción paz se pide con urgencia el cese bilateral del fuego. (Ruta Pacífica de las Mujeres y Casa de la Mujer, 2015)

La RPM expresa la demanda al Estado sobre la garantía de los Derechos Humanos y la equidad de la mujer, en un momento en que hay un avance real hacia el acuerdo de paz, al tiempo que se reclama y se gana un espacio en la mesa de negociación entre el Comisionado de paz del gobierno y las representantes de la FARC en 2016, como se observa en este comunicado:

En este marco de declaración presidencial, las organizaciones y grupos de mujeres y de derechos humanos firmantes del presente comunicado, no dejamos de extrañarnos y sorprendernos por el silencio del señor presidente, acerca del rol de la institución creada para garantizar la igualdad y la equidad de las mujeres, que en los cambios recientes no regresó a su rango de Alta

²⁹ <https://www.rutapacifica.org.co/sala-de-prensa/comunicados/2015/254-la-ruta-pacifica-apoya-la-intencion-del-gobierno-nacional-de-unirse-al-cese-bilateral-del-fuego-para-lograr-el-acuerdo-de-paz>

Consejería para la Equidad de la Mujer, siendo invisible en esta etapa de reformas institucionales para la paz. La vida de las mujeres ha sido afectada de manera desproporcionada por el conflicto armado, como ha sido documentada por organizaciones de mujeres nacionales e internacionales, y los autos proferidos por la Corte Constitucional. En los territorios hemos resistido y contribuido a mantener la convivencia y el tejido social e incidido sustancialmente en la Mesa de Diálogo de la Habana en el horizonte de la construcción de la paz.³⁰ (2016)

Este es un período que define una diferencia con los anteriores en términos de la coyuntura política, esencialmente por la política del Estado para iniciar de nuevo una negociación hacia la paz con el gobierno de J.M. Santos. Esta negociación se realiza en medio de combates y ataques en diferentes lugares, es decir el cese al fuego es un elemento que se acuerda también entre las partes.

Entre otros aspectos, en términos de política económica y social no hay modificaciones tan fuertes; las políticas económicas continúan en concordancia con el modelo neoliberal, la explotación de recursos mineros se amplía y se pone en marcha “el modelo de las cuatro locomotoras del desarrollo” del programa de gobierno de J.M. Santos. Sin embargo, se enfrenta al descontento social de sectores como los campesinos y al Paro Agrario Nacional de 2012, una de las protestas campesinas más importantes en las últimas décadas. También hay descontento sindical, de los sectores educativo y de salud, entre otros.

De otro parte, es un período en el que la política antidrogas se mantiene en el país, con la variación de que se elimina el uso de fumigaciones con glifosato y se apuesta por la sustitución de cultivos, a la par que se implementa el programa de tierras (titulación y restitución de tierras) que se había establecido en La ley de Justicia y Paz junto con la desmovilización de los paramilitares.

³⁰ <https://www.rutapacifica.org.co/sala-de-prensa/comunicados/2016/369-senor-presidente-las-mujeres-contamos-y-contamos-mucho>

Todos estos elementos señalan una estructura de oportunidad política que favorece el propósito de la RPM, lo que permite continuar en una lucha que lleve a la negociación hacia la paz entre el Estado y las FARC, con la esperanza de que se pueda realizar con el ELN, a pesar de que el neo paramilitarismo está en los territorios, aunque en menor escala, junto con el crimen organizado ligado al narcotráfico.

Estos elementos permiten a la RPM continuar con la gestión hacia la paz, como se dijo anteriormente, en términos de la investigación que permite conocer los efectos del conflicto en las localidades, y en el “cuerpo y vida de las mujeres”, en términos de la misma RPM. También afianzar la relación con los aliados internos e internacionales para continuar en el camino hacia la paz. Y medio de estos procesos, enfrentarse a intimidaciones y amenazas que hacen difícil toda actividad. Sin embargo, se logra adelantar acciones colectivas que refrendan la paz y la urgencia de parar la guerra y construir de manera colectiva desde las sedes regionales una agenda de paz para llegar a una propuesta consolidada. Estas son acciones fundamentales para la representación de las mujeres en la negociación y finalmente en el acuerdo de paz.

¿Qué contenidos tiene esta agenda de paz consolidada?, ¿cómo se integran al proceso de negociación y cuál es su incidencia en el acuerdo de paz de 2016? Estos son aspectos tratados a continuación.

6.2. Agenda colectiva de paz de las mujeres, negociación y definición de los acuerdos de paz en el gobierno J.M. Santos establecidos con las FARC

Después de asumir como presidente de Colombia, J. M. Santos se propone iniciar diálogos con los grupos guerrilleros, inicialmente con las FARC y luego con el ELN. Estos diálogos prosperan con este primer grupo guerrillero,

en un momento en el que por vía de la confrontación varios cabecillas de distintos frentes habían muerto en enfrentamientos, otros estaban en la cárcel, e Iván Marulanda V., conocido como “Tiro Fijo”, comandante de las FARC, fallece de muerte natural. La opción de dialogar con el gobierno y ver la paz como opción empieza de nuevo a ser posible, al menos con este grupo guerrillero, luego de que otros grupos armados se habían desmovilizado.

Con el ELN se realizan acercamientos durante la celebración de los diálogos establecidos con las FARC, y después de la firma del acuerdo se intentaron de nuevo y se iniciaron formalmente los diálogos, que luego se interrumpen, más aún cuando asume el gobierno presidencial de Iván Duque.

La iniciación de los diálogos entre el Estado y las Farc brindó esperanza para una gran parte de la población, para muchas organizaciones y movimientos sociales, así como algunos sectores de partidos políticos que ven con beneplácito los diálogos en búsqueda de una negociación que pueda terminar con el conflicto armado.

Las organizaciones pacifistas y la cooperación internacional se convierten en un apoyo y aliados para que dicho proceso se dé. Con los aprendizajes de los últimos diálogos con el gobierno de A. Pastrana y una coyuntura política diferente, se inician en la Habana – Cuba los diálogos en medio de los enfrentamientos.

Antes y durante los diálogos, la RPM llevó a cabo la construcción colectiva de “agendas de paz” por cada sede regional. Estas se convierten en insumos para la elaboración de la Agenda de Paz propuesta por las mujeres, que posteriormente es un aporte en las mesas de diálogo y concertación del acuerdo de paz.

Veníamos de un proceso de la apuesta política y mirando todo lo del conflicto armado, buscando la salida negociada... habíamos hecho talleres y con las otras organizaciones del Cauca. Hagamos una agenda que nos represente, entonces comenzó las reuniones, los talleres, se definió hacer una agenda de

las mujeres y una agenda construida por las mujeres desplazadas, las que habían sufrido víctimas, las mujeres urbanas, que no hemos vivido igual la guerra, como las mujeres desplazadas llegan a estar peor, pues llegan a ser despreciadas, no consiguen empleo, una situación demasiado complicada. Entonces se comenzó la construcción de la agenda, con la inclusión de todas, urbanas, academia, mujeres indígenas, mujeres víctimas, campesinas, todas. Fue una construcción muy bonita, se fueron exponiendo punto por punto, participativa. (Líder activista, sede Cauca, 2018)

Las agendas de paz por región recogen señalan los rasgos más significativos de los efectos de la guerra en la población y de modo específico en las mujeres, realizando en un análisis contextual, propone recomendaciones, como también la propuesta de lo que se requiere desde la perspectiva de las víctimas para que se puede avanzar hacia una paz duradera.

La iniciativa de realizar las agendas en cada sede surge de la acción colectiva y la movilización de 2013. La RPM decide trabajar en torno a la construcción de una agenda colectiva para la paz como insumo con la intención de lograr incidir desde la voz de las mujeres en los acuerdos y luego en la gestión pública en torno a la construcción de la paz. En dicho momento se considera algo posible y necesario de lograr definitivamente entre el Estado y las FARC.

La Agenda consolida el logro de incidir en el proceso de negociación que se concreta en el acuerdo de 2016 y corresponde a la estrategia de participación en dicho proceso, como bien lo dicen sus activistas:

[...] También había cierto grado de madurez, las mujeres siempre habíamos rodeado los procesos, habíamos hecho estrategias simbólicas, las mujeres exorcizamos la guerra, toda esa cantidad de cosas que había antes, y a partir de ese encuentro, tan cualificado políticamente que se hizo el 2013, entonces ahí sale una propuesta clara y sale que con el propósito de incidir en los acuerdos y hacer conciencia de la importancia que las propuestas estén, para que sea un acuerdo de paz sostenible, completo. (Coordinadora sede Cauca, 2018)

[...] la agenda de la Ruta es producto de la creatividad y diversidad de las mujeres, como una acción de las mujeres, para las mujeres víctimas, desde ese momento ya era una necesidad y eso fue lo que tuvimos... todo se construye no desde arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba, entonces en la agenda

esta algo que siempre ha sido importante y son tres cosas, verdad, justicia y reparación. (Ex coordinadora de Santander, 2018)

La agenda de paz de la RPM es publicada como “Agenda de las mujeres de la Ruta Pacífica para la negociación política del conflicto colombiano: ¿Si ahora no, cuando?” (2013). Esta agenda recoge las agendas construidas en las regiones y posteriormente son publicadas por cada sede (Tabla 19). Se construye con la participación de alrededor de 300 organizaciones sociales que componen la RPM y de nueve departamentos de Colombia. Está agenda parte de un acuerdo conjunto de trabajar en talleres participativos y seminarios en torno a ejes temáticos que son prioritarios en las regiones para la población, y de modo específico para las mujeres victimizadas por la violencia y otras manifestaciones del conflicto armado. Estos ejes son:

- Tierra
- Cultivos ilícitos
- Militarización
- Víctimas
- Exclusión política de las mujeres en la toma de decisiones (2013, p. 10)

La forma de construir a través de talleres parte de la experiencia de vida de las mujeres en contextos de desigualdad, pobreza y violencias contra ellas; también de las experiencias mismas de las organizaciones y de la experiencia de la propia RPM, además de la fundamentación del pensamiento feminista y el pacifismo internacional, este último con énfasis en la “desmilitarización de la vida civil”, pues las mujeres priorizan de manera urgente una transformación dado en el avance de este fenómeno (2013, p. 10).

Es importante señalar la gestión de las organizaciones de las mujeres en la Corte Penal Internacional, con el Estatuto de Roma vigente desde 2002. Para el caso de Colombia, dicha Corte tiene competencia para juzgar los crímenes

de lesa humanidad cometidos en el marco del conflicto armado colombiano desde noviembre de 2002 hasta 2009 (2013, p. 11)³¹, en concordancia con el momento en que se elabora la agenda de paz colectiva.

De otra parte, en términos reivindicativos y de la proyección política de la RPM, la agenda pretende que en la negociación para la construcción de la paz se pueda incidir en cambios profundos de la sociedad colombiana, que transformen la desigualdad y signifiquen avances hacia relaciones más justas en la vida social, económica y política colombiana, y que den paso a una transformación de la relación de poder entre hombres y mujeres en todas las relaciones sociales, como bien lo dicen en el texto:

Nuestra apuesta de fondo va hasta la impugnación del patriarcado, pues queremos transformar la cultura patriarcal y modelo económico, y que el nuevo pacto como sociedad, también sea un pacto que permita el desarrollo y la ciudadanía de las mujeres con igualdad y paridad en todas las esferas de la vida privada y pública. Para que la paz sea sostenible, necesita que los intereses de los sectores más excluidos sean reconocidos. Paradójicamente, aunque las mujeres constituimos la mayoría de la población, somos un sector excluido en todos los sectores. (2013, p. 12)

[...] paz, desarrollo, y derechos humanos forman un triángulo interactivo y la constitución de este triángulo de seguridad se vuelve más problemático cuando se profundizan las desigualdades. (2013, p.25)

[...] como feministas nos rebelamos contra todo tipo de autoridad patriarcal. Con nuestras prácticas públicas y privadas, con palabras, acciones y símbolos, debemos continuar contribuyendo a erradicar el sexismo y el militarismo. (2012, p. 26)

Ahora bien, la agenda colectiva logra recoger los intereses del movimiento, que orientan su acción política y su proyección como movimiento. Se refleja en el propósito de crear consensos y acciones conjuntas en la sociedad colombiana hacia una paz. Esto implica un camino amplio y con varios

³¹ La ampliación de los crímenes y abuso del Derecho internacional humanitario se amplió en el tiempo y luego aparece en términos de seguimiento desde entidades externas, como la ONU en el cumplimiento de los acuerdos paz respecto a Jurisdicción Especial de la Paz, la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda.

tropiezos pues implica, desde la perspectiva de la RPM, buscar estrategias que frenen la desigualdad social y posibiliten la ampliación de la democracia, la aceptación y el respeto de los Derechos Humanos, el reconocimiento real en todos los espacios de las diversas culturas, como también la supresión de todas las formas de discriminación.

Lo anterior implica transformaciones profundas y que van más allá de la coyuntura política en torno a la negociación de la paz. Sin embargo, para la RPM es visto como un paso importante para avanzar en una durabilidad de la paz que pasa por la democratización, el respeto a la diversidad y la ruptura de toda forma de subordinación de género, etnia y clase. Va más allá de un ideal, pues implica consensos de diferentes actores de la sociedad civil, como los gremios de empresarios y terratenientes ganaderos; la producción pecuaria y la agroindustria; iglesias, partidos políticos, campesinos, sindicatos, movimiento indígena, afrodescendientes, organizaciones de mujeres, estudiantes, sindicatos y ciudadanos de diferente clase social. Es decir, la paz implica a toda la sociedad dados los alcances del conflicto y su permanencia; se blindará en la medida en se avanza en cambios de las relaciones de poder, en las relaciones económicas, sociales y políticas; por ende, en la relación del Estado con la sociedad civil.

Ahora bien, las principales propuestas de la Agenda Colectiva de Paz de las mujeres están directamente relacionadas con las necesidades de las mujeres en los territorios, conocidas después del estudio y el acompañamiento en las violencias que han padecido. También recoge, desde una visión feminista y democrática, la urgencia de lograr transformaciones profundas en la política pública una vez se logre una negociación, con la concertación colectiva de todos los sectores, pues solo así puede ser viable la construcción de la paz duradera.

Además, cada uno de los ejes fundamentales de la propuesta de las mujeres está unida a las condiciones socio-económicas y culturales que ha vivido la

nación en la forma de establecer la relación Estado-sociedad, con contradicciones y diferencias en las regiones, con incremento de la desigualdad social, pero a su vez son la adopción y el mantenimiento del modelo neoliberal dominante y el convivir con el avance de la economía ilegal.

Cada una de las propuestas nace en relación con acciones concretas que se acentuaron en los territorios, como también de las experiencias de la población en general; de forma específica, en las mujeres esencialmente campesinas, aunque también en mujeres urbanas, con una clara diferencia de clase. También se integran la diferenciación étnica y la segregación por género y clase que se acentúan en las vivencias de la guerra en cada región donde existe una sede regional de la RPM.

Es importante detenerse en los contenidos de las principales propuestas de la Agenda de Paz colectiva de RPM:

- Desmilitarización de la vida civil

El conflicto armado en Colombia abarca más de cinco décadas, con una creciente ampliación de los territorios afectados en una guerra irregular que involucra a la población civil en zonas rurales, como también a algunas ciudades con presencia de grupos armados, ciertas acciones y la llegada de población desplazada, totalmente desarraigada de sus territorios.

La continuidad del conflicto armado, a pesar de varias intentos por la paz y el reintegro a la vida civil de varios grupos guerrilleros en los noventa y a mediados de la primera década de SXXI con la desmovilización de los paramilitares, fue ganando espacio en la política de Estado, con gobiernos que llegaron al poder con el propósito de generar dentro de un “estado democrático” formas de control no solo para el manejo de conflicto armado, sino para mantener los poderes locales y regionales para garantizar la

continuidad de fuerzas políticas tradicionales y moderadas ligadas con el poder económico.

Dichas políticas mantienen una buena proporción del presupuesto nacional para las Fuerzas Armadas, como también la ejecución de una política de vigilancia en las ciudades y la presencia del Ejército en espacios donde ha habido grupos armados irregulares, bien sea guerrilleros o paramilitares. Es decir, no hay una acción preventiva del Ejército para evitar la llegada y el control de los grupos armados en los territorios; su presencia es posterior y cuando ya se han producido efectos negativos sobre la población civil.

De otra parte, el uso legal e ilegal de armas muestra que los ciudadanos cada vez están más armados, bien sea por vínculos con los actores del conflicto armado, con la delincuencia o con el crimen organizado ligado al narcotráfico; además, el uso de las armas por parte de la ciudadanía se da como forma de garantizar la “seguridad” de manera privada.

Estos aspectos corresponden a lo que la RPM denomina la militarización de la vida civil. Una de las propuestas principales de la Agenda de paz se orienta hacia el desarme de la población, junto a una política de educación formativa para la paz para procurar transformaciones en las maneras de resolver distintos conflictos. Así lo expresan la Agenda:

[...] las mujeres nos pronunciamos por el desarme, por la drástica reducción de los presupuestos para la guerra; contra el reclutamiento de niños y jóvenes; por la eliminación de la corrupción militar...es necesario apoyar e impulsar toda política tendiente al desarme, a la deslegitimación de las armas, a la denuncia del negocio de la muerte. Es central que se pacte una agenda para la dejación de las armas de los actores de la guerra, pues se deben prevenir nuevas formas de violencia y la reincidencia de los combatientes ... se propone implementar una estrategia de educación para la paz con el fin de “desmilitarizar” la forma de pensar de todos los ciudadanos, incluidos quienes se reincorporan a la sociedad y se formule una política pública para el fomento de las competencias ciudadanas en la resolución pacífica de conflictos. (2013, pp. 42, 44)

Esta propuesta surge desde las agendas regionales (Ver Tabla 19) y refleja otros elementos como como el reclutamiento forzado y la constante intimidación por vía de las armas a la población civil. Sin embargo, no aparece tangible la interrelación con los intereses de la economía ilegal y los grupos guerrilleros y paramilitares, en medio de la cual se establecen alianzas y se complejizan en la expresión del armamentismo de la población civil.

- Desarrollo Agrario para la Paz

En el informe de PNUD de 2011 se presenta y reconoce a Colombia como un país predominantemente rural. A pesar de los avances económico en la zona andina, buena parte del territorio es rural; pero, a su vez, la explotación agrícola y pecuaria está más avanzada en la zona Andina. A pesar de esto, hay una fuerte segregación, colonización precaria y explotación de recursos mineros y forestales en zonas de frontera hacia los llanos orientales, la Amazonía, Putumayo, Nariño y la selva tropical húmeda del Pacífico colombiano, que forma un corredor entre Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño (Machado, 2011).

También son zonas que han tenido economías de enclave y ahora, por su ubicación estratégica, la explotación minera, el comercio ilegal de armas y de droga de los cultivos ilícitos, hacen parte de los territorios ocupados por los grupos armados, guerrillas y paramilitares, como también las “cocinas y rutas de transporte de mercancía ilícita” (Fajardo, 2018). Junto con estos rasgos, acentuados en las últimas décadas, son territorios que se caracterizan por una presencia casi nula del Estado, con muy poca gobernabilidad y en muchos lugares remplazada por los grupos armados, que controlan las localidades con el uso de las armas, además de producirse el reclutamiento forzado o voluntario de la población de campesinos y colonos.

Desde los años sesenta se plantea, discute y propone una reforma agraria que potencie la economía rural, cambiando la condición de desigualdad y la concentración de la tenencia de la tierra. Las acciones del Estado respecto al campo se han quedado cortas y constituyen un aspecto neurálgico para generar cambios que conduzcan a una realidad en la cual la paz sea viable. Por ello, el desarrollo agrario se convierte en una estrategia central para avanzar hacia la paz y para limitar las condiciones que desencadenan diversos conflictos junto al conflicto armado.

La RPM, en consonancia con lo anterior, propone garantizar la autonomía y la soberanía alimentaria de campesinos indígenas, afrodescendientes y mestizos con el estímulo a la producción a pequeña escala, la recuperación de la propiedad de tierra y la presencia del Estado con la prestación de todos los servicios públicos y sociales, como se expresa a continuación:

Es necesario garantizar la autonomía y la soberanía alimentaria de las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas; ninguna transformación del agro puede ser exitosa, si no se interviene de manera decidida con las condiciones de vida de la población campesina. Así, uno de los mayores anhelos de las mujeres pobladoras de los sectores rurales del país tiene que ver con el estímulo a la generar procesos de autonomía y soberanía alimentaria...es necesario estrategias de producción agrícola a pequeña escala, además de garantizar a las mujeres de campo los medios para subsistencia, les sirvan como colchón de ahorro y margen de maniobra ante las crisis periódicas de las economías agroindustriales... (2013, pp. 46-47)

Para la RPM, el rol del Estado es prioritario para la restitución de la tierra para los campesinos, como también el impulso hacia la explotación agrícola y pecuaria con comercialización que le asegure ingresos a la población y le permita la explotación de la tierra, junto con la presencia de Estado con los servicios de salud, educación, recreación, infraestructura vial, saneamiento básico, energía y comunicación, así como con una real presencia en asuntos administrativos y judiciales.

[...] la principal propuesta tiene que ver con el desarrollo de la reforma agraria integral que consulte las necesidades de las/los campesinas/os, en especial las

mujeres [...] enfocarse en los desequilibrios de dicha población [...] se deben superar las barreras que tienen las mujeres para acceder a la restitución efectiva de bienes y tierra, así como la informalidad y condiciones jurídicas adversas [...] El apoyo del Estado no puede consistir en la militarización de los territorios [...] los procesos de normalización derivan en la efectiva y eficiente prestación de los servicios sociales del Estado y de servicios públicos; para lo cual hay que romper los vínculos de las élites políticas locales y de los actores armados del conflicto. (2013, p. 48)

- Participación social y política de las mujeres rurales

Gran parte de la población afectada por el conflicto armado vive en el campo y las víctimas sobrevivientes son mujeres³². En el contexto de dominación patriarcal, como señala la RPM, la expresión democrática por vía de la participación social y política ha estado muy limitada, no solo por acción de actores armados sino también por las condiciones que permitan dicha participación, y estas tienen que ver con la formación, la información sobre los derechos y los mecanismos institucionales de defensa de los derechos humanos, las instancias de participación institucionales, la solidez misma de la organización y la estructura de poder político en los dominios local, regional y nacional que promueva una participación activa en todos los ámbitos como ciudadanos y ciudadana (Velásquez, Gonzales, 2003).

Esta posibilidad de participación de la mujer rural se propone en la Agenda de paz de RPM ligada al acceso o la recuperación de la tierra, como también la búsqueda de una vida digna, que implica “democratizar la tenencia la tierra”:

Se deben generar procesos de fortalecimiento y capacitación, ...construir estrategias que difundan y permita el acceso de éstas a las diferentes herramientas jurídicas construidas para garantizar sus procesos de exigibilidad a la tierra y a una vida digna...promover la reforma agraria, integral y democrática e incluyente ...es que se: democratice la tenencia de la tierra en los suelos de vocación agropecuaria; establezca los procesos de colonización; revierta los flujos migratorios; y contribuya a superar el desplazamiento forzado en el país. (2013, p. 49)

³² Ver capítulo 3.

De otra parte, con la Ley de justicia transicional, creada con la desmovilización paramilitar, se crearon los mecanismos legales para la restitución de tierras a quienes fueron despojados en el territorio nacional. Esta restitución no ha sido efectivamente aplicada; los campesinos que retoman la propiedad sobre sus tierras y de nuevo las usan han llegado con muchas dificultades en el proceso, y otros no pueden volver por el amedrantamiento de parte de grupos armados que están claramente identificados, y otros propietarios(as) han sido asesinados cuando regresan. Ante esta realidad la RPM propone, para que se avance hacia la paz, que el Estado dé suficientes garantías para el retorno. Además, frenar la política de minería en áreas estratégicas y que han tenido una trayectoria en el conflicto armado:

[...] la cuestión de la restitución de tierras, pues ellas afrontan graves riesgos por su permanencia y pervivencia en sus territorios, para su acceso a la propiedad. Para que se haga efectiva a aplicación de la ley 1448 son necesarias garantías y difusión. [...] Para llevar a cabo esta propuesta, plantea: revisar, discutir y concertar con las comunidades la actual política minero – energética para garantizar el respeto a la autonomía, a la cultura y a la visión territorial de la comunidades; derogar la resolución 0044 de junio de 2012 en que declaran áreas estratégicas para la minería una gran parte de la región amazónica; [...] diseñar una legislación especial que proteja la Amazonía y defienda el Caquetá y al Putumayo como parte del territorio y el ecosistema amazónico. (2013, p. 52)

La Agenda de la RPM está cuestionando el modelo económico y el poder político local y regional; su interés esté en promover la autonomía de las comunidades y en la posibilidad de una participación que pueda ayudar a resolver problemáticas comunes en los territorios como una forma de avanzar hacia la paz.

- Participación política

Tal vez uno de los elementos más significativos de la Agenda de paz de la RPM es lograr la participación efectiva en los diálogos de paz establecidos

entre el Estado y las FARC. Estar presentes como parte de la sociedad civil en la mesa de diálogo es fundamental en la definición de los acuerdos, aspecto sólidamente sustentando en las investigaciones sobre el efecto de la guerra en las mujeres, además de la trayectoria por la paz, reconociendo la acción de otras organizaciones de mujeres no adscritas a la RPM, como también las pacifistas.

[...] la agenda de mujeres exige ser considerada en los diálogos de paz y la presencia de las organizaciones más representativas de las mujeres es un aporte y una necesidad de dichos diálogos. La agenda incluye entonces la participación política de las organizaciones y asociaciones de mujeres en la mesa de diálogo y en el desarrollo de todos los acuerdos de paz.

[...] vemos la necesidad de clara de reformas políticas que permitan a las organizaciones de mujeres incidir más positivamente en los escenarios políticos. Y ello abarca desde una reforma el sistema electoral, ...el reconocimiento y apoyo por parte del Estado a las organizaciones de mujeres y a su participación en todos los procesos relativos a la construcción de paz. (2013, p. 54)

La inclusión de la representación de las mujeres desde las mesas regionales estuvo presente en las propuestas, pero no se concretó, aunque sí la representación en las mesas de negociación en La Habana. Hay una insistencia por parte de la RPM sobre el rol de los medios de comunicación para que los todos los partidos, movimientos y organizaciones sean tenidos en cuenta, siendo también una forma de garantizar que el proceso hacia la paz pueda continuar.

[...] Compartimos la propuesta en las mesas regionales de garantizar que haya acceso equitativo y efectivo a los medios de comunicación por parte de todos los partidos y los movimientos que surjan como resultado del fin del conflicto y promover que su información sea veraz e independiente.” (2013, p. 57)

Uno de los aspectos de esta propuesta de participación política es que en dichos acuerdos y en el posterior cumplimiento el Estado pueda ejercer funciones de prevención y sanción sobre la violencia hacia las mujeres,

avanzando hacia que esta desaparezca en todas sus formas, así como como la discriminación, como se expresa a continuación:

Entre las propuestas retomada de PNUD: implementar para que el Estado cumpla con el deber de actuar con la debida diligencia para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres, exacerbada por el conflicto armado, incluyendo esfuerzos concretos para cumplir las 4 obligaciones: prevención, la investigación, la sanción y la reparación de violaciones de derechos humanos de las mujeres. (2013, p. 58)

- La Justicia transicional en la agenda de las mujeres

En el documento que se presentó a las Comisiones de Paz de Cámara y Senado, la RPM presenta las propuestas respecto a la justicia transicional y recoge los trabajos de las mesas regionales. Se propone:

- ✓ “Una comisión oficial de la verdad surgida de los acuerdos de la Mesa de Negociación ...para que las victimas hablen su historia... como premisa fundamental para la sanación, la reconciliación y garantías de no repetición ...una comisión que se nutra de las voces de los hallazgos de la comisión de la Verdad y Memorias realizada por la Ruta Pacífica de las Mujeres.
- ✓ [...] conocimiento de los hechos para recuperar su dignidad y avanzar hacia el orden político que permita la reconciliación y la garantía de no repetición.
- ✓ El reconocimiento público de responsabilidad es una forma de reparación, que debe ser promovido en aras de aliviar a las víctimas que por años han vivido con el estigma y el reproche social.
- ✓ [...] el derecho a la justicia para las mujeres está relacionado con el reconocimiento de los crímenes que cometieron contra ellas, la gravedad de los mismos y los efectos que produjeron en sus vidas y sus cuerpos...Para una paz real y duradera, esta situación estructural debe ser corregida.
- ✓ Acceso de las mujeres a la justicia, y al mismo tiempo que se fortalezca la estructura estatal encargada de atender estos casos...Impunidad no es solo la ausencia de los mecanismos formales para acceder a la justicia. Impunidad es no tener acceso a servicios de parte del Estado para resarcir las consecuencias de un hecho violento. (2013, p. 61)

La justicia transicional con contenidos diferenciados por género, es decir, con sentido de igualdad e inclusión de las mujeres, es prioritaria para la RPM, además de que se ejerza justicia ante diversos hechos de violencia y delitos. Es también la posibilidad de reparar y trabajar por la memoria que permite fortalecer el proceso de paz, reconocer las víctimas y avanzar en acciones públicas estatales que fortalezcan a la sociedad.

Estas opciones implican un cambio de orden jurídico, de consenso político y de representación simbólica de la guerra, y subrayar el rol de las mujeres esencialmente desde “vidas y cuerpos” trasgredidos por las violencias del conflicto armado. Además, la urgencia de romper con la impunidad y la aceptación de formas de discriminación de género, tal como se expresa en la propuesta presentada:

[...] la justicia para las mujeres significa establecer un sistema legal, político y social y simbólico que favorezca a las mujeres, como garantía de acabar con la impunidad y avanzar hacia una paz que deslegitime todas las violencias y discriminaciones que se ejercen contra ellas, en los escenarios públicos y privados” (p. 61)

[...] las mujeres deben ser parte integral del proceso de construcción a la Política Nacional del Reparaciones que surja del proceso de negociacióne ir más allá del resarcimiento pecuniario para poder alcanzar la reparación que efectivamente reconstruya el tejido social y se haga con una mirada tendiente a la recuperación de la memoria histórica e imprescindible para sanar las heridas que esta guerra ha dejado en las mujeres...el sistema reparaciones que surja de la Mesa de la Habana debe ser consultado y debe implicar a su vez un esfuerzo administrativo, presupuestal y política aún mayor del que se viene haciendo. (p. 61)

El conjunto de organizaciones pacifistas, ONG's y otros movimientos sociales, y buena parte de la ciudadanía colombiana, criticó y rechazó la justicia transicional cuya reglamentación e implementación se dio con el gobierno de A. Uribe, con muchos vacíos en términos de la reparación de la población afectada, la recuperación de tierras y la aplicabilidad de la justicia.

Por tanto, temas como la verdad se vuelven prioritarios, pues es fundamental en todo el esfuerzo reivindicativo de la RPM, como también la construcción de la memoria histórica y la reparación. Estos tres pilares —verdad, memoria y reparación con inclusión integral hacia las mujeres— son prioritarios en la Agenda de la RPM, y suponen un momento de giro que se vislumbra con los diálogos y los posteriores acuerdos de paz.

También es clara la correlación de fuerzas políticas e intereses de orden político y económico no proclives a que la paz avance. Hace ver obstáculos para que el proceso de paz avance, y por ello la RPM realza la necesidad de contar con formas de seguimiento y corroboración una vez se definan los acuerdos y se inicie su aplicación: “...sugerimos crear mecanismos de verificación de los acuerdos que se suscriban en el proceso de paz en materia de víctimas, en donde se incluya a las mujeres” (2013, p. 62).

Posteriormente la RPM realiza la publicación de las agendas de paz por sedes regionales, algunas en formato libro y otras como folletos. En la Tabla 19 Se detalla cada una de ellas con un breve resumen de los contenidos que se recogen en la Agenda colectiva de Paz de las mujeres. Hay diferencias por sedes regionales ligadas a sus propios contextos como región y como expresión del conflicto armado, pero también la amplitud y la profundización de las propuestas refleja la organización misma por sede, como también la amplitud de organizaciones que la componen y su trayectoria. De hecho, surgieron agendas más densas en contenido. Sin embargo, en términos generales todas amplían y enfatizan las propuestas que la Agenda nacional señala y todas se constituyeron en insumo para para la construcción de esta.

**Tabla 19. AGENDAS DE PAZ DE SEDES REGIONALES DE LA
RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES 2014 – 2015**

TITULO	ENLACE PÁG. WEB	FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	TEMAS
1. Agenda de Paz de las Mujeres en Antioquia. Recorriendo caminos... construyendo la paz	https://www.rutapacifica.org.co/publicaciones	Julio 2015	libro	Principios; Enfoque de la Paz; desmilitarización de la vida civil; Desarrollo agrario y paz; Participación política de las mujeres; Las mujeres víctimas y las garantías de no repetición; Retos para las mujeres en la paz territorial de Antioquia.
2. Santander Mujeres. Agenda pendiente por la equidad y la garantía de los derechos de las mujeres	https://www.rutapacifica.org.co/publicaciones	2015	Folleto	Claves para avanzar – 10 propuestas de la paz y democracia.
3. Agenda de Mujeres por la Paz en el departamento de Bolívar	https://www.rutapacifica.org.co/publicaciones	Marzo de 2015	Libro	Justificación, objetivos; Estrategias implementadas; Propuestas de las mujeres
4. Agenda de paz de las Mujeres del Chocó. “Construyendo territorio con COLOR de mujer”	https://www.rutapacifica.org.co/publicaciones	Diciembre 2015	libro	Contexto territorial y diferencial - un marco para la agenda de paz de las mujeres del Chocó. Justificación de la Agenda; hoja de ruta para la concertación y negociación de la agenda de paz de las mujeres en el departamento del Chocó.
5. Agenda de paz de las mujeres del Valle del Cauca. Una paz estable y duradera es más revolucionaria que la guerra	https://www.rutapacifica.org.co/publicaciones	Septiembre de 2015	Formato libro	Líneas del plan estratégico; agenda de paz de las mujeres de Buenaventura. Una paz estable y duradera es más revolucionaria que la guerra.

TITULO	ENLACE PÁG. WEB	FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	TEMAS
6. Agenda del Eje Cafetero (Risaralda, Caldas, Quindío)	https://www.rutapacifica.org.co/publicaciones	Noviembre 2015	Folleto	Elementos generales de contexto, justificación y agenda en 4 ejes.
7. Agenda de Paz Mujeres de Putumayo	http://rutapacifica.org.co/documentos/AgendadePazdelasmujeresdelPutumayo.pdf	Septiembre 2014	Folleto	Justificación Ejes de la agenda
8. Agenda de la Mujeres del Cauca	http://rutapacifica.org.co/documentos/AgendadepazdelasmujeresCauca.pdf	Noviembre de 2014	Folleto	Contexto; justificación; propuestas por ejes temáticos.

Fuente: Elaboración propia, tomado de <https://rutapacifica.org.co/wp/category/publicaciones/>, 2019

Todo el trabajo colectivo por sedes y la concreción en la Agenda colectiva se convirtieron en el medio para incidir en la negociación para la paz, son parte de una estrategia de representación política de las mujeres a partir de su proyecto político como movimiento. Elaborarlo durante el proceso de negociación permitió avanzar y ganar tiempo para tener propuestas definidas y llevarlas a las mesas de diálogo en La Habana - Cuba.

Ahora bien, dicho avance muestra la capacidad organizativa, la claridad en los objetivos y la persistencia en la paz de la RPM; además, la misma oportunidad política dada por el Estado y las FARC de iniciar el proceso de negociación permite avanzar en definir claramente su propia agenda. ¿Qué tanto se recoge en los acuerdos de paz de la agenda colectiva de paz de RPM?, ¿cómo se logra la participación en los diálogos de paz?

6.2.1. Sobre el Acuerdo de paz y la participación de las mujeres en las mesas de diálogo

Los cuatro años que precedieron la firma del acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las FARC fueron inciertos, se presentaron ataques en las poblaciones rurales y algunos enfrentamientos; es decir, llegar al cese del fuego se dio de manera muy lenta. Junto a ello, también se generó una estrategia de alta confidencialidad entre las partes y los garantes internacionales sobre los avances del proceso de negociación, al menos frente a la opinión pública y los medios de comunicación. Se informó solo sobre elementos centrales de la negociación e incluso en los momentos críticos no se hizo una divulgación amplia, lo que ayudó a mantener cierta discreción que pudo favorecer el avance, muy opuesto a los anteriores diálogos fallidos con el presidente A. Pastrana.

Otro aspecto fundamental que ayudó fue la mediación de Cuba y lograr realizar todo el proceso de diálogo en La Habana, además de los garantes internacionales, que lograron hacer una efectiva mediación. Junto a ello también la experiencia ganada en los intentos de paz y los avances jurídicos por parte del Estado, entre estos el contar con el Comisionado de paz y un equipo en el rol de negociadores.

Cuando finalmente se inicia el proceso de diálogo se había configurado una coyuntura política que permitió se diera paso a la negociación y finalmente la firma del acuerdo. Dicha coyuntura estuvo marcada por los efectos de la ampliación y la intensificación del conflicto armado en los años anteriores, con una estrategia ofensiva por parte del Estado, en la cual se atacó fuertemente a los principales frentes y se dio de baja a algunos de sus comandantes, entre ellos los más guerristas; además se produjo la muerte natural de Manuel Marulanda Vélez, “Tiro Fijo”, su Comandante Mayor. Después de la desmovilización del paramilitarismo derivado de las AUC durante de gobierno de A. Uribe, con la implementación de la Ley de justicia

y paz se crea otro momento que facilita el avance hacia la negociación. Tanto para las FARC como para el Estado se presenta una oportunidad política en la cual los intereses de ambas partes beneficiaron el avance de los diálogos para la paz.

De otra parte, todos los esfuerzos pacifistas de la sociedad civil desde diversas organizaciones y movimientos sociales —la Iglesia católica, entre otros— tenían un camino recorrido en una lucha por la salida negociada del conflicto armado. Junto a ellos, también el interés y el apoyo de diferentes países y organizaciones no gubernamentales, como la ONU, para que se diera paso a la negociación, lo que complementa en dicha coyuntura la estructura de oportunidad política (Tarrow, 2003).

La RPM como movimiento que surge bajo el interés de llegar a la paz, y desde una perspectiva de reivindicación feminista, participa de manera activa en el proceso y logra tener representación como sociedad civil y de las mujeres. Estar presentes hace que se puedan llevar las propuestas concretadas en la Agenda colectiva de paz y hacer visible la posición de las mujeres en el rol de construir la paz con iguales derechos y, sobre todo, el renacimiento en términos de la verdad, la reparación como mujeres altamente victimizadas. Dicha participación, como la de otras representantes de mujeres indígenas y campesinas, logra dar una visión y señalar un conjunto de acciones y propuestas con inclusión de género, variando la visión y la proyección de lo que sería un acuerdo para una paz sostenible, como lo afirma la coordinadora de la sede del Cauca:

[...] Como Ruta a través de Marina, estuvimos participando en la Habana, también a través de otras compañeras, L. C., ella es también autoridad indígena, es sobreviviente de la masacre del Naya, fue gobernadora de un resguardo que se creó después de la masacre del Naya, estuvo el comité de reparación Quintín Kiwe, que queda en Timbío.... logramos como Ruta humanizar el acuerdo de paz, hacer tener en cuenta las víctimas, son las mujeres que han sobrevivido y construido en medio de esta guerra. (Coordinadora sede Cauca, 2018, Anexo 3)

Ahora bien, al detenerse en los contenidos del acuerdo de paz establecido entre el Estado y las FARC en noviembre del 2016 es importante señalar, en primer lugar, los elementos que estructuran el contenido y la implementación del acuerdo y, en segundo lugar, los contenidos referidos a la perspectiva de género en dichos contenidos.

6.2.1.1. Los contenidos del acuerdo de paz

En primer lugar, los acuerdos de paz se centran en un aspecto fundamental de la vida nacional, la Reforma Integral Rural (RIR). Esta apunta esencialmente a poner el foco del Estado en el campo, a impulsar el desarrollo con sentido holístico, a promover la igualdad en el uso y la explotación de la tierra, a promover la acción del Estado en los territorios donde ha permanecido ausente o con acciones muy débiles y en los cuales el dominio ha sido prevalentemente de grupos armados y colonos, especialmente en las zonas de frontera como los llanos orientales y la Amazonía.

La RIR pretende también la titulación de tierras para pequeños y medianos propietarios, la restitución de tierras para propietarios(as) como campesinos(as) después de ser usurpadas por grupos armados; es decir, se crea el Fondo de Tierras; igualmente, lograr estos elementos y generar la producción agrícola y pecuaria con un enfoque integral, junto con la implementación de programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) y los Planes nacionales para la implementación de la RIR. Con ello, la creación de “Estímulos a la producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa, con asistencia técnica, subsidios, créditos, generación de ingresos, mercadeo y formalización laboral” (Acuerdo de paz, 2016).

Este es uno de los pilares que produciría cambios económicos en las localidades rurales, en la relación urbano–rural, y contribuiría romper con el desequilibrio entre la tenencia y el uso de la tierra; el papel del Estado sería

distinto y podría ganar gobernabilidad y legitimidad, no solo en los territorios como principales escenarios del conflicto sino también en territorios de frontera y para la protección ambiental de los recursos y la riqueza natural que poseen.

En segundo lugar, está lo referido a la participación política con la “Apertura para construir la Paz”. Este aspecto se refiere a una ampliación de los espacios de participación de la sociedad civil, no solo las instancias institucionales creadas después de la Constitución Nacional de 1991 sino como una apertura de nuevos espacios y la ampliación de la legitimación de la protesta social de los movimientos y las organizaciones sociales; es decir, se acuerda contar con “Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo”, con la ampliación y garantía en los derechos de participación de hombres y mujeres. Se orienta hacia una democratización más directa, activa, tolerante y efectiva, con condiciones de igualdad de género, y también enfoque diferencial, dado el reconocimiento de diversas etnias.

El aspecto referido a la profundización democrática pretende la participación de los y las ciudadanas, con plena garantía de sus derechos, y no ser vulnerados por su posición y pertenencia a un partido o movimiento, o por su posición política, como ha sucedido anteriormente, incluso con la persecución y la eliminación de militantes políticos después de la implementación de acuerdos de paz (Ver Tabla 18).

En tercer lugar, todas las acciones y las medidas acordadas para el fin del conflicto y el logro de una paz duradera y sostenible. Estas tienen que ver con el cese al fuego y hostilidades de manera bilateral, la creación de las zonas transitorias de normalización (ZTN) para los excombatientes de las FARC, la reincorporación a la vida civil con garantías económicas, sociales y políticas; implica posibilidad ingresos, proyectos productivos, empleabilidad, creación

del partido político, implementación de una economía social y solidaria denominada ECOMUN, entre otros aspectos.

Esta parte del acuerdo apunta a parar toda forma de combate, luego la incorporación de los excombatientes, y posteriormente la inserción a la vida social de manera que permita las garantías sociales, económicas y políticas, creando mecanismos de facilitación y creando los necesarios compromisos entre el Estado y las Farc para lograrlos. Estos implican el desarrollo de proyectos sociales, además de la formación y el ejercicio de una pedagogía para la paz. Son aspectos complejos para llevar a cabo pues, además de la voluntad política real de las partes, la puesta en marcha de estas iniciativas requiere la inversión de recursos financieros para llevarlos a cabo, e implican una temporalidad amplia para garantizar la continuidad de los procesos y lograr que no se generen condiciones que obstaculicen el proceso de paz. Para ello se crea el Programa Integral de Seguridad y Protección para las comunidades y las organizaciones en los territorios (Ver Tabla 18).

En cuarto lugar, lo referido a los cultivos ilícitos y la política pública sobre estos y el narcotráfico. Este uno de los aspectos más complejos dentro del acuerdo por ser un fenómeno inserto en todas las relaciones de la vida social; es decir, en las esferas económica, política y social, en los dominios público y privado, en grandes y medianas empresas y en las relaciones interpersonales, en parejas y familias; es decir, ha incidido no solo a partir de la economía ilegal sino en los patrones de comportamiento. Se podría decir que con más 40 años con cultivos ilícitos, producción y comercialización de alcaloides, con mercado externo e interno, se ha producido una inserción en las relaciones sociales de la nación, una articulación al poder dominante, a sub-poderes surgidos de la “economía ilegal”, ligados a las clases subalternas y a una clase emergente que ha mutado en empresarios, con su inserción a partidos políticos, y con intereses de quienes comercializan con los cultivos

ilícitos y se integraron a grupos armados, cuyas alianzas han tenido beneficios mutuos.³³

Al respecto, se acordó en primer lugar acogerse a la Jurisdicción Especial de la Paz (JEP), creada en el mismo acuerdo y con un enfoque centrado en la reparación a las víctimas. También la creación de Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, junto con planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades y ligados a la RIR, con construcción participativa de las comunidades, con enfoque de género y diferencial en los territorios. También el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en Parques Nacionales Naturales – PNN, y la estrategia de financiación y comunicación, junto con los Programas de Prevención del consumo y salud pública, y un Sistema integral de atención a las personas consumidoras de drogas ilícitas. Además, la Estrategia contra los activos involucrados en el narcotráfico y el lavado de activos, la identificación de la cadena de valor del narcotráfico, y ajustes normativos, cualificación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para la detección, el control y el reporte de operaciones financieras ilícitas. También una política pública de justicia ligada a la corrupción, todo unido al Esclarecimiento de la verdad, justicia y reparación, con dos instancias: la JEP y la Comisión de la Verdad.

En quinto lugar, tal vez uno de los más importantes, todo lo relacionado con las víctimas del conflicto. Comprende aspectos asociados con verdad, justicia, reparación y no repetición de acciones contra las víctimas. Para ello se crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, y este conforma la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (CEVCNR) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP); también se crea la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD), con participación de víctimas sobrevivientes y familiares, con enfoque de género, también con diseño de medidas explícitas para la reparación integral y la construcción de la paz con garantías de No Repetición.

³³ Ver Capítulo 3.

Todos estos constituyen los pilares para la ejecución de los acuerdos y el avance hacia la construcción de la paz; además, tienen una visión integral que abarca los actores del conflicto armado, junto con el Estado y la sociedad civil, especialmente en calidad de víctimas.

En sexto lugar está lo referido a la implementación, la verificación y la refrendación del Acuerdo. Este aspecto presenta un enfoque de derechos, el respeto a la igualdad y la no discriminación, enfoque de género, respeto a la igualdad de cultos, integración territorial e inclusión social, el fortalecimiento y la articulación institucional, mecanismos de profundización de la democracia; en la gestión pública eficacia, eficiencia e idoneidad; prioriza la implementación de los acuerdos, además de generar transparencia, control social y lucha contra la corrupción. Finalmente, se formula el Plan de Implementación de los Acuerdos, con sus principios, enfoques, planes, programas y proyectos, con su respectiva financiación, además de mecanismos de ejecución, evaluación y seguimiento.

También se crean el capítulo étnico, el Componente internacional de verificación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI); el Componente de acompañamiento internacional; las herramientas de difusión y comunicación, propiamente el acuerdo sobre la “Refrendación”; y se diseñan todos los protocolos de los anteriores contenidos (Ver Tabla 18).

Tras la firma del acuerdo en 2016, después un largo diálogo entre las partes y la firma en medio de tropiezos y de retrocesos, finalmente se llega a un acuerdo que contiene además la forma como se implementará, el rol de seguimiento por parte de la comunidad internacional, el seguimiento y la evaluación de su puesta en marcha. Tal como finalmente queda redactado, concertado y consensuado, permite dar un paso adelante para lograr la paz y mantenerse en el tiempo. Sin embargo, no toda la población colombiana, ni

todos los partidos políticos, algunos gremios y empresarios estuvieron conformes con el acuerdo de paz, lo que finalmente se ve reflejado en la consulta a través de un plebiscito para avalar el Acuerdo.

Frente a los resultados del plebiscito se generó la denuncia sobre la forma publicitaria para persuadir a los votantes de uno y otro lado, y se produjo una gran movilización de distintas organizaciones sociales, movimientos pacifistas, estudiantes, sindicalistas, organizaciones de víctimas y ciudadanía en general apoyando la paz y reclamando la implementación del Acuerdo recién firmado entre el Estado y las FARC (Uribe H., Montoya, 2016).

Ahora bien, para la RPM y demás organizaciones de mujeres es un avance el poder participar en dichos diálogos e incidir en los contenidos del Acuerdo del Paz, especialmente en lo referidos al enfoque de género, aspecto detallado a continuación.

6.2.1.2. Sobre la perspectiva, el enfoque y las acciones de género en los contenidos de los acuerdos

Los contenidos del Acuerdo de Paz se establecen en los diálogos, las mesas de concertación entre las partes y la apertura para la participación de la sociedad civil, incluyendo las víctimas del conflicto, organizaciones y movimientos sociales. Es ahí donde la RPM hace presencia con otras organizaciones de mujeres, representantes de mujeres indígenas, en general en calidad de mujeres victimizadas.

Este hecho permitió en la elaboración del Acuerdo incluir un enfoque de género, una visión inclusiva en derechos y acciones concretas para la verdad, la justicia y la reparación con visión y enfoque de género. Es tal vez uno de los logros más importantes en el proceso de paz y un aporte para procesos en otros países con conflictos internos. Se sienta un precedente con respecto a la

forma en que se da la negociación y se establece el mismo contenido del Acuerdo de Paz. El reto mayor lo constituye su implementación.

Ahora bien, al detenerse en la particularidad explícita de los contenidos del acuerdo referidos a cuestiones de género se encuentran los siguientes aspectos:

- En los principios fundamentales del Acuerdo, se halla el referido a la igualdad y el enfoque de género, expresado así:

El reconocimiento de las mujeres como ciudadanas autónomas, sujetos de derechos que, independientemente de su estado civil, relación familiar o comunitaria, tienen acceso en condiciones de igualdad con respecto a los hombres a la propiedad de la tierra y proyectos productivos, opciones de financiamiento, infraestructura, servicios técnicos y formación, entre otros; atendiendo las condiciones sociales e institucionales que han impedido a las mujeres acceder a activos productivos y bienes públicos y sociales. Este reconocimiento implica la adopción de medidas específicas en la planeación, ejecución y seguimiento a los planes y programas contemplados en este acuerdo para que se implementen teniendo en cuenta las necesidades específicas y condiciones diferenciales de las mujeres, de acuerdo con su ciclo vital, afectaciones y necesidades. (Acuerdo de Paz, 2016, p. 12)

- En la Reforma Integral Rural (RIR) se considera a personas beneficiarias en todos los programas y acciones concretas para llevarlas a cabo. De manera explícita:

[...] los beneficiarios y las beneficiarias del plan de adjudicación gratuita y del subsidio integral y el crédito especial, serán trabajadores y trabajadoras con vocación agraria sin tierra o con tierra insuficiente, priorizando a la población rural victimizada, incluyendo sus asociaciones de víctimas, las mujeres rurales, mujeres cabeza de familia y a la población desplazada. También podrán ser beneficiarias asociaciones de trabajadores y trabajadoras con vocación agraria sin tierra o con tierra insuficiente, así como personas y comunidades que participen en programas de asentamiento y reasentamiento con el fin, entre otros, de proteger el medio ambiente, sustituir cultivos ilícitos y fortalecer la producción alimentaria. (Acuerdo de Paz, 2016, p. 15)

- Dentro de la RIR se consideran todos los servicios sociales, como la salud y la educación, así como los servicios básicos. Estos aspectos están orientados a que el Estado esté presente de manera más efectiva en los

territorios rurales. Se destaca principalmente la adopción de un enfoque de género y diferencial en salud:

[...] para las mujeres, de acuerdo con su ciclo vital, incluyendo medidas en materia de salud sexual y reproductiva, atención psicosocial y medidas especiales para mujeres gestantes y los niños y niñas, en la prevención, promoción y atención en salud. (Acuerdo de Paz, 2016, p. 26)

[...] Promover esquemas de protección al embarazo, parto, lactancia y atención en salud para el recién nacido, ampliando progresivamente en cobertura y calidad los sistemas de salud y subsidio familiar, con enfoque especial en la mujer trabajadora del campo. (Ibid, p. 33)

- También se establece en prevención un Sistema de Alertas tempranas, y dentro de este se considera obligatorio “tener enfoque territorial, diferencial y de género” (Ibid., p. 39).
- En el eje de participación se hace hincapié en el fortalecimiento de las organizaciones sociales e incluso los movimientos sociales, con sentido de igualdad hacia las mujeres y también hacia otros grupos sociales discriminados, así como equidad de género en las instancias de participación institucionales ya creadas.

Apoyar, mediante asistencia legal y técnica, la creación y el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales. Sin perjuicio del principio de igualdad, se apoyará con medidas extraordinarias a las organizaciones de mujeres, de jóvenes y de grupos históricamente discriminados. ...En las instancias de participación ciudadana se ampliará y garantizará la representatividad con participación equitativa entre hombres y mujeres de las organizaciones y los movimientos sociales, el control ciudadano y la interlocución con las autoridades locales, municipales, departamentales y nacionales”. (Ibid., p. 43)

También se define la necesidad del Estado y la sociedad en general de promover la reconciliación, la tolerancia y la convivencia, considerando las diferencias de género, edad, etnia o las discapacidades:

Promoción de la no estigmatización a grupos en condiciones de vulnerabilidad o discriminados como las mujeres, los pueblos y comunidades étnicas, población LGBTI, los jóvenes, niños y niñas y adultos mayores, las personas

en condición de discapacidad, las minorías políticas y las minorías religiosas. [...] Promover la reconciliación, la convivencia y la tolerancia, especialmente en las poblaciones más afectadas por el conflicto, teniendo en cuenta el impacto desproporcionado del conflicto sobre las mujeres. (Ibid., p. 47)

- Respecto a las garantías para líderes sociales y excombatientes se señala la atención y la protección hacia las mujeres por ser frecuentemente victimizadas:

[...] se pondrá especial énfasis en la protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes, quienes han sido afectados por las organizaciones criminales objeto de este acuerdo. Este enfoque tendrá en cuenta los riesgos específicos que enfrentan las mujeres contra su vida, libertad, integridad y seguridad y serán adecuadas a dichos riesgos. (Ibid., p. 80)

- En el eje de cultivos ilícitos se considera en todas las áreas de intervención y cambio para incidir en las causas y los efectos del narcotráfico el enfoque de género, de un tratamiento equitativo, como bien se expresa en el Acuerdo:

[...] es necesario diseñar una nueva visión que atienda las causas y consecuencias de este fenómeno, especialmente presentando alternativas que conduzcan a mejorar las condiciones de bienestar y buen vivir de las comunidades —hombres y mujeres— en los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito; que aborde el consumo con un enfoque de salud pública y que intensifique la lucha contra las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, incluyendo actividades relacionadas como las finanzas ilícitas, el lavado de activos, el tráfico de precursores y la lucha contra la corrupción, desarticulando toda la cadena de valor del narcotráfico. (Ibid., p. 99)

- En lo relacionado con las víctimas, y las garantías de verdad, justicia y reparación, se establece el enfoque diferencial y de género. En tal sentido, en la Comisión de la Verdad queda definido que:

En el desarrollo de su mandato y de sus funciones, la Comisión tendrá en cuenta las distintas experiencias, impacto diferencial y condiciones particulares de las personas, poblaciones o sectores en condiciones de discriminación, vulnerabilidad o especialmente afectados por el conflicto. Habrá especial atención a la victimización sufrida por las mujeres. (Ibid., p. 144)

- En cuanto a implementación, verificación y refrendación en el Acuerdo, también se realiza el enfoque de género, señalando que todos y todas las ciudadanas son sujetos de derecho:

En el presente Acuerdo el enfoque de género significa el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno, especialmente de las mujeres independientemente de su estado civil, ciclo vital y relación familiar y comunitaria, como sujeto de derechos y de especial protección constitucional. Implica en particular la necesidad de garantizar medidas afirmativas para promover esa igualdad, la participación de las mujeres y sus organizaciones en la construcción de la paz y el reconocimiento de la victimización de la mujer por causa del conflicto. (Ibid., p. 192)

- En cuanto a las instancias de acompañamiento internacional creadas en el acuerdo también se establece que para todo lo referido al enfoque de género se contará con el acompañamiento y la veeduría de “ONU Mujeres - Representante del secretario general para violencia sexual en el conflicto - Federación Democrática Internacional de Mujeres – Suecia” (Ibid., p. 216)

Pues bien, los contenidos explícitos en el Acuerdo Paz sobre inclusión de género, es decir, la dimensión sobre género, están presentes en todos los aspectos del acuerdo, abarcando principios, enfoques, ejes temáticos con cada uno de los sistemas creados para el fin del conflicto, la Reforma integral rural, la participación política y ciudadana, la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas y, dentro este último aspecto, claramente definidas la JEP, la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda. También se consideran en las estrategias y las acciones sobre cultivos ilícitos, el sistema de garantías para el cumplimiento del acuerdo, y lo referido a la implementación, el seguimiento y la evaluación, además del apoyo y el seguimiento de la comunidad internacional.

Tal como se señaló antes, están claramente considerados elementos de igualdad, equidad, respeto, justicia, verdad y reparación para las mujeres,

considerando la condición de estas dentro del conflicto y la necesidad de la construcción de paz con condiciones diferentes para mujeres, junto con el enfoque general de género, así como otros elementos con las diferencias socio-culturales y étnicas en los territorios de las distintas regiones colombianas.

Así, se logra concretar en los diálogos y luego en la definición del Acuerdo del Paz el sentido reivindicativo de las mujeres en la sociedad colombiana, de manera particular desde la condición de las víctimas la necesidad de establecer la verdad, la justicia y la reparación.

En buena parte, como un logro a partir de la representación de la sociedad civil en las mesas de diálogo, jugaron un papel importante en la concreción de los Acuerdos de modo específico las organizaciones de mujeres campesinas, indígenas, afrodescendientes, de víctimas del conflicto, con una significativa participación de la RPM.

Esta participación de la RPM estuvo sustentada por su trayectoria como movimiento, las investigaciones realizadas en los territorios, y un elemento significativo es haber logrado desde 2013 concretar en la Agenda de Paz de las Mujeres un conjunto de propuestas sobre diferentes aspectos asociados con el conflicto considerando la perspectiva de las mujeres.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se observa que entre esta Agenda de Paz de las Mujeres y los Acuerdos de Paz hay más similitudes que diferencias, y que los diferentes aspectos propuestos de la agenda están presentes en los contenidos del Acuerdo (ver Tabla 20).

Tal vez el aspecto de la desmilitarización de la vida civil propuesto en la Agenda de las Mujeres está implícito en las mediadas y el sistema de garantías para excombatientes, líderes sociales, organizaciones y movimientos sociales. Sin embargo, la RPM propone, además de la formación para la paz

en convivencia, tolerancia y derechos humanos, acciones concretas: que se desmilitaricen todas localidades urbanas y rurales, que se definan pautas de comportamiento en torno a la seguridad y el control del delito, procurando una sociedad con menos control por parte de las fuerzas de seguridad del Estado (Fuerzas Armadas y Policía), y se plantea también un cambio en las pautas de comportamiento colectivo.

A continuación, en la siguiente tabla se establece una comparación, con la exposición casi textual de los ejes temáticos y los principales contenidos, entre la Agenda de paz de las mujeres y el Acuerdo de Paz de Paz de 2016.

Tabla 20. CONTENIDOS COMPARADOS ENTRE AGENDA DE PAZ DE LAS MUJERES Y ACUERDO DE PAZ 2016

CONTENIDOS POR EJES TEMÁTICOS	AGENDA COLECTIVA DE PAZ DE LAS MUJERES	ACUERDO DE PAZ ENTRE ESTADO – FARC -EP
Reforma agraria y desarrollo rural	<p>Desarrollo Agrario para la paz</p> <p>“Es necesario garantizar la autonomía y soberanía alimentaria de las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas; ninguna transformación del agro puede ser exitosa, si no se interviene de manera decida con las condiciones de vida de la población campesina. Así, uno de los mayores anhelos de las mujeres pobladoras de los sectores rurales del país tiene que ver con el estímulo a la generar procesos de autonomía y soberanía alimentaria...es necesario estrategias de producción agrícola a pequeña escala, además de garantizar a las mujeres de campo los medios para subsistencia...” (2013, pp. 46-47).</p>	<p>Reforma integral Rural (RIR)</p> <p>Principios: transformación estructural, desarrollo integral del campo, igualdad y enfoque de género, bienestar y buen vivir, priorización, integralidad, regularización de la propiedad, derecho a la alimentación, participación, beneficio, impacto y medición, desarrollo sostenible, democratización y uso adecuado de la tierra, democratización y uso adecuado de la tierra.</p> <p>Fondo de tierras para la RIR; Programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET); Planes nacionales para la RIR – Estímulos a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia Técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.</p>
Participación Política	<p>Participación política con igualdad de género</p> <p>Participación social y política para las mujeres rurales</p> <p>“Vemos la necesidad de clara de reformas políticas que permitan a las</p>	<p>Participación política: apertura democrática para construir la paz</p> <p>Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la Firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación. Estatuto de garantías</p>

CONTENIDOS POR EJES TEMÁTICOS	AGENDA COLECTIVA DE PAZ DE LAS MUJERES	ACUERDO DE PAZ ENTRE ESTADO – FARC -EP
	<p>organizaciones de mujeres incidir más positivamente en los escenarios políticos. Y ello abarca desde una reforma el sistema electoral, ...el reconocimiento y apoyo por parte del Estado a las organizaciones de mujeres y a su participación en todos los procesos relativos a la construcción de paz” (2013, p. 54).</p>	<p>para el ejercicio de la oposición política. Garantías de seguridad para el ejercicio de la política. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política. Prevención con enfoque diferencial y de género. Garantías de seguridad para líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y defensores(as) de derechos humanos.</p> <p>Política para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa. Promoción de la participación política y ciudadana de la mujer en el marco del Acuerdo.</p>
<p>Para el Fin de conflicto</p>	<p>Además de cese al fuego, entrega de armas, y fin de combates. Es la desmilitarización de vida civil</p> <p>“las mujeres nos pronunciamos por el desarme, por la drástica reducción de los presupuestos para la guerra; contra el reclutamiento de niños y jóvenes; por la eliminación de la corrupción militar...es necesario apoyar e impulsar toda política tendiente al desarme, a la deslegitimación de las armas, a la denuncia del negocio de la muerte. ... se propone implementar una estrategia de educación para la paz con el fin de “desmilitarizar” la forma de pensar de todos los ciudadanos, incluidos quienes se reincorporan a la sociedad y se formule una política pública para el fomento de las competencias ciudadanas en la resolución pacífica de conflictos” (2013, pp. 42, 44)</p>	<p>Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo (CFHBD), 2. Dejación de las armas, 3. Fin del Conflicto, del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Creación de Zonas Transitorias de Normalización (ZTN). Establecimiento de Zonas Campamentarias y rutas de desplazamiento.</p> <p>Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil —en lo económico, lo social y lo político— de acuerdo con sus intereses: Garantías para el nuevo partido o movimiento político. Representación política en el congreso de la república, en consejo nacional electoral, reformas de apertura democrática para construir la paz.</p> <p>Reincorporación económica y social organización de economía social y solidaria, denominada Economías Sociales del Común (ECOMÚN). Centro de pensamiento y formación política. Consejo Nacional de reincorporación. Acreditación y tránsito a la legalidad. Reincorporación para los menores de edad. Realización de censo socioeconómico, identificación, desarrollo y ejecución de programas y proyectos productivos y sostenibles. Renta básica, seguridad social, asignación única de normalización, programas sociales, pedagogía de paz, otros recursos para proyectos de reincorporación en las ZTN.</p> <p>Programa Integral de Seguridad y Protección para las comunidades y organizaciones en los territorios.</p>
<p>Solución respecto a Drogas ilícitas</p>	<p>Planes con programas y proyectos que permitan un manejo adecuado con los cultivos ilícitos. Sustitución de cultivos, restitución y titulación tierras, e implementación de integral</p>	<p>Todas las personas que hayan tenido relación con conductas asociadas a cualquier eslabón de la cadena de los cultivos de uso ilícito y sus derivados, en el marco del conflicto comparecer ante a Jurisdicción Especial para la</p>

CONTENIDOS POR EJES TEMÁTICOS	AGENDA COLECTIVA DE PAZ DE LAS MUJERES	ACUERDO DE PAZ ENTRE ESTADO – FARC -EP
	<p>de la producción agrícola con comercialización, con enfoque de género, especialmente mujeres afectadas por la violencia ligada los cultivos ilícitos y también por los grupos armados.</p>	<p>Paz, aportar ante la Sala de Reconocimiento de Verdad, de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p> <p>Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades —hombres y mujeres— en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos. Bajo los Principios: Integración a la Reforma Rural Integral (RRI).</p> <p>Acuerdos con las comunidades; priorización de los territorios; tratamiento diferencial.</p> <p>Planes integrales comunitarios y municipales de sustitución y desarrollo alternativo (PISDA) con construcción participativa y de para el desarrollo.</p> <p>Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en Parques Nacionales Naturales – PNN.</p> <p>Estrategia de Financiación y de comunicación. Programas de Prevención del consumo y salud pública.</p> <p>Judicialización efectiva; Estrategia contra los activos involucrados en el narcotráfico y el lavado de activos. Identificación de la cadena de valor del narcotráfico.</p> <p>Cultura contra el lavado de activos: el Gobierno Nacional pondrá en marcha una nueva campaña nacional que promueva valores, alerte sobre nuevas modalidades de lavado y fomente la participación y capacidad ciudadana.</p> <p>Estrategia para la implementación efectiva de la extinción de dominio; control de insumos.</p> <p>Estrategia de lucha contra la corrupción asociada al narcotráfico</p> <p>Conferencia Internacional y espacios de diálogos regionales</p>
<p>Sobre las víctimas del conflicto: Verdad, justicia,</p>	<p>Comisión de la verdad, reparación y justicia para las víctimas del conflicto. Verdad y memorias de las mujeres para la reparación y no repetición</p>	<p>Componentes: - Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEVCNR):</p>

CONTENIDOS POR EJES TEMÁTICOS	AGENDA COLECTIVA DE PAZ DE LAS MUJERES	ACUERDO DE PAZ ENTRE ESTADO – FARC -EP
<p>reparación y no repetición</p>	<p>- ...el derecho a la justicia para las mujeres está relacionado con el reconocimiento de los crímenes que cometieron contra ellas, la gravedad de los mismos y los efectos que produjeron en sus vidas y sus cuerpos...Para una paz real y duradera, esta situación estructural debe ser corregida.</p> <p>Acceso de la justicia para las mujeres</p> <p>“...la justicia para las mujeres significa establecer un sistema legal, político y social y simbólico que favorezca a las mujeres, como garantía de acabar con la impunidad y avanzar hacia una paz que deslegitime todas las violencias y discriminaciones que se ejercen contra ellas, en los escenarios públicos y privados” (p. 61)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad especial para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas (UBPD) - Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). - Medidas de reparación integral para la construcción de la paz: reparación integral de las víctimas, - Garantías de No Repetición <p>Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR). Concesión Amnistías e indultos y otros tratamientos especiales (contenidos, alcances, límites)</p> <p>Procedimiento, órganos y sanciones del componente de justicia del SIVJRNR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sanciones aplicables a quienes reconozcan verdad exhaustiva, detallada y plena en la Sala de reconocimiento de verdad y responsabilidades. Las sanciones propias diseñadas en relación con el cumplimiento de los acuerdos alcanzados, entre otros, en los puntos 1. Reforma Rural Integral, 2. Participación Política y 4. Solución al problema de las Drogas Ilícitas de la Agenda de Conversaciones. Además, se incorporan sanciones respecto a daños ocasionados a menores, mujeres y otros sujetos afectados. Todo ello atendiendo la necesidad de reparación y restauración, en la mayor medida posible, de las víctimas causadas por el conflicto armado.
<p>Sobre la implementación, verificación y refrendación del acuerdo</p>	<p>Se centra en temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tierras Cultivos ilícitos Militarización Victimas - Violación de los derechos humanos con énfasis en las mujeres, mostrando la realidad al respecto Exclusión política de las mujeres en toma de decisiones. <p>Mecanismos de implementación, reformas del Estado, seguimiento con el acompañamiento del apoyo internacional (entidades como ONU, apoyo de países como garantes, cooperación internacional).</p>	<p>Enfoque de derechos Respeto a la igualdad y no discriminación</p> <p>Enfoque de género: En el presente Acuerdo el enfoque de género significa el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno, especialmente de las mujeres independientemente de su estado civil, ciclo vital y relación familiar y comunitaria, como sujeto de derechos y de especial protección constitucional. Implica en particular la necesidad de garantizar medidas afirmativas para promover esa igualdad, la participación de las mujeres y sus organizaciones en la construcción de la paz y el reconocimiento de la victimización de la mujer por causa del conflicto.</p>

CONTENIDOS POR EJES TEMÁTICOS	AGENDA COLECTIVA DE PAZ DE LAS MUJERES	ACUERDO DE PAZ ENTRE ESTADO – FARC -EP
		Respeto a libertad de cultos; Integración territorial e inclusión social; Fortalecimiento y articulación institucional Profundización de la democracia y “construir sobre lo construido”; Eficacia, eficiencia e idoneidad Priorización; Transparencia, control social y lucha contra la corrupción; Principios democráticos; Plan Marco de Implementación de los Acuerdos; Capítulo Étnico.

Fuente: elaboración propia a partir de Agenda de Paz de la RPM - 2013 y el Acuerdo de Paz entre el Estado y las FARC – 2016.

Ahora bien, entre 2013 y 2016 se gesta un nuevo proceso para el avance hacia la construcción de paz que llega hasta la firma del Acuerdo de paz, para luego iniciar un cambio en la nueva coyuntura socio-política post acuerdo. Para la RPM es un período bastante activo, fructífero en términos de las acciones colectivas, en su reconocimiento por la intervención en los territorios, la producción investigativa y la gestión junto con otras organizaciones para que se concretaran los diálogos de paz y la creación final del Acuerdo.

En concordancia con sus intereses y objetivos se avanza hacia una representación social y política de las mujeres en búsqueda de la paz. De manera precisa, ¿qué significa esta representación como movimiento?, ¿qué sentido posee internamente dicha representación? Estos son aspectos señalados a continuación.

6.3. Representación social y política de las mujeres

En el proceso de negociación en las mesas de diálogo los comisionados de paz del gobierno de J. M. Santos y representantes de las FARC hicieron una apertura para escuchar a los representantes de la sociedad civil pertenecientes a sindicatos, gremios empresariales, organizaciones de derechos humanos,

movimientos étnicos (indígenas y afrodescendientes), organizaciones campesinas, víctimas y organizaciones o movimientos de mujeres.

Este espacio de escucha y diálogo con diferentes organizaciones y movimientos sociales permite ganar en el reconocimiento de las propuestas de las organizaciones pacifistas y, en general, el proceso de las que son vistas como “movimiento por la paz”, quienes tenían definida como estrategia llegar a la participación en dichas mesas. Se contaba con la experiencia y el aprendizaje en diálogos anteriores, lo que permitió generar finalmente un resultado fructífero con la voluntad política de la guerrilla de las FARC y el Estado.

Estos tres elementos se conjugaron y la RPM hace parte de esa sociedad civil que toma protagonismo como expresión de organizaciones de mujeres víctimas del conflicto, mujeres indígenas y afrodescendientes. Es decir, la estrategia de la representación en tanto mujeres indígenas, afrodescendientes, víctimas de conflicto y campesinas que integran el carácter reivindicativo étnico, de clase y de género, a su vez son sectores con quienes ha venido trabajando la RPM, es está la esencia de su lucha política y es inspirada en ella es la manera de intervenir en la definición del nuevo acuerdo de paz.

Estos elementos se convirtieron en una fortaleza acorde con el interés fundamental del movimiento y también es un logro en tanto la participación de víctimas y la población civil logren estar presente en las mesas diálogo y concreción de los acuerdos en el 2016

Ahora bien, la RPM recoge los frutos del esfuerzo por su solidez organizativa, la investigación, el conocimiento y la intervención con las mujeres víctimas del conflicto, fortaleciendo la propuesta creada con la agenda colectiva de paz producto de las agendas regionales, con ello se gana un espacio de representación socio-política en las mesas de diálogo, también en la definición de los acuerdos y luego en la implementación de estos.

[...] garantizar que las mujeres quedaran incluidas en todo el proceso del documento de los acuerdos de paz, sino en este periodo de implementación, de lo que se está pudiendo implementar!; pues también las mujeres tuvieron una participación. Entonces, en los territorios las mujeres de la Ruta trabajaron mucho en la formulación e implementación de las agendas paz, acompañaron ese proceso, y ahora en la comisión de la verdad que estoy yo, es la prueba de la incidencia política, de la Ruta y es muy importante. Pero también estamos acompañando a mujeres para presentar informes y solicitudes a la JEP; ahorita la Ruta nos apoyando en algo muy bello, pues la Ruta es la primera organización que se acercó a la comisión de la verdad, vea conseguimos unos recursos internacionales para nosotras y que los queremos poner al servicio de la comisión, van a ayudar a recolectar 1500 testimonios de mujeres, las documentadoras de la Ruta, con los instrumentos con que hicimos la investigación. (Comisionada de la Verdad, excoordinadora sede Cauca, 2018, Anexo 3)

De otra parte, una representación política que está integrando el carácter feminista de la RPM, que cuestiona la dominación hacia la mujer y que exige igualdad de derechos y generar condiciones en la relación Estado–sociedad. Estos elementos son aspecto que invitan a un trabajo conjunto para lograr las transformaciones en el camino hacia la paz, posible si tiene cambios más profundos.

[...] Nosotras tenemos claro que somos feministas en tanto esta es una apuesta que hace visible cómo el patriarcado tiene una incidencia en el conflicto, es decir, en la guerra y el cuerpo de las mujeres. Nosotros no podríamos estar en contra de la guerra, ser pacifistas, sin que eso no pase necesariamente por las consecuencias que genera el patriarcado... hay feministas de todo lado. Es un proceso muy bonito, que creo que la Ruta logró popularizar el feminismo, cómo abordamos este proceso de feminismo con las mujeres populares, con las indígenas, con las mujeres afro, con las jóvenes. Este grupo es también muy importante (Comisionada de la Verdad, excoordinadora sede Cauca, 2018, Anexo 3)

Es importante, realzar algunos elementos que desbordan el periodo de tiempo de la investigación, sin embargo, que permite ampliar el análisis del alcance del movimiento.

En tal sentido, un logro posterior a la firma del Acuerdo del Paz en 2016, en el inicio de su implementación, es que la RPM se vincula como apoyo a la

Comisión de la Verdad para el componente de género una representante de la RPM, Alejandra Miller, con trayectoria académica y lideresa del movimiento.

[...] Pues el hecho de que yo esté aquí como comisionada de la verdad es producto de la lucha de las mujeres, y del camino recorrido con la Ruta. Mi llegada a la Comisión de Verdad es resultado de la incidencia del movimiento de las mujeres en general y en la Ruta en particular, por su tarea específica de la paz y de la verdad. Haber hecho ese proceso de investigación, amplio e importante sobre la condición de las mujeres víctimas del conflicto, pues nos puso en un lugar, con una voz muy audible en muchos escenarios. Uno fue en los diálogos de paz en la Habana, pero también ya en el proceso de mismo de la implementación, entonces la Ruta ha estado participando muy de cerca garantizando que las mujeres en los territorios participen en las pocas cosas que se han avanzado en el proceso de implementación de los acuerdos, en los PDS, en la comisión de la verdad, JEP presentando informes, no solamente en una incidencia en los acuerdos sino en la construcción de paz. (Comisionada de la Verdad, excoordinadora sede Cauca, 2018, Anexo 3)

Ahora bien, la representación política y en general la participación de la RPM y de las mujeres en esta coyuntura socio-política hacia la paz es producto de la trayectoria del mismo movimiento, con los elementos mencionados anteriormente relacionados con la organización y la forma operativa en los territorios, la formación política de sus integrantes, la investigación continuada, la capacidad de gestión e interlocución con diferentes actores, tanto aliados como con el representantes del Estado, y la investigación sobre la violencia hacia las mujeres y su situación dentro del conflicto armado, aspectos señalados en los capítulos anteriores.

Todos estos elementos van continuamente integrándose y se reflejan en el rol político en la lucha de mujeres por la paz. Su participación y aporte en los diálogos y el Acuerdo de Paz están en concordancia con su repertorio y sus intereses, ligados al carácter feminista orientado hacia un camino para la paz.

[...] el tema clave es, primero el tema de subjetividades, que es hacer la reflexión de cómo hemos sido educados hombres y mujeres en el machismo, en contexto patriarcal, para hacer conciencia de porque abogamos siempre exigir la participación de las mujeres, el reconocimiento de los derechos. Otra parte es la exigibilidad de derechos, que es la apropiación de la ciudadanía, reconocernos como ciudadanas, como sujetas de derechos, como actores de paz, apropiarnos de los conceptos. Lo otro es la exigencia política, perder el miedo al Estado, saber que podemos “interlocutar” de tú a tú con el estado,

sabemos que no es algo aislado y tenemos que interactuar, con la alcaldía, con la personería, con todas estas entidades. Son entonces esos tres momentos y van muy enfocados a tema de paz, como negociación, como pactantes de paz. (Coordinadora sede Cauca, 2018, Anexo 3)

Los elementos que hacen parte de la formación política para la participación de las mujeres se evidencian en las mujeres campesinas, líderes comunitarias de las ciudades, mujeres indígenas y afrodescendientes, es decir desde una posición alterna y antagónica al poder dominante se proponen como gestoras de transformación continua, como se expresa por parte de una de sus líderes, son aspectos que van tomando forma desde el surgimiento, luego la consolidación de movimiento y finalmente el reciente periodo de dialogo y concreción del Acuerdo:

[...] antes éramos unas simples líderes y ahora somos defensoras de DD.HH., entonces ahí uno mira la parte personal, de formación de uno, también los ascensos de las compañeras. Además, Ruta es una organización de mucha inclusión y uno llega y siente como la hermana, hay confianza de hablar, de dialogar, compañerismo, se ve mucho, se ve a la hora de hacer la movilización, la sororidad. Somos muy sororas en la cuestión de demandar, sensibilizar y en el momento de la exigencia y lo hay antes de la exigencia. Cómo se visibiliza lo está pasando a nivel nacional. Es tan así, si la organización no tuviera esa parte de visibilización acogimiento, Ruta no se hubiera consolidado, como está ahora, hacer parte del proceso de paz, en los diálogos, la exigencia de las mujeres, como nosotras nos sentimos tan orgullosas y nos alegra que Alejandra Miller haga parte de la comisión de la verdad, es uno de los logros. Y más las caucanas, pues sabiendo que aleja es de acá. Y es uno de los logros. (Líder sede Cauca, 2018, Anexo 3)

De otra parte, después de ganar un espacio político y contribuir como sociedad civil en la definición del Acuerdo, la RPM pasa a ser reconocida como un movimiento de mujeres pacifista con mayor importancia en la vida política en relación con los años anteriores y se integra a los esfuerzos para la construcción de la paz desde un modo más institucionalizado, desde la forma de operar y según lo acordado, manteniendo sus objetivos como movimiento.

Este modo institucionalizado se refiere a integrarse de manera activa la implementación de acuerdo de paz, con la puesta de marcha del informe de

paz y colocar la experiencia como movimiento en los territorios para recoger los testimonios de las mujeres dentro del conflicto armado, más allá del conocimiento previo e investigaciones realizadas. Ir de cerca con la comisión de la verdad es una forma de participar con la institucionalidad de Estado, camino hacia la paz, a pesar de los obstáculos. También verse como una oportunidad en la dinámica del movimiento.

Volviendo a los contenidos del Acuerdo de Paz y su relación con los de la Agenda de Paz de las Mujeres realizada por la RPM, como se demostró, hay coincidencias y gran parte de sus propuestas quedaron incluidas en los acuerdos y de modo integral está en enfoque de género. Luego se da paso a la implementación de este, donde la RPM tiene participación en la Comisión de la Verdad con la representación de una de las líderes del movimiento que encabeza la puesta en marcha de la dicha comisión para la verdad, la reconciliación, la memoria y la reparación de las víctimas del conflicto armado.

Además, el participar activamente con más testimonios de las mujeres en las regiones del Colombia, como aporte a la verdad sobre las víctimas del conflicto, y con el reconocimiento de la experiencia ganada a partir de la investigación publicada en “La Verdad de las Mujeres”, las coloca como actores sociales que juegan un papel activo en lo que se ha denominado la “Construcción de la paz en Colombia”.

Este rol de la RPM va transformando su acción tal vez en una intervención más institucionalizada, pues se coloca y articula en el quehacer de espacios nuevos e instancias de entidades del Estado, sin dejar hacer todas las otras acciones y a su vez exige e incide en escenarios políticos para continuar con el proceso de paz, tal como lo presenta la coordinadora de la sede del departamento de Cauca:

Yo siento sobre todo mayor incidencia política, pues cuando hay una concentración exagerada en el tema ejecutar proyectos, la participación

política y la exigibilidad en esos escenarios donde nos hemos caracterizado por tener una propuesta clara, contundente, con la participación de las mujeres, pues es más difícil, este espacio queda como descubierto y pienso que es una dificultad, interna [...] podemos llegar a territorios que sin recursos no habríamos podido llegar, sin embargo, esto como no nos hace perder la agenda política que tenemos como Ruta y entonces ese es el reto.

Considero que somos un referente, la “Verdad de las Mujeres” nos abrió muchas puertas, al menos es lo que históricamente hemos hecho, pero también fue sistematizar todo lo que hemos hecho con las mujeres, que es lo que nos contaba en los talleres, en los encuentros, era ponerlo ahí en un documento, como un instrumento. Entonces también nos abrió muchas puertas con la institucionalidad en términos de decir que estudian, conocen de los que están hablando y son coherentes. (Coordinadora sede Cauca, 2018, Anexo 3)

Ahora bien, en intento reflexivo y más allá de periodo del objeto de la investigación, es importante reflexionar sobre los hechos posteriores a la firma del Acuerdo, pues también permite ver transformaciones en términos conflicto, el avance y los obstáculos hacia la paz, y cómo también la continuidad de la lucha política de la RPM.

La implementación de acuerdo se va concretando con la creación de las Zonas Transicionales para la incorporación a la vida civil de los excombatientes de las FARC, la creación de la JEP, la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Se inicia en los últimos años del gobierno de J.M. Santos y se da desde el sustento legal la continuidad del proceso en los próximos gobiernos, pero al asumir la presidencia Iván Duque van apareciendo obstáculos para el avance en la implementación del acuerdo.

Estos obstáculos tienen que ver con el cumplimiento del acuerdo, en términos de garantías a los excombatientes, para la designación de recursos humanos y financieros para la JEP, las garantías y la defensa de los Derechos Humanos, al tiempo que se acrecientan los asesinatos selectivos de hombres y mujeres líderes de diferentes organizaciones sociales, como las ambientalistas, comunitarias, indígenas y afrodescendientes que han ejercido liderazgo en sus comunidades, así como sindicalistas, docentes y también excombatientes.

Este hecho es tal vez lo que muestra el retroceso en el camino hacia la paz duradera y sostenible, donde la acción del Estado parece insuficiente ante los hechos de violencia sistemática, sin victimarios claramente identificados y muchos menos judicializados.

Se presentan los asesinatos selectivos de líderes sociales y excombatientes de las FARC después del Acuerdo de Paz hasta la fecha. Ocurren en los departamentos más afectados por el conflicto armado y aún con presencia de grupos armados como ELN, grupos neo-paramilitares, disidencias de las FARC, grupos ligados al crimen organizado y delincuencia común, estos son Antioquia, Cauca, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Chocó y Valle del Cauca, como se observa a continuación³⁴.

Las masacres también han continuado como una modalidad de violencia dirigida a las identidades ya señaladas. En algunos casos se observa una relación directa con quienes tienen liderazgo, como también quienes están vinculados a grupos armados como bandas delincuenciales; también aparecen líderes indígenas, campesinos y sindicalistas.

Sin embargo, es muy significativo que 55 masacres³⁵, están dirigidas hacia población civil sin definirse claramente el interés de los victimarios, y es mucho menos visible su identidad, hechos que hacen parte de una estrategia de continuidad del conflicto en las zonas que han sido escenarios de disputa de tierras, economía ilegal (narcotráfico, minería ilegal, comercio ilegal de armas), presencia de la guerrilla del ELN, zonas de transición de las FARC y neo-paramilitarismo.

³⁴ Tomado del Informe Fundación PARES (Paz y Reconciliación), 2020

³⁵ Fuente Informe Fundación PARES, 2020.

Lo anterior muestra la mutación del conflicto armado en contraste con la política de paz y todo el proceso de implementación del Acuerdo, en un período de cierre del gobierno de J.M. Santos y el siguiente período gobierno del presidente Iván Duque. Este período de tránsito se ha caracterizado por la confluencia de intereses opuestos o a favor de la paz, expresados desde el gobierno, partidos y movimientos políticos, gremios, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

En el período post Acuerdo de Paz se expresan en términos de avances y retrocesos del Acuerdo de Paz, en aspectos significativos con respecto a los ejes temáticos de la Agenda de Paz de la Mujeres al hacer una comparación pertinente en su lucha política y su capacidad de representación.

Tabla 21. AVANCES Y RETROCESOS ENTRE AGENDA DE LA RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES (RPM) Y EL ACUERDO DE PAZ ENTRE ESTADO – FARC

CONTENIDOS POR EJES TEMÁTICOS	AVANCES		NI AVANCES NI RETROCESOS		RETROCESOS	
	RPM	AC. PAZ	RPM	AC. PAZ	RPM	AC. PAZ
Reforma desarrollo agrario (sentido integral)	Propuesta de proyectos productivos, enfoque de género, propuesta principal en la agenda. De parte del Estado, se han realizado algunos proyectos productivos, pero sin la reforma integral. Continuidad de proyectos productivos con cooperación internacional por regiones.	Reforma integral agraria Claramente definida con todos sus componentes en acuerdo paz. Reforma integral rural RIF. Solo pocos proyectos productivos en zonas Transitorias de Normalización. También sustitución de cultivos ilícitos en pocas zonas.				No se ha implementado la RIR. Falta de voluntad del Estado. Se ha vuelto a la fumigación.
Participación política y social	Las propuestas en este sentido fueron acogidas en el Acuerdo de Paz. Hay más incidencia de las mujeres en la participación política y social.	En el acuerdo se definieron mayores espacios de participación plena de los ciudadanos y las ciudadanas.		No se logra en todos los territorios la participación y efectiva.	Muerte sistemática a excombatientes, a líderes (hombres y mujeres) de organizaciones ambientalistas, de derechos humanos, comunales, de resguardos indígenas, de comunidades negras, sindicalistas, sin estar claramente identificada la identidad de los victimarios (sicarios), o grupos que se atribuyen a grupos paramilitares, del crimen organizado ligado al narcotráfico. También se incrementan en el 2020 las masacres a personas con las identidades mencionadas.	
Víctimas – Verdad, reparación y justicia	Las propuestas de agenda se incluyen en el acuerdo de paz, se forma parte a través de Alejandra Miller, de RPM, como parte de los 11 comisionados de la verdad para todo lo relacionado con género.	Se implementa la comisión de la verdad con todos los elementos acordados. El informe final se entregaría en 2021. Se crea la JEP, en funcionamiento. Se crea la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.		La JEP empieza a funcionar más tarde de lo esperado y su avance es lento.	El actual gobierno presentó un proyecto al Congreso para disminuir el presupuesto de la JEP. Avanza con tropiezos por falta de apoyo del poder ejecutivo (Gobierno de Iván Duque). Un grupo liderado por Ivaá Márquez y Santrich rompe con el acuerdo, por el incumplimiento, y vuelve como disidencia. El comando central de las FARC se mantiene en cumplimiento con el acuerdo, más allá de los avances lentos de su implementación y los tropiezos con el actual gobierno.	
Justicia (amnistía, indultos, juzgamientos).		Se acogen a todo lo propuesto en el acuerdo de paz. Avances.			Muertes de excombatientes en algunas ZTN	

CONTENIDOS POR EJES TEMÁTICOS	AVANCES		NI AVANCES NI RETROCESOS		RETROCESOS	
	RPM	AC. PAZ	RPM	AC. PAZ	RPM	AC. PAZ
						Las disidencias de FARC que son minorías y pocos lugares de país.
Fin del conflicto y desmilitarización de la vida civil.		Después del cese de combates, luego la creación de ZTN y la entrega de armas se logró realizar en el territorio nacional la erradicación de las minas antipersonas (desminado en zonas rurales) realizado por el Ejército, después de que las FARC informa sobre lugares minados.	La militarización de la vida civil continúa, en especial en los territorios que ha sido fuertemente escenarios de guerra. Presencia de grupos armados, del ejército y la policía. Se pone en cuestión su efectividad para el control del delito. Presencia de grupos armados (neo-paramilitarismo y disidencias) Presencia del ELN.		Desde la sociedad civil, no ha firmado acuerdo con el ELN, no hay un control con grupos armados ilegales, falta voluntad política desde el gobierno para la implementación de todo el acuerdo.	Las disidencias, los grupos neo paras, las organizaciones de crimen organizado. Detonantes de violencia.
Implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de los acuerdos.	Participación en la construcción de verdad y la memoria, parte activa en la comisión de la verdad en los territorios. Participación a toda forma de violencia y discriminación hacia las mujeres. Participación de las movilizaciones más importantes en los últimos años después de la firma. En la consulta del plebiscito (2016) El paro cívico en Buenaventura (2017) El paro nacional de 2019 La minga indígena de 2018 y 2020. “La lucha continúa”! Construcción de paz con tropiezos, unos más fuertes que otros.	ZTN, Comisión de la Verdad, JEP. Seguimiento y evaluación de carácter internacional; entidades garantes han presentado los informes.	No todo lo acordado se ha ejecutado, sobre todo lo relacionado con la reforma integral rural en tierras, tenencia y restitución, proyectos productivos. Tampoco todo lo acordado en el manejo respecto al manejo de cultivos ilícitos. Igualmente, en términos de la participación en todos los espacios institucionales y protesta social en todas las localidades, regiones y nación.	Asesinato de lideresas de la RPM, amenazas en los territorios. Estrategias de cuidado para guardar la vida.	Violación de los derechos humanos, asesinatos selectivos y masacres a líderes(as) sociales y excombatientes de las FARC.	

Fuente: Elaboración propia a partir de información prensa, informes fundación PARES, 2020.

Como se ha dicho, se logró una representación política de las mujeres, además de dar otro sentido a los acuerdos con la inclusión de género; además, muchas de las propuestas definidas a partir de la Agenda colectiva calan en la definición de los acuerdos, pero los logros se integran a la misma implementación del Acuerdo, es la misma construcción de paz entre el choque de intereses y voluntades políticas desde lo regional y a nivel nacional.

Para la RPM es un avance y un logro como movimiento y para la sociedad colombiana; sin embargo, es claro que la puesta en marcha de acuerdo es también un proceso que expresa una contienda de intereses de orden político y económico entre diferentes actores sociales. Por ello, la implementación de los acuerdos y el proceso de construcción de la paz es un reto que continúa con obstáculos, esencialmente por la contraposición de intereses.

Después de la firma del acuerdo se inicia una disputa entre quienes están a favor de este y de la paz, como movimientos y organizaciones sociales, sindicatos, víctimas directas del conflicto armado, algunos gremios económicos, sectores de algunos partidos y movimientos políticos. De otra parte, como opositores del proceso paz y la implementación del acuerdo se hallan movimientos y partidos políticos, sectores de gremios económicos pertenecientes a los sectores industrial, financiero y comercial, así como buena parte de la clase media y grandes terratenientes.

Esta contienda señala una división para avanzar hacia la paz. Es difícil hoy afirmar que una mayoría de los colombianos prefieren la paz y la implementación del acuerdo, afirmación que podría tomarse de modo hipotético y amerita una investigación a fondo sobre los avances y los retrocesos después de los acuerdos establecidos en 2016, y además configuran la nueva coyuntura política con sus transformaciones y además desborda el objeto de esta investigación e invita a nuevos interrogantes y otras investigaciones.

Sin embargo, sí es importante realzar el rol político de la RPM en la definición de los acuerdos y la puesta en marcha de estos, especialmente en las acciones con la Comisión de la Verdad en las regiones con presencia y trayectoria. Además, está claro que para la paz duradera hay aún un camino por recorrer, como bien lo expresa la coordinadora nacional:

Nuestra apuesta siempre ha sido que la salida fuera negociada y que hubiese un pacto de paz, que le dieran a Colombia un marco para seguirse construyendo como país en la democracia y desarrollo, en la inclusión, en la democracia radical como dicen la feministas, pero esta era una, pero ese pacto de paz no termina con la firma, ese pacto hay que construirlo, entonces hay una organización con estas condiciones, tan potentes que tiene la Ruta, un trabajo regional, la inserción en los territorios con trabajo grade con cierta solidez, con política organizativo, entonces lo que hacemos en poner al servicio de la construcción de la paz. (Coordinadora nacional de RPM, 2018, Anexo 3)

Además, en términos de lo que son actualmente la RPM y el balance de su trayectoria, la continuidad hacia la construcción de la paz es el centro de su hacer: ir hacia una democracia sólida, actuar sobre las condiciones desencadenantes del conflicto y sus mutaciones. En tal sentido, las acciones de la RPM mantienen los propósitos desde su creación y se colocan en permanente concertación con diferentes actores sociales y en diálogo con el Estado, a partir de buscar acciones de este, plantear propuestas que sean acogidas para mantener el diálogo con los grupos armados existentes, buscar mecanismos que frenen las acciones violentas, y afianzar la puesta en marcha de acciones acordadas para la Comisión de la verdad, la JEP o la Unidad de Búsqueda, entre otras.

[...] participar en la comisión de la verdad, en el Congreso, todo eso, es incidencia que tenemos ahora para que la paz sea sostenible y sustentable. En gobiernos como estos pues toca sostenerla igual, es un desafío mayor, pues es más difícil que si hubiera quedado un presidente pro- paz, pues seguramente existirían dificultades, pero ahora es del orden de tener que defender el acuerdo, entonces la tarea es difícil y de carácter urgente, además si no es este gobierno, es otro y se llame a la negociación con el ELN, pues, eso hay que resolverlo, y hasta todos esos grupos disidentes, los nuevos paramilitares, no son iguales como la FARC y ELN, pero si unos pactos que hagan posible desarticularlos, sobre todo esas violencias que generan”.(Coordinadora Nacional, 2018, Anexo 3)

El nuevo momento después del Acuerdo de Paz se caracteriza por dar origen a diferentes transformaciones de la vida social y política de Colombia. Para la RPM como movimiento se pudieron recoger los frutos de la acción continua entre las acciones colectivas, la organización interna interregional, la formación política, el conocimiento sobre la violencia ejercida por las mujeres en el conflicto armado, además de otras formas de violencia por fuera de estas con investigación e intervención en las localidades. También la capacidad de gestión e interlocución con diferentes actores sociales que le permiten mantener alianzas, además el haber ganado un espacio de representación en los diálogos de paz y luego en su definición, para luego incidir en el proceso de implementación.

En tal sentido, la RPM establece con su trayectoria estrategias de acción, discursos y organización, un rol importante de representación, y logra posicionarse en el debate político de la paz con la representación en la Comisión de la Verdad, además de su apoyo para develar los testimonios por localidades en los departamentos como parte del trabajo de la Comisión.

Estos elementos se logran con la red de organizaciones que la integran y permite una estructura operativa flexible que de manera autónoma alimenta las formas de acción, las estrategias de trabajo en las regiones y la articulación entre aliados en Colombia y en el exterior. Por ello, las estrategias de acción de movimiento y la perseverancia en las luchas de las mujeres pacifistas y los feminismos que la configuran con el alcance señalados.

Es posible que este nuevo momento lleve al movimiento a asumir una forma de actuar más institucionalizada, con el propósito de avanzar hacia el fin de conflicto y consolidar una paz duradera, como desde un momento se planteó y es eje de su hacer. Esto se refleja en el esfuerzo para que se dé cumplimiento a los acuerdos. Esto no significa que se pierda el sentido crítico frente al

gobierno y los nuevos retos impuestos por los desaciertos en la implementación; además, porque se advierte el avance de hechos de violencia y de la muerte sistemática de líderes sociales y excombatientes, como también la permanencia de grupos armados integrados al crimen organizado, disidencias de las FARC y el freno en los diálogos con el ELN y acciones bélicas de este grupo. En tal sentido, hay de algún modo una institucionalización, mediada por la contienda política, el rol de Estado y la misma participación de los distintos sectores de la sociedad, el devenir y las transformaciones que sean posibles.

7. CONCLUSIONES

7.1. La investigación como camino biográfico

Cuando decidí adentrarme a la Ruta Pacífica de las Mujeres sabía que habría que caminar sobre los pasos de mujeres luchadoras de nuestro país, mujeres que levantan su voz y de manera incesante en su hacer transforman la vida social en distintos rincones colombianos; son mujeres pacifistas y feministas que en los últimos veinticinco años han permanecido en medio del conflicto armado o de la guerra irregular.

Mis intereses han estado puestos en la interpretación de la violencia urbana y también de las acciones colectivas en contextos de fuerte conflictividad. El decidir por la Ruta Pacífica de las Mujeres como objeto de investigación significaba un nuevo reto, develar el movimiento social, su identidad y su proyección política, quiénes la componen y qué reivindica. Significó colocarse desde mi propia condición femenina, de clase media y de Cali – Valle, y reconocer desde ahí la búsqueda de la paz en clave emancipatoria.

Considero necesario destacar que en Colombia una parte considerable de la protesta social es desencadenada por el conflicto armado, dados sus efectos en la población civil y en términos de la violación de los derechos humanos. Así reconocemos en el período bajo estudio la lucha por la mediación pacífica que desde de la década de los años noventa creó un espacio por parte de las distintas organizaciones y movimientos sociales, y que abrió las posibilidades para el proceso de la paz con los grupos armados prolongado hasta el presente.

Por ello, conocer la Ruta Pacífica de las Mujeres lleva a dialogar con las coyunturas socio-políticas que definieron la gestación, la consolidación y la representación política antes y después del acuerdo de paz entre el Estado y las FARC como el intento más reciente para encontrar fin al conflicto armado.

7.2. La Ruta como proceso social

En el transcurrir de la Ruta Pacífica de las Mujeres se configura la composición heterogénea con las organizaciones de base que la integran; crean una red organizativa, un repertorio alimentado por el diálogo entre los feminismos, el pacifismo de los distintos países del mundo y la región, unido a un tejido de alianzas internas y externas. La expresión reivindicativa se da con la innovación permanente en las formas de acción, que van desde las caravanas, marchas y plantones hasta la agenda colectiva de las mujeres para la paz y la presente la contribución activa con la Comisión de la Verdad.

Encuentro tres momentos del movimiento: el *surgimiento*, la *consolidación* y la etapa signada por la *institucionalización* de su lucha en los acuerdos de paz.

Sobre El *surgimiento* del movimiento, considero importante recapitular hechos y condiciones desencadenantes que llevan a su nacimiento.

En primer lugar, en Colombia en la década de los años noventa, posterior a la Constitución Nacional de 1991, el esfuerzo colectivo entre las organizaciones sociales, la ciudadanía en general y el Estado para el fortalecimiento de la democracia que pretendía ampliar los espacios de participación, la distribución más equitativa de los recursos del Estado con la descentralización, el reconocimiento y la autonomía de los territorios étnicos y los mecanismos de defensa de los derechos humanos.

Sin embargo, y junto a ello, la implementación del modelo neoliberal y la privatización de las entidades del Estado. El Estado se torna más pequeño, con baja gobernabilidad en las regiones, unida a la ineficacia administrativa que se mezcla con la corrupción y el clientelismo. No se implementa una política de desarrollo rural que permitiera la atención del Estado, siendo cada vez más ausente en las zonas de frontera, en el suroccidente, los Llanos orientales, el Magdalena medio y Antioquia, entre las principales regiones; los grupos armados tomaron mayor control y sus acciones sustituyeron a los gobiernos locales.

En segundo lugar, se incrementaron la producción y las formas de operar de las redes de narcotráfico, afectando no solo a los territorios con cultivos ilícitos, la integración a la economía legal por la acumulación del dinero ilícito en los sectores empresariales, la inserción en los partidos políticos del orden local, regional y nacional, lo que poco a poco deja ver la alianza entre el ejercicio de poder político y el poder económico ilegal.

En tercer lugar, y tal vez el más determinante por sus implicaciones hacia la violencia ejercida hacia las mujeres, y en general al conjunto de la sociedad, están la ampliación y la intensificación del conflicto armado, con las acciones de guerra entre los grupos armados como las guerrillas de las FARC y el ELN, los paramilitares y sus posteriores mutaciones, además de las Fuerzas Militares del Estado.

Sin embargo, y en cuarto lugar, está la acción de las organizaciones y los movimientos sociales con solidez y trayectoria que orientan la acción política hacia los derechos sociales, aportan propuestas hacia la mediación en el conflicto armado y apelan por la construcción de una sociedad más democrática, incluyente; y, sobre todo, reclaman las funciones como Estado social de derecho. Esto se expresa en la Asamblea Constituyente por la Paz y el conjunto de iniciativas por la paz.

La Ruta Pacífica de las Mujeres desde el inicio inaugura una estructura organizativa que integra las acciones de carácter político de las organizaciones de mujeres, luego crea la coordinación nacional, ofrece apoyo a las mujeres, sus familias y en general a la población directamente afectada por el conflicto armado. Sus formas de acción han permanecido en el tiempo en contraposición a las acciones de los actores armados y la baja institucionalidad en los territorios rurales y la acción guerrillera del Estado intensificada a inicios de siglo XXI.

El trabajo permanente con las mujeres campesinas, de diferentes etnias y mestizas, y las mujeres trabajadoras principalmente en el sector informal de las ciudades, crea una base sólida de mujeres activistas y con convicción política, lo que fundamenta la participación permanente de sus integrantes y ayuda a la ampliación de la participación de nuevas organizaciones de mujeres en cada sede regional. Este aspecto también permite posteriormente la cohesión entre las sedes regionales y la posibilidad de articularse bajo la coordinación nacional; facilita la capacidad de convocatoria y mantiene vivo el actuar según la exigencia de cada momento político. La heterogeneidad de su composición social y étnica es parte de su identidad y se expresa en el hacer como movimiento.

Otro elemento importante del movimiento es el discurso articulado con la estructura organizativa y las formas de acción, cuyos contenidos develan el carácter de género y, sobre todo, las formas del poder que subordina y oprime a la mujer en la sociedad. El discurso muestra un sentido de reivindicación de clase desde lo subalterno; también tiene sentido étnico (pueblos indígenas y afrodescendientes), con equidad y justicia social. Se apela a una sociedad y a un Estado más inclusivos y democráticos. Además, la expresión discursiva utiliza elementos simbólicos, expresiones artísticas en cada acción, presentes en las caravanas, marchas, plantones, y la difusión en los medios escritos, audiovisuales, página web y posteriormente en las redes sociales, aspectos que han favorecido la identidad y el reconocimiento como movimiento.

Los contenidos discursivos se alimentan de la teoría feminista, de las experiencias de otros movimientos de mujeres pacifistas y defensores de derechos humanos. Las nociones de igualdad, justicia social y equidad están presentes en la construcción por una nación más democrática. Son elementos presentes en los debates sobre la participación ciudadana, la búsqueda de cambios en el ejercicio del poder de manera inclusiva en la vida social, económica y política en todas las regiones.

La Ruta Pacífica se constituye en una estructura organizativa en red con coordinación y sedes regionales, además del entramado de apoyos locales y regionales de otros movimientos como el indígena y el proceso de comunidades negras; por tanto, la reivindicación pacifista y feminista integra otras reivindicaciones sociales.

El repertorio del movimiento social señala esencialmente la denuncia y la demostración a través de la movilización, junto a la intervención activa en los territorios, lo que da fortaleza en sí mismo.

La **consolidación** del movimiento se da a partir de la primera década del siglo XXI, durante los dos períodos de gobierno de Álvaro Uribe V., caracterizados por el fuerte autoritarismo y la política de guerra, y en el segundo período de gobierno por la desmovilización paramilitar. Entre 2002 y 2010 se dan la mayor intensificación y degradación del conflicto armado en las todas regiones colombianas, con mayor población civil en calidad de víctimas y hechos de violencia de lesa humanidad realizados por todos los actores armados.

La Ruta Pacífica de las Mujeres mantiene el acompañamiento y la orientación a las mujeres víctimas de la violencia de género dentro del conflicto armado; también brinda orientación para crear organizaciones y asociaciones para el trabajo productivo, además de los talleres de formación política y

participación social en las localidades de los departamentos de Antioquia, Chocó, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Santander, Putumayo y Valle del Cauca.

Otro aspecto importante es el conjunto de alianzas del movimiento. Los aliados en Colombia son organizaciones no gubernamentales para los derechos humanos, la democracia y el desarrollo, también aliados de los movimientos sociales como el indígena del suroccidente colombiano, el Proceso de Comunidades Negras y otras organizaciones como las organizaciones sindicales, docentes y estudiantiles. Todas estas forman un tejido, crean articulaciones para lograr la paz y en este cambio el elemento que los une, que es precisamente orientar la necesidad de justicia y reparación para las víctimas.

Los aliados externos están dados por los movimientos de mujeres pacifistas como las Mujeres de Negro; también con las feministas de varios países de América Latina, la relación con Naciones Unidas y las Organizaciones de Derechos Humanos de apoyo a la mujer. Estos aliados son estratégicos para las movilizaciones en medio del conflicto armado, las caravanas y marchas a localidades con fuertes hechos de violencia. Además, estos aliados son cooperantes para las organizaciones de mujeres pertenecientes a las sedes regionales, ayudan a la formación de la base de dichas organizaciones y aportan recursos para llevar a cabo las investigaciones y su difusión. Otro aspecto de las alianzas externas es su participación en acciones conjuntas desde la sociedad civil para la negociación y la realización del acuerdo de paz. En ese sentido, las alianzas externas e internas son articuladoras y mediadoras para que el movimiento pudiese avanzar en sus propósitos.

Respecto a las investigaciones de la Ruta Pacífica de las Mujeres, develan aún más y de manera más profunda la experiencia de las mujeres en el conflicto armado, como en el caso de “La Verdad de las Mujeres, tomos I y II”, con reconocimiento internacional y de las instituciones del Estado, además de

otras investigaciones. Son elementos que ayudan a la consolidación y fortalecen su identidad.

Desde la génesis hasta a la consolidación de la Ruta Pacífica de las Mujeres la lucha política configura su identidad en interrelación con los diversos actores sociales y, sobre todo, la relación con el Estado. En el recorrido crea interdependencias entre los propios intereses y las condiciones externas que orientan la proyección pacifista y feminista.

El cambio en esta etapa del movimiento está definido no solo por las formas de acción y el trabajo permanente en los territorios, especialmente orientado a las mujeres y las familias víctimas de conflicto, sino que también logra afianzar una fuerte denuncia internacionalmente y consolidar las relaciones con aliados externos en derechos de la mujer y, en general, en derechos humanos, además de los pacifistas. Además, las investigaciones y la publicación sobre la realidad de las mujeres en guerra permiten avanzar sobre el reconocimiento nacional e internacional de la lucha de la Ruta Pacífica de las Mujeres.

Ahora bien, el *rol político y la representación de la Ruta Pacífica de las Mujeres* durante los diálogos y la concreción del Acuerdo de Paz entre el Estado y la FARC, sobre todo en los dos períodos del gobierno de J.M. Santos, permite la definición de la Agenda colectiva de las mujeres para la paz y la representación de las mujeres como víctimas del conflicto armado en las mesas de diálogo en La Habana - Cuba, definitivo para que quedaran plasmadas la perspectiva de género, la justicia y la reparación de las víctimas. En esta etapa asistimos a un principio parcial de *institucionalización* de su lucha en los acuerdos de paz.

La construcción de la agenda colectiva es producto de la realización de agendas colectivas por sedes, recoge todas las propuestas útiles para la interlocución de las mujeres en las mesas de diálogo, lo que finalmente queda

plasmado con la inclusión de género en todos los aspectos del acuerdo, como también la reparación y la justicia hacia todas las víctimas del conflicto, elementos básicos para la definición y la posterior aplicación del acuerdo.

De otro lado, la Ruta Pacífica de las Mujeres en la Agenda colectiva de paz busca incidir en torno a un propósito más profundo orientado a generar un cambio en la sociedad colombiana; por consiguiente, los contenidos presentan propuestas sobre el desarrollo agrario para lograr la paz con la participación política con igualdad de género, aspecto que hace énfasis sobre las mujeres del campo; desmilitarización de la sociedad civil; implementación de una política pública para el manejo de los cultivos ilícitos con criterio de sostenibilidad ambiental, que incluye la restitución y titulación de tierras; generar la comisión de la verdad sobre el conflicto armado; la justicia y la reparación de las víctimas, sobre todo acceso y participación de las mujeres en todos ellos. Además, el asegurar los mecanismos para la implementación y la verificación del acuerdo.

Estos son aspectos coincidentes en con el Acuerdo definido y la Agenda de las mujeres y que de algún modo se logran institucionalizar; son aspectos que posterior al acuerdo han tenido avances. En otros como la política de desarrollo agrario, la restitución de tierras y el manejo de cultivos ilícitos se ha avanzado muy poco. El avance sobre la verdad a través de la comisión ha sido importante, además de reconocer y avanzar en la reparación de las mujeres en calidad de víctimas.

Adentrarse en la red de mujeres y en el sentido de su lucha permite acercarse a la comprensión de la lucha de género en la condición de subordinación de las mujeres campesinas, trabajadoras, indígenas, afrodescendientes y mestizas. La gama de su composición une además a mujeres profesionales y a las académicas en las ciudades con las zonas rurales.

Desde ahí la Ruta Pacífica de las Mujeres interpela las distintas formas de poder ejercido por diversos actores sociales y en todas las esferas de la vida social y el conflicto armado, cuyo foco está en la violencia hacia las mujeres tanto en lo público como en lo privado, más aún cuando existe la ineficacia en la aplicación de justicia.

7.3. La Ruta como apertura del cambio social. Límites y potencialidades

A lo largo de su evolución histórica, la ruta como movimiento social ha materializado la relación de lucha contra distintas estructuras de poder y sus personificaciones.

En primer lugar, *la interpelación y la exigencia hacia el Estado* como regulador de las relaciones sociales y garante de los derechos humanos, entre otros aspectos; es entonces frente al poder del Estado que dialoga y plantea sus exigencias el movimiento.

Se parte de la consideración de que el Estado colombiano, como un Estado-nación que aún podría verse en un proceso de construcción, se caracteriza por la fragmentación regional del poder político y la difícil consolidación de un proyecto político realmente integrador (Palacios, 2011).

Además, el clientelismo que alimenta la fragmentación de poder la reproduce y se articula con el dominio del poder político y económico. La continuidad de estas formas de dominación sin cambios sustantivos se extiende a la expresión de las clases subalternas desde la protesta social y aspira a la puesta en marcha de manera real del Estado social de Derecho definido en la Constitución Nacional de 1991.

Estas tensiones se encuentran entre la legalidad de la institucionalidad del Estado y la legalidad privada impuesta a partir de formas ilegales derivadas del poder ganado por la economía ilegal del narcotráfico y el entrelazamiento entre el ejercicio de la política y el narcotráfico, que se prologan con variaciones de la dominación oligárquica (Ansaldi y Giordano, 2012).

La expresión de estos entrelazamientos en el tiempo ha generado la expresión de poderes locales, alianzas convenientes por los intereses de actores que en cada localidad ejercen el control requerido para mantener el comercio ilícito, la producción de insumos del narcotráfico, armas, apropiación de territorios con potencial económico de otros sectores agrícolas, pecuarios e incluso industriales. Todos estos aspectos crean las alianzas con el poder político de las localidades. Esto es absolutamente variable en el tiempo y guiado por las circunstancias; es decir, una localidad puede perder el foco de interés de los grupos armados y/o de los poderes aliados y pasar ser anónima para volver a ser segregada en su vida social y económica.

De este modo, se pretende ejercer dominio en lo local y regional. Este rasgo permanece después del acuerdo de paz, y entonces el efecto de lo social es la continuidad en la fragmentación social, expresión de la violencia y, a su vez, permanecen las acciones y la resistencia de las organizaciones sociales ante estas formas de poder.

En tal sentido, existen disputas locales y regionales entre diferentes actores sociales, que imponen acciones bélicas y la legitimidad del orden estatal está desdibujada; ahora la paz se convierte en una opción de la sociedad, de las bases sociales y con el Estado como mediador, y está impregnada de diversos intereses que pueden facilitar o no el avance efectivo hacia la paz.

En segundo lugar, *el poder ejercido por los grupos armados sobre la población civil* a través de la coacción armada, la ocupación y el control en los territorios, expresados por hechos como el reclutamiento forzado, el

despojo de tierras, el desplazamiento forzado y la expresión de hechos de violencia como masacres, secuestros y abusos sexuales. Este poder se expresa, con sus diferencias, en cada lógica estratégica bien sea de guerrillas o de los paramilitares y sus mutaciones, como también de las fuerzas armadas.

En tal sentido, hay un entramado complejo pues los actores armados han tenido expresiones variadas en el tiempo según los intereses de cada uno, creando en los territorios articulaciones con partidos o movimientos políticos y grupos económicos en las diferentes localidades de cada región. La expresión de lucha de la Ruta Pacífica de las Mujeres está dirigida a contribuir para revertir lógicas de poder que se entrelazan con el poder económico.

El ejercicio de este poder está dado por el uso de las armas, la coacción por vía violenta y, en términos de la Ruta Pacífica de las Mujeres, “afecta en la vida y el cuerpo de las mujeres y la población en general”. Frente al dominio y la violencia ejercida de manera particular por guerrillas, paramilitares y fuerzas armadas se hace imperativa la aplicación de justicia; además significa también asumir la necesidad de dar un giro transformador a las relaciones sociales en todas las regiones del país. La Ruta Pacífica de las Mujeres busca incidir en la ruptura de los patrones de comportamiento que reproducen las formas de violencia ejercida hacia las mujeres; por tanto, existen avances en el trabajo conjunto con la población, con distintas organizaciones y con algunas entidades del Estado en cada localidad y según las diferencias socio-culturales, económicas y las trayectorias particulares.

Finalmente, en tercer lugar, está presente en la expresión del *poder patriarcal*. Cuando la Ruta Pacífica de las Mujeres expresa “Ni una guerra que nos mate, ni una paz que nos oprima”, sintetiza el sentido feminista para la transformación de la dominación patriarcal que trasciende la confrontación armada.

Por tanto, la construcción de la paz para la Ruta Pacífica de las Mujeres es una proyección reivindicativa de larga duración y profundos cambios en la sociedad; por consiguiente, la permanencia y la continuidad en la lucha están presentes en todas las esferas de la vida social, pues la relación de género está en todo ámbito del dominio patriarcal, con fuerte arraigo, y es estructurante en el mundo como lo conocemos.

La visión emancipadora de la Ruta Pacífica de las Mujeres está en los dominios de lo privado y lo público. En este último es de importancia participar en los espacios de decisión. La participación política está unida a la oposición al poder dominante. Además, entre feminismo y pacifismo se presentan varios elementos consustanciales en el discurso y la acción política. Estos están relacionados con un sentido libertario e incluyente del feminismo; dialoga con distintos feminismos, sus posturas, tendencias y concepciones; el punto de encuentro, mediación y creación de propuestas desde las colectividades es la paz y la no violencia hacia la mujer.

Ahora bien, la Ruta Pacífica de las Mujeres como sujeto político une subjetividades desde el campo subalterno e impulsa el trabajo de cooperación y asociativo, con autonomía, y la interrelación de subjetividades a partir de las vivencias individuales y los talleres formativos.

La Ruta Pacífica de las Mujeres ante estos poderes crea el poder - hacer; es decir, la expresión emancipada y como propuesta con un espacio reconocido en la sociedad, a través de un hacer o “activismo” en el día a día, y así también mantiene la permanencia.

Al mirar la trayectoria del movimiento y el devenir post acuerdo de paz hay varios aspectos a destacar:

- ✓ La Ruta Pacífica de las Mujeres contribuye a establecer acciones en diálogo con el Estado como parte de las estrategias de lucha. En este sentido,

hoy participa con la Comisión de la Verdad en distintos municipios de las sedes regionales.

✓ El acuerdo de paz con perspectiva de género es un avance hacia la aplicación de políticas públicas que pueden contribuir a menguar las desigualdades sociales. Sin embargo, está en medio de la confrontación de intereses entre sectores que buscan y apoyan el proceso de paz (campesinos, sindicatos, docentes, estudiantes, indígenas, comunidades afrodescendientes, sectores medios de la economía, ciudadanía en general) con sus opositores, quienes poseen poder político y económico (grandes empresarios, terratenientes, partidos políticos con han logrado mantener el poder político).

✓ La Ruta Pacífica de las Mujeres, al igual que otros movimientos sociales y, en general, la sociedad civil, continúa una lucha para cambiar esas relaciones de poder en el camino hacia la paz. Sin embargo, en el momento actual se registra una reconfiguración del conflicto armado más que su finalización. Continúan registrándose violaciones de los derechos humanos y eliminación de quienes son vistos como adversarios (líderes sociales, reincorporados y defensores de derechos humanos, principalmente), sin estar claramente definidos los victimarios. En distintas zonas continúa la actividad de grupos armados de distinto tipo. Por tanto, abrir paso hacia una sociedad más justa y equitativa es también conjugar procesos y propósitos dentro la vieja contienda de actores sociales de la nación colombiana. Es decir, una contienda en que se mezclan los poderes y los intereses de clase dominantes y el conjunto de la ciudadanía de clases campesina, trabajadores y sectores medios que intentan llegar a condiciones más igualitarias y equitativas.

✓ Esta contienda se expresa en los avances y los retrocesos de la implementación del acuerdo de paz. Entre los avances están la puesta en marcha de la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda, además de Zonas especiales de Reincorporación, puestos en marcha desde 2017, así como la puesta en marcha de algunos

proyectos productivos en dichas zonas. Sin embargo, parte de aquello que se institucionalizó formalmente en los acuerdos de paz no ha logrado ser materializado en la práctica. Otros aspectos del acuerdo no han sido ejecutados y desencadenan la continuidad del conflicto armado, como la reforma integral de desarrollo rural y la política de manejo de cultivos ilícitos. Se podría tomar como retroceso la violencia ejercida sobre hombres y mujeres con liderazgo social de base en las distintas regiones. También la recomposición de grupos armados integrados por exparamilitares o desmovilizados, exguerrilleros o reinsertados, exmilitares, el crimen organizado y la delincuencia. Estos actúan en zonas esencialmente rurales y ligadas cultivos ilícitos, lugares que son de nuevo foco de ocupación por parte de grupos armados recompuestos y cuyo interés esencialmente gira en torno a la producción y la comercialización de estos cultivos.

Actualmente los efectos de la pandemia global, la baja aceptación presidencial y el crecimiento del descontento generalizado de la ciudadanía, expresado en viejas y nuevas demandas sociales, se ven reflejados en la amplitud de los Paros Nacionales de 2019 y 2021. El último paro, iniciado el 28 de abril de 2021, tuvo la masiva y radical expresión de una verdadera revuelta social en diversas regiones del país y la ciudad de Cali fue su foco, con una ocupación de comunas y bloqueos de vías por más de un mes, pero con una participación destacada en distintas regiones del país. La respuesta represiva por parte del Estado, con un amplio registro de violaciones de los derechos humanos durante las protestas, muestra a las claras las dificultades que encuentra el régimen político colombiano para procesar pacíficamente los conflictos sociales.

El momento actual plantea incertidumbres sobre dichas tensiones entre los diferentes actores sociales. Hay una oportunidad política para los movimientos con identidades sólidas, y las nuevas expresiones pueden impulsar modificaciones en el Estado y la misma ciudadanía, orientadas hacia mayor valoración de vida, respeto y tolerancia a toda persona, conviviendo

con las diferencias y la pluralidad que caracterizan a los colombianos, más aún en un momento de incertidumbre global, y para que estos puedan abrirse paso a reconocerse como sociedad y dar cabida a las propuestas alternativas.

La Ruta Pacífica de las Mujeres hace parte de este transcurrir, y hoy posee reconocimiento y continúa trabajando en torno a sus objetivos. Sin embargo, con la nueva coyuntura política después de la reciente protesta social crecen nuevos interrogantes:

- En términos de resultados de lucha de la Ruta Pacífica de las Mujeres sobre la violencia de género, ¿qué tanto se ha avanzado en la reparación y la justicia para las mujeres victimizadas durante el conflicto armado?
- Y otro gran interrogante es: ¿cuáles son los contenidos y la implementación de la política pública sobre la igualdad de género, la prevención y el manejo de la violencia ejercida hacia las mujeres en los ámbitos nacional, regional y local?
- En el actual escenario político, ¿qué tanto el Estado colombiano se ha transformado?, ¿las propuestas políticas se orientan hacia un proyecto común para todo el conjunto de la sociedad?

Hoy las Mujeres de la Ruta Pacífica continúan con innovación en sus estrategias y acciones, caminando entre amenazas y oportunidades en las ciudades y los territorios rurales, guiadas por la certeza de contribuir a empujar cambios de largo aliento.

He aprendido de ellas, al igual que muchas colombianas y colombianos, la capacidad de unir lazos, crear nudos y armar red, con sororidad, delicadeza y cuidado femenino. También con la convicción y la firmeza del día a día, la autenticidad y la búsqueda libertaria, desafiando las adversidades y tropiezos.

En esta tesis he dado cuenta de cómo este movimiento, fruto de una compleja artesanía social construida desde los márgenes de la guerra, logra configurar una ruta, un horizonte de cambio social en Colombia. Con todo, su lucha continúa.

8. REFERENCIAS

- Ahmed Ali, F. (2015). *Mujeres y la guerra, deconstruyendo la noción de víctimas y reconstruyendo su papel de constructoras de paz*. Castelló de La Plana: Universidad Jaume I. Servicio de comunicación y publicaciones.
- Andújar, A. (2005). *Mujeres Piqueteras: la repolitización de los espacios de resistencia en Argentina 1996 – 2001*. CLACSO
- Alzate, M. L. (2010). Investigación y aportes recientes sobre Acciones Colectivas en contra de violencia y el conflicto armado en Colombia. *Estudios Sociales*, 18 (36), 34-55:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41715777002>
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina: la construcción del orden*, Ed. Ariel.
- Archila, M. (2001). *Vida y pasión de los movimientos sociales en Colombia. Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Archila, M. (2005). *Idas y venidas, vueltas y revueltas: las protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, CINEP.
- Archila, M., GARCÍA V.; M. C., PARRA; L., RESTREPO, A. M. (2019). *Cuando la copa se rebosa: luchas sociales en Colombia 1975-2015*. Ed. CINEP – programa por la paz, Bogotá.
- Arrighi, G., Hopkins, T.K. y Wallerstein I. (1999). *Movimientos antisistémicos*. AKAL.
- Barbero D. A. (2007). *Construyendo de paz en medio de la guerra: Colombia*. Escuela de Cultura de Paz, Agencia de Cooperación Española.

- Benavidez V, F. S y Ospina, A. M. (2013). El largo camino hacia la paz: procesos de paz e iniciativas de paz en Colombia y en Ecuador. Grupo Editorial Ibáñez.
- Bidaseca, K. A. (2014). Mundos poscoloniales: consideraciones sobre raza, género/sexo, agencia, tiempo y ensayo sobre el tercer feminismo. *Crítica y emancipación Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, VI (11). <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/36035>
- Boledón, E. (1998). *Igualdad y el movimiento de mujeres: propuestas y metodología para el estudio de género*. https://www.apmj.pt/images/documentos/pdfteoriafeminista/La_Igualdad_y_el_movimiento_de_mujeres.pdf
- Boron, A. A. (Comp). (2004). *Nueva hegemonía mundial: alternativas de cambio y los movimientos sociales*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D1013.dir/nuevah2.pdf>
- Briceño, G. R. (Comp). (2001). *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D3077.dir/briceno2.pdf>
- Butler, J. (2008). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Calderón, F. (Coord) (2012). La democracia como orden conflictivo. *La Protesta Social en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI, PNUD, PAPED.
- Camacho, G. Á. y Leal, B. F. (2001). *Armaz la paz es desarmaz la guerra*. IEPRE, FESCOL - CEREC.
- Camacho, G. A. y Guzmán, B. A. (2007). *Nuevas visiones sobre la violencia en Colombia*. FESCOL – IEPRI.
- Camacho, G. A. (2014). Violencia y conflicto en Colombia. *Obras selectas*, (III). Colombia: Universidad del Valle – Universidad de los Andes.

- Carosio A. (Coord.). (2012). Aportes e incidencias de los feminismos en el debate sobre ciudadanía y democracia en América Latina. *Feminismos y cambio social en América Latina y el Caribe*. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20120912031117/Feminismoycambiosocial.pdf>
- Castellanos, G. y Grueso D, I. (2010). *Identidades colectivas: razas, etnias, género y sexualidades*. Universidad del Valle.
- Ceceña, A. E. y Sader, E. (Coord.) (2002). *La Guerra Infinita: Hegemonía y Terror Mundial*, CLACSO.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Desde Abajo.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Estadísticas del conflicto armado*. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Sujetos victimizados y daños causados. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Procesos Digitales S.A.S.
- Chinas, C. y Preciado, C. J. (2017). *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional*. http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2017/reflexiones_sobre_ayotzinapa.pdf
- Cockburn, C. (1999). Gender, Armed Conflict and Political Violence, In: The World Bank, Washington, D.C., 10 and 11 June 1991. <https://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=http://repository.foercedmigration.org/pdf/%3Fpid%3Dfmo:5013&prev=search>
- Cockburn, C. (2007). *Las mujeres ante la guerra: desde donde estamos*. Icaria Antraxyt - Mujeres, Voces y Propuestas, Verdarguer, Romania.
- Cuadra, E. y Jiménez, J. (2009). *Movimiento de mujeres y la lucha por sus derechos en Nicaragua 1998-2008*. <https://cinco.org.ni/archive/158.pdf>

- De Sousa Santos, B. (2001). Los nuevos movimientos sociales. *Revista Debates*, (15) 177-188.
http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/pdfs/Los_nuevos_movimientos_sociales_OSAL2001.PDF
- Diez J, M. E. y Sánchez R. M. (2010). *Género y Paz*. Icara Editorial S.A.
- Domingues, J. M. (2007). Os movimentos sociais latino-americanos: características e potencialidades. *Análise de Conjuntura OPISA*, (2).
- Duque, D. J. (2010). *Saberes aplicados, comunidades y acción colectiva: una introducción al trabajo comunitario*.
<http://revistas.univalle.edu.co/omp/index.php/programaeditorial/catalog/book/61>
- Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado: razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. Centro Nacional de Memoria Histórica, Contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia. Desde Abajo.
- García V., M. C., Parra R. L. y Restrepo R., A. M. (2019). *Cuando la copa se rebosa: luchas sociales en Colombia 1975-2015*. CINEP – programa por la paz.
- García, Duran S. J. M. (2006). *Movimiento por la paz en Colombia*. CINEP, PNUD y COLCIENCIAS.
- Gargallo, F. (2006). *Ideas Feministas en América Latina* (2a ed.). UNAM.
- Garretón, M. A. (2001). *Cambios sociales, actores y acciones colectivas*. CEPAL- Unidad Desarrollo Regional.
- Gramsci, A. (1979). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo V. Cuaderno 13. Fondo de Cultura Económica.
- Gramsci, A. (2015). *Antología*. AKAL.
- González C., V. E. (2018), *Estudio de la Morfogénesis interna de la asamblea permanente de la sociedad civil por la paz: estudio caso de una iniciativa*

ciudadana por la paz. Tesis de Maestría en Organizaciones, Universidad del Valle, Cali.

Guzmán, B. y Barney, A. (2010). Acción colectiva y región: el norte del Cauca y sur Valle 2005-2007. *Etnicidad, acción colectiva y resistencia: norte del Cauca y sur del Valle a comienzos del siglo XXI*. Universidad del Valle, pp. 193-301.

Hernández, E. (2015). Empoderamiento pacifista del actual proceso de paz en Colombia 2012-2015. *Revista Paz y Conflictos* 8 (2). https://www.ugr.es/~revpaz/numeros/revpaz_8_2_completo.pdf

Hopenhayn, M. (2001). *¿Integrarse o subordinarse?: nuevos cruces entre política y cultura*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100912040009/6hopenhayn.pdf>
<http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/PanfichiAldo.pdf>

Ibarra Melo, M. E. (2007). Transformaciones y fracturas identitarias de las mujeres en la acción colectiva por la paz. *Revista Manzana de la Discordia*, Centro de estudios de género, mujer y sociedad, 2 (4), 74-76.

Izaguerre, I. (2005). Algunos ejes teóricos y metodológicos en el estudio del conflicto social, en: Seoane José (Comp.) *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*, Capítulo 5: *Debates metodológicos sobre los estudios de conflicto y movimientos sociales*. CLACSO, pp. 120 -125.

Jelin, E. (2001). *Los movimientos sociales y los actores culturales en el escenario regional. El caso del Mercosur*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101026064557/11jelin.pdf>

Jelin, E. (2005). Exclusión, memorias y luchas políticas, en Mato, D., *Cultura, política y sociedad, Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 219-239.

Jelin, E. (1987). *Ciudadanía e Identidad: las Mujeres en los Movimientos Sociales Latinoamericanos* – introducción. Ginebra: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas.

- Krauthausen, C. (1998). *Padrinos y Mercaderes: crimen organizado en Italia y en Colombia*. Espasa – Planeta.
- Laraña, E. (1999). La actualidad de los clásicos y las teorías de comportamiento colectivo, Cap. I e introducción. En: *La construcción de los movimientos sociales*. Alianza Editorial.
- Lagarde, M. (2008). *Antropología, feminismo y política*, En *Retos teóricos y nuevas prácticas, por Bullen, Margaret, Diez, Carmen*. Universidad Autónoma de México.
- Lamus, D. (2009). La transgresión de la cultura patriarcal: movimiento feminista en Colombia 1975-1995. *La Manzana de la discordia*, 2, (8), 71-85.
- Lamus, D. (2009). *Movimiento feminista o movimiento de mujeres en Colombia*. Medellín, Colombia: Centro De Investigaciones Socio Jurídicas, Universidad de Antioquia.
- León, M. (Comp). (1997). *Poder y Empoderamiento de las Mujeres*. Bogotá, Colombia: Tercer mundo y Universidad Nacional.
- Lozano, B. (2014). El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del pacifico colombiano. *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas decoloniales En Abya Yala*. (pp.335). Popayán, Colombia: Universidad del Cauca. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/\\$FILE/Tejiendo.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/$FILE/Tejiendo.pdf)
- López, C.M, Canchari C, R.Y, Sánchez de Rojas D, E., (editores acad) (2017). *De género y Guerra: nuevos enfoques en los conflictos armados actuales. Estudios generales tomo III*, Ed. Universidad del Rosario. Bogotá.
- Mançano Fernández, B. (2005). *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales: contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*. Recuperado de <https://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf>
- Marín, J. C. (2009). *Cuaderno 8*. 1º ed. Buenos Aires, Argentina: Picaso.

- Magallón Portolés, C. (2006). *Las mujeres en los procesos de paz en mundo: Pensamiento y Prácticas – Ponencia*. Recuperado de https://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/Magallon.c_06_cast.pdf
- Magallón Portolés, C. (2009). *Las mujeres en pie de paz: Pensamiento y práctica*. En *Revista Paz y Conflicto*, (2). Recuperado de http://www.ugr.es/~revpaz/resenas/rpc_n1_2008_res4.pdf
- Melucci, A. (2003). *Challenging codes, collective action in the information age*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996, Digital Printing.
- Mendoza, B. (2014). La Epistemología del Sur, la colonialidad del género y feminismo latinoamericano. *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala*. (pp. 91). Popayán, Colombia: Universidad del Cauca.
- Mirza, C. A. (2006). *Los movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina: La construcción de nuevas democracias*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía: Marxismo y subjetivación política*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Nasi, C. (2007). La derechización a la colombiana en tiempos confusos: un ensayo especulativo. *Colombia Internacional* 66, jul - dic, pp 162 – 183. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n66/n66a10.pdf>
- Nogueira, M, A. (2003). Sociedad civil como campo de luchas, campo gerencia y recurso ético. *Revista CLAD, Reforma y Democracia*, (25). Caracas. Recuperado de lad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/025-febrero-2003/0045301
- Offe, C. (1992). Los nuevos movimientos sociales cuestionan los límites de la política institucional. Cap. VII. En: *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. (pp 163-239). Madrid, España: Sistema.

- Oliver, L & Savoia, F. (2011). El 2010 en América Latina. La compleja y difícil lucha por una nueva hegemonía. Buenos Aires, Argentina: OSAL, CLACSO.
- Oliver, L & Savoia, F. (2015). Una Lucha armada al servicio de statu quo social y político. Centro Nacional de Memoria Histórica, Contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia. Bogotá: Desde Abajo.
- Olivier, L & Savoia, F. (2011). El 2010 en América Latina. La compleja y difícil lucha por una nueva hegemonía. *Revista OSAL – CLACSO*, XII (29).
- Olivier, L (2007). Estado capitalista, movimientos sociales y proyectos políticos: consideraciones teóricas. *Movimientos sociales, poder y Estado en América Latina*, CLACSO.
- Palacios, M. (2012). *Violencia política en Colombia 1958 – 2010*. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- Panfichi, A. (Coor). (2002). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina. Andes y Cono Sur*. México: Fondo de Cultura Económica y Fondo Editorial de la Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/PanfichiAldo.pdf>
- Pécaut, D. (1987). *Orden y violencia en Colombia 1930 – 1957*. Bogotá, Colombia: Siglo XXI – CEREC.
- Pécaut, D. (2003). *Violencia política en Colombia: elementos de reflexión*. Medellín, Colombia: Hombre nuevo y Universidad del Valle.
- Rauber, I. (2005). *Movimientos sociales, género y alternativas en Latinoamérica y el Caribe*. Génova, Italia: IUED.
- Rebón, J. y Hernández, C. (2017). Las formas de acción colectiva en el sistema ferroviario de pasajeros en la región metropolitana de Buenos Aires. *Revista Transporte y Territorio*, (16).

- Rebón, J. y Pérez, V. (2012). *Las vías de la acción directa*. Buenos Aires, Argentina: Aurelialibros.
- Rettberg, A. (2006). *Buscar la paz en medio del conflicto: un propósito que no da tregua - un estudio de las iniciativas de paz en Colombia (Desde los 90's hasta hoy)*. Bogotá: Uniandes - CESO, Programa de investigación para la construcción de paz en Colombia - COPAZ, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD Recuperado de https://appsciso.uniandes.edu.co/sip/data/pdf/buscar_la_paz.pdf
- Rettberg, A. (Coord.). (2002). *Preparar el futuro: conflicto y posconflicto en Colombia*. Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/63>
- Rodríguez, G. P. (2014). Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos: ¿Una misma derecha? *Revista Nueva Sociedad*, (254), 84.-99. Recuperado de <https://nuso.org/revista/254/los-rostros-de-la-derecha-en-america-latina/>
- Román M, M. (2011). Estado, derechos humanos y acciones colectivas. *Los movimientos sociales en la construcción del Estado y la Nación intercultural*. Barcelona, España: Huygens.
- Salazar, B. y Castillo, M. P. (2001). *La hora de los dinosaurios: conflicto y depredación en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad del Valle - CIDSE – CEREC.
- Sandoval, L. (2004). *La paz en movimiento*. Bogotá, Colombia: ISMAC.
- Scott, J. (1990). *El género una categoría útil para el análisis histórico, en: historia y género: las mujeres en Europa moderna y contemporánea*. Valencia, España: Nash y Amelagh.
- Segato, R. L. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Segato, R. L. (2017). *La guerra contra las mujeres*. Madrid, España: Tinta limón y traficantes de sueños.

- Sharp, G. (2003). *Real Realistic Alerts: There are Really Strategy* Boston, EE. UU: The Albert Einstein Institute, Boston.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Tilly, C. y Wood, L. (2009). *Los movimientos sociales 1768 - 2008: Desde los orígenes a Facebook*. Barcelona, España: Crítica.
- Tilly, C. (1978). Theories and descriptions of collective action, cap ii y interests, organization and mobilization. *An Urban Worl*. WESLEY. Addison - Wesley Publissing Company.
- Tilly, C. (1991). *Modelos y realidades de la acción colectiva popular. Intereses individuales y acción colectiva*. Madrid, España: Pablo Iglesias.
- Tilly, C. (2005). *Confianza y gobierno*. Buenos Aires – Madrid: Amorrortu Editores.
- Tilly, C. (2007). *Violencia Colectiva*. Barcelona, España: Hacer.
- Torres C., A. (2007). *Identidad política de la acción colectiva: organizaciones populares y luchas urbanas en Bogotá 1980 – 2000*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos? La discusión permanente: el destino del hombre en la aldea global*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Sociología*, (27). [p.255- 278]. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional.
- Uribe C., H. y Montoya D., G. I. (2011). *El espacio como lugar en la acción colectiva: la necesidad de dimensionar lo espacial en la teoría de la acción colectiva*. 1 ed. Cali, Colombia: Universidad Autónoma de Occidente.
- Uribe, M. V., Salcedo, N & Correa, A. (2009). *Memorias en tiempos de guerra: repertorio de iniciativas*. Bogotá, Colombia: Punto Aparte.

Villarraga Sarmiento, Álvaro, comp, prólogos: García SJ, M., Zuluaga J., Berrio N., Gallego M., Guarín S., (2013). Tomo IX- Serie del proceso de Paz en Colombia 1980 – 2013. Movimiento Ciudadano y Social por la Paz. Bogotá. Ed. Fundación Cultura Democrática.

Valcárcel, A. (2001). *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5877/S01030209_es.pdf

Vargas, V. (2005). Feminismo latinoamericano en su tránsito a nuevo milenio. Una lectura político personal. *Cultura, Política y Sociedad, Perspectivas Latinoamericanas*. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/cultura.htm>

Weiga, C. y Madarriaga, A. (2007). *Las abuelas 30 años de búsqueda: las abuelas de Plaza Mayo*. Buenos Aires: Virtual - Abuelas Plaza de Mayo. Recuperado <https://www.abuelas.org.ar/archivos/publicacion/abuelas30.pdf>

ÍNDICE DE ANEXOS

1. Base de prensa de formas de acción del Movimiento
2. Frecuencias y cruces de base de prensa (AC of Ruta.sav)
3. Entrevistas Ruta Pacífica de las Mujeres
4. Base comunicado web y Agendas Regionales de Paz
5. Base de Folletos e Investigaciones del Movimiento
6. Base de Boletines Ruta
7. Base de acciones bélicas 1996 -2016
8. Base de desapariciones 1996 - 2016
9. Base de secuestros 1996 – 2016
10. Base de masacres 1996 – 2016
11. Base de abuso sexual 1996 – 2016
12. Base de reclutamiento 1996 – 2016
13. Base de Asesinatos selectivos 1996 – 2016
14. Base de líderes sociales asesinados 2017 – 2020
15. Base de Masacres 2017 - 2020
16. Fotografías